



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

**FACULTAD DE ECONOMÍA**

**MONOPOLIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN  
DE CAPITALES; PREDOMINIO DEL CAPITAL  
EXTRANJERO EN EL SISTEMA FINANCIERO  
MEXICANO DE 1995 A 2003**

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

**LICENCIADO EN ECONOMÍA**

PRESENTA:

**RODRÍGUEZ MÉNDEZ DANIEL**

DIRECTORA DE TESIS:

**JOSEFINA VALENZUELA CERVANTES**



**CIUDAD UNIVERSITARIA, OCTUBRE 2005.**

m349042

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e Impreso el contenido de mi trabajo recepcional.

NOMBRE: Daniel Rodríguez

Mendez

FECHA: 14 OCTUBRE 2005

FIRMA: 

## DEDICATORIA:

*A mi amada Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, por transformar mi vida.*

*A mis maestros, especialmente a los Prof. Pedro López Díaz y Josefina Valenzuela Cervantes, por sus aportaciones para la realización de éste trabajo.*

*A mis compañeros por compartir sus conocimientos y por brindarme la oportunidad de imaginar que se puede lograr un mundo mejor.*

*A toda mi familia por darme vida y salud, especialmente a mi madre por su incondicional apoyo, a mi padre por sus palabras, a la abuelita Ofe por su afecto, a mis tíos Lalo y Jose; y a mis primos Iyesi y Samuelito.*

*A mis hermanos: Mariano, Miguel, Becky, Leo David y Beto por ser mis mejores amigos y por permitirme mostrarles la belleza y tristeza de este mundo.*

*A Copihüita Romero por todo su cariño y comprensión.*

*A mis amigos Rodrigo Mora, Hans Michel y Claudia Órnelas por su comprensión y apoyo para la conclusión de este trabajo.*

*A la memoria de mis amigos Verito Ramos Trejo y Armando Huerta, sea este trabajo con aprecio y respeto a sus familias.*

*A todos ustedes mi gratitud.*

## DEDICATORIA:

*A mi amada Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, por transformar mi vida.*

*A mis maestros, especialmente a los Prof. Pedro López Díaz y Josefina Valenzuela Cervantes, por sus aportaciones para la realización de éste trabajo.*

*A mis compañeros por compartir sus conocimientos y por brindarme la oportunidad de imaginar que se puede lograr un mundo mejor.*

*A toda mi familia por darme vida y salud, especialmente a mi madre por su incondicional apoyo, a mi padre por sus palabras, a la abuelita Ofe por su afecto, a mis tíos Lalo y Jose; y a mis primos Iyesi y Samuelito.*

*A mis hermanos: Mariano, Miguel, Becky, Leo David y Beto por ser mis mejores amigos y por permitirme mostrarles la belleza y tristeza de este mundo.*

*A Copihüita Romero por todo su cariño y comprensión.*

*A mis amigos Rodrigo Mora, Hans Michel y Claudia Órnelas por su comprensión y apoyo para la conclusión de este trabajo.*

*A la memoria de mis amigos Verito Ramos Trejo y Armando Huerta, sea este trabajo con aprecio y respeto a sus familias.*

*A todos ustedes mi gratitud.*



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.  
DIRECTOR GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.  
P R E S E N T E.-**

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presente el (la) sustentante **C. DANIEL RODRÍGUEZ MÉNDEZ**, bajo el siguiente título: **"MONOPOLIZACIÓN DE CAPITALES; PREDOMINIO DEL CAPITAL EXTRANJERO EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO DE 1995-A 2003"**, en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

**A ventamento**

**MTRA. JOSEFINA VALENZUELA CERVANTES**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.  
DIRECTOR GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.  
P R E S E N T E.-**

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el (la) sustentante C. DANIEL RODRÍGUEZ MÉNDEZ, bajo el siguiente título: "MONOPOLIZACIÓN DE CAPITALS; PREDOMINIO DEL CAPITAL EXTRANJERO EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO DE 1995-A 2003". en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

**Atentamente**

  
**LIC. GUILLERMO RAMÍREZ HERNÁNDEZ**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVÓNOMA DE  
MÉXICO

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.  
DIRECTOR GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.  
P R E S E N T E.-**

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el (la) sustentante C. DANIEL RODRÍGUEZ MÉNDEZ, bajo el siguiente título: "MONOPOLIZACIÓN DE CAPITALES; PREDOMINIO DEL CAPITAL EXTRANJERO EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO DE 1995-A 2003", en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

**Atentamente**

  
**LIC. ANTONIO GAZOL SÁNCHEZ**



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AVENIDA DE  
MEXICO

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ.  
DIRECTOR GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR.  
P R E S E N T E.-**

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el (la) sustentante C. DANIEL RODRÍGUEZ MÉNDEZ, bajo el siguiente título: "MONOPOLIZACIÓN DE CAPITALES; PREDOMINIO DEL CAPITAL EXTRANJERO EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO DE 1995-A 2003". en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'MARCO ANTONIO REYES VALENCIA', written over a horizontal line.

LIC. MARCO ANTONIO REYES VALENCIA



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ,  
DIRECTOR GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN ESCOLAR,  
P R E S E N T E.-**

Me permito informar a Usted, que de acuerdo a los Artículos 19 y 20, Capítulo IV del Reglamento General de Exámenes, he leído en calidad de Sinodal, el trabajo de tesis que como prueba escrita presenta el (la) sustentante C. DANIEL RODRÍGUEZ MÉNDEZ, bajo el siguiente título: "MONOPOLIZACIÓN DE CAPITALES; PREDOMINIO DEL CAPITAL EXTRANJERO EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO DE 1995-A 2003". en tal virtud, considero que dicho trabajo reúne los requisitos para su réplica en examen profesional.

Atentamente

MTRO. JESÚS MÉNDEZ REYES

**MONOPOLIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE  
CAPITALES; PREDOMINIO DEL CAPITAL EXTRANJERO EN  
EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO DE 1995 A 2003.**

# MONOPOLIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE CAPITALES; PREDOMINIO DEL CAPITAL EXTRANJERO EN EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO DE 1995 A 2003.

HIPÓTESIS	6
-----------	---

INTRODUCCIÓN	7
--------------	---

## CAPÍTULO 1

### FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA EL ESTUDIO DEL CAPITAL FINANCIERO A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LA CONCENTRACIÓN, CENTRALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE CAPITALES.

<b>1.1 La circulación del dinero en la economía capitalista.</b>	<b>10</b>
1.1.1 La mercancía y el dinero, como base de una economía capitalista.	10
1.1.2 La transformación del dinero en fuerza de trabajo.	11
1.1.3 El dinero como medio de pago en la adquisición de mercancías.	11
1.1.4 El dinero en la circulación del capital industrial.	12
<b>1.2 La concentración y centralización de capitales.</b>	<b>13</b>
1.2.1 La Ley General de la Acumulación Capitalista.	13
<b>1.3 Los bancos, el crédito y la movilización de capitales.</b>	<b>16</b>
1.3.1 El crédito industrial y las instituciones bancarias.	16
1.3.2 El tipo de interés como resultado de la oferta y demanda del crédito.	17
1.3.3 La sociedad por acciones y su relación con los bancos.	17
1.3.4 La bolsa de valores como instrumento auxiliar para la concentración de capitales.	19
1.3.5 La concentración de la producción a partir de los cárteles y los monopolios.	20
<b>1.4 La internacionalización y exportación del capital financiero.</b>	<b>23</b>
1.4.1 La exportación de capital y la lucha por el espacio económico.	23
1.4.2 El capital financiero y la empresa multinacional.	24
1.4.3 El circuito financiero contemporáneo.	25
<b>1.5 El capital financiero internacional y el tercer mundo.</b>	<b>28</b>
1.5.1 La participación de los capitalismo del tercer mundo en la circulación internacional de capitales y mercancías.	28
1.5.2 El origen y desarrollo de la empresa transnacional en los países del tercer mundo.	29

## CAPÍTULO 2

### CARACTERÍSTICAS Y CONSECUENCIAS DE LOS MODELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO APLICADOS EN MÉXICO DURANTE EL SIGLO XX.

<b>2.1 De la incipiente economía capitalista en México hasta la implantación de los modelos de sustitución de importaciones y desarrollo estabilizador.</b>	<b>31</b>
2.1.1 Modelo de economía de enclave. La Crisis de 1929 y el Modelo de Sustitución de Importaciones	31
2.1.2 Las políticas financieras y fiscales en la configuración de la economía mexicana del Modelo de Sustitución de Importaciones.	32
2.1.3 El Modelo de Desarrollo Estabilizador.	36
2.1.4 Particularidades en común entre la aplicación de las políticas del Modelo de Sustitución de Importaciones y Desarrollo Estabilizador.	36
<b>2.2 La reestructuración de la economía mexicana a partir de 1982 y la implantación del Modelo Neoliberal.</b>	<b>38</b>
2.2.1 Antecedentes de la crisis de 1982.	38
2.2.2 La viabilidad de la economía mexicana como consecuencia de la aplicación de las políticas neoliberales.	43
2.2.3 La continuidad del Neoliberalismo bajo la tutela de Carlos Salinas de Gortari.	45

## CAPÍTULO 3

### ORÍGENES Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE CAPITAL FINANCIERO EN MÉXICO DURANTE EL SIGLO XX.

<b>3.1 Orígenes y antecedentes de la banca institucionalizada en México.</b>	<b>52</b>
3.1.1 Antecedentes de la banca mexicana y su desarrollo en los primeros años de siglo XX.	52
3.1.2 La fundación del Banco de México y el sistema financiero pos-revolucionario.	53
3.1.3 La banca privada mexicana en la primera mitad del siglo XX y el Encaje Legal como ancla del desarrollo.	54
3.1.4 Orígenes y Evolución de la Banca de Desarrollo en México.	55
<b>3.2 La especialización de la banca y su evolución a banca múltiple.</b>	<b>57</b>
3.2.1 La banca privada en su fase de banca especializada.	57
3.2.2 La creación de la banca múltiple.	58
<b>3.3 La nacionalización de la banca.</b>	<b>59</b>
3.3.1 Contexto y antecedentes inmediatos a la nacionalización de la banca.	59
3.3.2 Nacionalización de la banca.	65
3.3.3 El programa de trabajo de 90 Días desarrollado por el gobierno federal.	66
3.3.4 La reestructuración de la banca nacional durante la nacionalización.	67
3.3.5 La economía mexicana de 1982 a 1987 y el sistema bancario bajo el control gubernamental.	69
<b>3.4 La reprivatización de la banca.</b>	<b>70</b>
3.4.1 El inicio del proceso de reprivatización de la banca.	70
3.4.2 Los ocho puntos de Pedro Aspe y la reprivatización de la banca.	71

## CAPÍTULO 4

### CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS MONOPOLIOS EN MÉXICO Y SU RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS DESDE EL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES AL AÑO DE 1995.

<b>4.1 El origen de los grandes grupos monopolísticos mexicanos y el crecimiento capital financiero en México.</b>	<b>75</b>
4.1.1 La adopción del Modelo de Sustitución de Importaciones.	75
4.1.2 El reconocimiento del Estado a los grandes oligopolios bajo la figura de la cámara como institución pública.	76
<b>4.2 Dinámica de la concentración y centralización en la empresa mexicana entre 1950 y 1970.</b>	<b>77</b>
4.2.1 Pautas para el desarrollo industrial al término de la Segunda Guerra Mundial.	77
4.2.2 Relevancia del Estado en el desarrollo empresarial mexicano.	78
<b>4.3 La superestructura político-institucional para el desarrollo de los monopolios y la acción del Estado.</b>	<b>80</b>
4.3.1 Todo bajo el auspicio del partido de Estado.	80
4.3.2 El surgimiento de los grandes grupos monopolísticos en México.	81
<b>4.4 Estructura monopolística en México a partir de los grupos industrial-financieros desde su origen hasta 1982.</b>	<b>83</b>
4.4.1 El desarrollo de la economía bipolar en México.	83
4.4.2 El crecimiento de los grandes grupos industrial-financieros bajo el auge petrolero y su desempeño ante la crisis de 1982.	84
<b>4.5 La nueva estructura empresarial de libre mercado posterior a la crisis de 1982 y hasta la crisis de 1995.</b>	<b>87</b>
4.5.1 Cambios en la estructura de los grandes grupos industrial-financieros en el periodo de ajuste posterior a la crisis de 1982.	87
4.5.2 Empresas y crecimiento económico bajo los principios del neoliberalismo en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.	88
4.5.4 El proceso de privatización y sus beneficiarios.	91

## CAPÍTULO 5

### LAS CONSECUENCIAS DEL MODELO ECONÓMICO, LA MONOPOLIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE CAPITALES EN MÉXICO Y EL INICIO DEL PREDOMINIO DEL CAPITAL EXTRANJERO DESDE 1995 A 2003.

<b>5.1 La desregulación financiera y el Fondo Bancario de Protección al Ahorro "Dos situaciones que conducen a la Internacionalización de Capital".</b>	<b>93</b>
5.1.1 El origen de la desregulación bancaria.	93
5.1.2 El deterioro de la banca y la crisis de diciembre de 1994.	94
5.1.3 La implementación de medidas de salvamento para apoyo a deudores, banca y aplicación del Fondo Bancario de Protección al Ahorro.	95
5.1.4 Las reformas legislativas en el ámbito financiero aplicadas en la gestión de Ernesto Zedillo.	98
5.1.5 La crisis de 1995 y la recuperación económica en el sexenio de Ernesto Zedillo.	101

<b>5.2 La reestructuración de los grandes grupos corporativos como consecuencia de la reprivatización bancaria.</b>	<b>104</b>
5.2.1 El proceso de privatización de las entidades paraestatales.	104
5.2.2 El desarrollo de la empresa ante la vigencia del Tratado de Libre Comercio.	105
5.2.3 Los principales grupos corporativos en México al año de 2002.	105
5.2.4 Las empresas trasnacionales en México.	106
<b>5.3 El desarrollo del financiamiento corporativo entre 1995 y 2003.</b>	<b>102</b>
5.3.1 Los grandes corporativos y sus mecanismos financieros.	102
<b>5.4 La internacionalización del capital financiero.</b>	<b>113</b>
5.4.1 Cronología del ingreso al sistema financiero mexicano de grupos de capital financiero de origen extranjero.	113
5.4.2 ¿Quiénes son los compradores y dueños del Sistema Financiero Mexicano?.	113
<b>5.5 Las consecuencias de las políticas implementadas en el transcurso de los primeros 3 años del gobierno de Vicente Fox para la economía en general y los grandes corporativos.</b>	<b>117</b>
5.5.1 El estancamiento económico general en el sexenio de Vicente Fox durante los últimos años.	117
5.5.2 Los resultados del proceso de internacionalización de la banca.	118
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>122</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA</b>	<b>134</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>139</b>

## HIPÓTESIS

La internacionalización de capitales es un fenómeno que se origina a partir de que el sistema financiero nacional resulta insuficiente para cumplir con las necesidades de una economía de alcances y dimensiones globales, así pues, partiendo de que el capital financiero procede de la fusión entre capital bancario y capital industrial, se comprende que existe una **relación directa entre la banca y la industria**, aquí habrá de señalarse que la **centralización y concentración es permanente**, y que promueve la **internacionalización de capitales**, principalmente como una constante a partir de la **crisis de 1995**.

Para efectos de esta investigación, por internacionalización del capital industrial debe entenderse: el desarrollo de las empresas multinacionales – mexicanas y extranjeras con presencia en México - y por internacionalización del capital bancario debe entenderse el desarrollo de los grandes bancos multinacionales en México.

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo del presente trabajo, tiene como finalidad, la de exponer un estudio de los grandes grupos financieros en México en su papel de monopolizadores de capitales y de recursos derivados de la riqueza social, ampliando la acumulación, la centralización y la concentración de capitales en unas cuantas manos, provocando como consecuencia la internacionalización de capitales. Esta internacionalización de capitales, implica el subordinar una alternativa de financiamiento a intereses extranjeros para finalmente dejar en segundo plano las necesidades de financiamiento requeridas por los entes económicos del país.

Para una mejor comprensión del tema de análisis, el estudio de la banca en México es abordado a partir del señalamiento de las relaciones existentes entre las élites empresariales y los grandes grupos financieros, haciendo especial énfasis en las características que la internacionalización de capitales ha adquirido en el desarrollo económico de los últimos años.

La monopolización e internacionalización de capitales se presenta siempre persiguiendo el contexto bajo el cual se desenvuelven todos los factores implícitos en la dinámica del capitalismo mexicano y queda abordado de la siguiente manera:

En el **Capítulo 1**, denominado **"Fundamentos Teóricos para el Estudio del Capital Financiero a partir del Análisis de la Concentración, Centralización e Internacionalización de Capitales"**, se considera el estudio de diversos autores con la finalidad de contar con un punto de partida para la comprensión de los principios que rigen y prevalecen vigentes en el capitalismo, iniciando desde el señalamiento de la mercancía y el dinero, como base de una economía capitalista, la transformación del dinero en capital y el dinero en la circulación del capital industrial. Una vez considerado esto, también es analizada la Ley General de Acumulación Capitalista, la acumulación de capitales, el proceso de concentración y centralización de capitales y la formación del capital industrial. En este capítulo, también se analiza el papel que las instituciones bancarias tienen en el manejo del crédito industrial para la constitución de grandes empresas monopólicas, partiendo de la sociedad por acciones, la concentración de la producción y las palancas financieras con las que cuentan para su crecimiento y desarrollo desde el punto de vista de Rudolf Hilferding.

Con la internacionalización de capitales, se estudia también el proceso con el que se inicia la exportación de capitales, su lucha por el espacio económico, dejando en un papel secundario a las empresas de las economías periféricas.

En el **Capítulo 2**, con el título **"Características y Consecuencias de los Modelos de Desarrollo en la Economía Mexicana"** se muestra el proceso de desarrollo de la economía nacional en el transcurso del siglo XX; esto con la finalidad de presentar los antecedentes de la economía mexicana que dieron origen a las situaciones descritas en el periodo de estudio, partiendo del análisis de cinco periodos consecutivos en los cuales se definen los modelos de crecimiento económico mismos que son: *Modelo de Economía de Enclave*, *Modelo de Sustitución de Importaciones*, *Modelo de Desarrollo de Estabilizador* y *Modelo Neoliberal*. En este capítulo se abordan las políticas económicas que provocan el agotamiento del *Desarrollo Estabilizador*, - antecedente directo de la implantación del *Modelo Neoliberal* - . La firma de la primer Carta de Intención suscrita con el Fondo Monetario Internacional y la reestructuración de la política económica del país.

En el **Capítulo 3**, con el nombre **"Orígenes y Desarrollo de los Principales Grupos de Capital Financiero en México durante el Siglo XX"** se hace un esquema cronológico del desarrollo de los principales grupos de capital financiero durante el siglo XX, considerando sus antecedentes, su estructuración, el desarrollo de su legislación y sus mecanismos de acumulación y crecimiento. El desarrollo de este capítulo, parte de la enumeración de las primeras instituciones, el funcionamiento de la banca privada y su vinculación directa con el encaje legal, la constitución de la banca de desarrollo,

la especialización de la banca múltiple, la nacionalización y la posterior reprivatización. Es de señalarse que en el desarrollo del estudio, considera también la vinculación con los grandes grupos empresariales del país.

En este capítulo se indican los antecedentes y efectos directos del proceso de reprivatización de la banca, – la adopción del FOBAPROA, posteriormente IPAB - las consecuencias del hecho y las medidas por las cuales se inician las reformas legales tendientes a procurar la internacionalización de la banca.

El **Capítulo 4** titulado **"Crecimiento y Desarrollo de los Monopolios en México y su Relación con las Instituciones Financieras Privadas desde El Modelo de Sustitución de Importaciones al Año de 1995"** presenta un análisis de la evolución económica de las grandes empresas y corporativos bajo los modelos económicos emprendidos por parte del gobierno, tomando en cuenta algunos antecedentes de la organización del país a partir de la Segunda Guerra Mundial.

En este análisis se presenta un esquema sectorial que muestra el modo en como la industria se encuentra al término de los años 60, posteriormente se hace una revisión de los avances que tuvo la consolidación empresarial bajo el apoyo directo del gobierno federal y su estructura de perpetuidad bajo el corporativismo institucional. En este análisis, se muestra un esquema que señala a las familias más dominantes en el entorno industrial mexicano, este esquema se presenta con la finalidad de demostrar los vínculos fraguados entre las grandes burguesías nacionales y la estructura institucional unipartidista de gobierno.

El desarrollo del esquema industrial citado a inicios de los ochenta, muestra una fotografía de la estructura empresarial mexicana al momento de la nacionalización. Este análisis, se desarrolla partiendo de sectores económicos y se realiza con la finalidad de ilustrar el grado en que los principales grupos detentaban el control y monopolizaban a ramas completas de la actividad económica, así como su vinculación con los grandes grupos de capital financiero. Posterior a la nacionalización de la banca, se desarrolla un análisis de los mecanismos de financiamiento paralelos, implementados a partir de tal acontecimiento, destacando principalmente la estructura de la casa de bolsa y las élites que les conformaban.

En este capítulo, también se muestra la influencia que tuvo la reestructuración económica implementada ante la víspera del Tratado de Libre Comercio y desarrollada en el sexenio de Carlos Salinas. Esta reestructuración, queda sustentada en el eje de la **Reforma del Estado** y la privatización de las entidades paraestatales, este análisis persigue la finalidad de subrayar los cambios sobre el dominio monopólico a partir de las reformas iniciadas en el sexenio, destacando principalmente a los nombres de las nuevas figuras que surgen a partir de éstos cambios en la estructura empresarial mexicana.

Por último, en el **Capítulo 5**, titulado **"Las Consecuencias del Modelo Económico, La Monopolización e Internacionalización de Capitales en México y el Inicio del Predominio del Capital Extranjero de 1995 a 2003"**, se muestra tal y como su nombre lo indica, cuales han sido las consecuencias de la implementación del esquema neoliberal en los años comprendidos por el periodo de estudio, aquí se consideran dos ejes sobre los cuales se desarrolla la internacionalización de la banca y que parten de la desregulación financiera con su inmediata consecuencia "El FOBAPROA", para concluir finalmente con la Internacionalización de las actividades financieras y bursátiles.

Una vez considerada la internacionalización de las actividades financieras, se presenta el modo en cómo inicia la apertura, cediendo solo parcialmente al ingreso de capitales extranjeros, permitiendo el establecimiento de filiales extranjeras y finalmente conformando a los vigentes grupos financieros.

En el desarrollo del capítulo, son descritas las causas que deterioraron las condiciones de la banca, entre las cuales puede citarse el incremento en la cartera vencida, incrementos en el índice de

morosidad en los créditos otorgados y posteriormente se señala el modo en que fueron resueltas tales problemáticas con la implementación del **Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (P.A.R.A.U.S.E.)** entre otras medidas donde se incluyen las reformas financieras del régimen de Ernesto Zedillo.

En este capítulo se estudia el proceso bajo el cual operó el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), las instituciones que intervino y a las que aún se les otorgó viabilidad pese a sus problemas en cartera, frente a la muy poca o nula recuperación de créditos.

En el ámbito empresarial, se destaca cuales fueron las transformaciones en los grandes grupos corporativos, partiendo principalmente de las adquisiciones propias del proceso de privatización de las entidades paraestatales, las transformaciones adecuaciones y cambios propios de la implementación del Tratado de Libre Comercio. Posterior a la descripción de los cambios operados al interior de las empresas luego del desarrollo del libre comercio, se presenta una monografía de cuál fue la evolución, y el esquema final al que se enfrentaron las grandes empresas y grupos corporativos al término del año 2002, se identifican cuales son los grupos que se posicionan o que permanecen como los más importantes en la economía nacional y se hace un breve análisis sectorial, haciendo una mención sobre la influencia de las empresas trasnacionales en el desarrollo de la estructura económica del país.

Partiendo de que el desarrollo de las empresas - principalmente los grandes corporativos - surge del financiamiento proporcionado por instituciones bancarias, no bancarias y otras; se hace un breve análisis sobre las fuentes de financiamiento aplicadas en el esquema financiero nacional y a manera de resumen, se describen las características de las opciones con que puede contar un corporativo en la actualidad.

Considerando la internacionalización del sistema financiero mexicano, emprendida en el sexenio de Ernesto Zedillo, se realiza un resumen sobre cuál ha sido la trayectoria de las instituciones que adquirieron la mayor parte de los bancos existentes en México, atendiendo principalmente a los constituidos como los principales Grupos de Financieros, destacando al Grupo Financiero Banamex Citigroup, BBVA-Bancomer, Santander Serfin, Scotiabank - Inverlat y HSBC.

Finalmente, se hace un breve análisis comparativo, partiendo del capital contable existente en las empresas, señalando las diferencias entre el año 1993 (año anterior al inicio del proceso de internacionalización de la banca) y el año de 2003, año en el cual se cierra el periodo de estudio, concluyendo con las diferencias sobre los grupos predominantes entre ambos periodos con la finalidad de medir el resultado de los cambios operados en la estructura industrial bajo la sombra de un capital financiero internacionalizado.

## CAPÍTULO I

### FUNDAMENTOS TEÓRICOS PARA EL ESTUDIO DEL CAPITAL FINANCIERO A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LA CONCENTRACIÓN, CENTRALIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE CAPITALES.

#### 1.1 la circulación del dinero en la economía capitalista.

##### 1.1.1 la mercancía y el dinero como base de una economía capitalista.

La mercancía en el capitalismo es resultado del modo de producción vigente en nuestra sociedad, se debe su existencia a la satisfacción de las necesidades humanas independientemente de que sean reales o no. Las mercancías tienen un valor de uso dado a partir de sus cualidades y se multiplica en razón de lo necesario a las cantidades o valor de cambio que estén dispuestas a tratarse, así, tal y como lo señala Carlos Marx:

*El valor de uso no es igual que el valor de cambio que ejercen las sociedades sobre los objetos de los que dispone, este último valor determina la magnitud de valor del objeto.<sup>1</sup>*

Una mercancía reviste un doble significado: el primero se encuentra en su utilidad para el ser humano y el segundo se encuentra en la utilidad o función que resuelve, incidiendo en la materialización del valor, referido a la de la cantidad de trabajo socialmente necesario<sup>2</sup> para el desarrollo de la misma.

En una economía capitalista, el desarrollo de un mercado parte de los intereses particulares de quienes en él participan, este intercambio de mercancías se encuentra dado por el precio, otorgándole al dinero la calidad de ser el referente para la cuantificación del precio, mismo que se encuentra sujeto al desarrollo de las fuerzas del mercado.

La mercancía encuentra su expresión de valor en el oro,<sup>3</sup> estableciendo un valor monetario que queda como una medida general de valores y otorgándole al oro, la función de mercancía equivalencial específica en dinero, en donde todas las mercancías son cuantitativamente comparables entre sí, haciendo del oro, una medida general de valores.<sup>4</sup>

Al participar el trabajo sobre una mercancía específica, éste le transforma, desarrollando una nueva mercancía diferente a la forma primigenia que antes tenía, retomando un nuevo valor que surge de la inversión en trabajo y que modifica su tiempo de trabajo socialmente necesario.

Al momento en que una mercancía ingresa a un mercado, ésta adopta un precio, adoptando la nueva forma de valor mercancía dinero ficticio y subjetivo, al tomar como referencia su precio en un mercado, recorriendo el siguiente ciclo:

$$D - M \leftarrow \left[ \begin{array}{c} \text{↯Trabajo} \\ \text{↯Capital} \end{array} \right] = M' - D'$$

<sup>1</sup> Este valor se reconoce a partir de las conceptualizaciones subjetivas de la sociedad, véase, Marx, Carlos; *El Capital, Crítica de la Economía Política*, 2a ed., Tomo I, México D.F., Ed. Fondo de Cultura Económica 1986, p. 6-7.

<sup>2</sup> *Idem* pp. 14 y 15.

<sup>3</sup> Históricamente el oro ha sido tomado como referente para definir una medida de valor por las sociedades occidentales, mismas que han trasladado al capitalismo hacia otras latitudes.

<sup>4</sup> Marx, Carlos Op. Cit. Tomo 1 pp. 56.

El dinero incrementado ( $D'$ ) es resultado de la aplicación del trabajo y bienes de capital sobre una mercancía inicialmente adquirida. Al mismo tiempo el dinero incrementado ( $D'$ ) se articula al ser este un medio de circulación que surge bajo una forma de moneda que fija el patrón de precios y es desarrollada a partir de intervención directa del Estado.

El ciclo  $M - D - M$  parte del polo de una mercancía y se cierra en otra mercancía, misma que sale de la circulación y se involucra al interior de la esfera del consumo, su único fin es el consumo y solo pretende la satisfacción de necesidades, mientras que el ciclo  $D - M - D'$ , arranca del polo del dinero para retornar por último al mismo punto de partida, tomando a esta circulación como su principal razón de ser, determinando así su propio valor de cambio.<sup>5</sup>

La fórmula del proceso es  $D - M - D'$ , donde  $D' = D + (\text{incremento de } D)$ , lo que implica a la suma de dinero primeramente desembolsada más un incremento, este incremento es denominado por Carlos Marx como plusvalía y no solo se conserva en la circulación, sino que su magnitud de valor le permite una valorización que le convierte en capital.

### 1.1.2 La transformación del dinero en fuerza de trabajo.

La transformación del dinero en capital, se da a partir de la intervención directa de la fuerza de trabajo<sup>6</sup>, misma que permite a una mercancía inicialmente adquirida, agregar tiempo de trabajo socialmente necesario, incrementando así su valor de uso y su valor de cambio, esto, en el ámbito de una economía capitalista, permite incrementar el valor de la mercancía, asignándole un precio y permitiendo que el dinero incrementado se logre ( $D'$ ).

Es necesario que exista una fuerza de trabajo en disposición de venderse temporalmente al dueño de los medios de producción, permitiendo así que el poseedor del dinero requiera de la existencia de un mercado en el cual comprar un conjunto de mercancías, dentro de las que se incluye al obrero libre de vender su fuerza de trabajo.

El desarrollo de las relaciones laborales, en donde se establece la existencia de una fuerza de trabajo asalariada y un poseedor de capital que funcionará como un comprador, determina que ambos se contraten bajo su libre voluntad y queden como hombres libres ante la ley, cobrando ambas voluntades una expresión jurídica común de igualdad, donde los compradores y vendedores son poseedores de mercancías, en donde el intercambio aparentemente equivalente.

La única fuerza que une al poseedor de la fuerza de trabajo y a poseedor del dinero, es su propio egoísmo, en función a su propio provecho personal y de su interés privado, así, en esta relación el dinero queda como un medio de cambio, mismo que cuenta y demuestra que la necesidad de su valor objetivo e indica los límites de esta al sustituirse de signos o precios.

### 1.1.3 El dinero como medio de pago en la adquisición de mercancías.

En el intercambio de mercancías, se genera un medio de pago que supone un acuerdo mutuo entre el comprador y vendedor. Sin embargo, puede suceder que el comprador no ha logrado conseguir el dinero incrementado para la continuación de su ciclo productivo recurra a la búsqueda de un segundo acuerdo que supone aplazar el pago en cantidades monetarias implicando la primer concesión de crédito entre comprador y vendedor, desarrollándose como un acto privado entre el vendedor y el

<sup>5</sup> *Idem* pp. 107

<sup>6</sup> El término *fuerza de trabajo*, implica al conjunto de condiciones físicas que se dan en la corporeidad, en la personalidad viviente de un hombre y que concluye en la producción de valores de muy diferente clase, véase, Marx, *Carlos Op. Cit.* Tomo 1 pp. 121.

comprador, estableciendo una relación de acreedor y deudor respectivamente, suponiendo una obligación entre dos personas particulares.<sup>7</sup>

El dinero al momento de ser sustituido como un medio de pago, anula su posibilidad de actuar como un medio de pago de sustitución inmediata de un valor por otro, y según Rudolf Hilferding, se puede considerar como un punto de partida necesario para la comprensión del concepto del crédito, partiendo de la siguiente aseveración:

*El vendedor ha entregado la mercancía sin procurarse el equivalente social válido, dinero, ni tampoco otra mercancía del mismo valor que hubiera hecho superfluo al dinero en ese acto de intercambio. Sólo se tiene una promesa de pago por parte del comprador, detrás de la cual no existe una garantía social, sino únicamente la garantía privada del comprador.*<sup>8</sup>

La validez de la promesa se demuestra únicamente en el día de pago, solo cuando es convertible en dinero, razón por la cual el vendedor respalda sus propios intereses a partir de una letra de cambio, así pues la letra de cambio da origen al crédito, garantizado principalmente solo entre particulares y necesariamente se hará convertible a dinero al quedar obligado el contrayente a liquidar el monto de la deuda en los plazos convenidos y sujetarse a las disposiciones establecidas por escrito y entre las dos partes.

Si el acto de cambio, se encuentra correspondido por las condiciones sociales o si estas se han modificado y por alguna razón, el deudor no cuenta con las posibilidades de saldar su deuda, la letra de cambio deja de tener legitimidad y su precio se precipitará a la baja. En una economía en donde la letra de crédito deja de tener legitimidad se inicia la crisis crediticia al ausentarse la legitimidad de las transacciones, misma que implica una depreciación de tales documentos.

#### **1.1.4 El dinero en la circulación del capital industrial.**

El dinero en circulación solo recorre una dinámica monótona que oscila del dinero a la mercancía y de la mercancía al dinero incrementado de un modo siempre semejante en la forma. Sin embargo, la forma preserva siempre un dominio sobre los procesos sociales en donde el valor de las mercancías que entran en intercambio y se rigen a partir del surgimiento de la plusvalía.<sup>9</sup>

Rudolf Hilferding encuentra una contradicción en el papel desempeñado por el dinero en el ámbito de las transacciones comerciales tal contradicción la sustenta en la siguiente frase:

*"La función del dinero como medio de pago encierra una contradicción crasa. En tanto se compensen los pagos, se presenta sólo idealmente como un dinero de cálculo medida de valores. Mientras no sean ejecutados pagos reales, no se representa como medio de circulación, como forma mediadora y fugaz del cambio de materia únicamente, sino como la encarnación individual del trabajo social, de la existencia independiente del valor de cambio de materia únicamente, sino como la encarnación en materia del trabajo individual, de la existencia independiente del valor de cambio, como mercancía absoluta."*<sup>10</sup>

<sup>7</sup> Hilferding, Rudolf; *El Capital Financiero*, Habana, Ed. Editorial de Ciencias Sociales del Instituto Latinoamericano del Libro, 1971, p. 55.

<sup>8</sup> *Idem* p. 56

<sup>9</sup> La relevancia de la plusvalía se encuentra en que esconde en su esencia la valorización del capital, consumando aquí en el desarrollo del trabajo la explotación propia de una sociedad capitalista donde los medios de producción actúan como capital y permiten su producción.

<sup>10</sup> *Idem* p. 59 y 60

El dinero al momento de quedar bajo el control de un banco, concentra en sus arcas al resultado del proceso de plusvalía, con la posibilidad de regular la disponibilidad de capital monetario en mayor o menor volumen, implicando un condicionamiento centralizado para la disminución de beneficios generales, obviamente sin afectar sus beneficios particulares.

El capitalista que cuente con la posibilidad de auxiliarse a partir de un banco, cuenta con un brazo financiero a partir del cual tiene la posibilidad de reducir el crédito a otros potenciales beneficiarios, implicándoles a estos una disminución en sus beneficios al mermar la eficiencia de sus ciclos productivos, con lo que se permite la posibilidad de aumentar su hegemonía y control de la clase capitalista, misma que constantemente busca una inversión más rentable por sobre otras, repercutiendo directamente en la rotación de capitales.

El incremento de la rotación de capitales, trae como consecuencia una demanda de capitales acrecentada en el mercado monetario, donde los aspectos más importantes en el periodo de rotación que más influyen según Rudolf Hilferding son los siguientes:<sup>11</sup>

*"La mayor o menor duración del periodo de rotación depende del periodo necesario para tener listo el producto para su ingreso al mercado; y se basa en las condiciones de producción objetivas"*

Los progresos técnicos – condiciones de producción objetivas - implican un incremento en el capital fijo, presenta un periodo de rotación más largo y comprende una serie de giros del capital que le circunda, con esta dinámica referente a la composición del capital, es posible señalar que la duración del periodo de trabajo se basa en la dimensión de las entregas. En una dinámica cambiante de la composición orgánica del capital, especialmente la relación del capital fijo con el circulante, puede señalarse que ante un volumen creciente de mercancías en circulación, se vuelve necesario el desarrollo de una técnica comercial con la finalidad de reducir los tiempos de circulación y así lograr la realización de las mercancías en dinero incrementado.

En la circulación de recursos al interior del capital industrial, es posible lograr un condicionamiento del crédito a partir de la congelación del capital monetario, permitiendo así la posibilidad de desarrollar o limitar el crédito, por lo que al interrumpirse el proceso de circulación del capital monetario, este se sustrae del alcance de otros capitalistas con la finalidad de ponerlo a disposición de un reducido número de capitalistas.

<sup>11</sup> *Idem* p. 71

## 1.2 La concentración y centralización de capitales.

### 1.2.1 La Ley General de la Acumulación Capitalista.

La Ley General de la Acumulación Capitalista, tal y como es enunciada por Marx<sup>12</sup> parte del análisis de la demanda de la fuerza de trabajo, la acumulación y la disminución relativa de capital variable conforme al progreso de la acumulación y la concentración de capitales.

Inicialmente, debe de comprenderse que la composición del capital puede interpretarse atendiendo al valor del capital constante o medios de producción y atendiendo al capital variable o valor de la fuerza de trabajo. La composición del capital se encuentra dependiente de la proporción en que se divide el capital constante, dividiendo siempre en medios de producción empleados y la otra cantidad de trabajo, definiendo a la primera como composición de valor y a la segunda composición técnica de capital, la interdependencia entre la composición del valor y la composición técnica del capital, dan lugar a la composición orgánica del capital.<sup>13</sup>

El incremento del capital lleva consigo su parte proporcional invertida en la fuerza de trabajo al crecer el volumen del ya puesto en movimiento, ampliando la escala de la acumulación del capital, variando la distribución de la plusvalía o del producto en capital y renta, logrando así que las necesidades de acumulación de capital conlleven a un incremento de la fuerza de trabajo.

Carlos Marx cita en primer lugar en el estudio de la Ley General de la Acumulación Capitalista al Aumento de la Demanda de la Fuerza de Trabajo; con la Acumulación si permanece invariable la composición del capital

El análisis de Carlos Marx, también cita la *Disminución relativa del capital variable conforme progresa la acumulación y la concentración del capital*<sup>14</sup> donde el proceso de acumulación toma al trabajo social como la palanca más poderosa de la acumulación, determinando así que el grado social de la productividad del trabajo se refleje en el volumen relativo de los medios de producción que el obrero convierte en producto durante cierto tiempo y con la misma tensión de la fuerza de trabajo. La masa de medios de producción con que un obrero opera, crece al crecer la productividad de su trabajo en función al nivel de desarrollo que tengan los medios de producción a los que tiene acceso.<sup>15</sup>

La base de la producción en una economía capitalista, presupone que los medios son solo propiedad de unos cuantos particulares, dejando al obrero solo la alternativa de producir mercancías, vendiendo su fuerza de trabajo al carecer de los elementos requeridos para su explotación.<sup>16</sup>

Todo capital individual de acuerdo a los criterios de Carlos Marx, permiten la concentración en mayor o menor medida de medios de producción, ejerciendo un mando sobre un grupo de obreros, permitiendo que cualquier acumulación, permita una mayor acumulación.

<sup>12</sup> Marx, Carlos; *Op. Cit.* Tomo 1 pp. 517.

<sup>13</sup> *Idem* p. 517

<sup>14</sup> *Idem* p. 525

<sup>15</sup> La explicación a este apartado se encuentra descrita en la obra de Carlos Marx a partir del siguiente ejemplo:

En un capital en el cual se encuentra invertido el 50% en medios de producción y 50% en fuerza de trabajo, se desarrollan los medios de producción a tal grado, que para producir los mismo es requerido invertir en fuerza de trabajo el 20% y el 80% en medios de producción. Esto permite hacer la inferencia de que el capital constante tiende a aumentar en relación con el capital variable.

<sup>16</sup> La subordinación de los trabajadores, trae como consecuencia un incremento en el volumen de capital invertido en el proceso de producción, así mismo, el desarrollo en los medios de producción, conlleva a la ampliación de la escala de la producción y en consecuencia a la acumulación de capital.

El aumento de la masa de la riqueza que funciona como capital aumenta su concentración<sup>17</sup> en manos de capitalistas individuales, logrando así la base para una acumulación a gran escala y específica para los capitalistas que se encuentran inmersos en la producción.

La acumulación del capital incrementa la cantidad de capitalistas, promoviendo la concentración creciente de los medios de producción y del poder ejercido sobre los trabajadores y nulificando la probable competencia de otros capitales individuales, así pues se trata de la concentración de capitales existentes, de la acumulación de su autonomía individual, promoviendo la aglutinación de muchos capitales individuales para formar finalmente unos cuantos grandes capitales. En esta etapa del proceso de aglutinación de capitales ya existentes y en funciones adopta la forma de una verdadera centralización y en donde la atracción entre unos y otros capitales, se presenta como una consecuencia la lucha competitiva librada entre las empresas en búsqueda del abaratamiento<sup>18</sup> de las mercancías.

Gracias a la concurrencia de las mercancías, se desarrolla una actuación de los capitales en una convergencia vertiginosa en razón directa al número y en razón inversa al volumen de capitales que se encuentran rivalizando entre sí, partiendo del desmantelamiento de los capitalistas de poca magnitud, mismos que desaparecen o resultan absorbidos por un capital mayor. Aunado a este conjunto de comportamientos de los capitales, es importante también mencionar la producción capitalista cuenta con el crédito y que funciona como una herramienta auxiliar de la acumulación que beneficia a un grupo específico de capitalistas y dejándolo como un nuevo y gigantesco mecanismo necesario para la centralización de capitales.

De este análisis, puede concluirse que las dos palancas más poderosas de la acumulación, son la concurrencia y el crédito, así la intensidad del movimiento de la centralización se encuentran en una fase muy desarrollada que complementa la obra de la acumulación permitiendo a los capitalistas la posibilidad de extender sus operaciones.

---

<sup>17</sup> Marx, Carlos; *Op. Cit.* Tomo 1 pp 529.

<sup>18</sup> La baratura de las mercancías se encuentra dependiente del rendimiento del trabajo y de la escala de la producción, cerrando así alternativas a los capitales de menores dimensiones.

## 1.3 Los bancos, el crédito y la movilización de capitales.

### 1.3.1 El crédito industrial y las instituciones bancarias.

El desarrollo del crédito, se da a partir de la masa de dinero desocupado que refluye de modo permanente hacia los bancos, el crédito bancario sustituye al comercial, dejando a un lado el crédito ejercido por los particulares a partir de la letra de cambio, misma que pasa a un segundo plano desde el momento en el cual el dinero que antes tenían que retener los capitalistas productores para compensar el balance de las letras libradas por ellos al convertirse en depósitos bancarios, así, al quedar los depósitos bajo la custodia de los bancos, es posible facilitar la circulación del dinero de crédito en proporciones superiores en cuanto al monto y tiempo de exigibilidad.

Las sumas temporalmente unidas entre sí que se logran durante el proceso de circulación y otras veces congeladas, se acumulan para sustitución del capital fijo y de la plusvalía acumulada hasta que sean lo suficientemente grandes para la acumulación bajo tres preceptos:<sup>19</sup>

- Hay que reunir, mediante la centralización, las sumas individuales que sean lo bastante grandes para la aplicación productiva;
- El capital debe estar a disposición de las personas apropiadas y
- Deben de estar a disposición un tiempo razonablemente adecuado.

Al quedar el crédito en manos de un capitalista, éste no permanece ocioso; sino que se transforma en un capital monetario con posibilidades de quedar activo en otro proceso de circulación. El capital monetario que los bancos ponen a disposición de los capitalistas industriales puede ser empleado en dos formas distintas, ya sea para la ampliación de la producción – que puede exigirse para transformarlo en capital fijo -, o puede funcionar como circulante, - que regrese a la órbita de la circulación –.

Cuando el dinero es empleado en la adquisición del capital fijo, se logra un aumento en el beneficio del capitalista productor, incrementando así el ritmo de la acumulación,<sup>20</sup> dando lugar a una composición superior del capital y una mayor producción.

En un sistema financiero en donde el crédito se encuentra determinado por los bancos, es factible que el banco ejerza una cada vez mayor influencia sobre la empresa, partiendo de que la contratación del crédito deje de ser transitoria, así, en vez de que el crédito sea devuelto al concesionario y le permita a la empresa involucrarse con otro; esta queda ligada al banco<sup>21</sup> y permanece dependiendo de la transformación de la mercancía.

El dominio del banco se encuentra definido a partir de que cuenta con la capacidad de otorgar capital monetario a la empresa en caso de requerirlo, así es factible observar una tendencia en la concentración ejercida únicamente por el banco.

<sup>19</sup> Hilferding, Rudolf *Op. Cit.* pp. 86.

<sup>20</sup> La acumulación se incrementa al extenderse la escala de la producción, la escala de la fuerza productiva y las posibilidades existentes para la ampliación del crédito.

<sup>21</sup> Generalmente la empresa no puede desligarse del banco al ser propietario de la mayor parte de las acciones, así, en caso de que el proceso de circulación se detenga, será necesaria la aportación de capital adicional que habrá de recuperarse a partir de la contratación de un nuevo crédito, y en donde el único proveedor será el mencionado banco.

El vínculo existente entre la empresa y el Banco, da lugar al desarrollo de la clase financiera<sup>22</sup>, tendiente a concentrar en los grandes bancos, un poder cada vez mayor para manejar estratégicamente las relaciones intersectoriales e internacionales del sistema financiero.

La clase financiera se incorpora como una clase rectora de toda la estrategia a implementarse por parte de la gran empresa industrial, logrando entre bancos y empresas, una comunidad de negocios que en su estructuración es virtualmente poseedora de todas las actividades estratégicas desarrolladas por el capitalismo.

### 1.3.2 El tipo de interés como resultado de la oferta y demanda del crédito.

En el esquema bancario, por cada cantidad de capital que se encuentre a disposición de los capitalistas productores, habrá de producirse un beneficio, mismo que recibe el nombre de interés. El interés habrá de dividirse en dos partes, la primera vuelve como interés al prestamista que otorgó el capital monetario al capitalista productor y la otra se queda en posesión de este último.

El proceso para la fijación<sup>23</sup> de las tasas de interés y por consecuencia del beneficio parte de la oferta y la demanda del capital de préstamo, lo que determina la ganancia bruta de los Bancos que reciben por la prestación de fondos propios y ajenos,<sup>24</sup> por lo que el nivel de interés depende de la oferta y la demanda del capital requerido para el préstamo y siempre debe existir un beneficio como condición necesaria para el desarrollo de una sociedad capitalista. La oferta se encuentra constituida por el dinero que se encuentra bajo el control y la posesión de un banco, que mantiene al capital dinerario, momentáneamente congelado, pero que tiene la posibilidad de ser explotado, mientras que la demanda de dinero, requiere de la transformación del capital dinerario, en capital activo.

El beneficio en la producción se encuentra determinado a partir de la separación de los medios de producción del trabajo y de la oposición entre el capital y el trabajo asalariado; su magnitud depende directamente del valor que produce la clase trabajadora con los medios de producción existentes y la distribución de este nuevo valor entre los capitalistas y la clase obrera determinada por el valor de la fuerza de trabajo, sin embargo, en el caso del interés acontece que solamente depende del acuerdo logrado con el capitalista productor, respaldado por firmas y nombres de las partes contratantes.

### 1.3.3 La sociedad por acciones y su relación con los bancos.

Una vez analizada la dinámica del capital y el papel que juegan las instituciones bancarias en la gestión del mismo, se puede iniciar el estudio la sociedad por acciones, con la finalidad de comprender la disociación del capitalista monetario del empresario industrial.<sup>25</sup> La disociación mencionada, implica que el capitalista monetario en su naturaleza acreedora, se encuentra totalmente

---

<sup>22</sup> La representación de la clase poseedora de las actividades estratégicas, se representa a partir de la "**clase financiera**" – clase que da especial relevancia a la estimación real del valor de sus activos a partir de su capacidad para generar ganancia, independientemente de que sean tangibles o intangibles- quienes realizan la concentración a partir de quienes operan la maquinaria monetaria de las sociedades industriales, donde los tangibles representan terrenos, edificios, maquinarias etc. y donde los intangibles implican marcas, patentes y posicionamiento en los mercados entre otros, vease, J.A. Hobson, en *The Evolution of Modern Capitalism* pp. 240 y 245

<sup>23</sup> En la fijación de las tasas de interés, también influye la competencia que se da entre diversos Bancos y del volumen de los depósitos recibidos. Las ganancias de los bancos no son totalmente dependientes del capital propio, sino del capital de préstamo en general que tienen a su disposición.

<sup>24</sup> No todo el monto total de los fondos ajenos se encuentra a disposición de los Bancos, ya que una parte se debe de preservar como reserva mínima.

<sup>25</sup> Hilferding, Rudolf O.p. pp. 116.

desvinculado al empleo de su capital en el proceso de circulación, perfilándose esta situación como condición necesaria para el empleo de los capitales en el proceso de circulación, en donde el capital monetario se transfiere durante un periodo, para posteriormente volverlo a recibir.

El accionista en cualquier sociedad por acciones, únicamente limita su participación en la empresa incorporando una porción de su capital y posteriormente lo reincorpora, así el accionista solamente tiene derecho a participar del mencionado interés bajo la figura de una renta o beneficio.

En una sociedad por acciones, el capital dado en préstamo no se encuentra determinado de antemano, no se ha acordado previamente y tampoco se desprende de una relación económica, sino que depende directamente del resultado de la explotación directa de todos los bienes de capital en juego.

Al momento de otorgar un crédito; el banco corre menor riesgo si el beneficiario del mismo, es una empresa constituida como una Sociedad por Acciones, si se compara con el riesgo que se corre cuando se otorga un préstamo a una empresa individual.

Cuando el banco tiene la iniciativa de proporcionar un crédito a una empresa individual, concede solo un crédito comercial; sin embargo cuando se trata de sociedades por acciones, el banco adelanta capital monetario para la continuación de un ciclo de reproducción de capital, mismo que habrá de otorgarse en una serie de porciones iguales –acciones- que habrá de devolverse del mismo modo, haciendo de esto un negocio monetario  $D - D'$ .

Las acciones cuentan con la ventaja de ser transferibles y negociables, por lo que la empresa cuenta con la alternativa de cubrir sus obligaciones, reembolsando créditos con los rendimientos del capital y mediante la emisión de acciones u obligaciones, emisión que al Banco le produce ganancia. cuando el banco cuenta con una gran cantidad de acciones, este tendrá una mayor preferencia de concesión de créditos hacia la sociedad de la cual también forma parte, que a la empresa individual, así el banco puede limitar el crédito si así lo considera pertinente a empresas con nuevo capital.

Las instituciones bancarias con amplios intereses sobre el desarrollo y dinámica en las empresas de las cuales forman parte, lo hacen de mejor forma en la representación de los Consejos de Administración. Así, la participación de un banco el interior de las sociedades por acciones, significan una acumulación de vínculos con los grupos de capitalistas, adquiriendo la trascendencia de ser promotores de sistemas cada vez mas organizados e íntimos con las sociedades de las que forman parte.

En las economías capitalistas desarrolladas, las principales empresas se encuentran dominadas por una oligarquía o un gran capitalista -generalmente un banco- que dirige el rendimiento de la empresa de modo independiente a los pequeños accionistas, dando lugar a la conformación de un Grupo Industrial – Financiero (GIF)

Es importante hacer notar que existe una diferencia entre la centralización realizada por parte de las sociedades por acciones y la realizada por los bancos, ya que el capital que logra ser reunido por parte de los bancos, conserva su forma primitiva de capital monetario y se pone a disposición de la producción mediante el crédito después de su centralización, mientras que en las sociedades por acciones, el capital monetario disperso se reúne en forma de capital productivo.

La posibilidad de articular un sistema financiero capaz de otorgar crédito a empresas conformadas a partir de oligopolios, donde resulta necesaria la existencia de un banco central que cuente con la capacidad de tener el control absoluto de la emisión de papel moneda, mismo que encierra la materialización del trabajo y la representación de manera contable y medible del trabajo social.

La banca central juega el papel de ser la banca en donde convergen los intereses de todos los grupos industrial financieros, se constituye una banca con el respaldo del estado y regula la congelación y liberación de capitales a disposición de los oligopolios requerientes, subordinando las políticas de una banca central, a los intereses de las corporaciones con mayor influencia en la economía de un país.

Como conclusión, queda señalado que el ciclo iniciado cuando el banco otorga un crédito a la sociedad por acciones, concluye cuando tanto el capitalista monetario como los accionistas de la sociedad, reciben interés por prestar su capital, así mismo, el beneficio del banco, se da al ser intermediario del crédito,<sup>26</sup> lo que implica que el banco cuenta con la posibilidad de funcionar como un prestamista de capitales donde la ganancia bruta se encuentra definida por el interés desarrollado a partir del capital prestado y los que tiene que pagar por los depósitos.

El Banco al desarrollarse como un sitio de compra – venta de acciones, puede también hacerse de beneficios sobre la denominada ganancia de emisión<sup>27</sup>, misma que no es más que la ganancia de un empresario capitalizada.

### **1.3.4 La bolsa de valores como instrumento auxiliar para la concentración de capitales.**

La Bolsa de Valores, se constituye como un mercado de títulos y valores, los que a su vez representan sumas de dinero y se dividen en dos grupos; los de interés fijo – títulos de deuda del Estado y obligaciones- y títulos de renta variable o acciones que dan derecho a un dividendo y son puestos a disposición del público inversionista.<sup>28</sup>

Los títulos de renta fija<sup>29</sup> son dependientes de los precios del tipo de interés, quedando sujetos a mínúsculas oscilaciones generales relacionadas con el tipo de interés. Los títulos de renta variable<sup>30</sup> están sujetos a oscilaciones de mayor magnitud y se constituyen como el objetivo principal de la especulación.

En la bolsa de valores, se lleva a cabo una reunión de capital monetario en busca de la mejor inversión al pretender encontrarla en títulos de crédito. El capital a invertirse, es resultado de un conjunto de acumulaciones puestas a disposición de los demandantes de capital. La bolsa de valores es el lugar en donde se enfrentan el capital de préstamo y los demandantes de capitales, todos ellos en una forma concentrada.

La actividad bursátil por excelencia es la especulación, misma que puede definirse como la compraventa de títulos de capital mismos que habrán de generar un rendimiento al término de un periodo obteniendo un beneficio de las variaciones en los precios de cotización. La especulación al interior de la Bolsa de Valores se vuelve necesaria para mantener el incentivo de la absorción de capital y así darle la posibilidad al inversionista de hacer crecer el rendimiento de su capital.

La Bolsa de Valores es un mecanismo mediante el cual se vale la sociedad por acciones para tener mayor relevancia en el dominio del capital para financiarse, ya que al existir la posibilidad de diversificar sus alcances, puede llegar a muy diferentes ramas de la producción.

<sup>26</sup> *Idem.* pp. 187

<sup>27</sup> *Idem.* pp. 190

<sup>28</sup> *Idem.* pp. 140.

<sup>29</sup> Título representativo de una deuda que da a quien lo posea, el derecho a percibir una utilidad, derivada del interés a pagarse por el deudor.

<sup>30</sup> Títulos que por sus características, solo permiten conocer la rentabilidad de la inversión en el momento de su vencimiento, dependiendo del desempeño de su entidad emisora.; tal y como sucede con las acciones emitidas por las empresas participantes en el mercado accionario.

El dominio sobre el movimiento de los capitales es ejercido por parte de los capitalistas que se encuentran en pleno conocimiento de lo que sucede al interior de la empresa al ser éstos quienes se encuentran supervisando la formación del negocio. Así pues, el poder del capitalista se encuentra en su capacidad de ejercer su poder sobre la formación de la cotización de las acciones.

La empresa, una vez que es propiedad de una sociedad por acciones, cuenta con la posibilidad de acceder a diferentes fuentes de financiamiento, estas pueden ser dadas a partir de la venta de acciones a inversionistas mediante su colocación en el mercado de valores y otra puede partir de la solicitud de créditos bancarios donde se coloque como garantía de cumplimiento a las mismas acciones.

Considerando bajo el supuesto de que la empresa no cuenta con la posibilidad de solventar los pasivos contratados con la banca, esta puede acceder a las acciones que se consideraron como garantías y posteriormente revenderlas en Bolsa de Valores, permitiendo así que el banco cuente con la posibilidad de influir sobre el precio de cotización de los títulos al llevar el total o una parcialidad de su acumulación; lo que posteriormente incidirá en la ganancia bursátil.

### **1.3.5 La concentración de la producción a partir de los cárteles y los monopolios.**

El resultado de un incremento constante en la acumulación, implica un incremento constante en la actividad industrial, misma que constituye aumentos constantes en la producción de las empresas, dando lugar así a una de las particularidades características del capitalismo, "el cártel", en donde puede suceder que unas cuantas empresas en competencia tengan dificultadas para llegar a acuerdos referentes a las políticas de precios y condiciones de mercado, tal y como sucede con oligopolios que incursionan en una misma rama de la producción y tienen intereses convergentes entre sí.

La transformación de la competencia en monopolio es un fenómeno importante en la economía del capitalismo y de acuerdo a Lenin, quien cita en su libro *Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo*:

*En cada rama de la industria, se presenta un alto grado de desarrollo en donde puede presentarse la combinación, o sea, la reunión en una sola empresa de distintas fases sucesivas de la producción.*<sup>31</sup>

La combinación como punto de partida del monopolio, permite a las empresas, hacerse de un beneficio estable, posibilita la eliminación del comercio o de otros intermediarios y permite el perfeccionamiento técnico y consecuentemente la obtención de ganancias adicionales, esta como tal da origen a los monopolios y este concepto es susceptible de apreciarse de acuerdo al análisis realizado por Lenin en la década de 1860, favorecido principalmente de la depresión internacional de la industria en 1870 y se prolonga hasta la última década del siglo XIX.

El breve auge que se da en la economía internacional a finales del siglo XIX, dio lugar a la formación de los Cartels,<sup>32</sup> representaciones del imperialismo<sup>33</sup> como figuras que condicionan o limitan

<sup>31</sup> Lenin, V.I.; *El Imperialismo, fase Superior del Capitalismo*; pp 15. también puede denominarse como fases sucesivas de elaboración de la materia prima donde distintas ramas desempeñan un papel auxiliar.

<sup>32</sup> El Cartel se constituye como la base de la vida económica, ya que entorno a esta figura, se desarrollan las bases de la dinámica de los mercados en lo referente a precios, condiciones de venta, plazos para el pago, cantidades en disposición de los consumidores y otras circunstancias.

<sup>33</sup> "El imperialismo significa una opresión creciente de las naciones del mundo por parte de un puñado de Grandes Potencias; significa un período de guerras entre estas últimas para extender y consolidar la opresión de las naciones; significa un período en el que las masas son engañadas por social-patriotas hipócritas, es decir, individuos que, con el pretexto de la 'libertad de las naciones', 'el derecho de las naciones a la autodeterminación' y 'defensa de la patria', justifican y defienden la opresión de la mayoría de las naciones del mundo por parte de las Grandes Potencias. Lenin citado por Alan Woods en *La guerra y la cuestión nacional*, disponible en [www.marxist.com/Theory/llamamiento discusion cuarta parte.html](http://www.marxist.com/Theory/llamamiento%20discusion%20cuarta%20parte.html)

el crecimiento y desarrollo de los países con menor desarrollo. Los Cártels son los mismos que se beneficiaron constantemente de las coyunturas propias de las crisis económicas.

Lenin esquematiza la historia de los monopolios en el siguiente balance:<sup>34</sup>

1. Entre 1860 – 1880 se inicia la culminación de la libre concurrencia a todas las ramas de la industria, dando lugar a que los monopolios sean solo algo apenas perceptible.
2. Después de la crisis de 1873, se inicia un largo periodo de desarrollo de los cártels, pero estos solo se constituyen como una excepción, aún no son sólidos y se configuran como un fenómeno pasajero.
3. El auge a fines del siglo XIX y la crisis que se da entre 1900 y 1903, determinan que los cártels se vuelvan base de la economía.

La evolución del cártel sujeta al proceso de concentración de la producción permite el desarrollo de los primeros monopolios, dando como resultado un proceso en la socialización<sup>35</sup> de la producción en diferentes aspectos.

Lenin hace referencia a la *organización forzosa*<sup>36</sup> implicando la lucha existente entre los cártels y los outsiders<sup>37</sup>, donde estos últimos quedaban subordinados a las organizaciones monopolistas que hacen uso de los siguientes medios para preservar el control de los mercados:<sup>38</sup>

1. *La privación de las materias primas:* Esto con la finalidad de obligar al empresario a entrar al cártel y sujetarse a sus políticas.
2. *Privación de la mano de obra:* Esto mediante alianzas resultado de un acuerdo entre los capitalistas y los sindicatos obreros para que estos solo acepten el trabajo mediante las empresas cartelizadas.
3. *La privación de medios de transporte:* realizada con la intención de limitarle al empresario la circulación de mercancías y materias primas.
4. *La privación de mercados.* El acceso a los mercados por parte de los monopolios, se considera a partir del ejercicio del comercio, mismo que incide directamente en la realización de mercancías y en consecuencia el logro de beneficios, cabe señalar, que para que las mercancías producidas por los monopolios o cártels, es necesario que éstas cedan parte de su plusvalor al comercio, para que este concrete finalmente su distribución y acceso a los consumidores.
5. *El desarrollo de acuerdos con los compradores:* Lo que significa el desarrollo de negociaciones para el sostenimiento de relaciones comerciales únicamente con los cártels.
6. *Disminución sistemática de precios:* La disminución implica el sacrificio de la ganancia tiene la finalidad de evitar la competencia de los empresarios que se encuentre afuera del acuerdo logrado entre los miembros del cártel.
7. *Privación del crédito.*
8. *Declaración del boicot.*

<sup>34</sup> *Idem.* pp. 20

<sup>35</sup> Por *socialización*, se puede considerar que la producción es resultado de un esfuerzo conjunto de la sociedad, pero la apropiación es privada en donde solo es beneficiado un número reducido de individuos, limitando así a la libre concurrencia.

<sup>36</sup> *Idem.* pp. 26

<sup>37</sup> El término "outsider", se refiere a todos aquellos empresarios que se encuentran al margen de los "cártels".

<sup>38</sup> *Idem.* pp. 26 y 27.

En el desarrollo del monopolio no es necesario tener el dominio de todas las empresas de la misma especie, sino solamente el control de aquella parte de la producción que resulte imprescindible para las demás partes subsecuentes de un proceso de fabricación.

La diferencia entre el cártel y el monopolio se encuentra en que en el primero existe una comunidad de intereses donde la estructura organizacional se preserva como independiente, mientras que en el caso de la fusión – que da origen al monopolio - se funden dos o más empresas en una sola compartiendo la misma estructura organizacional.

El financiamiento de éstas grandes corporaciones, promueve el desarrollo de fusiones entre bancos, esto con el fin de dotar a una gran corporación industrial de créditos de mayores dimensiones y con la ventaja de disminuir los costos de circulación como resultado de una gestión centralizada.

## 1.4 La internacionalización y exportación del capital financiero.

### 1.4.1 La exportación de capital y la lucha por el espacio económico.

La fuerza de un monopolio internacional sustentado en la sociedad por acciones representa una amenaza constante en contra de los cárteles ubicados en países no desarrollados del todo. La respuesta ante la desventaja competitiva a la cual se enfrentan los cárteles se puede ubicar en la generalización del sistema proteccionista aspirante a subdividir el mercado internacional en áreas económicas independientes.

El espacio económico en competencia tenderá siempre a la búsqueda de lugares donde puedan asentarse condiciones que impliquen una productividad que arroje mejores rendimientos, así cuando más amplio sea el espacio, más diversa será la producción, complementando entre sí a las ramas de la producción y dando lugar a un mayor ahorro al importar bienes producidos en el exterior. Por el contrario, el arancel proteccionista incrementa las desventajas de un espacio económico al momento de obstruir la exportación, afectando directamente a la posible magnitud de la empresa, al actuar contra la especialización, aumentando con ello los costes en la producción, así en referencia a esto, Rudolf Hilferding, señala lo siguiente:<sup>39</sup>

*Cuanto más pequeño es el espacio económico en la producción capitalista ya desarrollada (...) mayor es el interés del Estado respectivo en el fomento al librecambio de las mercancías.*

El arancel proteccionista implica una contracción del espacio económico y una paralización de las fuerzas productivas al disminuir la magnitud de los establecimientos comerciales, dificultando la especialización y bloqueando la división internacional del trabajo.

El establecimiento de un arancel no se fija en función a la situación de una industria determinada en cuanto a su operación técnica, sino que se fija como un resultado de las pugnas que se dan por parte de los cárteles locales hacia el aparato estatal.

*El desarrollo del cartel local tiene asegurado su crecimiento al aumentar de modo directo su importancia en un mercado local – nacional y fortalece su competitividad al valerse de medios estatales coercitivos y de intervenciones diplomáticas.<sup>40</sup>*

La política proteccionista contribuye al reforzamiento del capital por la continua expansión de su área de influencia, donde la concentración de todo capital monetario, queda en manos de los bancos, conduciendo a una organización planeada de la exportación de capital.

Los vínculos de los bancos con la industria, permiten supeditar la concesión de capital monetario a la condición de que este se emplee en industrias tendientes a acelerar la exportación de capitales en todas sus formas. Por exportación de capitales, se entiende como "La exportación de valor que se encuentra destinado a producir plusvalía en el extranjero".

La sociedad por acciones y la organización desarrollada del crédito fomentan la exportación de capitales,<sup>41</sup> modificando su naturaleza al hacerla independiente de la voluntad del empresario.

El desarrollo de los mercados extranjeros<sup>42</sup> se expresa como un factor determinante para poner fin a la depresión industrial, para prolongar la duración de la prosperidad y para atenuar los efectos de

<sup>39</sup> Hilferding, Rudolf *Op. Cit.* pp. 350.

<sup>40</sup> *Idem.* pp. 351.

<sup>41</sup> La exportación de capitales puede presentarse como el capital que emigra al exterior y que lleva en sí mismo la posibilidad de transformarse en beneficios, mismo que presenta la posibilidad de ser un capital industrial, comercial o bancario, buscando siempre una compensación de las tasas nacionales de beneficios.

la crisis. La exportación de capitales acelera la puesta en explotación de los países extranjeros<sup>43</sup> y conlleva al desarrollo de sus fuerzas productivas. Así la exportación de capitales, se consolida como una poderosa fuerza motriz de producción capitalista con la generalización de la exportación de capital, entrando a una nueva e impetuosa actividad.

La exportación de capitales en su forma industrial o financiera, ha permitido el sometimiento de todas las relaciones sociales anteriores y han promovido la difusión del capitalismo en todo el mundo donde de acuerdo a Rudolf Hilferding sucede que:<sup>44</sup>

*"El desarrollo capitalista no sucedió de modo autóctono en cada país individual, sino que con el capital se exportó al mismo tiempo, la producción capitalista y las relaciones de explotación hacia las clases desposeídas."*

La exportación de capitales en sus formas más avanzadas son realizadas por sectores capitalistas que impulsan el proceso de concentración y de riquezas, donde los Bancos y las ramas de la industria más desarrolladas consiguen para sí mismos las mejores condiciones de explotación del capital en los mercados exteriores, Así pues, la política del capital financiero puede resumirse en los siguientes tres objetivos:<sup>45</sup>

- 1º La creación de un espacio económico lo más grande posible;
- 2º La exclusión de competencia extranjera mediante el desarrollo de aranceles proteccionistas,  
y
- 3º La conversión del mismo en área de explotación para las asociaciones monopolísticas nacionales.

#### **1.4.2 El capital financiero y la empresa multinacional.**

La ganancia de una gran compañía se encuentra determinada a partir del control de los mercados, de su capacidad de competencia y de sus posibilidades de producción. Las ganancias son resultado de prácticas monopólicas que se encuentran en disposición de la clase financiera, que cuenta con la posibilidad de especular en mercados de capitales o de dinero tal como lo señala Hobson en el párrafo siguiente:<sup>46</sup>

*La ampliación y consolidación de las prácticas, permite la ampliación del crédito otorgado desde los bancos mismos que juegan el papel de promotores y suscriptores en el financiamiento de las grandes empresas – en donde con frecuencia son poseedores de grandes lotes de acciones no absorbidas por el mercado – y, en segundo lugar, aparecen como comerciantes de dinero – al momento de descontar títulos y adelantar el dinero – logrando el negocio en la administración financiera de los recursos.*

<sup>42</sup> La exportación de capitales, significa un aumento en la capacidad de absorción del mercado extranjero. Los límites para la exportación de mercancías se encuentran establecidos por la capacidad de absorción de los mercados exteriores para los productos industriales.

<sup>43</sup> La exportación de capitales, se encuentra orientada principalmente a regiones productoras de materias primas que funcionen como base para el desarrollo de diversas ramas de la producción. Al momento en el cual la exportación de capitales se dirige a regiones que cuentan con la posibilidad de explotar materias primas, este se enfrenta a relaciones que contradicen su necesidad de explotación, por lo que el capitalismo se apoya en la expropiación violenta para la creación de un proletariado libre y susceptible de ser explotado.

<sup>44</sup> *Idem.* pp. 363.

<sup>45</sup> *Idem.* pp. 367.

<sup>46</sup> J.A. Hobson *Op. Cit.* pp. 254.

La movilidad del capital financiero encuentra su mejor sustento en su poder monopolista y la asociación capitalista que le dio origen aún por sobre la base técnica de donde parte su capacidad de crecimiento para el dominio de nuevos mercados.

Los monopolios norteamericanos o también denominados *Trusts*<sup>47</sup> fueron los primeros en garantizar plenamente el control de los mercados, el control de monopolista de las materias primas, la valorización ficticia de los capitales y la tendencia incontenible de la concentración a partir de una sola matriz sobre la cual gira la gran corporación norteamericana.

El proceso de concentración monopolista consolida a los grandes *Trusts* a lo largo de toda la extensión del espacio monopolizado y protegido por el Estado nacional, sin embargo la expansión obliga a la búsqueda de los mercados externos, tanto para las mercancías, como para las exportaciones directas.

La concentración interna de los capitales, no es suficiente para absorber la creciente masa del capital financiero que acompaña a la capitalización del monopolio, haciendo necesaria la internacionalización del capital a un ámbito cada vez más global.

El desarrollo de la expansión capitalista norteamericana, condensa en sus políticas externas, las prácticas de los Estados imperialistas, desde la fase liberal del comercio exterior, hasta la fase proteccionista e intervencionista en defensa de sus materias primas estratégicas.

El crecimiento del monopolio conlleva a la unificación transnacional de los esquemas de valorización, llevando consecuentemente a un *Capitalismo Monopolizador de Estado*, mismo que se encuentra limitado a solo un espacio económico y solo representa a una fracción del capital global. El papel del Estado nacional lo lleva a posicionarse como un defensor que garantiza la reproducción ampliada de la fracción que le corresponde. En este sentido los intereses del capital privado local, el capital nacional y el estatal son dependientes entre sí y derivan en una asociación de intereses.

Dentro de las tareas de administración económica del Estado, se incluye el control monopolizado de la emisión y control del patrón monetario nacional, al ser este el único patrón de referencia contable y el medio por el cual se garantiza la reproducción ampliada.

#### **1.4.3 El circuito financiero contemporáneo.**

Entendiendo a la Segunda Guerra Mundial, como un ajuste a la influencia y distribución de los mercados globales entre las potencias occidentales, se considera que la reconstrucción derivada de la pos-guerra, se encuentra respaldada y sustentada en las inversiones realizadas por parte de los Estados Unidos en Europa, desarrollando así, un subsistema manufacturero afiliado que ocupa los espacios abiertos en el mercado europeo.

La internacionalización de capitales puede ser dividida en tres movimientos concatenados entre sí y son:<sup>48</sup>

- 1) La sustitución de flujos de exportación de mercancías y de capitales por la operación en el mercado interno europeo del sistema afiliado.
- 2) La pérdida creciente de competitividad en el mercado abierto de manufacturas y de capitales se compensa con el establecimiento de un circuito cerrado matriz – filial, mismo que cuenta con la capacidad de un crecimiento del subsistema afiliado en relación con la matriz.

<sup>47</sup> El "*Trust*", conduce a la concentración de capitales a desplazarse en un circuito financiero, en donde las ganancias son transformadas en capital financiero y dedicarse a la formación de otras grandes empresas.

<sup>48</sup> M. de Conceicao T., L. de Mello B.; *Capital Financiero y la Empresa Multinacional* pp. 44

- 3) A partir del decenio de los años sesenta, la implantación de filiales de bancos norteamericanos da lugar a una regeneración del circuito de capital financiero al margen del control de las autoridades norteamericanas y ejerciendo presión sobre las monedas locales.

Estados Unidos, tras la conclusión de la Segunda Guerra Mundial, alcanza la posibilidad de imponer su moneda mediante el patrón dólar – oro como una divisa hegemónica, preservándose como una potencia financiera para el resto del mundo, aceptando la responsabilidad de respetar siempre una paridad de 35 dólares por una onza de oro.

En virtud de que los Estados Unidos controlaban el 80% de las reservas de oro a nivel mundial, se logra una hegemonía tal, que dio pauta a la transformación de un esquema de desarrollo capitalista, en donde todo se polariza a favor de los principales oligopolios norteamericanos.<sup>49</sup>

Al año de 1971, el esquema que inicialmente se promovió por parte de los Estados Unidos, es incapaz de sostener el movimiento de los flujos del gran capital financiero internacional, sin embargo, se logra preservar la capacidad de ejercer el control en la movilidad de capitales.

En el transcurso de los 70, ante una crisis permanente en la capacidad de Estados Unidos para preservar su hegemonía<sup>50</sup>, y ante un inminente desplazamiento de los centros de poder económico hacia países europeos y Japón, llevando al sistema financiero internacional a un sistema en donde el dólar cede su hegemonía a otras plazas con relevancia creciente.

Alcanzado un volumen de capital financiero de magnitudes globales, se crea un mercado financiero con sede en las principales plazas financieras del mundo que funcionan como andas para el desarrollo de la especulación mundial con la capacidad de presionar al ahorro de las monedas débiles.<sup>51</sup>, complementario a esto, la función de los bancos es la de fungir como operadores y conversores de las masas de los capitales financieros sobrantes, funcionan como intermediarios para pagos, hacen del capital monetario inactivo, un papel monetario activo, rinde beneficios, se reúne y se pone a disposición de los grandes capitalistas. Éste conjunto de hechos, permite que los bancos se desarrollen al grado de convertirse en monopolistas con la capacidad de disponer de grandes cantidades de capital monetario de todos los capitalistas y empresas pequeñas y medianas, contando también con la capacidad de apropiarse de medios de producción y fuentes de materias primas, estableciendo una serie de relaciones en donde se presenta la apropiación de la riqueza social entre las empresas locales, el Estado y los bancos privados.

El alcance de la crisis que se presentó entre 1971 y 1973, significó un problema financiero global y dio lugar a la no existencia de algún agente centralizado de posiciones superavitarias o deficitarias, ya que en ese momento, entran en conflicto intereses de empresas trasnacionales, e intereses de estados nacionales.

La ruptura del patrón dólar, da lugar a la creación de un conjunto de negociaciones desarrolladas a partir de las principales monedas a negociarse en escala mundial, dando lugar a la formación de bancos trasnacionales que escapan al control de cualquier autoridad monetaria, colocándose encima del poder de emisión de los Estados nacionales y con aplicaciones en cualquier país.

<sup>49</sup> Este sistema, fue adoptado por en 1944, luego de la conferencia realizada en Bretton Woods.

<sup>50</sup> La hegemonía de los Estados Unidos fue fracturada en los 70, luego de conflictos tales como los acontecidos en Vietnam, Centroamérica, Irán y la invasión soviética en Afganistán entre otros.

<sup>51</sup> El surgimiento del circuito especial trasnacional, hace elástica la capacidad de valorización financiera y de sobrecapitalización de las empresas internacionales, provocando al mismo tiempo inestabilidades monetarias nacionales crecientes, arruinando en cadena a varios patrones monetarios nacionales y desintegrando al sistema monetario internacional construido sobre la hegemonía del patrón del dólar norteamericano.

En esta dinámica prevaleciente entre los dueños del capital, al año de 1979, los Estados Unidos toman la iniciativa de incrementar las tasas de la reserva federal, desarrollando paralelamente una desregulación financiera, promoviendo una serie de inversiones a efectuarse en dólares, al tiempo en que se inician una serie de ajustes estructurales en los países periféricos, mismos que se desarrollaron principalmente a partir de las políticas del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

En el marco del incremento a las tasas de interés norteamericanas, la desregulación financiera y los programas de ajuste emprendidos por los principales agentes financieros a nivel mundial, Estados Unidos se presenta a principios de los años ochenta como el principal deudor del mundo, favoreciendo la posibilidad de incrementar la acumulación a nivel global, robusteciendo así el desarrollo de una "economía financiera", sobre una economía real, así mismo, favorece a la especulación financiera con un ancla fija en Wall Street, con la capacidad de dominar progresivamente en el mundo capitalista y el tercer mundo.

El dominio de una economía financiera, se respalda en las políticas neoliberales impulsadas por Reagan y Tacher, quienes logran que los países periféricos pierdan autonomía en la capacidad para diseñar su propia política económica, de acuerdo a lo implícito en el Consenso de Washington.<sup>52</sup> y al año de 1989, luego de la caída del muro de Berlín, los países periféricos, pierden la capacidad de manejar su política monetaria, por lo que desde finales de los noventa, se inicia un fenómeno de dolarización de economías externas, tal y como sucedió con países tales como Ecuador, Guatemala y El Salvador, de modo paralelo al momento histórico en que el Euro irrumpe en el esquema mundial como una divisa de validez internacional.

Estados Unidos como principal potencia capitalista del mundo, fija e impone una economía financiera centralizada en Wall Street, sin embargo, ante los fraudes de empresas tales como Enron y AOL Worldcom, promueven una caída del dólar y un fortalecimiento del Euro.

El desarrollo de la política intervencionista y militar de los últimos años aplicada por parte de los Estados Unidos, pretende apuntalar un patrón de desarrollo en el cual todos los intereses resulten convergentes hacia su economía financiera y hacer frente a la pérdida de su hegemonía a nivel internacional.<sup>53</sup>

---

<sup>52</sup> El Consenso de Washington, puede definirse como un conjunto de "recomendaciones" referentes al manejo de la política económica, mismos en los que se promueve la gestión privada de los medios de producción, la libertad de mercados disciplina fiscal y la inserción de las economías emergentes en el comercio mundial.

La adopción del Consenso de Washington, implica a quienes aceptan sus políticas incurrir en la privatización de las empresas paraestatales, la promoción del libre comercio entre todas las naciones del orbe y la socialización de las pérdidas; tomado del artículo de Teijeiro Mario " El Consenso de Washington", disponible en la página Centro de Estudios Públicos para Argentina; [www.cep.org.ar](http://www.cep.org.ar)

<sup>53</sup> El intervencionismo norteamericano en los últimos años, tiene su expresión, en una serie de acontecimientos posteriores a los ataques del 11 de septiembre de 2001, dentro de los que se pueden citar el ataque en Afganistán, el golpe de estado en Venezuela, (del que se pueden concluir incrementos en el precio del petróleo) y las hostilidades en Irak en los meses de marzo y abril de 2003.

## 1.5 El capital financiero internacional y el tercer mundo.

### 1.5.1 La participación de los capitalismos del tercer mundo en la circulación internacional de capitales y mercancías.

El desarrollo del capitalismo se encuentra sustentado en la dominación de unas cuantas naciones por sobre las restantes, sustentadas en la exportación de capitales donde las instituciones bancarias se convierten en depósitos de capitales que reciben dinero desde cualquier parte del mundo con la finalidad de constituir empresas dominantes en el ámbito del capitalismo internacional.

La exportación de capitales, se coloca por encima de la exportación de mercancías, ya que la primera da lugar a la internacionalización de la vida económica la cual, para que el régimen capitalista quedase arraigado, era necesario que los países periféricos participaran en un mercado mundial de capitales.<sup>54</sup>

En una esfera de circulación de capitales, los países que cuentan con el poder y control económico del orbe, participan en el proceso de circulación, haciéndoles partícipes a los países no desarrollados mediante el otorgamiento de créditos e inversiones, haciendo que éstos se vuelvan responsables del pago de intereses con la consecuente descapitalización que constituye a la circulación de las utilidades de tales inversiones.

Castañeda menciona en su libro *Los Últimos Capitalismos*, que los países de los capitalismos del "Sur", se integran al movimiento internacional de capitales, a partir del desarrollo de sus estructuras bancarias, tal como sucedió con la *Explosión Bancaria Árabe*<sup>55</sup> en donde se da lugar al reciclaje de recursos hacia los países industrializados.

Considerando que el ámbito de estudio del presente trabajo, considera a la banca incipiente de las economías periféricas, Jorge G. Castañeda, toma como un punto de partida para la explicación de un gran aparato bancario institucionalizado, al desarrollo de los bancos árabes es de gran relevancia en el ámbito de la circulación internacional de capitales, sin embargo, también se presenta un segundo fenómeno de circulación y se encuentra representado por los principales capitalistas del *Tercer Mundo*, ubicados principalmente en América Latina y de Asia del Sureste.<sup>56</sup>

La diferencia entre los bancos árabes y los otros bancos del tercer mundo radica en lo siguiente: los primeros salen de sus fronteras para invertir sus capitales, mientras que los segundos salen con la intención de atraer capitales necesarios para el financiamiento de importaciones y proyectos necesarios para el desarrollo del capital financiero local.

El desarrollo de la banca al igual que el formado por algunos bancos latinoamericanos, da lugar a la formación consorcios en sociedad con bancos provenientes de Europa o de Medio Oriente. El amplio crecimiento de la banca latinoamericana, también se encuentra sustentado en la ampliación de los préstamos contraídos con instituciones extranjeras.

<sup>54</sup> J.G. Castañeda; *Los Últimos Capitalismos* pp. 121

<sup>55</sup> El desarrollo de la banca árabe da lugar a la una nueva competencia financiera internacional, suscitada principalmente a que se encuentran en zonas geográficas donde la población es muy poca y donde el ingreso por el desarrollo de la industria petrolera, permite la generación de grandes excedentes, a diferencia de lo que sucede en países como México, Indonesia o Nigeria, en donde la generación de tales recursos es erogada en la generación de programas de desarrollo e infraestructura, mismos que se encuentran acompañados de inflación.

<sup>56</sup> La introducción de los principales bancos de América Latina y Asia a diferentes partes del mundo, se corresponde con la repatriación de utilidades y el pago de intereses por concepto de créditos, donde el flujo del capital financiero queda reflejado a partir del déficit o superávit anual de la contabilidad de un país como resultado de sus entradas y salidas de capitales.

### 1.5.2 El origen y desarrollo de la empresa trasnacional en los países del tercer mundo.

El desarrollo de las empresas trasnacionales provenientes de países del tercer mundo, desarrollan un proceso de circulación internacional de capitales y de mercancías incluidas también en un proceso de circulación con la expectativa de obtener ingresos por concepto de regalías, intereses y utilidades entrantes a partir de la inversión y créditos otorgados al país receptor.

La base de desarrollo de las compañías trasnacionales del tercer mundo se encuentra en la competitividad que sus situaciones geográficas, económicas y políticas les han concedido y que pueden resumirse en los siguientes cinco rasgos característicos que son de acuerdo a los criterios de Castañeda los siguientes:<sup>57</sup>

- 1) A partir de la experiencia local, las empresas contaron con la oportunidad de operar con bastante eficiencia en los mercados pequeños. Las trasnacionales en los países subdesarrollados, parten de economías a escala o en su ausencia, cuentan con la posibilidad de tener subsidios de diferentes tipos, logrando competencia ante las importaciones y ante las sucursales de otras trasnacionales que cuenten con la posibilidad de participar en sus mercados.
- 2) El desenvolvimiento de las empresas trasnacionales preserva la tendencia de que estas sean autosuficientes en el desarrollo de su propia maquinaria y equipo, tendencia que se adapta a las dimensiones de sus mercados, así al instalarse en otra parte del mundo, lo harán con la importación de sus propias tecnologías a un costo menor a que si lo hicieran con cualquier otra tecnología proveniente de cualquier otro país industrializado, limitándose a la transferencia de conocimientos de bajo costo y sin el riesgo de que estos sean competencia a mediano plazo.
- 3) La aplicación de tecnologías de bajo costo permite que la empresa se adapte fácilmente a las características del medio ambiente local, incluyendo las inclemencias locales, ya que estos empresarios han resuelto las mismas problemáticas en sus países de origen.
- 4) Los costos de una empresa multinacional proveniente de países del tercer mundo, son relativamente bajos, contando así con una ventaja comparativa basada en la contratación de técnicos, gerentes y obreros del país receptor, con un costo menor al que pagarían si contrataran a personal del país del que provienen.
- 5) El establecimiento de empresas trasnacionales provenientes de países no desarrollados en países en iguales o peores condiciones da lugar a las denominadas *relaciones flexibles* dadas entre los países del tercer mundo que implican desde la aceptación de prácticas de contabilidad poco ortodoxas, hasta la ausencia de un control por parte de las autoridades del país sede.

De acuerdo al análisis desarrollado por Castañeda, se concluye que el capitalismo desarrollado en los países en vías de desarrollo, surge a partir del seguimiento del camino trazado por el capital financiero, basado en la circulación internacional de capitales a través de los bancos trasnacionales del tercer mundo y de mercancías a través de las empresas industriales y de servicios trasnacionales.

La base para el desarrollo de empresas trasnacionales parte de las ventajas comparativas o ventajas que se presentan en torno a la competencia internacional imperialista, siempre y cuando se encuentren respaldadas de las determinaciones del capital financiero – concentración y centralización del capital bancario, del capital industrial y de la fusión de ambos – como sucede en el caso de México y otros países latinoamericanos.

El desarrollo de empresas con un amplio alcance en los países del tercer mundo, tiene su origen en la conveniencia implícita de los países que detentan el poder económico y financiero, ya que

<sup>57</sup> J.G. Castañeda; *Op. cit.* pp. 168 – 169.

sus intereses se encuentran sujetos a que tan auxiliares pueden ser las empresas originarias de países periféricos a las restantes plantas productivas inmersas en los países desarrollados.

En el contexto donde permanecen las empresas transnacionales preservando el control de los centros de producción, puede considerarse que el papel jugado por México como economía periférica sustentada y apoyada en la viabilidad de una elite organizada como una oligarquía, que juega el rol de ser un abastecedor de materias primas a bajo costo, o un exportador de mano de obra barata, bajo la figura de la industria maquiladora de exportación, misma que implica una muy baja derrama económica.

## CAPÍTULO 2

### CARACTERÍSTICAS Y CONSECUENCIAS DE LOS MODELOS DE DESARROLLO ECONÓMICO APLICADOS EN MÉXICO DURANTE EL SIGLO XX.

#### 2.1 De la incipiente economía capitalista en México hasta la implantación de los modelos de *Sustitución de Importaciones* y *Desarrollo Estabilizador*.

##### 2.1.1 Modelo de Economía de Enclave, la crisis de 1929 y el modelo de *Sustitución de Importaciones*.

El caso de México, la economía capitalista presenta en sus inicios un crecimiento acorde al *Modelo de Crecimiento de Enclave*, también conocido como *Primario Exportador de Crecimiento Hacia Afuera*<sup>58</sup> y al interior de este modelo, el Estado prevalece como un agente económico que desempeña un papel relativamente pasivo donde la economía se desenvuelve bajo el libre juego de las fuerzas del mercado internacional.

En las economías periféricas se presenta la característica de un sector *Primario Exportador*,<sup>59</sup> bajo el control de grupos extranjeros, mientras que la producción local que se da en el país consiste solo en generar bienes e insumos de tipo tradicional para el mercado interno.

El *Modelo de Crecimiento de Enclave* adoptado por la economía mexicana en el Porfiriato, se encuentra sujeto a la dinámica de los mercados internacionales y a su vez no permite el desarrollo de la actividad industrial al interior del país.

Previo a la crisis mundial de 1929, a partir de 1927 el crecimiento presentó bruscos descensos y pequeñas recuperaciones tal y como puede observarse en el cuadro 2.1.1. Las razones de las constantes disminuciones en el año de 1929 tienen su origen en la transferencia de las consecuencias de la crisis norteamericana, lo que da por resultado que el modelo económico de la época deje de ser funcional. La primer consecuencia de las deficiencias del *Modelo de Economía de Enclave* fue la disminución en las exportaciones como resultado de la falta de demanda externa de materias primas, por lo que consecuentemente se opta por desarrollar un nuevo modelo para fomentar el crecimiento económico a partir de la industrialización por la vía de la *Sustitución de Importaciones*.<sup>60</sup>

**Cuadro 2.1.1**

PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y EXPORTACIONES DE 1928 A 1940.				
Año	PIB <sup>1</sup>	△ PIB	Exportaciones. <sup>2</sup>	△ Exportaciones.
1928	57,125	*****	284.8	*****
1929	54,915	-3.87%	274.7	-3.55%
1930	51,473	-6.27%	203	-26.10%
1931	53,179	3.31%	150.8	-25.71%
1932	45,247	-14.92%	96.4	-36.07%

1 Datos en Millones de pesos a precios de 1970, con tasa de crecimiento promedio anual de 1.57% entre 1928 y 1940.  
2 Datos en Millones de dólares a precios corrientes, con tasa de crecimiento promedio anual de -2.18% entre 1928 y 1940.

Fuente: Estadísticas Históricas de México.

<sup>58</sup> Villarreal, René; *El Desequilibrio Externo de la Industrialización de México* p. 22.

<sup>59</sup> Villarreal, René; *Op. Cit.* pp 23.

<sup>60</sup> Leopoldo Solís, *La Realidad Económica Mexicana: Retrovisión y Perspectivas*, Ed. Siglo XXI, México 1977, p. 37.

Una segunda causa del deterioro de la economía mexicana puede encontrarse en la contracción de la demanda del mercado a partir de la disminución de los recursos disponibles para importaciones a nivel mundial y la contracción de empleos y salarios.

Cuantitativamente, las consecuencias de la crisis de 1929 se reflejan en la disminución de la producción en México, donde el crecimiento entre 1928 y 1932 es de -20.79% acumulado, implicando una incidencia directa sobre el conjunto de sectores que se encontraban desarrollándose en México por esas épocas, obligando así al replanteamiento de las políticas económicas y obligando a la búsqueda de alternativas que lleven directamente al aseguramiento del crecimiento en el producto y que sean tendientes a preservar de modo constante el aseguramiento del mercado interno, siendo este el principal motor de desarrollo afectando a todos los sectores. La crisis de 1929 obliga a replantear otro modelo de crecimiento económico, basado principalmente en el aseguramiento de un mercado interno, intentando promover que el consumo interno sea el principal motor del crecimiento de la economía nacional.

El modelo económico a adoptarse fue el *Modelo de Sustitución de Importaciones*, mismo que se encuentra basado en el mercado interno y en el aseguramiento de nuevas condiciones económicas y políticas que permitan iniciar un proceso de industrialización.

La adopción del nuevo modelo económico determina que el presidente Lázaro Cárdenas inicie el rompimiento con el modelo de economía de enclave, este rompimiento se da a partir de la Reforma Agraria, la nacionalización de la industria petrolera y la de ferrocarriles, haciendo que por primera vez en su historia, el Estado mexicano sea un agente promotor del cambio y crecimiento económico.

La Reforma Agraria permite además de una redistribución de tierras, la creación de bancos agrícolas y la construcción de obras de infraestructura, así mismo, la política de sobre inversión extranjera señala restricciones a la intromisión de capitales externos y el fomento a la nacionalización de terrenos agrícolas, ferrocarriles y expropiación de la industria petrolera, favoreciendo así la constitución de una burguesía mexicana, misma que sería la beneficiaria directa de las obras emprendidas por el gobierno de Lázaro Cárdenas.<sup>61</sup>

El gasto federal se orienta al alcance de objetivos en el área económica y social, generando el primer banco de desarrollo en el país; Nacional Financiera, y posteriormente se desarrollarían el Banco de Comercio Exterior y de otros bancos de crédito agrícola, mismos que al sumarse al Banco de México, configuran las bases de un sistema financiero relevante.

El desarrollo de un sistema financiero donde el gobierno federal tiene amplia participación, se encuentra aunado al desarrollo del sector energía constituido por Petróleos Mexicanos y Comisión Federal de Electricidad, empresas paraestatales que permiten lograr el inicio de un proceso de crecimiento interno.<sup>62</sup>

### **2.1.2 Las políticas financieras y fiscales en la configuración de la economía mexicana del *Modelo de Sustitución de Importaciones*.**

Entre 1930 y 1940 las políticas fiscal y monetaria fueron expansionistas, el incremento en el gasto público hizo que el saldo presupuestario pasara de ser superavitario a deficitario. En ese mismo periodo, la oferta monetaria se incrementó a una tasa promedio anual de 4.75% con su consecuente proceso inflacionario a partir de 1935, y devaluaciones del peso entre 1938 y 1939; afectaron en menor magnitud siendo bajo estas circunstancias como se inicia el proceso de sustitución de importaciones en México.

<sup>61</sup> *Ibidem*, 38.

<sup>62</sup> *Ibidem*, 38.

En el cuadro 2.1.2, la diferencia de egresos e ingresos implica el mantenimiento constante en el déficit gubernamental al menos desde 1936, año en el que también se incrementa la oferta monetaria en 40%, incidiendo directamente en el nivel inflacionario y dando también lugar a un crecimiento constante en el producto.

**Cuadro 2.1.2**

INGRESOS Y EGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL Y CIRCULANTE MONETARIO.							
Año	Ingresos <sup>1</sup>	Egresos <sup>1</sup>	Déficit o Superávit <sup>1</sup>	Billetes, moneda e instrumentos bancarios. <sup>2</sup>	Δ en Saldos Corrientes	Incremento Inflacionario <sup>3</sup>	Tipo de Cambio Peso vs. Dólar <sup>4</sup>
1930	289	279	10	0.60	****	****	2.12
1931	256	227	29	0.20	-66.67%	-12.88%	2.43
1932	212	212	0	0.30	50.00%	-6.69%	3.17
1933	223	246	-23	0.40	33.33%	7.17%	3.53
1934	295	265	30	0.50	25.00%	4.93%	3.60
1935	313	301	12	0.50	0.00%	0.00%	3.60
1936	385	406	-21	0.70	40.00%	6.38%	3.60
1937	457	479	-22	0.80	14.29%	18.61%	3.60
1938	438	504	-66	0.90	12.50%	6.12%	4.52
1939	566	571	-5	1.00	11.11%	0.50%	5.18
1940	577	632	-55	1.00	0.00%	0.75%	5.40

1 Datos en millones de pesos a precios corrientes.  
 2 Saldos corrientes en millones de pesos, se incluyen billetes, moneda e instrumentos bancarios, liquidos, la tasa de crecimiento promedio fue de 4.75% promedio anual.  
 3 Variación Porcentual basada en el índice del Costo de la Vida Obrera en la Ciudad de México.  
 4 Promedio de cotizaciones diarias en pesos por dólar.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público Estadísticas Históricas de México del Instituto Nacional de Geografía e Informática.

Al iniciarse la Segunda Guerra Mundial, se logra un fuerte estímulo al crecimiento económico del país, este implica que se incremente la demanda de los productos mexicanos de exportación con una tasa de crecimiento promedio anual cercana al 13%, con una entrada de divisas que impulsa a la economía mexicana a alcanzar un crecimiento de 5.40 % promedio en la duración del conflicto.

En el cuadro 2.1.3, el crecimiento del producto es constante, destacando el año de 1941 y 1942, en donde los preparativos realizados por parte de los Estados Unidos para la conflagración bélica, ejercen cierta influencia sobre el nivel de exportaciones, incidiendo en el nivel del producto, con un notable crecimiento al año de 1943.

**Cuadro 2.1.3**

PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL Y EXPORTACIONES MEXICANAS DURANTE LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL				
Año	PIB <sup>1</sup>	Δ PIB	Exportaciones. <sup>2</sup>	Δ Exportaciones.
1939	68,989	****	216.9	****
1940	69,941	1.38%	213.9	-1.38%
1941	76,753	9.74%	243.2	13.70%
1942	81,059	5.61%	272.5	12.05%
1943	84,061	3.70%	410.1	50.50%
1944	90,923	8.16%	432.2	5.39%
1945	93,779	3.14%	500.7	15.85%
1946	99,942	6.57%	570.1	13.86%

1 Datos en Millones de pesos a precios de 1970, con tasa de crecimiento promedio anual de 4.74% entre 1939 y 1946.  
 2 Datos en Millones de dólares a precios corrientes, con tasa de crecimiento promedio anual de 12.84% entre 1939 y 1946.

Fuente: Estadísticas Históricas de México.

Del análisis del cuadro puede desprenderse que la economía de guerra desarrollada por las principales potencias del mundo, implicó para México un incremento notable en sus exportaciones y dado que los Estados Unidos son los principales consumidores de las materias primas y productos destinados para la exportación, así mismo, resulta de la guerra una mayor cantidad de vínculos económicos y en consecuencia de dependencia.

Las importaciones entre 1939 y 1946 se constituyen primordialmente por ser de bienes de capital, mismos que permitieron la modernización del aparato productivo nacional, incrementando niveles de producción, con salarios casi fijos y con un tipo de cambio sobrevaluado que hizo las importaciones más baratas.<sup>63</sup> En cuanto a los salarios y los bienes de capital, estos permanecen prácticamente congelados, además, si se considera que el mercado interno se encuentra cerrado a los bienes de consumo, entonces, las empresas instaladas en el país cuentan con todas las posibilidades de crecimiento al acaparar a todo el público consumidor.

Partiendo de las condiciones citadas para permitir el crecimiento económico, se logra un crecimiento promedio del producto anual entre 1939 y 1946 de 4.74%, cuyas causas, se encuentran principalmente sustentadas en el incremento de las importaciones donde la tasa de crecimiento anual es la misma en el periodo, resultando de 21.29%.

La correlación entre el incremento de las importaciones y el de la producción, se encuentra articulado a partir de incrementos en la formación bruta de capital cercanos al 89% entre 1940 y 1946, en donde puede advertirse que en la formación bruta de capital, la relevancia del sector público es cercana al 50% de la inversión total.<sup>64</sup>

En el cuadro 2.1.4, el crecimiento del Producto señala que este se encuentra anclado en dos circunstancias que hacen de México un país con amplias ventajas competitivas con respecto a otras naciones. Las mencionadas circunstancias son la preservación de salarios y tipo de cambio sin cambios durante un periodo de ocho años consecutivos implicando crecimiento constante en las importaciones del 21.29%.

**Cuadro 2.1.4**

PRODUCTO INTERNO BRUTO TOTAL, IMPORTACIONES, SALARIOS Y TIPO DE CAMBIO				
Año	PIB. <sup>1</sup>	Importaciones. <sup>2</sup>	Salarios. <sup>3</sup>	Tipo de Cambio. <sup>4</sup>
1939	68,989	128.2	2.50	5.18
1940	69,941	132.4	2.50	5.4
1941	76,753	199.5	2.50	4.86
1942	81,059	172.2	2.50	4.85
1943	84,061	212.2	2.50	4.85
1944	90,923	311.0	3.60	4.85
1945	93,779	372.5	3.60	4.85
1946	99,942	600.6	3.39	4.85
Tasa de Crecimiento Promedio Anual	4.74%	21.29%	3.88%	-0.82%

<sup>1</sup> Datos en Millones de pesos a precios de 1970.

<sup>2</sup> Datos en Millones de dólares a precios corrientes.

<sup>3</sup> Se refiere al Salario Mínimo General para el caso del Distrito Federal, y se encuentra dado en precios corrientes.

<sup>4</sup> Valor Promedio del peso con el dólar estadounidense.

Fuente: INEGI, DGE. Anuario Estadístico de los Estados Unidos Mexicanos y Banco de México, Indicadores Económicos

<sup>63</sup> Reynolds, Clark W.; *La Economía Mexicana: Su Estructura y Crecimiento en el Siglo XX*, México D.F., Ed. Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 54.

<sup>64</sup> A precios de 1970, la formación Bruta de Capital en 1940 es de 6,008 millones de pesos, donde la formación bruta de capital dada a partir de recursos públicos es de 2,948 millones de pesos y la formación de origen privado equivale a 3,060 millones de pesos.

La política económica de los gobiernos siguientes de Ávila Camacho y Alemán siguieron la tendencia de fomentar el crecimiento económico del país, instaurando así la política de déficits presupuestarios tal y como puede observarse en el cuadro 2.1.5.

El crecimiento de la economía en los sexenios de Manuel Ávila Camacho y Miguel Alemán se encontraba sustentado en la implementación de déficits ejercidos en el gasto público. En los sexenios citados, el ingreso en el gasto público se encontró en 80% respaldado por impuestos de contribuyentes, principalmente provenientes de las importaciones y la industria. Bajo una política comercial que se caracterizaba por presentar altos grados de proteccionismo, permitiendo que las empresas locales quedaran libres de la competencia exterior, generando así un crecimiento sostenido a partir del desarrollo del mercado interno.

**Cuadro 2.1.5**

SALDO PRESUPUESTARIO EN LOS GOBIERNOS DE ÁVILA CAMACHO Y ALEMÁN VALDÉZ'							
Año	Ingresos	Egresos	Déficit o Superávit	Año	Ingresos	Egresos	Déficit o Superávit
1939	566	571	-5	1946	2,012	1,771	241
1940	577	632	-55	1947	2,055	2,143	-88
1941	665	682	-17	1948	2,268	2,773	-505
1942	746	837	-91	1949	3,891	3,741	150
1943	1,092	1,076	16	1950	3,641	3,463	178
1944	1,295	1,453	-158	1951	4,884	4,670	214
1945	1,404	1,573	-169	1952	6,338	6,464	-126

1 Datos en millones de pesos a precios corrientes

Fuente: Estadísticas Históricas de México.

El modelo económico implementado, también generó presiones inflacionarias y desequilibrios con el exterior, y pese a que la inversión incrementaba la oferta agregada en el país, esta era insuficiente ante una cada vez mayor oferta monetaria. El incremento en la oferta monetaria tuvo como primer consecuencia, el incremento en la demanda, misma que presionaba los precios a la alza y a medida que los capitales regresaban a sus países al concluir la guerra, las importaciones tenían un costo cada vez mayor. Así, tal y como cita Ortiz Mena, las importaciones concluyeron en lo siguiente:

*"... pese al costo de las importaciones, estas cada vez se presentaron en mayor escala, implicando mayores desequilibrios con el sector externo, hasta que en 1948 las reservas internacionales llegaron a un nivel muy bajo, obligando a las autoridades monetarias a optar por la devaluación del peso."<sup>65</sup>*

La devaluación de 1948, permite que las exportaciones sean más baratas y con el inicio de la Guerra de Corea, las exportaciones mexicanas a los Estados Unidos tienen una mayor demanda. La guerra y un mercado interno cautivo, inciden directamente en el crecimiento económico del país, por lo que consecuentemente, entre 1950 y 1956 las exportaciones y el producto presentan una tasa de crecimiento promedio de 7.3% y 5.2% anual respectivamente. Sin embargo, al año de 1954 se presenta una segunda devaluación, dando lugar a una contracción del crecimiento del producto.

<sup>65</sup> Vernon, Raymond; *El Dilema del Desarrollo Económico de México*, México D.F., Ed. Diana, 1974, p. 59.

### 2.1.3 El modelo de *Desarrollo Estabilizador*.

En el contexto económico ya descrito anteriormente, surge el modelo económico del *Desarrollo Estabilizador*-aplicado en México desde 1954-, definido como un esquema de crecimiento que conjuga la generación de un ahorro voluntario y la adecuada asignación de los recursos de inversión, reforzando los aspectos estabilizadores de la expansión económica, mismos que son – *Producto e Inversión* – en vez de conducir la economía por los ciclos recurrentes de *inflación – devaluación*.<sup>66</sup> Aquí, se intenta alcanzar una estabilidad tanto interna como externa, manteniendo el poder de compra y motivando al ahorro e inversión, esto con la finalidad de evitar presiones inflacionarias y en el tipo de cambio tal y como lo señalan las siguientes citas de Ortiz Mena y Gerardo Bueno, respectivamente:

*En un entorno económico donde queda descartada la inflación, se crean incentivos para generar ahorro voluntario, se logran inversiones y se da lugar a una mejoría en la productividad al interior de la economía.*<sup>67</sup>

*En un contexto de estabilidad, se permite incrementar el ahorro voluntario, enfocando a las empresas a reinvertir sus utilidades y dar incentivos a las inversiones productivas por medio de subsidios y exenciones, facilitando un financiamiento no inflacionario de la inversión.*<sup>68</sup>

En el modelo de *Desarrollo Estabilizador* quedan bajo responsabilidad del Estado el desarrollo de la infraestructura, los servicios sociales, los estímulos a la inversión privada nacional y extranjera, apoyado en medidas de protección y el manejo de las políticas monetaria, fiscal y laboral de modo que el proceso de crecimiento pueda desenvolverse en ambiente de estabilidad.

Bajo el modelo implementado, el crecimiento económico corresponde en proporciones similares tanto al sector privado como a las empresas paraestatales en corresponsabilidad mutua considerando a todos los sectores productivos, principalmente los considerados como estratégicos.

### 2.1.4 Particularidades en común entre la aplicación de las políticas del modelo de *Sustitución de Importaciones y Desarrollo Estabilizador*.

Los esquemas de *Sustitución de Importaciones* y de *Desarrollo Estabilizador*, presentan algunas limitantes que se tradujeron en un desequilibrio estructural y un crecimiento desigual entre los sectores de la economía. En ambos periodos, el proceso sustitutivo de importaciones solamente implicó sustituir las importaciones de bienes de consumo o de sustitución fácil y en alguna medida los bienes de consumo intermedio, relegando a un segundo plano la sustitución de bienes de capital, dando lugar a una dependencia constante para el desarrollo de bienes de capital. A la aplicación del modelo sustitutivo, le sobreviene un desequilibrio estructural que da lugar a un crecimiento desigual en la economía y que conduce al agotamiento de los modelos económicos al ser dependientes del exterior lo que de acuerdo al criterio de Ayala, se traduce en lo siguiente:

*La primer consecuencia de los modelos aplicados fue el agotamiento de las fuentes internas de autofinanciamiento<sup>69</sup> lo que en lleva a una creciente dependencia financiera del exterior, implicando un déficit industrial constante, que sería financiado por las actividades primarias – principalmente el sector agropecuario- situación que finalmente no ocurrió, dado que el patrón*

<sup>66</sup> Ortiz Mena, Antonio; "Desarrollo Estabilizador: Una Década de Estrategia Económica en México", en el *Trimestre Económico*, Publicación Trimestral, México D.F., Ed. Fondo de Cultura Económica, No. 176 p. 15.

<sup>67</sup> *Idem* p. 15.

<sup>68</sup> Bueno, Gerardo M. "Las Estrategias del Desarrollo Estabilizador y el Desarrollo Compartido" en *México Después de la Devaluación*, México, D.F., Ed. Tecnos. 1977, p. 21.

<sup>69</sup> Inicialmente se considera como principal fuente de financiamiento a la agricultura, pero esta no presenta el crecimiento esperado, y por consecuencia no genera los ingresos que permitirían el financiamiento interno.

*de concentración resultó contradictorio, al contribuir al crecimiento de las grandes ciudades y desintegrando al campo lo que trajo como consecuencia el agotamiento de fuentes de financiamiento.*<sup>70</sup>

El constante desequilibrio de la balanza comercial, tiene su origen en el déficit industrial, situación que se agudizó al incrementarse el déficit de la industria petrolera de 1971 y el agotamiento de fuentes propias de ingresos, tal situación coincide con la elevación del precio del petróleo en el mercado internacional, complicando la llegada de recursos a las fuentes de financiamiento inicialmente contempladas para el funcionamiento del modelo, tal y como lo considera la siguiente cita:

*Ante el agotamiento de las fuentes internas de financiamiento al modelo de industrialización, este vino a ser financiado por un fuerte endeudamiento externo ya que mientras en el periodo 1967 -1975 el endeudamiento externo financiaba el 7% del déficit industrial, representaba el 32% y 66% en 1971 y 1975; quedando como la principal fuente de financiamiento y constituyendo un estrangulamiento estructural y un desajuste sectorial, imposibilitando el desarrollo de la siguiente etapa, al profundizarse la sustitución de importaciones.*<sup>71</sup>

---

<sup>70</sup> Ayala, José y Coautores; "La Crisis Económica: Evolución y Perspectivas" en *México Hoy* por Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coordinadores) México D.F., Ed. Siglo XXI, p.19.

<sup>71</sup> Cordera, Rolando "México. Industrialización Subordinada" en *Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, Ensayos de Interpretación Histórica*, México, D.F., Ed. Fondo de Cultura Económica 1981. p. 160 - 171.

## 2.2 La reestructuración de la economía mexicana desde la crisis de 1982 a la implantación del modelo de neoliberal.

### 2.2.1 Antecedentes de la crisis de 1982.

Al año de 1976, México firma su primer Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional,<sup>72</sup> donde se comprometía a controlar la balanza de pagos, disminuir la inflación y lograr el equilibrio en la balanza comercial, así con la firma de las Cartas de Intención, el gobierno mexicano se compromete a asegurar el pago de la deuda y abrir nuevos campos de inversión para garantizar la reproducción global de capitales.

Los desajustes estructurales derivados de sobrellevar la economía mexicana con graves desequilibrios quedan de manifiesto como una marcada dualidad, donde quedan en coexistencia grandes unidades de carácter oligopólico -con una basta potencialidad y productividad-, coexistiendo paralelamente con pequeñas unidades productivas de baja capacidad y escasos recursos económicos acentuando ineficiencias que impiden el enfrentarse a la competencia externa, presentándose así el siguiente escenario citado por González Casanova.

*En el año de 1976 la crisis de la economía mexicana se expresa a partir de diversos indicadores, la inversión pública disminuyó en -5.6% en términos reales, el consumo privado disminuyó en -0.5% y el producto interno bruto presenta solo un incremento del 1.7%, mismo que implica por primera vez una disminución absoluta por habitante; el endeudamiento del sector público se incrementó 37.4% con respecto a 1975, aunado a una tendencia alcista de precios.*<sup>73</sup>

El financiamiento requerido para este periodo de crecimiento, tiene su origen en el desarrollo del mercado accionario, en el fortalecimiento del sector público, y en la modificación de las políticas aplicadas por parte del Banco de México referentes a la fijación de la tasa de interés.

El desarrollo de nuevas políticas para la fijación de la tasa de interés, permite compensar las deficiencias derivadas del manejo del sistema del encaje legal,<sup>74</sup> mecanismo que consiste en la colocación de papeles gubernamentales que permiten otorgar un financiamiento al Gobierno Federal y consecuentemente eliminar las perturbaciones propias de los ciclos económicos.

En este escenario, la disminución en la formación bruta de capital, trae como consecuencia inmediata la no renovación de los bienes de capital requeridos para el desarrollo de las ramas industriales operantes en la economía, dando así lugar a una obsolescencia fácil de comprender en un entorno comercial que carece de competencia alguna.

En el ámbito laboral, el incremento en la necesidad de mano de obra contratada, se preservó constante en el periodo de estudio, dando lugar a la desvalorización del capital que repercute directamente en la disminución de empleos ofrecidos hasta 1976.

<sup>72</sup> El Fondo Monetario Internacional se define como un organismo representativo del poder y la hegemonía internacional de los países más ricos y gestor de los intereses de la banca transnacional de los 7 países más ricos del mundo que son: Estados Unidos, Japón, Alemania, Francia, Italia, Canadá e Inglaterra, véase Ortiz Wadgymar, Arturo, *El Fracaso Neoliberal en México*, México D.F., Ed. Nuestro Tiempo p. 10 y 42.

<sup>73</sup> González Casanova, Pablo y Florescano, Enrique *Op. cit.* p. 19.

<sup>74</sup> La limitación principal del encaje legal se encuentra en su incapacidad para adecuarse a las condiciones demandantes de la economía en épocas de inestabilidad. El desfasamiento tiene su origen en el momento en el cual es adoptada la medida y el tiempo en que se reflejan los resultados. El encaje legal, cuenta con la posibilidad de contraer el crédito pero no cuenta con la posibilidad para expandirlo, su eficiencia es muy limitada ante las medidas de control monetario y provoca retrasos sobre los efectos que con tales medidas se persiguen, véase López Zamudio, José Luis *El sistema financiero y los Cetes como mecanismo del Déficit Público*, Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Economía, 1987, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 43.

Las crisis mexicana existente a mediados de los años setenta se manifiesta como una desvalorización de la fuerza de trabajo, expresada en la baja del salario real del trabajador y una desvalorización de capital. La desvalorización del capital se encuentra expresa en liquidación, fusión o absorción de las ramas o empresas débiles y atrasadas en su tecnología tal y como lo describe la siguiente cita de Concheiro:

*El agotamiento de una forma de acumulación específica desarrollada por más de 30 años, trajo como consecuencia más de diez años de crisis económica, dañando la estructura productiva existente y generando a su vez una contracción del mercado interno deteriorando de manera constante las condiciones de vida de la población.<sup>75</sup>*

En un contexto donde las inversiones presentan una disminución constante, un bajo ritmo de crecimiento de la economía, poca creación de empleo y una inflación creciente; Se hace perceptible el empobrecimiento de una gran parte de la población. Ante la crisis económica, el gobierno inicia la conformación de la estructura petrolera del país<sup>76</sup> – partiendo de una época en que el precio del crudo incrementaba su precio en forma incontenible en el mercado internacional - manejando la posibilidad de que esta inversión frenaría la crisis al generar un efecto multiplicador en el sector privado, así, entre 1979 y 1980 el PIB en México presenta tasas de crecimiento de 8.32% promedio anual. El crecimiento económico se encuentra aunado a un crecimiento sectorial de diferentes magnitudes; por ejemplo, para el caso de la producción petrolera, esta alcanza a ser del 21%. Sin embargo aunque la producción petrolera aumenta en cantidad al año de 1981, esta no resulta ser suficiente para el pago de la deuda externa solicitada en el apoyo de la industria petrolera, razón suficiente para dar lugar a la especulación de divisas afectando a quienes tenían contraídos pasivos en dólares, dando lugar al retiro del mercado de cambios por parte del banco de México, tal y como lo muestran las citas:

*Desde mediados del año de 1981 inicia la baja internacional de precios del petróleo, partiendo este de entre 34 y 36 dólares por barril a 28 a 30 dólares. Este hecho, al combinarse con un alza en las tasas de interés de 8% a 19% implico que a fines de 1981 presentara fuertes variaciones en el índice de precios y afectaciones en la balanza de pagos.<sup>77</sup>*

*En febrero de 1982 el Banco de México anuncia su retiro temporal del mercado de cambios devaluando el peso, haciéndolo variar de 26 a 37 pesos por dólar, estableciendo al mismo tiempo una política de "deslizamiento" y con lo que se ubicó finalmente en 49 pesos, lo que fue consecuencia del déficit en balanza de pagos.<sup>78</sup>*

Las medidas adoptadas en contra de los efectos negativos de la crisis de 1982, implicaban un incremento generalizado en los precios al consumidor, dado el alto grado de dependencia que prevalecía hacia el exterior. Sin embargo, la adopción de tales medidas involucraba la reducción del gasto público, fortalecer el control de precios y lograr el mejoramiento de los sistemas de abastecimiento y comercialización de productos.

En Agosto de 1982 se inicia una nueva devaluación,<sup>79</sup> - en un solo día la paridad pasó de 49 a 87 pesos por dólar- obligando al gobierno a elaborar un decreto en base a la Ley Monetaria que parte

<sup>75</sup> Concheiro, Elvira; *El Gran Acuerdo Gobiernos y Empresarios en la Modernización Salinista*, p. 19

<sup>76</sup> Entre 1979 y 1980. El crecimiento del producto referente a la industria petrolera fue de 7.19%, sin embargo el crecimiento en la extracción de barriles de petróleo diarios fue de 20.50%, esta poca repercusión en el producto, puede explicarse a partir de la baja en el precio internacional del petróleo.

<sup>77</sup> Garrido, Celso et. al. "Crisis del patrón de acumulación y modernización conservadora en México" en *Empresarios y Estado en América Latina*. Ed. CIDE-UAM-UNAM-Fundación Friedrich Ebert, México 1988, pp. 41.

<sup>78</sup> Aguilar M., Alonso; Carmona, Fernando; Gullén Arturo; Hernández Ignacio *La Nacionalización de la Banca, la Crisis y los Monopolios*, México D.F., Ed. Nuestro Tiempo, 1983 p. 15.

<sup>79</sup> Tello, Carlos; *La nacionalización de la Banca en México*, México, D.F., Ed. Siglo XXI, 1984 p. 65 y 66.

de diferentes paridades para la liquidación de las obligaciones en dólares contraídas con los bancos, misma que era de 49.50 y 69.50, la primera de carácter preferencial para importaciones y gastos altamente prioritarios y la segunda para otras importaciones de interés.

En este proceso, la Banca privada desempeñó un papel especulativo y se benefició al fomentar e instrumentar la fuga de divisas, por ejemplo, Aguilar, cita que al 31 de agosto de 1982 de las utilidades bancarias, - cercanas a los 18,400 millones de pesos- más de 8,900 millones provenían de operaciones cambiarias.<sup>80</sup>

En el último informe de gobierno del presidente José López Portillo, se acusa a los banqueros de propiciar la fuga de capitales hacia el exterior ya que asegura que habían salido 35 mil millones de dólares<sup>81</sup>, justificando con esto la nacionalización de la banca y el establecimiento del control general de cambios para preservar el equilibrio externo, dado que los especuladores adquirirían divisas para garantizar una ganancia cambiaria, sin embargo, a juicio de Carlos Morera, la nacionalización de la banca implica lo siguiente:

*La nacionalización de la banca, (...) sustrae del mercado los flujos de capital dinerario nacional e internacional del alcance de los grupos industriales y financieros, evitando con esto la posibilidad de acceso a tales recursos y controlar la especulación cambiaria.*<sup>82</sup>

La posibilidad de hacer frente al pago del servicio de la deuda externa se logra al consumarse la nacionalización y la *política de control de cambios*<sup>83</sup> permitiendo evitar la fuga de capitales, al favorecer las exigencias del capital financiero internacional una vez que se cuenta con la posibilidad de respaldar el mercado de capitales, lo que de acuerdo a Guillén Romo, implica lo siguiente:

*Al quedar reguladas las actividades financieras, se logra tener el control del circuito financiero nacional, demostrando así que el Estado mantiene la posibilidad de abrir espacios para que el capital se reproduzca y garantice las condiciones materiales generales de la producción.*<sup>84</sup>

Al final de la nacionalización de la banca y ya asegurado el cumplimiento del pago del servicio de la deuda como principal prioridad, el Estado inicia una política de reconciliación restaurando de nueva cuenta al capital privado en el sistema financiero, aunque sin ceder en el control de la banca en su totalidad a partir de la participación accionaria y la indemnización bancaria.

Como puede advertirse en el cuadro 2.2.1, en el gobierno de Miguel de la Madrid se inicia con un crecimiento negativo del PIB en términos reales de -0.54% y -5.27% al concluir el año de 1981 y 1982 respectivamente. Al inicio del sexenio, también puede advertirse un proceso inflacionario con tasas superiores al 28%, alcanzando el 101% al año de 1983, así mismo, el tipo de cambio, entre 1982 y 1985, presenta una devaluación acumulada del 1,165.93%.

<sup>80</sup> Aguilar M. Alonso y coautores *Op. cit.* p. 15.

<sup>81</sup> México. Presidente, 1979 (López Portillo, José) *Sexto Informe de Gobierno rendido al H. Congreso de la Unión*, 1º de septiembre de 1982, en (Los Presidentes de México Ante la Nación), Tomo V, México, H. Cámara de Diputados, 1985, p. 672 - 673.

<sup>82</sup> Morera Camacho, Carlos *El Capital Financiero en México y las Transformaciones en la Apropiación de la Riqueza Social*. México D.F., Tesis Doctoral, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM 1997. p. 132

<sup>83</sup> La política de control de cambios implica una política doble, donde una parte la controla el gobierno y otra parte queda libre (Entra en operación el día 20 de diciembre de 1982) *vid* Diario Oficial de la Federación, Lunes 13 de diciembre de 1982.

<sup>84</sup> Guillén Romo, Héctor. *Lecciones de Economía Marxista*, México, D.F. Textos Universitarios de Economía. Ed. FCE SEP, 1988. p. 387.

**Cuadro 2.2.1**

PRODUCTO INTERNO BRUTO, ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y PARIDAD PESO DÓLAR DE 1982 A 1985						
Año	PIB 1	Crecimiento Anual.	INPC 2	Inflación Anual	Paridad Peso Dólar 3	Tasa de Crecimiento 4
1982	903,839	-0.54%	303.6	58.87%	57.18	133.29%
1983	856,174	-5.27%	612.9	101.88%	150.29	513.18%
1984	887,647	3.68%	1014.1	65.46%	185.19	655.57%
1985	912,334	2.78%	1599.7	57.75%	310.28	1165.93%

1 Datos en Miles de pesos a precios de 1970  
 2 El Sistema Nacional del Índice de Precios al Consumidor recopila cada mes 140,000 cotizaciones directas en treinta y cinco ciudades, sobre los precios de aproximadamente 1,200 artículos y servicios específicos. La fórmula para la elaboración de los índices se basa en la metodología de Laspeyres. El año base es 1978 = 100  
 3 Del 6 al 31 de Agosto de 1982 los datos corresponden al tipo de cambio general, del 1º de septiembre al 11 de diciembre del mismo año, los datos se refieren al tipo de cambio ordinario y a partir del día 20 de ese mismo mes son nuevamente de tipo "de mercado".  
 4 Tasa de crecimiento acumulada desde 1981

Fuente: Estadísticas Históricas de México. INEGI.

En noviembre de 1982 el gobierno firma una segunda *Carta de Intención*, que lleva el propósito de ajustar la economía nacional a una serie de lineamientos globales a cambio de aceptar apoyo financiero al país para cubrir los requerimientos de divisas.

La *Carta de Intención* firmada entre el gobierno mexicano y el Fondo Monetario Internacional establece los siguientes lineamientos:<sup>85</sup>

- 1) Mejorar las finanzas públicas del Estado al reducir el déficit público con relación al PIB, de un 16.5% en 1982 a 8.5% en 1983 y 5.5% en 1984 a partir de revisar los precios deficitarios y servicios del Estado, combatir la evasión fiscal, racionalizar el gasto público y reducir subsidios.
- 2) Alentar al ahorrador con tasas de interés atractivas y fomentar el mercado de valores.
- 3) Flexibilizar la política de precios.
- 4) Flexibilizar el control de cambios.
- 5) Apertura a las mercancías del comercio exterior y eliminación del proteccionismo.

El planteamiento neoliberal se aplica en México bajo el nombre de *Programa para el Reordenamiento de la Actividad Económica PIRE* donde se establecen líneas estratégicas de acción para el enfrentamiento de la crisis, mismo donde se propone combatir la inflación, la inestabilidad cambiaria, la escasez de divisas la protección al empleo y a la planta productiva.<sup>86</sup>

Adoptada la política neoliberal, se inicia la apertura al exterior al implementar los *Programas Nacionales de Fomento Industrial y Comercial Exterior* publicados en Agosto de 1984 que promueven la eliminación de subsidios a las exportaciones, pero que los permiten para las importaciones, así como la liberación de precios.

La libertad de precios se interpretó de diferente manera por parte de los grupos empresariales del país, por lo que en los precios se presenta un incremento de acuerdo a la conveniencia de los

<sup>85</sup> Vid. Punto 27 de la Carta de Intención de México al Fondo Monetario Internacional en *El Mercado de Valores* publicada por Nacional Financiera, S.A. año XLIII núm. 47 noviembre 22 de 1982 p. 1206.

<sup>86</sup> Gobierno Federal, "Criterios Generales de Política Económica: El Programa Inmediato de Reordenación Económica" en *El Mercado de Valores*, Nacional Financiera, S.A., año XLIII, núm. 51, diciembre 10 de 1982.

empresarios ante un gobierno cada vez más debilitado y donde paradójicamente se generaba inflación entrando en contradicción con las políticas del PIRE.

Por lo citado en la *Carta de Intención* la economía mexicana queda comprometida a retomar los ajustes requeridos por el FMI que proponen la adopción de las *tesis neoliberales*<sup>87</sup> y la *teoría monetaria*,<sup>88</sup> mismas que habrán de seguirse a partir de sus principios más fieles y ortodoxos para lograr el abatimiento de la inflación, estas políticas al ser maduradas por Milton Friedman y expuestas en la escuela conservadora de Chicago son adoptadas por el FMI y se esquematizan de la siguiente manera:<sup>89</sup>

- 1) Reducción del gasto público,
- 2) Eliminación del déficit presupuestal, liquidando todo tipo de subsidios, (incluyendo alimentos, transporte barato, etc.)
- 3) Reducción del tamaño del Estado, -aquí se considera el despido masivo de burócratas y reprivatización de empresas paraestatales -
- 4) Mayor libertad económica para los empresarios, - eliminar todo tipo de controles - lo que se resume en que no se grave al capital.
- 5) Eliminar controles de precios, ganancias y capital, permitiendo que los salarios se fijen en función de las leyes de la oferta y la demanda.
- 6) Apertura total e indiscriminada a la inversión extranjera y a las mercancías provenientes del exterior.

La reestructuración implementada en México a partir de 1982, tiene como principal objetivo disminuir el financiamiento público en su máxima expresión y abatir completamente cualquiera de los subsidios, tal finalidad queda demostrada en la *Carta de Intención* suscrita entre el gobierno mexicano y el Fondo Monetario Internacional, donde gradualmente se logra una disminución en el déficit de 1982 en adelante, sin embargo resulta contrastante a los objetivos citados por la *Carta de Intención* suscrita en noviembre de 1982 donde se pretende lograr un déficit de 5.5 para finales de 1984.<sup>90</sup>

Al promover el desmantelamiento del Estado, el neoliberalismo se constituye como un modelo económico que contribuye a una pauperización continua de la población en general donde se favorece únicamente a la inversión extranjera y se coloca al gobierno como un ente sumiso y obediente ante las políticas provenientes del exterior.

Los principios enunciados como pautas rectoras para el Estado por parte del neoliberalismo se articulan entre 1983 y 1985 en un momento en que el gobierno mexicano no puede cumplir las metas acordadas en la carta de Intención con el FMI.

<sup>87</sup> Denominadas así porque retoman ideas clásicas y neoclásicas del siglo XIX, mismas que se basan en la no intervención del Estado en los, y adoptar sus concepciones a la crisis mundial de los ochenta, siguiendo sus principios más fieles y ortodoxos siguiendo la llamada "Teoría Monetarista" que le atribuye al exceso de dinero el papel central de la génesis de la inflación.

<sup>88</sup> Esta teoría considera que la inflación es un fenómeno que surge cuando la cantidad de dinero en circulación (oferta monetaria) es superior a la de bienes y servicios que ésta produce, por lo que simplemente sugieren reducir la cantidad de circulante monetario, en especial reduciendo los gastos del gobierno que se consideran altamente improductivos.

<sup>89</sup> J.M. Quijano, *México: Estado y Banca Privada* México, D.F., CIDE, 1981 p. 309 – 334.

<sup>90</sup> El déficit presupuestal representó 5.81% del PIB para 1980, 11.61% para 1981, 21.92% para 1982, 13.57% para 1983, 11.37% para 1984 y 12.04% para 1985.

En el año de 1985, el déficit gubernamental llegó a ser del 12.04% y de acuerdo a Fausto Bruguero, *La principal causa del desequilibrio económico se encontraba determinada por el alto rédito que los intereses de la deuda - tanto interna como externa - generaban al gobierno el pago de intereses en conjunto que llegaban a 70%.*<sup>91</sup>

## 2.2.2 La viabilidad de la economía mexicana como consecuencia de la aplicación de las políticas neoliberales.

En 1986, se da el ingreso formal al GATT,<sup>92</sup> lo que significó la institucionalización a nivel internacional la apertura de México al exterior en el aspecto comercial. El ingreso al libre comercio se encuentra directamente vinculado a los compromisos contraídos con el FMI, mismos que suponen un modelo de dependencia externa y una integración posterior al libre comercio con América del Norte que incluye la liberalización de la economía en todos sus órdenes, dándose así por consumado el *modelo neoliberal fondista*, que implica la reducción unilateral de aranceles.<sup>93</sup>

A finales de 1986 – ante el casi nulo crecimiento del Producto y la permanente participación porcentual del déficit gubernamental en el mismo - se pensó en otro mecanismo de ajuste, pero financiado desde el Exterior, denominado *Plan Baker*, instrumentado en México con el nombre de *Programa de Aliento y Crecimiento (PAC)*.

El *Plan Baker* se implementa ante la posibilidad de incumplimiento real con la banca internacional, dicho plan permitía otorgar mayor financiamiento a los países endeudados y representaba una cantidad cercana a 20 mil millones de dólares destinados al pago de la deuda, Sin embargo esta propuesta tuvo un efecto contraproducente al incrementar la deuda externa total y con ello un mayor pago de la deuda.<sup>94</sup>

El *Programa de Aliento y Crecimiento* es la aceptación del *Plan Baker* y resulta de la firma de la Carta de Intención con el FMI suscrita el 22 de junio de 1986,<sup>95</sup> misma que señala que el gobierno debe de lograr entre otras cosas:

1. Restaurar el crecimiento económico con estabilidad,
2. Sujetar el financiamiento externo a los precios del petróleo, ya que si el precio resulta inferior a 9 dólares se otorga un financiamiento adicional y si esta por arriba de 14 dólares el financiamiento puede ser reducido.
3. Generar las condiciones para que se den tasas moderadas de crecimiento económico entre el 3% y 4%.
4. Ajustes en los precios de las tarifas del sector público y reducción del gasto público.
5. Aumento en impuestos y combate a la evasión fiscal.
6. Proseguir la reprivatización de las empresas paraestatales, desincorporando las no prioritarias o estratégicas.
7. Implementar una política de atracción al capital extranjero, donde se permita que el capital extranjero pueda participar con 100% en la constitución de una empresa.

<sup>91</sup> Burguero, Fausto; "La Economía Mexicana, Tendencias y Perspectivas, Cinco Años de Ajuste y Deterioro Nacional" en *Problemas del Desarrollo*, No. 71. 1988, México D.F., Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

<sup>92</sup> Concheiro, Elvira *Op. cit.* p. 123.

<sup>93</sup> Entre diciembre de 1987 y diciembre de 1988, el arancel más alto descendió de 100% a 20% y el número de artículos sujeto a restricciones cuantitativas pasó de 1200 a 325, representando el 21% de las importaciones totales. Aspe Armella, Pedro; *El Camino Mexicano de la Transformación Económica* México D.F. Ed. Fondo de Cultura Económica, 1991 p.137.

<sup>94</sup> Marichal, Carlos; *Historia de la Deuda Externa en América Latina* México D.F., Ed Alianza 1991 p. 65.

<sup>95</sup> Gobierno Federal, Carta de Intención de México al Fondo Monetario Internacional en *El Mercado de Valores*, Nacional Financiera, S.A. 4 de agosto de 1986 p.751

Al ser el crecimiento del 1.4% en 1987, en vez del 3% ó 4%, los objetivos del PAC quedaban sin cumplirse, lo que generó una ola de desconfianza hacia los instrumentos bancarios y no bancarios, implicando una fuerte demanda de dólares que afectó la reserva monetaria, retirando al peso mexicano del mercado de cambios en noviembre de 1987.

El retiro del peso mexicano del mercado de cambios da lugar a una caída en la Bolsa Mexicana de Valores e inicia una devaluación en el mismo año, haciendo que el dólar llegue a cotizarse en 4,000 pesos y ante una gran fuga de capitales, las tasas de interés llegaron a ser de 160% a un mes, con el único fin de retener capitales especulativos.

El día 23 de diciembre de 1987, se da a conocer el *Pacto de Solidaridad Económica (PSE)*, pretendía corregir los desórdenes derivados de la caída de la Bolsa de Valores, la devaluación de noviembre y el control de la inflación.<sup>96</sup>

La implementación del *PSE* señalaba el detener el incremento constante de los precios, armonizar los intereses de los grupos partiendo de dos frentes: el primero trata de una corrección adicional de las cuentas de gobierno y el segundo al ajuste de los aumentos en precios y salarios según lo acordado por los diversos sectores de la sociedad.

Las consecuencias de la aplicación del *PSE* detuvieron el crecimiento de la demanda y los precios, lo que llevó consecuentemente a la pérdida del poder de compra, aumentando solo 15% el salario de los trabajadores, incrementar un 80% las tarifas de los servicios públicos y subir el precio de bienes y servicios producidos por el sector privado en 100% lo que permitió frenar la inflación de un 15% en enero de 1988 a 8.3% en febrero y 5.5% en marzo.

En congelamiento relativo en el incremento de los salarios, mismo que se describe en el cuadro 2.2.4, donde el crecimiento acumulado en los salarios es inferior al de la inflación, con una tasa de crecimiento promedio anual de 49.38% en el índice salarial para el periodo comprendido entre 1979 y 1991. En referencia a crecimiento inflacionario, la tasa de crecimiento promedio anual de 52.19%, tal diferencial en las tasas de crecimiento determina un deterioro constante en el poder adquisitivo del trabajador promedio, tal y como se refleja en el cuadro 2.2.2.

<sup>96</sup> Suárez Zozaya, Ma. Herlina *Educación – Empleo en México: Elementos para un Juicio Político*, México D.F., Editado por el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias UNAM, c. 1994 p. 54.

**Cuadro 2.2.2**

VARIACIÓN ACUMULADA EN REMUNERACIONES E INFLACIÓN				
	Índice General de Salarios, Sueldos y Prestaciones Pagadas Base 84 = 100	Variación Acumulada	Índice Nacional de Precios al Consumidor Base 2002 = 100	Variación Acumulada
1979	14.66	*****	0.094	*****
1980	20.64	40.79%	0.123	29.85%
1981	28.51	94.47%	0.158	67.09%
1982	41.38	182.26%	0.314	232.25%
1983	59.34	304.77%	0.568	500.64%
1984	96.22	556.34%	0.903	855.96%
1985	154.71	955.29%	1.479	1465.38%
1986	295.09	1912.86%	3.044	3120.75%
1987	748.63	5006.64%	7.888	8247.15%
1988	1,223.19	8243.72%	11.963	12559.08%
1989	1,594.58	10777.09%	14.319	15052.59%
1990	2,109.65	14290.49%	18.605	19587.70%
1991	2,705.88	18357.60%	22.101	23287.93%

Nota: La Elaboración de los Índices, se basa en la Metodología Laspeyers

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Banco de México

El resultado de la aplicación de las políticas del Fondo Monetario Internacional refleja además de una pérdida del poder de compra de la población, la desvalorización de fuerzas productivas y el empuje de gran parte de la fuerza de trabajo a la economía informal.

Las remuneraciones percibidas por los trabajadores desde 1988 a 1995 han implicado una menor participación en el Producto Nacional, se mantienen como constantes y no se plantea cambio alguno, ya que al permanecer un aparato productivo sin crecimiento alguno, cualquier ajuste salarial, se encontraría estrechamente ligado a variaciones inflacionarias, por lo que el ajuste sobre el recorte o tope salarial, es reconocido como una práctica muy común y prevaleciente.

El deterioro constante en el poder adquisitivo de la población, reduce significativamente la capacidad de compra de las familias, influye en el desarrollo de economías informales y se traduce en un deterioro constante en el nivel de vida de la población.

### 2.2.3 La continuidad del neoliberalismo bajo la tutela de Carlos Salinas de Gortari.

En 1988 se realizan las elecciones federales donde los contendientes eran el entonces partido en el poder, el PRI; la derecha funcional y acorde a lo señalado por el Fondo Monetario Internacional significada por el PAN y minúsculas porciones de incipientes partidos de izquierda, mismos que se integran en torno a la figura de Cuauhtémoc Cárdenas, quien había roto con el PRI unos meses antes.

Las elecciones convocadas provocaron una amplia participación de la población en las urnas y frente a la derrota del partido en el poder, se fraguó el fraude electoral que perpetuó al PRI durante un sexenio más, bajo el marco de la ilegitimidad política y electoral, donde Carlos Salinas de Gortari toma posesión del cargo de presidente de la república, permitiendo la continuidad del régimen del partido de poder, mismo que continuó permaneciendo sumiso a las políticas continuistas del denominado Pacto de Solidaridad Económica, mismo que beneficiaba al FMI y a los grupos empresariales.

La política de los pactos, continuada por Carlos Salinas en su segunda etapa, aparenta ser un acuerdo entre el gobierno, la dirigencia empresarial, líderes obreros y campesinos; pero en la realidad,

solo incluye a la cúpula gubernamental y a los grandes grupos empresariales para el control de la inflación.

Los acuerdos cupulares, señalan hacia un nuevo planteamiento de la gestión del gobierno al intervenir en la economía, sustituyendo la forma de rector y actor por la de promotor, coordinador y financiador, sin llegar a asumir el papel del empresario, lo que implica que solo continúe las labores de infraestructura, protección social y las actividades que no pueden ser efectuadas por la iniciativa privada, expresando un nuevo modo de ejercer la política en el país, partiendo de la *Reforma del Estado* y modificando las relaciones de gobierno con la sociedad mexicana.

En la articulación de un nuevo modelo económico de desarrollo, resulta necesaria la venta de los bancos que se encontraban bajo el esquema de Sociedades Nacionales de Crédito, después de la privatización de estas instituciones bancarias a empresarios privados, se da un crecimiento en los créditos de proporción mayor con respecto al PIB, donde los pasivos que fueron realizados en dólares representaban una parte importante de los créditos totales, partiendo de este hecho, la primer consecuencia de tales decisiones fue el incremento de la cartera vencida y su efecto sobre el capital de los bancos y las provisiones para préstamos perdidos. Estas condiciones de los bancos provocó que fueran sensibles a las eventualidades propias de la economía, como sucede con las tasas de interés y el tipo de cambio, tal y como ocurrió en la crisis de 1994.

Entre 1988 y 1992, las autoridades aplicaron una política restrictiva con un control escrupuloso de las finanzas públicas y de una política monetaria destinada a obtener una tasa de inflación cercana a la de Canadá y Estados Unidos, países que habrían de ser sus socios comerciales en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.<sup>97</sup>

De acuerdo a la información del cuadro 2.2.3, puede apreciarse que el tipo de cambio permanece prácticamente sin variaciones en el transcurso del sexenio de Carlos Salinas, así mismo, puede advertirse que el Índice Nacional de Precios al Consumidor, presenta una tendencia en la disminución de su tasa de crecimiento, pasando del 114.16% en 1988 a 6.97% al año de 1994, lográndose por primera vez desde el inicio de las crisis recurrentes el logro durante dos años consecutivos, mantener una inflación de solo un dígito, el cuadro también advierte una mejoría constante en el crecimiento del Producto, permitiendo una recuperación gradual y logrando la mejor tasa de crecimiento del sexenio al año de 1990, en donde el crecimiento del producto, llegó a reportar un crecimiento de 7.33%.

<sup>97</sup> Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), *Estudios económicos de la OCDE*, México D.F., 1995, OCDE, p. 3 – 6.

**Cuadro 2.2.3**

PRODUCTO INTERNO BRUTO, TIPO DE CAMBIO E INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE 1987 A 1994					
Año	PIB 1	Tasa de Crecimiento	Índice Nacional de Precios al Consumidor 2	Inflación	Paridad Peso Dólar 3
1987	1,064,327,502	*****	6,906.6	*****	1.41
1988	1,078,617,804	1.34%	14,791.2	114.16%	2.29
1989	1,111,908,262	3.09%	17,750.6	20.01%	2.48
1990	1,193,416,591	7.33%	22,481.5	26.65%	2.84
1991	1,241,096,451	4.00%	27,576.3	22.66%	3.02
1992	1,276,024,881	2.81%	31,852.8	15.51%	3.09
1993	1,304,126,855	2.20%	34,959.0	9.75%	3.26
1994	1,372,142,329	5.22%	37,394.1	6.97%	3.41

1 Datos en Mies de Pesos a Precios de 1993 en Valores Absolutos  
 2 Sistema Nacional del Índice de Precios al Consumidor recopila cada mes 140,000 cotizaciones directas en treinta y cinco ciudades, sobre los precios de aproximadamente 1,200 artículos y servicios específicos. La fórmula para la elaboración de los índices se basa en la metodología de Laspeyres. El año base es 1978 = 100  
 3 Promedio de cotizaciones diarias en nuevos pesos por dólar.

Fuente: INEGI Sistema de Cuentas Nacionales y Estadísticas Históricas de México.

La privatización iniciada en el año de 1982, implica la reducción gradual de la participación del estado en la economía, permitiendo que empresas privadas cuenten con un control de cada vez más actividades económicas, así, como puede observarse en el cuadro 2.2.4, el crecimiento en la cantidad de empresas paraestatales iniciado desde 1930 con 12 empresas, llega a su máximo en el año de 1982 con 1155 empresas, año en el cual se inicia el proceso de privatización, y a partir del cual se inicia un proceso de desincorporación.

En los primeros tres años del sexenio, además de la privatización bancaria, se inicia la venta de empresas paraestatales fundamentales, tales como las empresas siderúrgicas, donde puede considerarse el caso de Teléfonos de México, empresa que junto con otras 138 paraestatales, va cediendo una mayor disposición de recursos que le permitiéndole reorientar el gasto público para destinarlo a otros rubros, quedando bajo el control gubernamental quedaron reducidas a solo 210 para el año de 1993.<sup>98</sup>

**Cuadro 2.2.4**

EMPRESAS PARAESTATALES DE 1930 A 1993			
Años	Número de Empresas	Años	Número de Empresas
1930	12	1985	941
1940	57	1986	737
1950	158	1987	617
1960	259	1988	412
1970	491	1989	379
1976	845	1990	280
1982	1155	1991	241
1983	1074	1992	217
1984	1049	1993	210

Fuente: Banco Nacional de México, Examen de la situación Socioeconómica de México, No. 786, p. 200. Y Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Unidad de Desincorporación.

<sup>98</sup> Secretaría de Hacienda Crédito Público "Desincorporación de Entidades Paraestatales". *Información Básica de los Procesos, del 1º de diciembre de 1988 al 31 de diciembre de 1993*, SHCP, p. 5.

En junio de 1990, los presidentes Carlos Salinas y George Bush dieron instrucciones a sus Secretarías de Comercio para el inicio de los trabajos referentes a la conformación de un Tratado de Libre Comercio, adhiriéndose posteriormente Canadá. Al concluir el proceso de negociación del Tratado de Libre Comercio, se constituye bloque comercial con una producción conjunta de 6 mil millones de dólares y un mercado de más de 360 millones de personas.<sup>99</sup>

México, a partir de la negociación del Tratado de Libre Comercio, abre sus mercados para lograr incentivar la entrada de empresas transnacionales, proceso en el cual estas se benefician por la apertura de mayores mercados para su producción y el aprovechamiento de las ventajas comparativas existentes para abaratar costos y tener una mejor posición competitiva.

Al tiempo en que se inicia la formulación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, se preparan negociaciones para implementar otros tratados de libre comercio, como lo fue Chile, Colombia, Venezuela y otros países centroamericanos.<sup>100</sup>

En un proceso de apertura comercial, la economía mexicana se encontró sujeta a diversos cambios estructurales que le implicaron un periodo de crecimiento lento, parte de la explicación de este crecimiento se encuentra dada a partir de que al iniciarse la apertura, se incrementan las importaciones y existe una mayor exposición a la competencia.

De acuerdo a lo indicado en el cuadro 2.2.5, queda señalado que durante el sexenio de Salinas de Gortari, el crecimiento promedio del producto anual fue del 3%, mientras que el crecimiento per cápita es de 1%, implicando un crecimiento inferior que en los años de 1988 y 1993 fue negativo, así mismo, el diferencial entre la proporción en el crecimiento del producto y el crecimiento de la población se tradujo en el ámbito del empleo, en el crecimiento de la tasa de desocupación abierta en 1989 de 3.0% a una tasa de desocupación de 6.2% al año de 1995.<sup>101</sup>

**Cuadro 2.2.5**

CUENTA CORRIENTE DE 1987 A 1994					
Año	PIB 1	Tasa de crecimiento de PIB	Población 2	PIB per cápita	Tasa de crecimiento de PIB per cápita
1987	1,064,327,502	*****	76,170,774	13,972,911.6	*****
1988	1,078,617,804	1.34%	77,791,538	13,865,490.1	-0.77%
1989	1,111,908,262	3.09%	79,484,495	13,988,995.7	0.89%
1990	1,193,416,591	7.33%	81,249,645	14,688,268.4	5.00%
1991	1,241,096,451	4.00%	83,086,988	14,937,314.3	1.70%
1992	1,276,024,881	2.81%	84,996,524	15,012,671.4	0.50%
1993	1,304,126,855	2.20%	86,978,253	14,993,711.8	-0.13%
1994	1,372,142,329	5.22%	89,032,175	15,411,757.9	2.79%

1 Datos en Miles de Pesos a Precios de 1993 en Valores Absolutos  
2 La estimación de la población se encuentra dada a partir de la proyección polinomial  $36,096.52x^2 + 1007122.96x + 65803613.52$  con un  $R^2 = 1.000$ , tomando como referencia los datos reales de los censos de 1980, 1990 y 1995, donde la población era de 66,846,833; 81,249,645 y 91,158,290 habitantes respectivamente.

Fuente: INEGI Sistema de Cuentas Nacionales y Estadísticas Históricas de México.

Respecto al déficit de cuenta corriente, mismo que preservó un crecimiento constante y llegó a representar cerca del 6.62% del PIB en 1994, demostrando que el ahorro interno fue insuficiente ante el cierre de empresas mexicanas que al darse la apertura no fueron competitivas ante el ingreso de

<sup>99</sup> Aspe Armella, Pedro Op. cit. p.139

<sup>100</sup> Ibidem. 193.

<sup>101</sup> Fuente: Encuesta Nacional de Empleo Urbano del Instituto Nacional de Geografía e Informática.

mercancías competidoras al mercado mexicano, ni tampoco lo fueron ante las transformaciones económicas sufridas al implementar el Tratado de Libre Comercio.

Entre 1987 y 1994, ante un tipo de cambio casi fijo, se da un incremento constante en las importaciones aún mayor que el de las exportaciones, pasando de un saldo en balanza comercial positivo en el año de 1987 a un saldo deficitario mayor a 18 mil millones de dólares, afectando directamente al ahorro interno y mermando las reservas internacionales.

El déficit en cuenta corriente se financió principalmente a través de ingresos de capital extranjero en el que el mayor componente se encontraba dado por la *Inversión en Cartera*<sup>102</sup> aunque la *Inversión Extranjera Directa*,<sup>103</sup> siguió creciendo constantemente, esta entrada de capitales a corto plazo puso a la economía en vulnerabilidad ante los mercados financieros.

Ante las grandes entradas de capital derivadas de la inversión extranjera de cartera, misma que al año de 1993, representaba el 79.62% de la inversión extranjera total, por lo que la economía mexicana, se encontraba muy vulnerable ante las decisiones tomadas por los inversionistas extranjeros y prevaleciendo dominante como puede observarse en el cuadro 2.2.6.

**Cuadro 2.2.6**

BALANZA DE PAGOS CUENTA DE CAPITAL					
Años	Inversión Extranjera Total	Inversión Extranjera Directa	Inversión de Cartera		
			Inversión de Cartera Total	Mercado Accionario	Mercado de Dinero
1990	1,102,607	877,757	224,850	224,850	0
1991	3,248,978	1,263,398	1,985,580	1,544,200	441,380
1992	3,636,422	894,882	2,741,540	1,006,700	1,734,840
1993	8,442,524	1,720,600	6,721,924	6,257,400	464,524
1994	-3,335,169	1,723,207	-5,058,376	-373,100	-4,685,276
1995	810,935	2,375,157	-1,564,222	383,200	-1,947,422

Datos expresados en miles de dólares, correspondientes al último trimestre del año citado.

Fuente: Banco de México, información disponible en [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

La economía mexicana ante la crisis de 1994 se presenta con los siguientes indicadores:

- Hasta antes de 1994 el régimen para establecer el tipo de cambio se orientó a establecer la paridad peso dólar en un sistema de *Bandas de Fluctuación*,<sup>104</sup> política que mantuvo una paridad artificial al tipo de cambio peso – dólar y que se refleja en un déficit cada vez mayor y en una caída precipitada de las reservas internacionales al año de 1994.
- Las exportaciones se incrementaron durante este periodo, sin embargo, la recuperación de la actividad económica y la reducción de aranceles aduanales generaron un incremento aun

<sup>102</sup> Inversión de Cartera es la designación genérica que comprende los valores o efectos comerciales y documentos a cargo de clientes que forman parte del activo circulante de una empresa comercial, de un banco o de una sociedad en general, en este contexto se refiere principalmente a la inversión en títulos bursátiles y bonos gubernamentales *International Monetary Found Glossary of Selected Financial Terms*, [www.imf.org](http://www.imf.org)

<sup>103</sup> La Ley de Inversión Extranjera señala que inversión extranjera es aquella realizada por personas morales extranjeras, personas físicas extranjeras, unidades económicas extranjeras sin personalidad jurídica y empresas mexicanas en las que participe mayoritariamente capital extranjero, disponible en [www.cddhcu.gob.mx](http://www.cddhcu.gob.mx)

<sup>104</sup> Bandas de fluctuación se refiere a la combinación de una paridad central fija que permite gozar de una cierta flexibilidad; en un sistema que se compromete a impedir que el tipo de cambio traspase un determinado límite superior e inferior. Dentro de la banda, se permite que el tipo sea determinado por las fuerzas del mercado.

mayor en las importaciones, representándose como un déficit en balanza comercial, provocando presiones en el tipo de cambio – tal como se presenta en el cuadro 2.2.7-, situación que al año de 1995 habrán de reflejarse en fuertes devaluaciones que provocaron una serie de desajustes y desequilibrios económicos que prevalecieron vigentes en el sexenio de Ernesto Zedillo. La preservación de una estabilidad ficticia en el tipo de cambio, da lugar a que a partir del año de 1990, el saldo en balanza comercial prevalezca negativo. El saldo negativo es resultado de un incremento constante en las importaciones, las que al resultar más baratas que las generadas en México, resultan más convenientes para el desarrollo del consumo y de la industria.

**Cuadro 2.2.7**

SALDO EN BALANZA COMERCIAL DE 1987 A 1994			
Año	Exportaciones	Importaciones	Saldo en Balanza Comercial
1987	27,599.5	18,812.4	8,787.1
1988	30,691.5	28,082.0	2,609.5
1989	35,171.0	34,766.0	405.0
1990	40,710.9	41,593.3	-882.4
1991	42,687.7	49,966.6	-7,278.9
1992	46,195.5	62,129.3	-15,933.8
1993	51,886.0	65,366.5	-13,480.5
1994	60,882.2	79,345.9	-18,463.7

Todos los datos se encuentran dados en millones de dólares.

Fuente: Elaboración propia a partir de las Estadísticas Históricas de México.

Las altas tasas de interés nominales internas y un tipo de cambio constante, alentaban el ingreso de inversión extranjera de cartera, misma que financiaba el déficit en cuenta corriente, así, después de una gran entrada de capitales a fines de 1993 y principios de 1994 la confianza de los mercados ante los acontecimientos políticos<sup>105</sup> quedó debilitada, impulsando al gobierno a iniciar una ofensiva para preservar la paridad del peso partiendo de las siguientes medidas:

- Incremento en las tasas de interés al corto plazo,
- Devaluación del peso dentro de los límites de la banda de fluctuación y
- Reemplazo de los diversos valores gubernamentales existentes por Tesobonos, mismos que se encontraban indexados al dólar para retener a los inversionistas.

El proceso de reconversión se desarrolló entre marzo y diciembre de 1994, tal decisión provocó que las reservas disminuyeran en casi 20,000 millones de dólares, en este mismo periodo, la sustitución de Cetes a Tesobonos, alcanzó los 15,000 millones de dólares. En agosto el valor de las obligaciones del gobierno en Tesobonos había rebasado las reservas en divisas y en noviembre y diciembre se dieron nuevas salidas de capital que hicieron insostenible la estrategia de política económica.

A diciembre de 1995, la huida del capital especulativo nacional y extranjero no pudo ser contenida a pesar de que se les habían pagado altos rendimientos y fuertes ganancias de capital, por lo que en una semana, las reservas internacionales pasaron de 16 mil millones de dólares a 6 mil millones,

<sup>105</sup> Dentro de los acontecimientos políticos más importantes se encuentran: 1 de enero de 1994, el levantamiento armado de Chiapas por parte del Ejército Zapatista de Liberación Nacional el mismo día de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte; el día 23 de marzo es asesinado el candidato presidencial del PRI Luis Donaldo Colosio; el día 21 de agosto es elegido candidato a la presidencia Ernesto Zedillo Ponce de León; el 28 de septiembre es asesinado el secretario general del CEN del PRI, José Francisco Ruiz Massieu; El 1º de diciembre de toma posesión del cargo E. Zedillo.

el desequilibrio económico derivado de las variaciones en reservas internacionales obligaron al Gobierno Federal a anunciar una devaluación del 15% el día 20 de diciembre de 1995 y recurrir posteriormente a una segunda devaluación al 22 de diciembre . Esta devaluación fue el comienzo de una nueva crisis en México y el inicio del régimen cambiario de libre flotación.

## CAPÍTULO 3

### ORÍGENES Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPALES GRUPOS DE CAPITAL FINANCIERO EN MÉXICO DURANTE EL SIGLO XX.

#### 3.1 Orígenes y antecedentes de la banca institucionalizada en México.

##### 3.1.1 Antecedentes de la banca mexicana y su desarrollo en los primeros años de siglo xx.

El estudio de la banca moderna en México, tal y como se conoce ahora, considera como puntos de partida al *Banco de Londres y México*<sup>106</sup> - que abrió sus puertas en 1864 y se considera como el primer banco en introducir a México los billetes de Banco - y la primer legislación bancaria, descrita en el *Código de Comercio* donde también se establecen las normas de operación para las instituciones de crédito, pero no es sino hasta el año de 1897 cuando se promulga la primer *Ley General de Instituciones de Crédito*,<sup>107</sup> documento en el cual se mencionan las bases generales para el establecimiento de los bancos, considerando tres tipos de instituciones financieras, que son: bancos de emisión, bancos refaccionarios y bancos hipotecarios.

La operación de la banca en los últimos años del siglo XIX, establece las primeras políticas para la constitución de incipientes instrumentos fiduciarios, el otorgamiento de créditos a empresas trasnacionales - estas principalmente de origen europeo y norteamericano - constituyendo así los primeros imperialismos del siglo.

La operación de la banca en México funcionaba de manera centralizada y con el derecho de emisión de papel moneda en el país durante los años del porfiriato, en donde coexistían los primeros imperialismos del mundo - que se expresaban en México a partir de la existencia de empresas como Standard Oil Company - y la estructura semifeudal desarrollada específicamente en el país bajo la forma de la Hacienda.

En el año de 1913 cuando el gobierno del presidente Venustiano Carranza emite la Reforma Bancaria de la Revolución, derogando así por decreto el derecho de emisión de papel moneda por parte de bancos particulares, quedando esta función bajo el control de un solo *Banco Único de Emisión*.<sup>108</sup>

La creación de un *Banco Único de Emisión* permitiría la centralización del crédito para que este pueda estar al alcance de más demandantes y se pueda racionalizar en función a las necesidades hacendarias y gubernamentales, permitiendo instrumentar una política monetaria que se encuentre acorde a los desequilibrios comerciales que pueden presentarse con el exterior,<sup>109</sup> sin embargo algunas instituciones privadas continuaron emitiendo billetes para transacciones comerciales.

La banca privada en México se preservó así hasta el inicio del movimiento revolucionario, periodo en el cual son cerradas muchas de las sucursales bancarias y otras permanecieron *funcionando al mínimo*<sup>110</sup> hasta el año de 1916, año en el cual los bancos fueron incautados y algunos sujetos a liquidación como resultado del decreto que abrogó la Ley General de Instituciones de Crédito.<sup>111</sup>

<sup>106</sup> Banco de Londres y México *Cien años de Banca en México*, Ed. Juventud, México 1964 pp. 145.

<sup>107</sup> Núñez *Op. cit.* pp. 165

<sup>108</sup> Sánchez Martínez Hilda, en "Antecedentes Inmediatos a la Fundación del Banco de México" en *Banca y Poder en México* de Ludlow L. y Marichal Carlos (compiladores). México D.F. 1985, Primera Ed. Ed. Grijalbo pp. 378.

<sup>109</sup> *Ibidem.* 388

<sup>110</sup> "Banamex, el Banco que Nació Siendo Líder", en *Las 100 Empresas del Siglo en México* Edición Especial de la Revista Mundo Ejecutivo, Mayo de 1999 pp. 42

<sup>111</sup> *Ibidem.* pp. 42

### 3.1.2 La fundación del Banco de México y el sistema financiero pos-revolucionario.

Con Álvaro Obregón en la presidencia, se expide la *Ley del 31 de enero de 1921*<sup>112</sup>, misma que devuelve la administración de los bancos a sus antiguos propietarios permitiendo que de nueva cuenta, los bancos privados participen en la organización del sistema financiero nacional.

Las variaciones en la dinámica del mercado al término de la *Primer Guerra Mundial* y la estabilidad del país plantean y obligan a implementar políticas que logren el desarrollo de un sistema bancario organizado que permita canalizar adecuadamente el crédito. El primer paso de la reestructuración económica que en el país tiene que implementarse, se da a conocer en el primer informe de gobierno del presidente Plutarco Elías Calles la constitución del *Banco de México*<sup>113</sup> acontecimiento con el cual quedan sentadas las bases de un sistema financiero organizado a partir de una banca central y se liquida definitivamente la pluralidad de los bancos privados de emisión, iniciándose así formalmente el desarrollo del sistema bancario actual.

Al final de 1925 el sistema bancario se encontraba integrado por instituciones encargadas de la atención de diferentes necesidades<sup>114</sup> y al año de 1926 se expide la *Ley Bancaria sobre Fideicomisos* donde se autoriza a los bancos a tener depósitos en títulos y efectivo. En esta ley destaca la prohibición a los bancos y compañías extranjeras, el tener en el país agencias o sucursales que desempeñen operaciones de fideicomisos.<sup>115</sup>

La prohibición de la realización de las operaciones financieras de fideicomiso en México a los bancos extranjeros, cierra la posibilidad a las empresas trasnacionales de expandirse en el territorio nacional, al quedar estas desprovistas de un brazo mercantil para el financiamiento de sus operaciones, limitando así su tendencia a la monopolización.

En 1931 se expide la *Ley Monetaria del Banco de México*,<sup>116</sup> con la que se trató de reestablecer el funcionamiento del sistema bancario existente mediante incentivos a los bancos privados para que se asocien con el Banco Central, así el Banco de México sólo operará con el público en las categorías de transacciones específicas señaladas en su ley orgánica.

Con la aplicación de la *Ley Monetaria de 1931* se abandona la sujeción al patrón oro y se suspende la convertibilidad en oro de los billetes del Banco de México, así mismo, se fomenta el crecimiento de las cuentas de cheques en la banca privada permitiendo que por primera vez el país cuente con un sistema fiduciario no metálico.

En 1932 se expide *La Ley General de Instituciones de Crédito*, misma que contenía regulaciones sobre el financiamiento y régimen de las instituciones bancarias; también en ese mismo año, se expide la *Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito*, que contenía las disposiciones generales a las cuales se sujetan las operaciones de crédito y banca, la creación y circulación de títulos de crédito. Esta misma ley, hace la distinción de los bancos de participación estatal de los privados

<sup>112</sup> *Ibidem*. pp. 42

<sup>113</sup> Banco de México, *Historia del Banco de México*, información disponible en [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

<sup>114</sup> 1 Banco de Emisión (Banco de México), 2 Bancos de Depósito, 5 Bancos Refaccionarios, 3 Bancos Hipotecarios, 21 Sucursales del Banco de México, 24 Sucursales del Banco Nacional de México, 3 Sucursales del Crédito Español, 49 Establecimientos Bancarios, 16 Establecimientos Bancarios asimilados, 24 Bancos Antiguos de Emisión y 5 Compañías de Fianzas. Ernest Moore, *Evolución de las Instituciones Financieras en México*.

<sup>115</sup> Por operaciones de fideicomiso, debe entenderse a aquellas operaciones que se desarrollan por parte de bancos extranjeros y que tienen la finalidad de funcionar como depósitos que serán entregados a otra persona o compañía para ser invertida en un proyecto determinado.

<sup>116</sup> Esta misma ley, también considera la creación de una reserva monetaria.

señalando como instituciones de crédito auxiliares a los Almacenes Generales de Depósito, a la Bolsa de Valores, a las cámaras de compensación y a las uniones de crédito.

Entre 1934 y 1935, se introducen cambios en la legislación bancaria que permiten eliminar totalmente a las sucursales de bancos extranjeros como competidores del país, la ampliación de los poderes del Banco de México y el establecimiento de nuevas instituciones gubernamentales de crédito para atender determinadas ramas de la actividad económica, estas fueron: El Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas en 1933; Nacional Financiera, S.A. en 1934 y Banco Nacional de Crédito Ejidal, S.A. en 1936.<sup>117</sup>

En 1936 la *Ley Orgánica del Banco de México* presenta algunas reformas, que le permitieron actuar como prestamista de última instancia, contar con atribuciones para regular el mercado y funcionar como agente financiero y consejero del Gobierno Federal. En esta misma legislación, el Banco de México se establece como emisor de bonos del gobierno federal y se encuentra obligado a mantener una reserva de 100 millones de pesos.<sup>118</sup>

### **3.1.3 La banca privada mexicana en la primera mitad del siglo XX y el encaje legal como ancla del desarrollo.**

La política monetaria del país ha descansado tradicionalmente en el encaje legal, este mecanismo predominó como una forma de distribuir la cartera de las instituciones de crédito entre el sector público y el sector privado, así mismo, el encaje legal permitió al gobierno federal determinar el efecto multiplicador de expansión crediticia y controlar la disponibilidad del crédito.

El primer antecedente del encaje legal puede observarse en la *Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios* correspondiente al año de 1924, donde se obliga a los bancos a conservar el 33% en oro como una garantía sobre el total de depósitos y así avalar el cumplimiento de sus obligaciones con el público inversionista.<sup>119</sup>

Los ordenamientos jurídicos en los cuales quedó fundamentado el encaje legal como tal por primera vez, se encuentran definidos en los artículos 11 y 27 bis de la *Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares*, así como el 35 de la *Ley Orgánica del Banco de México*, ambas leyes correspondientes al año de 1941.<sup>120</sup>

El encaje legal funcionó durante años como el principal instrumento de política monetaria implementado por el Banco de México y se constituye como un depósito obligatorio que permite la canalización del crédito hacia el Gobierno Federal y a sectores considerados como prioritarios y estratégicos, así como también, para regular y canalizar los depósitos en moneda extranjera y favorecer la captación a largo plazo.

<sup>117</sup> Estas instituciones se desarrollaron con la finalidad de apoyar el financiamiento al largo plazo en los denominados "sectores estratégicos", dentro de los que se puede considerar el Comercio Exterior, la vivienda e industrias específicas. Estas instituciones cuentan con participación estatal, con su propia Ley Orgánica rigiéndose a partir de decretos constitucionales y la Ley General de Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares..

<sup>118</sup> Martínez Ostos, Raúl, *El Banco de México S.A.* pp. 27

<sup>119</sup> Señalado por el artículo 69 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios del año de 1924

<sup>120</sup> Las disposiciones legales referentes al encaje legal señalaban que todas las sociedades financieras deberán de conservar en el Banco de México y en moneda nacional, un depósito sin interés, así mismo, la reserva debe de ser proporcional al monto de su pasivo exigible en moneda nacional y extranjera, prevaleciendo esta disposición con el carácter de obligatorio y quedando esta proporción de sus pasivos como un recurso bajo la tutela y orientación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, permitiendo así un control permanente de la política crediticia y otorgando viabilidad a los proyectos e iniciativas del gobierno federal y de la Banca de Desarrollo.

### 3.1.4 Orígenes y evolución de la banca de desarrollo en México.

Considerándose diversos campos de desarrollo importantes para la economía del país no incluidos por la banca comercial, se crean instituciones de crédito nacionales con la capacidad de apoyar con créditos a largo plazo.

Las instituciones de crédito nacionales se encuentran constituidas con participación del Gobierno Federal, cuentan con su propia ley orgánica, se originan y rigen a partir de decretos constitucionales y la "**Ley General de Instituciones de Crédito y Organismos Auxiliares**".

La Banca Nacional tiene la finalidad de apoyar sectores de la economía, donde se considera el campo, el comercio exterior, la vivienda y la industria, así como otras áreas de la economía nacional que no son lo suficientemente apoyadas por la banca comercial.

Las principales instituciones que fueron creadas con el fin de funcionar como banca de desarrollo en México son:

- **Nacional Financiera;** institución establecida en 1934 que tiene el objetivo de promover y financiar el desarrollo industrial y contribuir a la formación del mercado de valores. Inicialmente Nacional Financiera, funcionó como agente financiero y organismo auxiliar del estado al canalizar sus recursos a actividades agropecuarias e hipotecarias.

En 1940, le son incorporadas funciones fiduciarias, mismas que consolidan a la institución como banco de desarrollo, contribuyendo a la formación de un gran número de empresas industriales, así como a la creación de infraestructura en el país, en ese mismo año, se expide la Ley Orgánica de Nacional Financiera, S.A.

En 1941 se generan certificados de emisión por primera vez, modificando a nivel nacional el esquema de inversiones y en 1948, sus valores emitidos lograron gran penetración en el mercado nacional, generando confianza al público ahorrador.

- **Banco Nacional de Comercio Exterior:** Inició sus actividades en 2 de julio de 1937, con el objetivo de promover, desarrollar y organizar el comercio exterior del país. En 1953, impulsa la diversificación de exportaciones, tanto geográficamente como de composición. En la actualidad, Bancomext, orienta a los exportadores sobre las oportunidades para colocar sus productos en los mercados externos; proporciona información de mercados y asesora sobre medios de transporte, mecanismos para la comercialización de los productos, y proyecciones comerciales. Bancomext, también suministra información sobre mercados extranjeros, e informa sobre los requerimientos necesarios para realizar exportaciones, asesorando financieramente a empresas y particulares.

Bancomext contacta a exportadores con importadores a partir de los consejeros comerciales del exterior; permite el estudio y autorización de las compras de productos de importación que realizan los organismos del sector público; proporciona financiamientos a la producción de artículos comercializables en el exterior, a las exportaciones y al almacenamiento; interviene en la solución de controversias comerciales y desarrolla estudio de los aspectos relacionados para que el comercio exterior se realice en mayor medida en buques nacionales.

○ **Instituciones Nacionales de Crédito Agrícola:**<sup>121</sup>

El Banco Nacional de Crédito Agrícola, y el Banco Nacional de Crédito Ejidal,<sup>122</sup> constituyeron el eje central del sistema nacional de crédito agropecuario. Los principales beneficiarios de este sistema fueron las uniones de sociedades y las cooperativas de crédito.

En 1975, con la Ley General de Crédito Rural se unificó la dirección de los tres bancos y los diversos fondos de fomento en uno solo con la intención de coordinarlos y unificarlos en una sola institución, constituyendo en 1976 al Banco Nacional de Crédito Rural, institución que prestó sus servicios complementarios al crédito con el propósito de garantizar su mejor utilización entre los beneficiarios.

- **Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos:** Institución establecida en 1933 que tiene por objeto promover y financiar obras y servicios públicos o de interés social; tenía como prioridad la de financiar la vivienda popular pero con el tiempo la prioridad se ubicó en el desarrollo de infraestructura de interés nacional; Banobras también promovió obras de infraestructura urbana en las zonas de desarrollo industrial, habitacional, industrial, turístico y portuario.
- **Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada:** Es una institución creada en el año de 1946 y tiene el objeto de otorgar créditos a miembros del Ejército, Fuerza Aérea y Armada en México. Funciona además como un apoyo financiero y técnico para el surgimiento de las empresas agrícolas, industriales y comerciales emprendidas por militares, así como administrar los Fondos de Trabajo y Ahorro Militares.

<sup>121</sup> Datos de *Historia de la Banca de Desarrollo Agrícola*, disponibles en [www.banrural.gob.mx](http://www.banrural.gob.mx)

<sup>122</sup> Creado el 20 de diciembre de 1935 dentro del marco de la Ley de Crédito Agrícola.

## 3.2 La especialización de la banca y su evolución a banca múltiple.

### 3.2.1 La banca privada en su fase de banca especializada.

En 1941 se efectúan diversas reformas bancarias y se crea una nueva *Ley Orgánica del Banco de México*, misma que permite simplificar las operaciones realizadas, dejando amplia iniciativa a sus directores para aplicar la política monetaria más conveniente y cumplir eficientemente con las funciones del banco.

La ley de 1941 define que el sistema bancario habrá de organizarse a partir de instituciones especializadas vinculadas a un mercado de dinero y uno de capitales.<sup>123</sup>

En los años siguientes a 1941, se presenta el desenvolvimiento del sistema bancario al introducir reformas importantes que ayudaron a canalizar mayores recursos a la actividad económica, obligando a las instituciones de crédito a constituirse como sociedades anónimas fijándose un capital mínimo que deberá estar suscrito y pagado.

Después de las reformas establecidas en 1941, los recursos del sistema financiero mexicano tienen mayor participación en el Producto Interno Bruto, alcanzándose el 30% después de 1945 tal y como puede observarse en el cuadro 3.2.1.

**Cuadro 3.2.1**

RECURSOS, OBLIGACIONES Y CUENTAS DE CAPITAL DEL CONJUNTO DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO DE 1940 A 1970. <sup>1</sup>			
Año	PIB	Recursos Totales	% de Recursos respecto al PIB
1935	4,540	1,018	22.42%
1940	8,249	1,878	22.77%
1945	20,566	6,302	30.64%
1950	42,163	12,715	30.16%
1955	90,053	26,106	28.99%
1960	159,703	49,896	31.24%
1965	267,420	106,206	39.72%
1970	444,271	220,351	49.60%

<sup>1</sup> Cifras en Millones de pesos, en precios corrientes y se encuentran integrados por la suma de operaciones de la banca comercial, banca de desarrollo y Banco de México.

Fuente: INEGI Sistema de Cuentas Nacionales y Estadísticas Históricas de México.

El crecimiento en la proporción de los recursos financieros con respecto al PIB, presenta un amplio desarrollo constante sin irrupción, reflejando una cada vez mayor presencia del sistema financiero al resto de las actividades económicas.

### 3.2.2 La creación de la banca múltiple.

Fue hasta el año de 1970, cuando la Secretaría de Hacienda elimina el concepto de banca especializada, e introduce el modelo de *Grupos Financieros Integrados*,<sup>124</sup> mismo que permite abarcar a instituciones de crédito donde se compartían nexos patrimoniales de gran importancia, obligando así a estas a seguir una política financiera similar; posteriormente en 1974 la legislación bancaria abandona

<sup>123</sup> Cardero, Ma. Elena; Quijano, José Manuel y Manzo, José Luis; "Cambios Recientes en la Organización Bancaria y el caso México" en *La Banca: Pasado y Presente*, Centro de Investigación y Docencia Económica Ed. Somos 1983, México D.F.

<sup>124</sup> Los Grupos Financieros Integrados se conciben como una agrupación de instituciones de crédito entre las cuales existían nexos patrimoniales de importancia, se encuentran obligados a seguir una política financiera coordinada.

el concepto de banca especializada y adopta el de servicios financieros integrados bajo el nombre de *Banca Múltiple*, estas mismas se constituyen una oferta de servicios integrados que facilitan la atención al público al presentarse en forma unitaria y en un solo punto de venta, simplificando así el servicio y otorgándole mayor eficiencia. Una vez realizada la integración, resulta posible incrementar la expansión de los servicios a un costo menor desarrollándose así, todas las actividades en un mismo canal para la obtención de fines diversos, teniendo así con la posibilidad de cubrir lo siguiente:<sup>125</sup>

- 1) La evolución de la banca hacia la conformación de la banca múltiple, permite a cada grupo bancario mayor coordinación en sus políticas, operaciones y mejores condiciones de eficiencia.
- 2) Permitir que instituciones financieras pequeñas, tengan la posibilidad de fusionarse en con otras para contar con una mejor situación competitiva frente a otras instituciones de mayor magnitud, facilitando fusiones entre bancos pequeños y medianos, posibilitándoles el competir con instituciones de mayor magnitud.

De acuerdo al artículo 2º de la Ley de Instituciones de Crédito, las instituciones de banca múltiple y las instituciones de banca de desarrollo, son las únicas que pueden prestar el servicio de banca y crédito. El artículo 46 se menciona que las instituciones de banca múltiple<sup>126</sup> pueden recibir depósitos bancarios de dinero en diferentes modalidades, aceptar préstamos y créditos, emitir bonos bancarios, emitir obligaciones subordinadas, constituir depósitos en instituciones de crédito y entidades financieras del exterior, efectuar descuentos y otorgar préstamos o créditos entre otras funciones.

---

<sup>125</sup> Cardero, Quijano y Manzo *Op. cit.* pp. 195.

<sup>126</sup> Comprendidas en el artículo 2º de la Ley de Instituciones de Crédito en las instituciones de crédito donde se incluye tanto a las instituciones de banca de desarrollo, como a las instituciones de banca múltiple.

### 3.3 La nacionalización de la banca

#### 3.3.1 Antecedentes inmediatos a la nacionalización de la banca.

- 1) *La adopción del CETE como tasa de referencia por parte del Banco de México:* A finales de la década de los 70's el encaje legal presenta algunas limitaciones en su aplicación de acuerdo a los requerimientos de una economía mexicana en crecimiento, razón por lo que a partir de mayo de 1977 quedan eliminados los *diferenciales de la tasa de interés*,<sup>127</sup> terminando así con la diferencia entre los depósitos de plazo menores y mayores a un millón de pesos, así como con el monto mínimo requerido para efectuar depósitos a plazo fijo.<sup>128</sup>

Ante la problemática dada en cuanto al manejo del encaje legal, el Gobierno Federal opta en 1978 por la colocación pública de papeles gubernamentales, permitiendo la posibilidad de financiar parte de las erogaciones del Gobierno Federal con mayor flexibilidad y permite eliminar las perturbaciones transitorias de los movimientos de los flujos de caja presentes en la tesorería de la federación, así la colocación de valores gubernamentales permite al gobierno las siguientes funciones:

- o *Financiar con recursos no inflacionarios el gasto público,*
- o *Disminuir las variaciones del flujo de caja en la Tesorería de la Federación,*
- o *Controlar las fluctuaciones de la oferta monetaria,*
- o *Influir directamente sobre las condiciones crediticias de la moneda, haciendo posible que las autoridades financieras retiren o incorporen dinero al mercado ejerciendo un control directo sobre la política financiera en la situación económica general.*<sup>129</sup>

Constituidos como instrumentos de innovación para el control monetario y el financiamiento interno, los CETES permiten al Banco de México realizar operaciones en el mercado abierto, logrando la regulación del medio circulante y permiten que el financiamiento del déficit público se consiga por otros mecanismos.

La tasa de interés de referencia es definida hasta la actualidad por los CETES, se rige desde 1978 por una revisión semanal con la intención de mantener siempre un diferencial positivo respecto a los mercados externos, reduciendo las restricciones a la captación en moneda extranjera y posibilitando el incremento de la recaudación local.

La aplicación de las políticas adoptadas por el Banco de México, induce directamente al incremento de la captación bancaria local, aún en moneda extranjera, evita las salidas de capitales que provocarían reducciones significativas en las reservas internacionales, disminuyendo impactos sobre el tipo de cambio.

- 2) *La economía mexicana al final de un ciclo de expansión:* El factor externo considerado por excelencia como la razón de crecimiento en la economía mexicana es el excedente petrolero destinado a la exportación, así, cuando se da el incremento en el precio internacional del petróleo, se permite al Gobierno Federal contar con las divisas necesarias para regular y sostener un tipo de cambio estable.

El mercado accionario, cuenta con la posibilidad de constituirse como una fuente de recursos adicionales a la unidad productiva y ello posibilita a las empresas privadas el prescindir de los

<sup>127</sup> En la política de aplicación del encaje legal, existían tasas de interés diferenciadas, en función a la localización geográfica de la institución, montos de inversión y otros aspectos, por lo que el mecanismo del encaje legal perdió efectividad.

<sup>128</sup> Banco de México, "Sistema Bancario" en *Informe Anual del Banco de México de 1977* disponible en [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

<sup>129</sup> López Zamudio, José Luis *Op.cit* pp. 43.

servicios financieros proporcionados por la banca tal y como lo demuestra la siguiente declaración de Gustavo Petricioli, entonces presidente de la Comisión Nacional de Valores.

*El crecimiento en la Bolsa Mexicana de Valores, estuvo precedido de las gestiones realizadas por el Gobierno Federal en diciembre de 1976, mismas que tenían la intención de favorecer a la economía partiendo del desarrollo de instrumentos de deuda directa.*<sup>130</sup>

El endeudamiento directo, promueve el desarrollo del aparato productivo en México, apoyado principalmente en el financiamiento al largo plazo, donde las obligaciones quirografarias se constituyen como los mejores instrumentos para obtener financiamiento.<sup>131</sup>

El optimismo bursátil de 1978, permitió que la economía mexicana haya presentado una tasa de crecimiento cercana al 8%, así mismo, el crecimiento sectorial mostró diferentes niveles de desarrollo, esto como un resultado de la aplicación de las políticas referentes al manejo de la tasa de interés, logrando una inversión con una tasa de crecimiento anual promedio de 38.8% en el periodo comprendido de 1978 a 1981.

- 3) *La concentración de recursos al interior de la banca múltiple:* La constitución de la Banca Múltiple, presenta mayores posibilidades de adaptarse al incremento de la actividad económica, siendo este esquema el más adecuado para aceptar mayores flujos financieros a la economía nacional, contando con un mayor nivel de captación bancaria.

Como puede observarse en el cuadro 3.3.1, los activos financieros presentan una participación cada vez más dominante en el Producto Interno Bruto, esta participación oscila entre el 30 y 40%, reflejando que aunado al desarrollo de la economía, se encuentra cada vez más involucrado el sector financiero.

**Cuadro 3.3.1**

PARTICIPACIÓN DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS EN EL PIB			
Periodo	Participación	Periodo	Participación
1960 - 1965	27.4%	1979	35.0%
1966 - 1970	35.6%	1980	35.0%
1972	43.5%	1981	37.0%
1977	30.2%		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos citados por Cordero, Quijano y Manzo (Op. Cit. Pp. 206)

A partir de la aplicación de la banca múltiple, se tiende a una convergencia entre el *mercado de dinero*<sup>132</sup> y el *mercado de capitales*,<sup>133</sup> dicha convergencia agudizó la concentración de recursos.

La lectura del cuadro 3.3.2, supone que de 1970 a 1979 la cantidad de instituciones bancarias presentó una disminución, ya que de las 240 existentes de 1970, solo quedaban 100 en 1979. En el cuadro, también destaca, que la concentración de los recursos, se presenta de un modo cada vez mayor, pasando de un esquema en relativa competencia a un oligopolio, donde solo 4 instituciones, cuentan con la capacidad de controlar el 60% de los recursos financieros

<sup>130</sup> Quijano, José M., *México, Estado y Banca Privada*, México, CIDE, 1981, capítulo IV.

<sup>131</sup> Declaración de Gustavo Petricioli, presidente de la Comisión Nacional de Valores en "El Mercado de Valores en Niveles Insospechados", *Expansión*, núm. 257, 18 de enero de 1979.

<sup>132</sup> Como mercado de dinero debe entenderse aquel que maneja recursos al corto plazo, atendidos por las instituciones denominadas como "monetarias".

<sup>133</sup> Mercado de capitales es aquel que maneja recursos a largo plazo, mismos que son operados por instituciones entendidas como "no monetarias".

captados. Esta disminución se debe principalmente a que solo las instituciones más fuertes, pudieron acoplarse al esquema de la banca múltiple, quedando las restantes en desventaja, al no poder ofrecer en el mercado, todas las funciones propias de la banca múltiple.

Al quedar agrupados diversos servicios integrados, se cuenta con la posibilidad de operar como banca universal y participar en una amplia gama de negocios bancarios aún mayor que el de la banca especializada, permitiendo mayor presencia en el país y mayor participación de los activos financieros con respecto al PIB.

La Banca Múltiple, permite un mejor aprovechamiento de las sucursales al encontrarse con la capacidad ofrecer en cada una la posibilidad de contar con servicios diversificados contribuyendo a elevar la intermediación.

El desarrollo de bancos organizados bajo este esquema sumó al final de 1977, diecisiete instituciones, a diciembre de 1978 se consideraban 27, al final de 1979 eran 33, sumando al final de 1980 36. La Banca Múltiple da lugar a la fusión legal de funciones anteriormente separadas en cada una de las instituciones de la banca especializada, al año de 1977, existían varias instituciones de crédito fusionadas en los bancos múltiples y al año de 1979 los 6 principales bancos concentraban el 75.6% de los recursos totales,<sup>134</sup> así y a modo de ilustrar en el cuadro 3.3.2 puede apreciarse la concentración de los recursos captados por parte de la banca de 1970 a 1979.

**Cuadro 3.3.2**

CONCENTRACION DE RECURSOS DEL SISTEMA BANCARIO MEXICANO.			
% del Total de Recursos Captados	Número de Instituciones Bancarias		
	1970	1975	1979
20	1	1	1
40	2	2	2
60	5	4	4
75	18	10	6
85	30	21	12
100	240	139	100

Fuente: E. González, "Algunos aspectos de la concentración en el sistema financiero mexicano", Banco de México.

El funcionamiento adecuado de la banca múltiple es obstaculizado por una serie de eventos ocurridos en 1977. Inicialmente, se presenta una inflación del 29%, lo que repercute directamente en la banca al momento en que tanto empresas como particulares en un afán de incrementar el valor de sus activos, inicien un constante retiro de capitales y recursos financieros, tales recursos son canalizados principalmente a importaciones y bienes de consumo en el mercado interno.<sup>135</sup>

En 1976 el crecimiento del producto interno alcanza una tasa de crecimiento del 2.13% y 3.26% para el año de 1977, lo que implica que por primera vez el crecimiento del Producto Interno Bruto sea inferior al crecimiento de la población, entorno que involucra la revisión de la política económica implementada por el gobierno.

<sup>134</sup> Cordero, Quijano y Manzo Op. cit. 207.

<sup>135</sup> Banco de México, *Evolución de la Economía Mexicana Durante 1977 en Informe Anual del Banco de México de 1977* disponible en [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

Entre 1975 y 1976, el tipo de cambio promedio anual pasa de 12.50 a 15.69 pesos por dólar y entre 1976 esta misma cotización llega a los 22.69 pesos por dólar, presentando un incremento del 25.52% y 44.61% respectivamente.

Los eventos mencionados implican un clima de incertidumbre en la economía nacional, estos sucesos, concluyen en generar un clima de inquietud por parte de inversionistas, donde la banca múltiple permite la fuga de capitales a partir de una serie de especulaciones con el tipo de cambio, dicha especulación es considerada como causa del decreto de expropiación de la banca.

Al año de 1980 la banca parecía consolidarse con la conformación de seis grandes instituciones, donde cuatro eran privadas y dos estatales, concentrando un alto porcentaje de los recursos del sector, permitiendo acaparar un gran volumen de operaciones, donde la mayor parte de ingreso se explica partiendo de una extensa red de sucursales nacionales y de representación en el extranjero; este suceso, también implica la aplicación del manejo de las tarjetas de crédito y de la participación directa de los bancos en actividades industriales, comerciales y de servicios.

De acuerdo a la información del cuadro 3.3.3, al año de 1979, el 64.2% de la captación bancaria se encontraba ubicada entre cuatro instituciones bancarias y al año de 1981, esta concentración había disminuido a 62.1%, permitiendo una mayor participación de las instituciones de menor magnitud.

Una situación similar, se presenta en lo referente a las utilidades, de esto, puede inferirse que uno de los objetivos inicialmente trazado por la constitución de la banca múltiple cumple con sus objetivos, que es el de permitir una mejor competencia entre las instituciones financieras.

**Cuadro 3.3.3**

INDICADORES DE CONCENTRACION BANCARIA EN MEXICO, CONCENTRACION DE PASIVOS Y UTILIDADES.						
Instituciones	1979					
	Captación <sup>1</sup>	%	% Acumulado	Utilidades <sup>2</sup>	%	% Acumulado
1. Bancomer	132.1	24.8%	****	40.3	9.1%	****
2. Banamex	123.9	23.3%	48.1%	35.4	8.0%	17.0%
3. Serfin	54.6	10.3%	58.4%	29.3	6.6%	23.6%
4. Internacional	31.3	5.9%	64.2%	17.3	3.9%	27.5%
Nafinsa						
5. Comermex	40.5	7.6%	71.8%	34.2	7.7%	35.2%
6. Somex	19.8	3.7%	75.6%	20.7	4.6%	39.8%
Del 7 al 15	79.3	14.9%	90.5%	248.6	55.8%	95.6%
Del 15 en Adelante	50.8	9.5%	100.0%	19.4	4.4%	100.0%

(continúa ...)

Instituciones	1981					
	Captación <sup>2</sup>	%	% Acumulado	Utilidades <sup>3</sup>	%	% Acumulado
1. Bancomer	238.9	22.9%	****	24.4	7.0%	****
2. Banamex	225.8	21.6%	44.5%	26.5	7.6%	14.7%
3. Serfin	92.8	8.9%	53.4%	20.0	5.8%	20.4%
4. Internacional Nafinsa	91.1	8.7%	62.1%	22.8	6.6%	27.0%
5. Comermex	85.8	8.2%	70.4%	21.9	6.3%	33.3%
6. Somex	61.0	5.8%	76.2%	16.8	4.8%	38.1%
Del 7 al 15	162.0	15.5%	91.7%	194.6	56.0%	94.1%
Del 15 en Adelante	86.4	8.3%	100.0%	20.4	5.9%	100.0%

1 Datos en miles de millones de pesos, correspondientes a febrero de 1979 captados en el mercado local.  
2 Datos en miles de millones de pesos, correspondientes a mayo de 1981 captados en el mercado local.  
3 Datos en miles de millones de pesos, calculados para diciembre de cada año, calculados mediante la división de las utilidades entre el capital más las reservas.

Fuente: Balances Bancarios de diferentes años, citado por Cardero, Quijano y Manzo (*Op. Cit.* pp. 199)

La aplicación de las políticas adoptadas por el Banco de México, indujeron directamente al incremento de la captación bancaria local, aún en moneda extranjera, evitando las salidas de capitales al provocar reducciones significativas en las reservas internacionales, conteniendo la modificación del tipo de cambio.

- 4) *El endeudamiento de los Grupos-Industrial Financieros bajo la dinámica de la banca múltiple y el incremento de la deuda externa:* A partir de la mencionada participación de los bancos en actividades empresariales, industriales y de servicios; se conforman en torno a las instituciones financieras los grandes Grupos Industrial - Financieros GIF<sup>136</sup>, mismos que se articulan bajo una forma institucional, donde grandes fracciones de capital tienen un comportamiento acorde a una política previamente determinada por un consejo de administración.

La organización de los GIF, se encuentra basada en una estrategia global donde se desarrollan políticas de conjunto que tienen la finalidad de lograr la maximización en la valorización del capital.

Las políticas al interior de un GIF determinan las reglas a seguir para la organización del corporativo y se constituyen como un reflejo de la centralización y concentración de capitales al permitir una estrategia adecuada para lograr un control de capitales cada vez de mayor magnitud.

La disponibilidad de una gran variedad de productos financieros generados por la banca múltiple en un solo punto de venta permite a la banca captar una gran cantidad de recursos que pueden ser canalizados entre los grupos industriales y financieros.

El financiamiento se desarrolla en circuitos intergrupales, donde los recursos que han sido captados son destinados al apoyo de los GIF, lo que consecuentemente se refleja en el incremento de la tendencia a la concentración y a la centralización.

<sup>136</sup> En el desarrollo del presente trabajo, se citará como "Grupo Empresarial Financiero" a aquellos grupos que invierten en múltiples actividades, obtienen sus recursos a partir de financiamientos diversos y reúnen capitales que abarcan la mayor parte del sector moderno, financiero, comercial y otros

Un GIF, es un ámbito de *poder financiero* bajo el cual queda sustentado un *poder tecnológico*, mismo que genera recursos que le permiten acceder a diferentes mercados tanto nacionales como extranjeros.

La expresión de capitales concentrados y centralizados se representa en la expansión tanto en dimensiones, como en diversificación de ramas industriales atendidas, tal incremento, se refleja en la cada vez mayor cantidad de grupos empresariales y ramas industriales abordadas, al mismo tiempo, obedece al financiamiento proveniente de una estructura que permite concentrar un conjunto de recursos inmersos en un circuito financiero.

A partir de la dinámica de los GIF, se infiere que estos tienen una gran influencia sobre la esfera productiva en su conjunto, estos grupos no solo limitan su campo de acción a la esfera nacional, sino que se encuentran en la búsqueda continua de mejores alternativas de financiamiento; así, el origen de la deuda externa tiene su origen en el incremento de las tasas de interés elevadas al interior del país, alzas que se suscitaron entre 1978 y 1980.

El diferencial de tasas incrementa el endeudamiento de los principales GIF y el sector privado en su conjunto, dicho endeudamiento se presenta a partir de incremento constante del tipo de cambio y su principal causa se sustenta en la baja de tasas de interés en Estados Unidos.

El endeudamiento provocaría al corto plazo una fuerte demanda de divisas extranjeras, mismas que se encuentran sujetas a la cotización del tipo de cambio que pronto habría de cotizarse a la alza.

A mediados de 1980, el peso inicia una serie de devaluaciones consecutivas que repercuten directamente en el endeudamiento externo adoptado por empresas privadas, la devaluación es tal, que entre 1980 y 1981 las variaciones del tipo de cambio repercuten en una devaluación del 141%, logrando que la deuda externa sea cada vez más costosa y riesgosa, provocando que entre particulares se registre una pugna por las divisas de manera constante en los meses siguientes.

En el cuadro 3.3.4, puede revisarse que el incremento en el endeudamiento del sector privado con el exterior, se incrementa de modo constante entre 1978 y 1980, alcanzando tasas de crecimiento considerables cercanas al 450%.

El tipo de cambio, llevaba aproximadamente 20 años a 12.50 pesos por dólar, sin embargo, a partir de la demanda excesiva de dólares y de la importación considerable de bienes de capital, el tipo de cambio sufre una serie de presiones que resultan en devaluaciones continuas que afectan directamente al monto de la deuda contratada por particulares y privados.

**Cuadro 3.3.4**

**DEUDA EXTERNA NETA EN EL SECTOR PRIVADO.**

Año	Endeudamiento del Sector Privado <sup>1</sup>	Tasa de Crecimiento	Tipo de Cambio <sup>2</sup>	Endeudamiento del Sector Privado Expresado en m.n. <sup>3</sup>	Tasa de Crecimiento
1977	133.30	****	22.69	3,024.58	*****
1978	725.80	444.49%	22.76	16,519.21	446.17%
1979	2,246.70	209.55%	22.82	51,269.69	210.36%
1980	5,608.30	149.62%	22.95	128,710.49	151.05%
1981	4,156.90	-25.88%	24.51	101,885.62	-20.84%

<sup>1</sup> El endeudamiento del sector privado, se presenta en millones de dólares a precios corrientes.

<sup>2</sup> El Tipo de Cambio, se refiere al promedio de cotizaciones diarias presentadas en pesos por dólar.

<sup>3</sup> Datos en millones de pesos, expresados en m.n. (Endeudamiento en m.n. = Endeudamiento del Sector Público x Tipo de Cambio)

Fuente: Banco de México y Estadísticas Históricas de México

### 3.3.2 Nacionalización de la banca.

Ante una dependencia económica del exterior que parte de la adquisición de bienes de capital producidos en el extranjero, se inicia un ciclo de constantes devaluaciones, - 26 pesos por dólar en los primeros días de febrero de 1982 a 37 a finales del mismo mes<sup>137</sup> -, situación que da origen al inicio un proceso especulativo de compra - venta de divisas, donde el 48% de los 18,400 millones de pesos de utilidad bruta en los bancos, era proveniente de ganancias derivadas de operaciones cambiarias.<sup>138</sup>

Ante la fuga de divisas, el Gobierno Federal opta por revocar a los banqueros privados la concesión del servicio de banca y crédito, decretando la expropiación de los activos y reservando solo al Estado la prestación del servicio, concediendo solo al gobierno, la posibilidad de modificar los márgenes de acción, y definir la magnitud de las medidas a adoptar para superar los problemas de operación.

Al momento de la nacionalización, operaban en el país 62 instituciones de crédito, de las cuales 31 eran bancos múltiples, 9 eran bancos de depósito, 4 financieras, una hipotecaria, 5 capitalizadoras y 5 se consideraban en situación especial; del total, solo 56 instituciones se consideraron dentro del decreto expropiatorio, excluyendo los cuatro bancos donde el Estado mantenía una participación,<sup>139</sup> el Citibank, N.A. y el Banco Obrero, S.A.<sup>140</sup>

Las 56 instituciones nacionalizadas, manejaban al 31 de agosto de 1982 recursos por 2,751.186 millones de pesos, caracterizándose por una gran concentración de los mismos en solo 6 instituciones.

De acuerdo con el cuadro 3.3.5, al momento de la nacionalización solo 4 instituciones controlaban el 75.08% de los recursos disponibles en la banca nacional y estas mismas contaban con el 76.47% del capital contable de todas las instituciones financieras nacionalizadas. La banca múltiple contaba en su conjunto con 31 instituciones bajo esa denominación y atribuciones, así mismo, controlaba el 99.13% de los recursos y el 97.63% del capital contable, constituyéndose el sistema múltiple como el predominante de la época.

Las instituciones especializadas se encontraban dirigidas principalmente a regiones concretas del interior del país o hacia sectores industriales o comerciales específicos y esencialmente eran bancos de depósito o instituciones financieras.

El análisis a desarrollarse en el anexo A-1, presenta una situación detallada de las instituciones que se consideraron dentro del decreto expropiación de la banca, dado a conocer el 1° de septiembre de 1982 y que considera a las instituciones de Banca Múltiple y a las Instituciones Especializadas, donde se incluye a los Bancos de Depósito, a las Instituciones Financieras e Hipotecarias y a los Bancos Capitalizadores.

La nacionalización de la banca, permite introducir una serie de reformas a la operación del servicio público de la banca y el crédito, permitiendo:<sup>141</sup>

<sup>137</sup> Aguilar M., Alonso; Carmona, Fernando; Gullén Arturo; Hernández Ignacio *La Nacionalización de la Banca, la Crisis y los Monopolios*, México D.F., Ed. Nuestro Tiempo, 1983 p. 15.

<sup>138</sup> Tello, Carlos; *La nacionalización de la Banca en México*, México, D.F., Ed. Siglo XXI, 1984 p. 65 y 66.

<sup>139</sup> Las instituciones donde el Estado mantenía una participación eran: Banco Mexicano Somex, Banca Promex, Banco Internacional y Provincial de Sinaloa.

<sup>140</sup> Orellán Castro, Dora Alicia; *Evolución y Nacionalización de la Banca Múltiple en México*, Tesis para obtener el grado de Licenciatura, 1988, Facultad de Economía, UNAM. pp. 23

<sup>141</sup> Reyes León Estrella, Rafael Baltasar Universidad Autónoma de Yucatán Tesis de Licenciatura pp. 41 y 42

- Facilitar cualquier tipo de forma de registro y control financieros, incluyendo el cambiario, para lograr así la eficiencia de la política monetaria y permitiendo la implantación de un presupuesto integral de divisas para grandes empresas y para el país en su conjunto,
- Lograr la innovación en los instrumentos y la mecánica de captación de recursos del público por parte de la banca promoviendo en la magnitud requerida la emisión de valores de gobierno,
- Lograr el direccionamiento por parte del Estado para reactivar el desarrollo del crédito de manera efectiva y de acuerdo a las necesidades de la política económica, apoyando directamente a los proyectos productivos,
- Hacer factible la detención rumores devaluatorios y de otros tipos, generalmente suscitados en las ventanillas de los bancos y acciones especulativas,
- Eliminar el funcionamiento oligopólico de los GIF en su demanda de divisas extranjeras para dar lugar al monopolio de Estado, permitiendo así, darle una orientación a los recursos de modo más dependiente a las decisiones de gobierno.

### **3.3.3 El programa de trabajo de 90 días desarrollado por el gobierno federal.**

Entre el 1º de septiembre y el 30 de noviembre de 1982, se llevaron a la práctica trabajos de distinta especie y naturaleza con la intención de darle orientación a un sistema financiero nacionalizado, destacando por su trascendencia los siguientes:<sup>142</sup>

*Reformas Legales:* Las que consistieron de implementación de reformas al artículo 28 de la carta magna y en donde se considera elevar a rango constitucional, que la prohibición de monopolios no incluya a las instituciones bancarias, quedando este servicio bajo la tutela del Estado.

- Al artículo 27 constitucional se añadió que a la nación también le corresponde la prestación del servicio público de banca y crédito a través de organismos públicos descentralizados.
- Referente a la Ley Orgánica del Banco de México, en sus reformas se establece que preserva sus facultades señaladas en su Ley Orgánica y en la Ley General de Instituciones de Crédito, así mismo, se considera que el Banco de México habrá de transformarse en un organismo público descentralizado con la posibilidad de ejercer el control de cambios.
- El Banco de México cuenta con la posibilidad de fijar la tasa de interés para operaciones activas y pasivas, a diferencia de que anteriormente, solo podían ser fijados máximos, mínimos y límites para las operaciones pasivas.
- En referencia al tipo de cambio, este queda a consideración del Ejecutivo Federal.
- Fijar las bases bajo las cuales habrá de realizarse la indemnización a los anteriores propietarios de las instituciones de crédito de acuerdo a los términos fijados en la Ley General de Bienes Nacionales.

<sup>142</sup> Fernando Clavijo, (comp.) Reformas Económicas en México 1982 – 1999 Fondo de Cultura Económica 2000 pp. 474.

*Reorientación de la Política Financiera*; de acuerdo a la política a implementarse por el Gobierno Federal, se acuerdan tres objetivos que son:

- Fortalecer el aparato productivo y distributivo del país, aunado a la intención de detener las presiones inflacionarias y dar seguridad a los pequeños ahorradores y cuentahabientes del país, partiendo de fijar las tasas de interés y la política referente al control de cambios.
- La Instrumentación de un Control Generalizado de Cambios: El control generalizado de cambios, ordena a varias secretarías de estado y al Banco de México, elaborar reglas generales para su instrumentación.<sup>143</sup>

Las medidas para el control de cambios no encontraron aceptación en la sociedad mexicana, ya que afectaron de manera directa las importaciones necesarias para el funcionamiento del aparato productivo y alteraron el desempeño de la economía del norte fronterizo del país, afectando la organización para consumir y producir en esa zona, misma que se encuentra estrechamente vinculada y dependiente de los Estados Unidos.

- Acuerdos con el Fondo Monetario Internacional: El 10 de noviembre de 1982, el gobierno mexicano solicitó acceso a los recursos financieros del FMI a los que el país tenía derecho, situación que se resolvió aprobando un crédito que ascendía a 3,900 millones de dólares, mismo que tenía la finalidad de reestructurar los pasivos que tanto del sector público, como del sector privado, que éstos habían contraído con la banca internacional - principalmente de los Estados Unidos- otorgando margen de maniobra para saldar su deuda y permitiéndole negociar su deuda con la banca norteamericana.

### **3.3.4 La reestructuración de la banca nacional durante la nacionalización.**

A partir de 1983, se dan una serie de transformaciones en el sistema financiero, permitiendo una operación moderna y eficaz que logre una competencia entre sus integrantes, acelerando el proceso de fusiones realizado desde 1975.<sup>144</sup>

En el Anexo A- 2, se presentan una serie de esquemas en donde se presenta de modo gráfico el desarrollo de la banca a partir de la nacionalización; se parte de la liquidación de 11 instituciones y la fusión de 21; en la segunda etapa de reestructuración, el número disminuye a 19. Al quedar Serfin y Crédito Mexicano unidos, solo prevalecían 18 instituciones para 1988 configurándose en el siguiente orden:<sup>145</sup>

- *Los bancos nacionales*: Son instituciones que cuentan con la mayor proporción de los recursos del sistema, cuentan con la posibilidad de operar en todo el territorio, tienen presencia en el exterior mediante la apertura de oficinas de representación y sucursales, operando con la rentabilidad más alta dentro del sistema, cuentan con tasas de crecimiento aceleradas y sus estructuras financieras les permiten una mayor capitalización. Al año de 1985, quedaban incluidos en este grupo, Banamex, Bancomer, Serfin, Comermex, Banco Mexicano Somex y Banco Internacional.

La estrategia de expansión se basa principalmente en la instalación de cajeros automáticos para mejorar sus servicios, con estas instalaciones se logra un desarrollo y mayor cobertura e intermediación sin presionar sus gastos de operación, modificando sustancialmente la

<sup>143</sup> Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre y el 30 de noviembre de 1982.

<sup>144</sup> Reyes León Estrella Op. Cit. pp. 55

<sup>145</sup> Idem pp 57.

competencia en el sistema financiero mediante la innovación de instrumentos financieros, operando en el mercado de dinero y el mercado de capitales.

El esquema de fusiones adoptado por el estado, toma a diversas instituciones con poca participación en el mercado y les une con instituciones de cobertura nacional, así, para el año de 1985, Banco Provincial del Norte queda fusionado con Banco Nacional de México, Banco de Comercio es fusionado con Bancomer, Banco Continental es fusionado con Banco Ganadero conformando en primer término al Banco Continental Ganadero, mismo que en 1985 es fusionado con Banca Serfin al igual que Banco Azteca, Banco de Tuxpan y Financiera de Crédito Monterrey. Por último, en lo referente a los bancos de cobertura nacional, Banco Comercial del Norte es fusionado con Comermex y Crédito Mexicano es incorporado hasta 1988 con Banca Serfin.

- *Bancos Multirregionales:* Constituidos como bancos de mediano tamaño que contaban con una reserva potencial de crecimiento y competencia dentro del sistema financiero. Su operación se encuentra circunscrita a regiones con gran actividad económica y se pretende que alcancen una especialización sectorial.

Fueron instituciones que requirieron constante vigilancia por parte de las autoridades financieras y resultaron de fusiones problemáticas. En 1985 las instituciones caracterizadas por estar en este esquema, fueron: Mercantil de México, B.C.H., Bancreser, Banpaís, Confia, Cremi, Banco del Atlántico y Crédito Mexicano.<sup>146</sup>

En la primer etapa, Banco Longoria, Banco Popular y Probanca Norte son instituciones que se fusionan a Crédito Mexicano, misma que al año de 1988 sería fusionada con Banca Serfin, así mismo, Corporación Financiera y Financiera Industrial son instituciones que se unen con Banco Latino, y posteriormente es incorporado a Banpaís.

Actibanco Guadalajara y Banco Aboumrad son instituciones que se agruparon con Banca Cremi, con la diferencia que Banco Aboumrad, es convertido en 1985 a Banco de Producción y Fomento para posteriormente formar parte de Banca Cremi, mientras que Banco Panamericano y Banco de Monterrey son fusionados con Banco del Atlántico en la primer etapa y la segunda respectivamente.

En la segunda etapa, Bancan es fusionado a Banco Mercantil, y finalmente Sofimex formaría parte de Banco de Cédulas Hipotecarias.

- *Bancos de Cobertura Regional:* Los bancos regionales, se constituyeron como bancos de pequeña magnitud, se consideran como bancos de operación regional para el apoyo de la descentralización económica y por su operación regional bien definida, contaban con la posibilidad de ofrecer servicios más personales y especializados, así, al igual que los bancos nacionales y los bancos de cobertura multirregional, los bancos regionales también se fusionaron entre 1983 y 1985.

En la primer etapa fueron fusionados a Banco del Centro: Banco del Interior, Hipotecaria del Interior y Banco Mercantil de Zacatecas y en la segunda lo fue Banca de Provincias, también fueron fusionados a Banoro en la primer etapa: Banco Occidental de México y Banco Provincial de Sinaloa y en la segunda lo fue Unibanco.

<sup>146</sup> Solo hasta 1988, año en que se fusionó con Serfin.

### 3.3.5 La economía mexicana de 1982 a 1987 y el sistema bancario bajo el control gubernamental.

El sistema bancario queda bajo el control gubernamental por casi diez años, periodo en el cual el gobierno ejerce una transformación en la economía nacional, estableciendo un modelo de desarrollo donde resultó una prioridad la apertura comercial que logre un funcionamiento más acorde a las reglas del mercado. En el reordenamiento del sistema financiero – periodo comprendido entre 1983 y 1988 – el crecimiento de la economía mexicana fue casi nulo, con altas tasas inflacionarias y con la incertidumbre cambiara como una constante. De tal modo que el ahorro no puede estar a disposición de inversionistas privados debido a las restricciones crediticias necesarias para preservar recursos al margen de los flujos financieros.

Ante la gran demanda de divisas, se crea el *Fideicomiso de Cobertura de Riesgo Cambiario (FICORCA)*, con la finalidad de apoyar a las empresas que se encontraban con pasivos en divisas extranjeras, este fondo tuvo la capacidad de solventar las obligaciones de 20 grandes empresas al asumir pasivos por 12, 000 millones de dólares mediante garantías del Banco de México.<sup>147</sup>

En 1985 se reformó la legislación financiera, con la finalidad de contar con más alternativas para el ingreso gubernamental, estableciendo restricciones al apoyo directo que el Banco de México le otorgaba, tales restricciones, consistían en no permitir al gobierno el acceso a operar en el mercado de valores,<sup>148</sup> en redefinir el papel del mercado de valores y de las casas de bolsa en el financiamiento de la deuda pública interna, al permitir que particulares puedan participar en solo una fracción de los consejos accionarios de los bancos.<sup>149</sup>

Luego de la nacionalización de los bancos, se desarrolló en México una banca paralela mediante donde diversos empresarios emprendieron la recuperación de las acciones o empresas que les fueron expropiadas al momento de desarrollarse la nacionalización de la banca, así mismo, la intermediación fue sustituida por grandes grupos paralelos de instituciones financieras, tales como casas de bolsa, arrendadoras financieras, aseguradoras y sociedades de inversión cuyos dueños adquirirían posteriormente los bancos durante la reprivatización. Para atraer capitales, el sistema financiero nacional elevó las tasas de interés para los inversionistas en la bolsa a costa de la deuda pública interna y de que la inversión se convirtiera en especulativa.

La banca paralela se constituyó principalmente por especialistas bursátiles que cuentan con la capacidad de realizar la intermediación de operaciones financieras con el público inversionista, recibir préstamos o créditos de instituciones bancarias o de otros organismos de apoyo del mercado de valores para la realización de operaciones de intermediación.

Entre 1982 y 1987 se instrumentaron las medidas necesarias para la fusión de las instituciones bancarias y además se permitieron las condiciones legales para su recapitalización, donde los bancos nacionalizados pasan de ser una Sociedad Anónima (S.A) a ser una Sociedad Nacional de Crédito (S.N.C.) dejando que en 1987 el sector privado, se adquiera el 34% del capital accionario, partiendo de la adquisición del capital fue por la vía de los Certificados de Aportación Patrimonial, pero sin derecho a voto.<sup>150</sup>

<sup>147</sup> Revista Proceso octubre de 1983 No. 1131

<sup>148</sup> Garrido, Celso y Peñalosa Webb Tomás, *Ahorro y Sistema Financiero Mexicano. Diagnóstico de la Problemática Actual*, México, 1996, UAM – Grijalbo.

<sup>149</sup> Garrido, Celso y Peñalosa Webb Tomás, *Op. cit.*

<sup>150</sup> De la Vega, Membrillo C. "La desnacionalización de la banca." en *Estudios Políticos Nueva Época*, vol. 8 número 1, enero-marzo de 1989, FCPyS UNAM, pp. 42-52.

### 3.4 La reprivatización de la banca.

#### 3.4.1 El inicio del proceso de reprivatización de la banca.

A partir de 1988, se inicia un conjunto de reformas financieras que implican la liberalización interna, esto implica la reprivatización de la banca comercial, la conformación de los grupos financieros y la apertura financiera requerida para lograr la viabilidad del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, de acuerdo a las siguientes reformas:

- 1) *Liberalización de los mercados financieros:* ésta se inicia con la liberación de las tasas de interés; la eliminación del encaje legal y el coeficiente de liquidez; todo esto con la intención de incrementar la competencia y reducir las distorsiones, mejorando así la asignación de recursos donde los intermediarios financieros cuenten con la habilidad para evaluar proyectos de inversión, asumir los riesgos y poner fin al sistema de regulación directa. Abriendo la posibilidad para que los inversionistas extranjeros participen en el capital social de los bancos y de los intermediarios financieros no bancarios, posteriormente con el TLC se permitió el establecimiento de instituciones financieras en territorio nacional.

Las Reglas para el Establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior,<sup>151</sup> permitieron la participación en el mercado local de instituciones financieras de países distintos a E.U y Canadá.

- 2) *Reformas al marco legal y regulatorio:* En 1989 se somete a consideración del congreso, modificaciones a las siguientes leyes: <sup>152</sup>

Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito, Ley Federal de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, Ley Federal de Instituciones de Fianzas, Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, Ley del Mercado de Valores y Ley de Sociedades de Inversión, todos estas modificaciones, son un conjunto de disposiciones que pretenden la integración de grupos financieros.<sup>153</sup>

- 3) *La reprivatización de la banca comercial y la conformación de los grupos financieros:* En mayo de 1990 el congreso aprobó la iniciativa presidencial de modificar los artículos 28 y 123 constitucional, con el objeto de permitir el restablecimiento del régimen mixto en la prestación del servicio de banca y crédito. En septiembre del mismo año, se establecen los principios y bases del proceso de enajenación de la participación accionaria del gobierno federal en las instituciones de banca múltiple, creando el *Comité de Desincorporación Bancaria* y estableciendo la valuación contable de las instituciones, registro de posibles adquiridores y la enajenación de la participación accionaria del gobierno federal.<sup>154</sup>

Las medidas impulsadas por el *Comité de Desincorporación Bancaria* fueron las primeras medidas a realizarse para reincorporar los bancos a la gerencia privada iniciando con los entonces 18 bancos existentes en el sistema financiero.

<sup>151</sup> Diarios Oficiales de la Federación del 23 de diciembre de 1993 y 21 de abril de 1994.

<sup>152</sup> La Ley Reglamentaria del Servicio Público de Banca y Crédito fue sustituida en 1990 por la Ley de Instituciones de Crédito de 1990 y una ley para las agrupaciones financieras.

<sup>153</sup> Girón, Alicia "La Banca Comercial en Canadá, Estados Unidos y México"; Girón, Alicia; Ortiz, Edgar; Correa, Eugenia; (comps.), Integración Financiera y TLC. Retos y Perspectivas, México, Siglo XXI – UNAM.

<sup>154</sup> Presidencia de la República Plan Nacional de Desarrollo: *Informe de Ejecución*, 1994.

### 3.4.2 Los ocho puntos de Pedro Aspe y la reprivatización de la banca.

En un sistema en donde la dinámica mundial implica una tendencia a la flexibilidad y apertura financiera, se opta por adoptar los 8 puntos enunciados por Pedro Aspe Armella, Secretario de Hacienda en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, mismo en donde se pretende transformar el rumbo de la banca dirigiéndose a conformar un sistema financiero acorde a un sistema globalizado precedido de la privatización de las empresas paraestatales y un libre comercio, considerando esto como punto de partida, se consideran los ocho puntos de Aspe.

En la reprivatización de la banca, se considera lo siguiente:

#### 1er. Punto

La conformación de un sistema financiero más eficiente:

Reprivatizada la banca y señalando en publicaciones especializadas en el sistema financiero tales como **The Banker**<sup>155</sup> en su reporte anual sobre los 1000 bancos más rentables del mundo, donde se aprecia que la rentabilidad media de los bancos mexicanos enlistados, alcanzó el 45% en 1993, misma que implica tres veces el promedio de la rentabilidad a nivel mundial, misma que se ubicó en el 13.16%.

Uno de los aspectos en que más énfasis puso el gobierno mexicano fue en la promoción de la integración de grupos financieros. Para ello se reconoció de manera formal y se fortaleció la tendencia observadora, desde tiempos atrás, de integración entre distintos intermediarios. Lo anterior se realizó mediante el establecimiento de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras. Estas quedarían constituidas por diferentes intermediarios financieros, pudiendo haber inclusive dos intermediarios de la misma clase en un grupo.

En cuanto a la liberalización de actividades, en esta etapa, se eliminaron los controles sobre las tasas de interés, se permitió a las instituciones bancarias fijar de manera libre las tasas y los plazos en sus operaciones activas y pasivas; se desreguló la actividad de los comisionistas, se eliminaron los requerimientos de reserva -estos se sustituyeron por un coeficiente de liquidez, el cual también fue eliminado-, se liberó el régimen de inversión para que las sociedades de inversión pudieran fijar libremente sus políticas de diversificación de activos, se eliminaron las reservas de fluctuación de valores y se dotó de autonomía al banco de México.<sup>156</sup>

La penetración de la banca a partir de los créditos, llegó a representar el 51.3% del Producto Interno Bruto, con tasas de crecimiento anual en este mismo indicador de hasta el 87.3% al año de 1992, así mismo también se presentó una captación cercana al 40% con respecto al Producto Interno Bruto, la cantidad de los recursos captados y consecuentemente disponibles para créditos.<sup>157</sup>

Sin embargo, al largo plazo, la penetración de la banca en la economía nacional, implicará al largo plazo, un problema estructural que implicará al año de 1995, ya que en el marco de una no-regulación, esta serie de medidas, habrían de presentarse como

<sup>155</sup> La rentabilidad de un banco es entendida como la participación porcentual de las utilidades, con respecto al capital, véase *El Financiero*, viernes 8 de julio de 1994.

<sup>156</sup> Huerta, Moreno Ma. Guadalupe "La apertura del sistema financiero mexicano en el contexto de la desregulación financiera mundial" en *Gestión y Estrategia*, disponible en [www.azc.uam.mx](http://www.azc.uam.mx)

<sup>157</sup> véase *El Financiero*, viernes 12 de marzo de 1996

contraproducentes, al quedar una gran cantidad de recursos, vulnerables a las decisiones de los dueños de las instituciones que les resguardaban.

## 2do. Punto

Garantizar una participación diversificada y plural en el capital con el objeto de alentar la inversión e impedir fenómenos indeseables de concentración.

Implementado con el objeto de alentar la inversión en el sector, e impedir los fenómenos indeseables de concentración, se trata de alcanzar una democratización del capital, donde la cantidad de los socios participantes sea cada vez mayor, así por ejemplo, en el proceso de privatización, los dueños de la banca pasaron de ser ocho mil a ciento treinta mil, después de la venta del último banco.

En referencia a este punto, entre más atomizada sea la propiedad de la banca, se da pauta a la existencia de grupos de control con intereses en común, implicando favoritismos particulares que solo benefician a unos cuantos, dentro de los que se consideró a las "empresas fantasmas" o empresas sin ninguna solvencia, de lo que puede concluirse que la apuesta de los propietarios fue la de la "privatización de las ganancias y la socialización de las pérdidas.

## 3er. Punto

Vincular la aptitud y calidad moral de la administración de los bancos con adecuado nivel de capitalización.

Como ha quedado constatado en el cumplimiento de éste punto, simplemente se ignoró ya que de acuerdo a una declaración de Ortiz Martínez<sup>158</sup> (la jornada, 9 de febrero de 2004) los expedientes de los empresarios interesados en adquirir los bancos aprobados por "los organismos de seguridad del Estado" durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, en donde no se encontró ningún inconveniente en personas como Carlos Cabal Peniche, Angel Rodríguez Sáez y Jorge Lanckenau Rocha, los tres ex propietarios de Cremi-Unión, Banpaís y Confía, respectivamente, quienes posteriormente fueron acusados de fraude y con el control de varias instituciones de crédito.

## 4to. Punto

Buscar la descentralización y el arraigo regional de las instituciones.

Este punto, al plasmarse en la realidad, implicó lo contrario, ya que luego de la privatización, se optó por reducir la cantidad de bancos regionales, al propiciarse una serie de fusiones, que incrementaron la concentración de recursos, implicando la canalización de recursos a intereses particulares y no a una política donde priven los desarrollos regionales.

## 5to. Punto

Logro de la conformación de un sistema financiero balanceado.

Entendiendo al término "balanceado" como a la intención de lograr un esquema de desarrollo en la banca, que no permitiese la concentración y la centralización de capitales, sin embargo, al iniciarse el conjunto de fusiones citadas en los esquemas A-2 se da lugar a una mayor polarización de recursos, situación que concluye con la conformación de grandes grupos financieros multi-funcionales que acogen a una gran variedad de instituciones financieras que promueven diferentes servicios financieros y que al proporcionarlos, implican a beneficio del

<sup>158</sup> Véase La jornada, 9 de febrero de 1999

grupo financiero del cual forman parte, una mayor centralización de capitales y posteriormente una gran concentración de capitales que en los años siguientes quedaran sujetos a la voluntad de los grandes corporativos internacionales.

#### 6to. Punto

##### Proporcionar las sanas prácticas bancarias.

Del sexto punto se puede implicar la pretensión de evitar la conformación de grupos financieros con vínculos patrimoniales con la banca, sin embargo, como habrá de observarse en paginas posteriores, los vínculos patrimoniales entre banca y empresas fueron cada vez mayores tal y como lo muestra la conformación de los Grupos Industrial Financieros citados en el Anexo A-4.

#### 7mo. Punto

##### Obtener un precio justo por las instituciones de acuerdo con una valuación basada en criterios generales, homogéneos y objetivos para los bancos.

Es aquí en donde entra la pregunta, ¿Cuánto debió de pagarse por los bancos que a la postre implicaron en mayor fraude financiero en la historia del país? y la respuesta puede precisarse en lo siguiente:

Por la reprivatización de los 18 bancos nacionalizados en diciembre de 1982, concretada entre junio de 1991 y julio de 1992, el gobierno federal obtuvo 38 mil 961.4 millones de, entonces, nuevos pesos, una cantidad equivalente a 12 mil 568.1 millones de dólares, a un tipo de cambio, en diciembre de 1992, de 3.10 pesos por dólar. (La jornada 9 de febrero de 1999), sin embargo y luego de una serie de coyunturas económicas que pueden concretarse en una profunda crisis al año de 1995, se presenta como resultado el comprometer recursos que llegaron a representar 67 mil millones de dólares, mismos que se asumieron como deuda pública por el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa), que serán pagados por las próximas dos generaciones de mexicanos. Por lo que de esto debe concluirse que tal decisión, habrá de implicar la obligación al pago de compromisos que no debieron de haberse generado de un modo tan desorbitado y a capricho de los dueños del dinero.

#### 8vo. Punto

##### Asegurar que la banca sea controlada por mexicanos.

De acuerdo al cuadro 5.1.3, inicialmente el proceso de privatización implicó la propiedad de la banca a favor de nacionales, sin embargo, posteriormente, la banca pasó a ser propiedad de bancos de origen extranjeros, así para noviembre de 2001 y hasta el día de hoy, de los 18 bancos privatizados, solo uno es propiedad de empresarios nacionales.

Como antecedente inmediato a la extranjerización, fue la implementación de una nueva ley de banca y crédito donde la participación extranjera permitía la participación de hasta el 46% del total de las acciones.<sup>159</sup>

<sup>159</sup> Concheiro, Elvira; *El Gran Acuerdo Gobiernos y Empresarios en la Modernización Salinista*, México D.F., Ed. Era 1996 p. 91

El proceso de privatización bancaria, se encuentra incluido en un proceso global, pretendiente a lograr la integración de un área de Libre Comercio, factor acelerador de la fusión de bancos nacionales a grandes corporaciones internacionales, quedando incluidas en la extranjerización de la banca Citigroup – Banamex, BBVA – Bancomer, Santander – Serfin y Scotiabank Inverlat, mismos que en su conjunto, dominan el 83% del mercado bancario.<sup>160</sup>

---

<sup>160</sup> Periódico Milenio del 21 de Mayo de 2001 p. 32.

## CAPÍTULO 4

### CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LOS MONOPOLIOS EN MÉXICO Y SU RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS PRIVADAS DESDE EL MODELO DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES AL AÑO DE 1995.

#### 4.1 El origen de los grandes grupos monopólicos mexicanos y el crecimiento capital financiero en México.

##### 4.1.1 Los monopolios mexicanos y la adopción del Modelo de Sustitución de Importaciones.

Ante el resultado de la no viabilidad del Modelo de Economía de Enclave, desde de la crisis de 1929 se ha desarrollado en México un modelo de desarrollo que lleva a una amplia divergencia entre el sistema productivo y la concentración de la *propiedad*<sup>161</sup> y *control*<sup>162</sup> de las empresas comerciales y de servicios dando lugar al incremento de la influencia del capital financiero en diversos ámbitos de la economía del país.

En México y en otros países latinoamericanos puede observarse que la organización económica parte de un eje constituido principalmente por industrias, instituciones financieras o desarrollos comerciales, mismos que se presentan como Grupos Industrial-Financieros donde todas las empresas se encuentran relacionadas entre sí y donde son los mismos individuos, los que poseen y controlan las firmas que forman el grupo.<sup>163</sup>

Al quedar adoptado definitivamente el Modelo de Sustitución de Importaciones el desarrollo capitalista se promueve a partir de los siguientes tres incentivos gubernamentales:<sup>164</sup>

- Un proteccionismo absoluto, dirigido a impulsar por parte del Estado una política orientada a promover la sustitución de importaciones.
- Un conjunto de políticas de fomento y capitalización que al hacer más barato el capital con respecto a la mano de obra, permiten a las empresas la utilización de tecnología intensiva y de capital con mayores ventajas.
- Al momento de existir una tasa de cambios sobrevaluada y estímulos fiscales, se favorece a programas diversos de fabricación y protección industrial.

Inicialmente el desarrollo empresarial se centró principalmente en un reducido sector de la población denominado como *mercado intensivo*, mismo que se encontraba compuesto básicamente por grupos de población con alta capacidad de consumo.<sup>165</sup>

El desarrollo del mercado interno bajo las condiciones propuestas por el modelo económico, implicaba la constitución de monopolios al quedar el mercado estrecho y condicionado a las políticas ejercidas por el Estado.

El desarrollo empresarial opta por seguir hacia la integración vertical y horizontal en torno a un solo producto, abarcando desde el acopio de las materias primas, hasta la distribución de los productos generados, por lo que una vez consumada la etapa de integración vertical, los GIF orientaron sus

<sup>161</sup> Para fines del presente trabajo, se entiende por propiedad a la posesión mayoritaria de acciones.

<sup>162</sup> Por control, se considera a la planeación de la producción, la gestión de sus inversiones y la administración de los bienes.

<sup>163</sup> El esquema de organización empresarial en México, se puede encontrar descrito en Cinta G. Ricardo, "La distribución del ingreso en México: tendencia y perspectivas" en *El Perfil de México en 1980*, Vol. III, México, Siglo XXI, 1972"

<sup>164</sup> Cordero, Salvador y Santin, Rafael, "Concentración, Grupos Monopólicos y Capital Financiero en el Sector Privado en México, Ed. Mexicana UNAM, México, 1986, pp. 168)

<sup>165</sup> *Ibidem* pp. 169

inversiones hacia la diversificación de su producción o a otras actividades partiendo de un núcleo industrial definido que posteriormente se diversifica en empresas de naturaleza comercial y financiera. A medida que el capital industrial tiene un desarrollo considerable, se establece un vínculo cada vez más vigente con el sector financiero persiguiendo la finalidad de contar con un respaldo para satisfacer sus necesidades de capital.

Resulta importante destacar, que en la etapa de industrialización posterior a 1930 emprendida en el país, se contó con la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, periodo en el que se cuenta con la posibilidad fortalecer el aparato productivo, favoreciendo una alta participación del capital privado nacional en un mercado de tipo popular y extensivo, donde la sustitución de importaciones se logra a partir de la articulación de un mercado cautivo y comprador de bienes de consumo.<sup>166</sup>

En la coyuntura referente a la aplicación de un sistema de Sustitución de Importaciones, los grupos empresariales que fincan sus operaciones en las ramas industriales, cuentan con las condiciones propicias para adquirir una gran importancia en el aparato industrial internacional.

En el proceso de la industrialización incipiente desarrollado por empresarios extranjeros, la burguesía nacional en expansión, los empresarios asociados en empresas mixtas y al estado, se logra la aportación de capitales necesarios para la ejecución de obras públicas y desarrollo de empresas paraestatales consideradas como estratégicas.

#### 4.1.2 El reconocimiento del estado a los grandes oligopolios bajo la figura de la "Cámara" como "Institución Pública".

Es importante señalar que el desarrollo empresarial en México, encuentra una base para su propia organización en diversas cámaras constituidas bajo el respaldo gubernamental bajo la figura de la *Ley de Cámaras de Comercio y de Industria* promulgada el 2 de mayo de 1941, donde a las cámaras, se les confiere el carácter de *instituciones públicas* y que a nivel nacional agrupan a los empresarios del país.<sup>167</sup> así, las cámaras empresariales que se encuentran bajo la figura de *Instituciones Públicas* son la *Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio* (CONCANACO) y la *Confederación de Cámaras Industriales*. Al interior de ésta última, se encuentra la *Cámara Nacional de la Industria de la Transformación* (CNIT).<sup>168</sup>

Existe un segundo grupo de instituciones que agrupa a los empresarios del país, pero estas son de carácter privado y se encuentran constituidas bajo la figura de *Asociaciones Civiles*, que son numerosas, pero destacan como las más importantes: la *Asociación de Banqueros de México* (ABM), la *"Confederación Patronal de la República Mexicana"* (COPARMEX) entre otras.<sup>169</sup>

La conformación de las cámaras empresariales bajo la figura de *Instituciones Públicas*, otorga a los grupos empresariales un respaldo por parte del gobierno federal, en un marco de la legalidad y bajo una figura jurídica, consintiendo el hecho de apoyar a la explotación intensiva de una mano de obra - abundante y en disponibilidad abierta - que al mismo tiempo constituía un mercado cautivo y en constante crecimiento.

<sup>166</sup> Trejo Saúl, *Industrialización y crecimiento del empleo (1950 - 1965)*, Fondo de Cultura Económica, México, 1973.

<sup>167</sup> Arriola, Carlos, "Las Organizaciones Empresariales en México" en *Cien Años de Lucha de Clases en México (1876 - 1976)*, Tomo II, México, 1978. pp. 226

<sup>168</sup> *Ibidem*.

<sup>169</sup> *Ibidem*.

## 4.2 Dinámica de la concentración y centralización en la empresa mexicana entre 1950 y 1970.

### 4.2.1 Pautas para el desarrollo industrial al término de la segunda guerra mundial.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, la empresa encuentra condiciones para lograr la acumulación de capitales dentro del área industrial, partiendo del incremento de la inversión extranjera, altas tasas de ganancia y un costo estático en el precio de los factores de producción.

En la posguerra el crecimiento se logró a partir del avance en la concentración de capitales a escala mundial, partiendo de un reducido grupo de empresas extranjeras que reproducen la riqueza de los capitales en los países periféricos, dentro de los cuales se encuentra México.

El desarrollo industrial en México entre 1950 y 1970, surge a partir de las siguientes características:<sup>170</sup>

- o Una alta participación de las inversiones extranjeras mediante filiales de las grandes corporaciones transnacionales o en asociación con el capital nacional;
- o El inicio de la fabricación de la maquinaria y equipo que requería el sector industrial establecido;
- o La introducción de nuevos artículos de consumo dirigidos a sectores medios, - beneficiarios directos del crecimiento económico de la posguerra - los cuales habían aumentado en cantidad.
- o El comienzo de la explotación intensiva del mercado interno ante las dificultades para un mayor crecimiento.

Bajo las condiciones anteriormente citadas, se impone una estrategia que desarrolla al poder empresarial a tal grado que le otorga la capacidad de dirigir y operar bajo sus criterios las bases del capital financiero, aquí, las fracciones empresariales - nacionales, extranjeras y las asociadas al estado - ejercen un control directo sobre la distribución del ingreso.

Las relaciones entre distintos sectores del comercio, la industria y el sector financiero, se encuentran sujetas a las leyes que regulan el desarrollo histórico global del capitalismo condicionando el origen y la formación de las estructuras dependientes y periférica, en donde para caso de México se desarrollan una serie de relaciones intergrupales que permiten entender la dinámica del capitalismo desarrollado a partir de una amplia participación del Estado.<sup>171</sup>

El grado de concentración y centralización implícito en el desarrollo industrial del país, es abordado por un análisis que parte de datos mencionados por Salvador Cordero H. y Rafael Santín<sup>172</sup>, quienes indican que en 1970 fueron registrados 119,963 establecimientos, donde el 41% de los éstos, aportaba solo el 0.2% de la producción nacional, representaban el 0.28% del capital invertido y daban trabajo solo al 5% de los trabajadores industriales. Las cifras mencionadas, resultan contrastantes si se

<sup>170</sup> CEPAL - NAFINSA, *La política industrial en el desarrollo económico de México*, México, 1972.

<sup>171</sup> En el análisis concerniente a las 50 empresas más grandes, el Estado mexicano contaba en 1970 con una posición predominante ya que pese a ser solo la tercera parte en cuanto al número de empresas, dispone de más de la mitad del capital social dentro del conjunto de las corporaciones más grandes del país. Las empresas consideradas dentro de las más relevantes desarrolladas bajo el apoyo directo del gobierno, eran Nacional Financiera, Banco Nacional Agropecuario, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Financiera Nacional Azucarera, Banco de México y Banco Nacional de Crédito Rural, también se consideran, empresas con dinámicas propias de una empresa capitalista, en donde se incluyen; Teléfonos de México, CONASUPO, Ferrocarriles Nacionales de México, Petróleos Mexicanos, Comisión Federal de Electricidad y los Almacenes Nacionales de Depósito, mismos que tenían como misión, la producción y venta de bienes y servicios a bajo precio, auspiciando el fortalecimiento de la burguesía nacional al favorecer la concentración.

<sup>172</sup> Cordero, Salvador y Santín, Rafael *Op. cit.* pp. 172

comparan con los 1920 establecimientos que aportan el 72.86% del valor bruto de la producción, mismo que ascendía a 212 403 millones de pesos, mismos que dieron empleo a 1,581,247 trabajadores, y representaban el 44.9% del total.

A partir de las cifras mencionadas, es posible definir que existe una gran concentración del producto y del empleo por parte de unas cuantas empresas, aquí, resulta relevante comprender aspectos más precisos del grado de concentración del producto que se realiza en México, reduciendo el análisis a las 500 empresas más grandes de la época de acuerdo al análisis citado por Ramírez Ricaño, en donde señala que de las 500 empresas más grandes 100 concentran poco más del 60% del capital social de las 500.

#### 4.2.2 Análisis sectorial del desarrollo económico mexicano.

El funcionamiento de la estructura capitalista en México, puede ser abordado partiendo de un análisis sectorial elaborado por Guillermo Vitelli, para posteriormente incorporar la interdependencia entre las empresas que componen a los grupos.

El trabajo de Vitelli<sup>173</sup> presenta un estudio de sectorial al año de 1960 que muestra los siguientes rubros:

- *Sector Agropecuario*: dominado por empresas denominadas por Vitelli como *neolatifundistas*, mismas que acaparaban tierras inicialmente registradas como *pequeñas propiedades* por parte de particulares, pero que en su conjunto, se organizan como consorcios familiares. La producción de éstos consorcios, se destina tanto al mercado interno, como a la exportación, siendo preferentemente destinado al comercio exterior a donde llegan al mercado internacional en condiciones favorables.
- *Sector Industrial – Financiero*: Un sector que de acuerdo a la clasificación de Vitelli, subdivide al sector en dos subsectores; el primero considera como un *Subsector no Moderno*, considerando aquí a los establecimientos de tamaño reducido en relación con su valor de la producción y parten como unidades artesanales de tipo familiar y establecimientos pequeños y medianos de baja capacidad productiva. El segundo subsector industrial, denominado como *Subsector Dinámico Capitalista*, en donde predominan los grandes conglomerados industriales, financieros y de comercialización; todos con una naturaleza muy dinámica, ya que actúan como un eje central sobre el cual se inicia el desarrollo económico y social del país. Estos conglomerados, de acuerdo al censo industrial de 1965, representan el 0.3% del total de establecimientos existentes en México; disponen del 46.6% del capital invertido, generando el 46.3% del total del producto industrial y empleando al 20.9% del personal ocupado en la industria.

La relación entre capital trabajo experimenta un crecimiento a medida que se desarrolla el grado de concentración, mismo que al igual que los salarios, son en promedio, mayores a las industrias concentradas. En el *Subsector Dinámico Capitalista* destacando que 2/3 partes de las inversiones directas son norteamericanas y se encuentran localizadas en el sector manufacturero.

En el desarrollo de la industria mexicana, se encuentra una relación muy marcada entre la propiedad de los medios de producción y la propiedad industrial, la cual se encontraba estrechamente vinculada al sector financiero a partir de los mismos grupos detentadores del poder económico. El *Subsector Dinámico Capitalista* cuenta con fuertes vínculos con las

<sup>173</sup> Vitelli, Guillermo; "México: La Lógica del Desarrollo Capitalista Dependiente" en *Ensayos de Interpretación Histórica*, Selección de Rolando Cordera, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1981, pp 153 - 170

empresas comercializadoras, tal relación, se encuentra justificada en la apropiación de la plusvalía, derivada de la comercialización.

- *Sector Servicios:* En 1967, el sector servicios representaba el 47.5% del total de la producción, porcentaje que se ha mantenido relativamente constante desde 1940. La considerable dimensión del sector encuentra su justificación en formas de subempleo, desocupación real y otras actividades.

El censo industrial de 1965 señalaba que existían 141,742 establecimientos dedicados a actividades de servicios, de este total de establecimientos, el 42.5% se encontraba dedicado a la venta de alimentos y bebidas, el 18.8% se encontraba dedicado a servicios de aseo y de limpieza y el 13.5% se encontraba dedicado a la generación de servicios profesionales. El 94.5% del total de los establecimientos, ocupa menos de 8 personas, mientras que el 5.5% restante, emplea al 46.9% del total del personal ocupado y paga el 79.3% de los sueldos, salarios y prestaciones sociales, concentrando el 72.1% del total del capital invertido en el sector servicios.

Las características del modelo aplicado de sustitución de importaciones, colocan a México como un país con altas concentraciones de capital bajo el control de unas cuantas élites dominantes, estas élites, al no desarrollar sus propias tecnologías, se vuelven dependientes del control hegemónico, en donde el intercambio queda sujeto a la división internacional del trabajo en un periodo donde el grueso de la exportación que se realizaba consistía básicamente en productos primarios.

A medida que el aparato industrial sufre una serie de transformaciones, los productos manufacturados tienen una mayor relevancia en la composición de las exportaciones, tales productos manufacturados constan básicamente de productos agropecuarios con escaso procesamiento, destacando a los textiles, químicos y derivados del caucho.

**ESTA TESIS NO SALE  
DE LA BIBLIOTECA**

### 4.3 La superestructura político-institucional para el desarrollo de los monopolios y la acción del estado.

#### 4.3.1 El desarrollo empresarial bajo el auspicio del partido de estado.

El desarrollo de los monopolios parte de las relaciones que se dan entre las clases dominantes y las dominadas, estas se constituyen como relaciones de poder, entendiendo al poder como la *capacidad de una clase para ejercer sus intereses por sobre los de otra*,<sup>174</sup> obedeciendo a objetivos específicos.

El modelo de desarrollo económico adoptado por el estado en México le consolida como un capitalista al contar con una dirección hegemónica de clase; el estado, si bien no representa directamente los intereses económicos de las clases dominantes, si representa a sus intereses políticos; constituyéndose así un *centro de poder político, factor de organización de los intereses de las clases en el poder*.<sup>175</sup>

La estructura de poder en México durante el gobierno del *Partido Revolucionario Institucional* (PRI) parte de la cohesión existente entre la elite del poder y las más importantes clases empresariales. El PRI se ostentó como un partido respaldado por la "*legitimidad política*" de la figura presidencial, con la suficiente capacidad de desarrollar un control eficiente del aparato gubernamental, misma que se encuentra sustentada en la supuesta representación interna de amplios sectores de la población, dentro de los cuales puede considerarse a "*obreros, campesinos y clase media*".<sup>176</sup>, partiendo de organizaciones centralizadas por el partido y con un aparato fuertemente centralizado y subordinado.

La hegemonía del partido, sustentada a partir de la figura presidencial, supone una serie de equilibrios a modo de compromisos con los principales grupos empresariales dominantes en el país y se definían en la sucesión permanente del poder en donde el PRI, toma al candidato de la elite política – generalmente titular de alguna secretaría de estado<sup>177</sup> – y lo impone como un candidato propio con un aparente carácter popular quedando solo como un mediador ante las demandas de las clases que supuestamente representa.

La elite política de la cual parte la organización del Estado otorga la posibilidad de desarrollar un proceso de ascenso social donde los funcionarios con la posibilidad de ejercer un control político, cuentan con la posibilidad real de un enriquecimiento durante el desarrollo de sus funciones y desarrollarse en el ámbito empresarial.

La acción del Estado en el desarrollo económico en México, se basa en la expansión del sistema económico estimulado a partir de mecanismos privados de acumulación de capitales, con participación en empresas relacionadas con las industrias básicas o estratégicas y permitiendo que los sectores dinámicos, obtengan materias primas o insumos más baratos sin la necesidad de realizar grandes inversiones en infraestructura, donde la tasa de rentabilidad es muy baja.<sup>178</sup>

El Estado mexicano, no actuó nunca como un ente pasivo a la expectativa de las decisiones de los grandes consorcios, sino que tiene la iniciativa de adelantarse a partir del desarrollo de regiones y mercados, proporcionando los servicios públicos esenciales para facilitar la formación de manufacturas

<sup>174</sup> Polutanzas, Nicos; *Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista*, Siglo XXI Editores, México 1969, pp. 120-122

<sup>175</sup> Idem, pp. 241

<sup>176</sup> Furtak, Robert K. *El Partido de la Revolución y la Estabilidad política en México*, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México 1974, pp. 60

<sup>177</sup> Idem, pp. 138 y 139

<sup>178</sup> Aguilar M. Alonso y (coautores), *La Nacionalización de la Banca, la Crisis y los Monopolios*, México, 1983, Ed. Nuestro Tiempo, pp. 129 – 191

básicas y complejos industriales, haciendo así, factible el desarrollo a largo plazo de la estructura capitalista en México.<sup>179</sup>

Durante la gestión del PRI, la inversión federal se realiza en función al desarrollo de obras de irrigación para la agricultura, la petroquímica, electricidad, fertilizantes, hierro, acero, carbón, productos químicos, transportes y comunicaciones entre otros, contribuyendo directamente al ensanchamiento de la base productiva al abrir nuevas zonas de cultivo y al rompimiento de puntos de obstrucción para el ofrecimiento de fuerza de trabajo para las grandes zonas industriales o de servicios básicos.

El sector público participó entre 1940 y 1967 con aproximadamente el 30% de la formación del capital fijo en la economía, de este total de inversión ejercida por parte del estado, el 14% fue destinado a la formación de capital en la agricultura, misma que fundamentalmente trataba de obras de irrigación, transportes y comunicación.<sup>180</sup>

El 30% de la formación de capital fijo ejercido por el gobierno es destinado a la industria eléctrica y a la explotación del petróleo, propiciando a la mantención de niveles de precios reducidos, facilitando así que los empresarios cuenten con insumos básicos a bajos precios, posibilitando así la reducción de las distorsiones en la estructura de costos.<sup>181</sup>

Las políticas industriales implementadas por el gobierno federal, se basaron principalmente en incentivos fiscales y financieros, exención de impuestos a empresas, protección arancelaria, permisos de importación y créditos gubernamentales relativamente baratos y en inversiones privadas que permitían la formación de monopolios al permitir relaciones favorables para los precios.

La política económica desarrollada en México, se basó en la reducción de gravámenes a los sectores ahorradores inversionistas, fomentando así el ahorro suficiente para permitir la canalización de fondos a la formación de infraestructura y el ensanchamiento de la base productiva estatal.

El mantenimiento de los precios relativamente congelados, permite el ensanchamiento de la base productiva a las empresas, el incremento en la polarización de la riqueza y el enriquecimiento continuo de los propietarios de capital.

#### **4.3.2 El surgimiento de los grandes grupos monopólicos en México a partir del apoyo del estado.**

El desarrollo empresarial en México se encuentra dado a partir de la constitución de grupos de poder que ejercen sus capacidades en función a su tamaño económico y de la adaptabilidad de su estructura corporativa, mismos que datan de las primeras cuatro décadas posteriores a 1920 y parten del desarrollo una sola línea de productos, que posteriormente se diversificaron, aunque siguen identificándose a partir de un producto central.

En México, los titulares de los grandes grupos de poder económico tienen acceso a ejercer influencias en el desarrollo de las políticas públicas, apartándose para sí mismos, la posibilidad de acceder a un trato preferente de parte de los políticos.

La influencia que ejercen los grandes consorcios en México, repercute directamente en la disponibilidad de créditos y la orientación de las políticas gubernamentales, de lo que se puede inferir

<sup>179</sup> Ibarra, David, *El perfil de México en 1980*, Siglo XXI Editores, México 1970, tomo I. Pp. 114

<sup>180</sup> Hansen, Roger D., *Mexican Economic Development: The Roots of Rapid Growth*, National Planning Association, USA 1971, pp. 25

<sup>181</sup> *Ibidem*

que el tamaño del consorcio, influye directamente sobre los canales de comunicación hacia su mercado.  
182

La influencia ejercida por parte de las empresas sobre el gobierno tiene diferentes magnitudes en función a la capacidad económica de cada una, así las empresas agrupadas en las cámaras de comercio e industriales compiten con los pocos grandes consorcios extranjeros en el país con la finalidad de influir sobre las políticas a desempeñarse por parte del Estado.

Es importante destacar que el peso de las principales instituciones financieras, se encuentra respaldado en su mayor parte desde los grandes consorcios, lo que influye directamente sobre el grado de concentración de los recursos.

En el Anexo A-3 se presenta un cuadro sinóptico del desarrollo empresarial de acuerdo a su antigüedad, con la descripción del propietario de acuerdo a su origen de capital, - ya sea privado o público - al momento de su fundación y al sector al que pertenecen, con la finalidad de mostrar la interconexión existente entre el gobierno y los capitales privados.

Al año de 1982, Krauze<sup>183</sup> realiza un análisis de 52 empresas de las cuales, 8 habían sido fundadas antes de 1919, 8 lo fueron entre 1920 y 1929, 16 se constituyeron entre 1930 y 1939, 5 se establecieron entre 1940 y 1949, 5 lo fueron entre 1950 y 1959, 6 entre 1960 y 1969; y finalmente entre 1970 y 1979 se constituyeron 4, siendo la década comprendida entre 1930 y 1939. De este conjunto de empresas; 32 eran controladas por capitalistas nacionales privados, 10 empresas eran paraestatales en su inicio, 9 pertenecen a empresas de origen extranjero y una empresa mixta. En el mismo análisis, también puede advertirse que del total de las empresas, el 63% de las empresas o sea 33 son manufactureras, 5 se encuentran dedicadas al comercio al menudeo, 5 de la banca y el resto se encuentran otros sectores, donde se incluye a las comunicaciones, seguros, construcción, energía y transporte.

Los giros de las empresas, abarcan a los mercados más importantes de bienes de consumo e intermedios, así como, energéticos y bancarios. Es importante mencionar, que en el grupo empresarial, se presenta como un común denominador en cuanto a la propiedad de las empresas que son propiedad tanto de empresas controladoras como de instituciones financieras, generalmente en poder de una familia con amplio poder económico y con plena capacidad para ejercer influencia en determinadas ramas económicas al año de 1982, año donde fue privatizada la banca y en donde los monopolios son despojados de su acceso a los grupos financieros. Las familias dominantes en la conformación de las estructuras económico financieras dominantes en el país, se encuentran citadas en el anexo A-4

182 Raymond Vernon, *The dilemma of Mexico's Development* (Cambridge: Harvard University Press, 1963) p.20

183 Krauze, Enrique, "México: el Timón y la tormenta", *Vuelta*, vol. 6, núm. 71 (octubre de 1982), p. 30.

## **4.4 Estructura monopólica en México a partir de los grupos industrial-financieros desde su origen hasta 1982.**

### **4.4.1 El desarrollo de la economía bipolar en México.**

El proceso de industrialización presente en México hasta 1982 se ha desarrollado en la conformación de dos polos completamente diferenciados; el primero considera a la demanda de un sub-mercado marginal; el segundo, es completamente dinámico y con la capacidad de definir pautas de comportamiento referente a la totalidad del sistema productivo.<sup>184</sup>

El polo marginal de la economía, se encuentra sustentado en la generación de productos y servicios de bajo valor agregado y un costo de producción determinado principalmente por la mano de obra. Las empresas de este polo, generalmente no cuentan con capacidades propias de capitalización y a su vez, no cuentan con posibilidades de financiamiento bancario. Las empresas del mercado sub-marginal consideradas como pequeñas y medianas empresas, así como la economía informal, permiten la ocupación de un gran número de obreros con poca capacitación, así mismo, los salarios difieren de las existentes en las actividades dinámicas, manteniéndose siempre en niveles reducidos y con una estabilidad laboral precaria, sin embargo, pese a todas las condicionantes de estas actividades económicas, cuentan con la capacidad de absorber una gran cantidad de mano de obra que en el sector dinámico de la economía no se puede absorber.

El polo de interés para el análisis de la concentración y centralización de capitales, se encuentra en el polo dinámico, que se caracteriza por tener una dualidad de ser industrial – financiero; cuenta con la capacidad de producir bienes de sustento popular asociarse con las empresas modernas para el abastecimiento de mercados.

En el Anexo A-5, se presenta la estructura monopólica sectorial vigente en el país hasta antes de la privatización de la banca, esto con el objetivo de ofrecer un esquema de la situación a enfrentarse en el mercado y señalando la convergencia de intereses en torno a los monopolios en algunos casos de naturaleza intersectorial, así puede considerarse que la estructura de los mercados se encuentra condicionada a partir del desarrollo impuesto por los intereses de la burguesía, en donde quedan subordinadas las pequeñas y medianas empresas, situación que otorga a los grandes corporativos la posibilidad de actuar como un monopolio hegemónico.

En el desarrollo del capitalismo en México, se ha logrado la convergencia de los intereses de la burguesía nacional, con los del capital extranjero, posibilitando una distribución desigual del ingreso al ser cada vez más desarrollada la acumulación de capitales en manos de unos cuantos corporativos.

La convergencia de intereses entre la burguesía nacional - con pleno control de los GIF- y el capital extranjero, puede observarse en el incremento de la inversión extranjera, misma que ejerció un control de bienes estratégicos convenientes para su propio desarrollo, entre estos bienes, puede considerarse a la producción de bienes de capital y bienes intermedios básicos, situación que revela un fuerte control ejercido por parte del capital extranjero en ciertas ramas de la producción de bienes requeridos para el desarrollo de un mercado interno.

En México, el capital extranjero se asocia a la estructura productiva mexicana, otorgándole una posición clave en la participación de un mercado definido, – mercado que únicamente involucra a los bienes de capital - mismo que se encuentra en su totalidad internacionalizado y con un funcionamiento dependiente de las grandes unidades productivas del exterior, concluyendo en un esquema donde la burguesía nacional asociada a los consorcios extranjeros, ejerce un dominio absoluto en algunas ramas de la producción.

<sup>184</sup> González Casanova, Pablo, *Enajenación y Conciencia de Clases en México*, Ed. Nuestro Tiempo, México y Centro de Investigaciones Agrarias, Chapingo, México.

#### 4.4.2 El crecimiento de los grandes grupos industrial - financieros bajo el auge petrolero y su desempeño ante la crisis de 1982.

En los años setenta se genera en toda la economía, un desarrollo sostenido, reflejado en altas tasas de crecimiento del producto. Esto también puede observarse en el crecimiento de los grandes consorcios dominantes en una rama específica donde algunos presentaban un crecimiento mucho mayor al de la rama económica en la que se desenvolvían.<sup>185</sup>

En la década de los 70's, se experimentó un crecimiento extraordinario, tanto en el volumen de acciones intercambiadas, como por las empresas participantes en la Bolsa. Estas situaciones son explicadas a partir del auge económico en general. Al tiempo en el que diversas empresas se suscribieron a la Bolsa Mexicana de Valores, muchas empresas se reorganizaron a partir la formación de *holdings*, agrupaciones en las cuales se concentran las acciones de las empresas y las funciones administrativas.

En el Anexo A-6, se presenta una monografía de los grandes "**grupos industrial – financieros**" (**GIF**) dominantes, mismo en donde se detalla que su capacidad de ejercer un dominio simultaneo sobre el comercio, industria y aún en actividades como la agricultura o la minería. El desarrollo emprendido al interior del capitalismo industrial implica integraciones fundamentalmente horizontales y quedan configuradas en conglomerados con intereses económicos que conforman la base del desarrollo económico industrial, y es aquí, en donde los grupos financieros más relevantes en la economía del país, tales como el Banco Nacional de México, el Banco de Comercio y el Banco Internacional, constituyen conglomerados industrial – financieros que en sí mismos, engloban a las mayores empresas mexicanas y que se encuentran asociados a subsidiarias extranjeras.

En los principales grupos industrial – financieros, puede observarse a varias empresas de una misma rama se encuentran concentradas al interior de un conglomerado participante en varios sectores productivos, estos grupos, se encuentran descritos por Alonso Aguilar en el siguiente texto:

Antes de la crisis de 1982, se da un crecimiento dinámico en los grupos, sustentado principalmente a partir de la suscripción de las principales empresas a la bolsa de valores y a la formación de *holdings* o *controladoras* en muchos grupos.

Las principales *holdings* formadas a partir de *GIF* desarrollados en torno a los 70's fueron:<sup>186</sup>

Grupo Industrial Bimbo, S.A. de C.V. 1966 (antes de 1977 el grupo se denominaba Promoción de Negocios S.A.); DESC, Sociedad de Fomento Industrial, S.A. de C.V. 1973; Grupo Industrial Alfa, S.A. 1976; Grupo IMSA, 1976; Grupo Gamesa, S.A., 1978; Grupo Maizoro, 1978; Grupo Industrial Hermes, S.A. de C.V.; Grupo Industrial Ramírez, S.A., 1979; Ponderosa Industrial, S.A. de C.V. y Grupo Condumex, S.A. de C.V.

Entre las causas que se consideran como determinantes para la formación de grupos, se encuentra el estímulo de preferencia impositiva para las sociedades que fomenten el desarrollo del país, siempre y cuando cumplan con por lo menos 5 de las siguientes características de acuerdo con la legislación vigente:

- 1) Mexicanización de las sociedades con mayoría de inversión extranjera,
- 2) Creación de nuevos empleos,
- 3) Creación de nuevas empresas industriales y de turismo,
- 4) Desarrollo tecnológico nacional,

<sup>185</sup> Jacobs, Eduardo, "La Evolución Reciente de los Grupos de Capital Privado Nacional", *Economía Mexicana*, núm 3, CIDE, 1981.

<sup>186</sup> Mercadométrica Ediciones, *Industriadata 1984-1985*, México

- 5) Aumento de las exportaciones;
- 6) Sustitución de importaciones;
- 7) Inversión en zonas con menor desarrollo económico;
- 8) Industrialización de recursos naturales;
- 9) Ampliación de las empresas industriales y de turismo y
- 10) Colocación de las acciones entre el público inversionista.

En la práctica, la ampliación del número de empresas parte de varias formas de acumulación y crecimiento; la primera de estas, fue la ampliación de la capacidad de producción al interior de las unidades existentes al interior del grupo; otra, fue a partir de la diversificación de la producción, misma que se realizó a partir de adquirir empresas o formar unidades productivas.

La mayor parte de los grupos tomó las dos formas de crecimiento, sin embargo, este crecimiento, no puede entenderse sin mencionar la existencia de las siguientes tres condiciones externas:<sup>187</sup>

- o El crecimiento del mercado interno, derivado del auge económico procedido del alto precio en los energéticos;
- o La política del gobierno que facilitó el desarrollo de los grupos privados internacionales;
- o Fácil acceso a los recursos ajenos que anteriormente no se encontraban disponibles, principalmente los recursos provenientes de la bolsa de valores y los préstamos bancarios, tanto nacionales como extranjeros, estos últimos desarrollados ampliamente.

Existen dos fuentes de financiamiento bancario para lograr el desarrollo de las empresas, estos pueden ser de origen interno y externo, el interno parte de un banco que forme parte del mismo banco y externo de bancos externos al grupo.

Los ejemplos de crecimiento interno, pueden observarse en el caso de los grupos siguientes:

*Grupo VISA – Banca Serfin, Grupo Vitro – Banpaís, Grupo Cremi – Banca Cremi, Grupo Chihuahua, Multibanco Comeremex, pero este financiamiento era limitado ya que estas instituciones no contaban con la capacidad de solventar los pasivos de las empresas.*

En el financiamiento a las empresas que formaban parte de algún grupo mencionado, no solo participaba el banco, sino que también se consideraban a bancos extranjeros y en algunas ocasiones al gobierno federal.

*La mayor parte de los financiamientos contratados por los grandes grupos industriales, estaban contratados en dólares, lo que significaba que los cambios en las condiciones de la economía nacional e internacional, afectarían directamente a los estados financieros de las empresas, situación que se presentó en el año de 1982 como una fuga masiva de capitales sin precedente en la historia, tal demanda acumulada, alcanzó la cantidad de 40,000 millones de dólares.*<sup>188</sup>

La fuga masiva de capitales, trae como consecuencia la nacionalización de la banca y la imposición del *Control Generalizado de Cambios* permitiendo el uso de los recursos de una manera dirigida y con objetivos, al ordenar los intereses económicos de todo el país en su conjunto. Sin embargo, ante la problemática derivada del incremento en los pasivos a partir de las devaluaciones dadas en 1982, el gobierno federal, constituye el sistema del *Fideicomiso de Riesgos Cambiarios (Ficorca)*, mismo que funcionó como una base para el establecimiento de negociaciones entre los bancos extranjeros, el gobierno federal y los mayores accionistas de los grandes grupos industriales. El propósito principal del fideicomiso, es el de evitar que los riesgos cambiarios afecten a las empresas

<sup>187</sup> *Ibidem*

<sup>188</sup> Declaración de Agustín F. Legorreta, en el periódico *La Jornada*. 1º de septiembre de 1988.

que tienen deuda externa y que están negociando la reestructuración, así como el aseguramiento de las divisas que ingresen al país a bajo costo, así, las pérdidas ocasionadas por la devaluación del peso se absorben por parte del gobierno.

*El Ficorca, se constituyó como un extraordinario subsidio financiero a los grandes consorcios empresariales en México. A partir de este fideicomiso, muchas de las empresas endeudadas en dólares se encontraron protegidas de subsecuentes devaluaciones y de moneda extranjera, al ser estos sustituidos en moneda extranjera por su equivalente en pesos.<sup>189</sup>*

Los apoyos gubernamentales a los grandes grupos empresariales, permitieron una recomposición de su estructura interna, permitiendo una reestructuración de la deuda, donde los bancos extranjeros acepten limitaciones en cuanto al manejo de las empresas, así por ejemplo, en el caso del Grupo Alfa, se llegó al acuerdo de que su deuda – entonces equivalente a 300 millones de pesos- que se capitalizara a partir de un aumento del 30% sobre capital social de la empresa.

Los bancos extranjeros, impusieron sus políticas sobre las empresas deudoras, reestructurando pasivos y bajo las siguientes condiciones:<sup>190</sup>

- 1) Mantenimiento de relaciones financieras respecto al capital de trabajo, pasivo total y capital contable,
- 2) Restricción al pago de dividendos,
- 3) Mantenimiento de activos o fondos,
- 4) Restricción a la obtención de pasivos adicionales,
- 5) Restricción del capital social,
- 6) Restricción a nuevas inversiones,
- 7) Presentación oportuna de información financiera,
- 8) Restricción para el otorgamiento de garantía adicional y
- 9) Restricción a los servicios técnicos recibidos.

La estrategia de salida para las grandes empresas ante la disminución del mercado, se articula partir de restricciones en la producción y de una orientación hacia la exportación, esta tendencia queda reforzada a partir de la entrada de México al GATT, en donde más mercados quedan alcance de los grandes consorcios mexicanos.

<sup>189</sup> Morera, Carlos, "El sistema financiero mexicano", en *Seminario de Economía Mexicana*, 1991, México, IIEC-UNAM, 1992, p. 77.

<sup>190</sup> Hoshinko, Taeko; "La expansión de los grupos industriales bajo el auge petrolero y el ajuste ante la crisis" en *México: La Élite Empresarial*, Pedro López Díaz comp. Facultad de Economía UNAM, VOL. I, 2001, México.

## 4.5 La nueva estructura empresarial de libre mercado desde la crisis de 1982 y hasta la crisis de 1995.

### 4.5.1 Cambios en la estructura de los grandes grupos industrial-financieros en el periodo de ajuste posterior a la crisis de 1982.

Después de la expropiación de la banca como respuesta gubernamental a la especulación de capitales; la mayoría de las empresas optaron por una negociación individual con el gobierno de Miguel de la Madrid con la finalidad de recuperar su poder económico. En el inicio del sexenio, muchos capitalistas financieros lograron el control de acciones de empresas que se encontraban en el poder de los bancos y un tercio de las acciones bancarias, además de la retribución derivada de la banca expropiada.

*El gobierno de Miguel de la Madrid entregó a los ex-propietarios de los bancos, bonos de indemnización cercanos a 100,000 millones de pesos y a finales de 1983 se anunció que serían vendidas las acciones no bancarias que la banca poseía a la fecha de su nacionalización, dando preferencia a sus antiguos propietarios.<sup>191</sup>*

El financiamiento proveniente de la banca, se sustituyó por un poderoso sistema financiero paralelo a los bancos, mismo que se apoyó por el gobierno al permitir la autorización para la apertura de Casas de Bolsa y colocación de valores gubernamentales.

*(...así, mientras la banca permaneció bajo el control gubernamental, se conformaron nuevos grupos financieros con la capacidad de controlar empresas diversas dentro de las cuales pueden citarse las empresas arrendadoras, afianzadora y otras; mismas que en su conjunto, operaban más recursos que los bancos nacionalizados.)<sup>192</sup>*

Como un ejemplo de banca paralela bajo la figura de Casa de Bolsa, Elvira Concheiro cita a los siguientes:

*Agustín F. Legorreta, y Alberto Bailleres, el primero, exdirector de Banamex, quién encabezó al grupo Inverlat, quién además de controlar la casa de bolsa del mismo nombre, también controlaba a Seguros América, Arrendadora Inverlat, una empresa de factoraje, la casa de cambio Fomento de Divisas y una Comercializadora; el segundo, como expropietario de Cremi, mantuvo la casa de bolsa que lleva la denominación del banco y mantuvo el control de Seguros la Provincial y La Compañía de Seguros la Nacional, una casa de cambio y dos afianzadoras, que son: Compañía Mexicana de Garantías y Crédito Afianzador.<sup>193</sup>*

La reestructuración de los Grupos Industrial Financieros (GIF) parte del desarrollo de las Casas de Bolsa, - detalladas en el anexo A-7 - determinando nueva estructura de la propiedad, el desarrollo de nuevos intermediarios financieros que logran el control de las empresas que se encuentran cotizando en bolsa, incluyendo a conglomerados empresariales o en algunos casos, compañías aseguradoras, afianzadoras y sociedades de inversión.<sup>194</sup>

Entre los años de 1986 y 1987, las casas de bolsa invitaban a todos los ahorradores a invertir en actividades especulativas en la Bolsa Mexicana de Valores, partiendo de argumentos sustentados por

<sup>191</sup> Concheiro, Elvira "Las acciones de la banca. Conservar lo importante" en Momento Económico, n. 2, México, IIEC-UNAM, enero 1984

<sup>192</sup> Tello, Carlos, *La nacionalización de la Banca en México*. Edit. Siglo XXI, México, 1984. p. 17.

<sup>193</sup> Concheiro, Elvira; *El Gran Acuerdo Gobiernos y Empresarios en la Modernización Salinista*, México D.F., Ed. Era 1996 p. 31

<sup>194</sup> Morera Camacho, Carlos; *Los Grupos de Capital Financiero en México y las Transformaciones en la apropiación de la riqueza Social*. Tesis Doctoral, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM 1997 p.56.

las amplias tasas de interés de los bonos gubernamentales respaldados por la deuda pública interna e inversiones que aprovecharían las coyunturas especulativas.

El 19 de octubre de 1987, tras dos semanas de dificultades, la Bolsa Mexicana de Valores tuvo una caída de 52,000 puntos y en el transcurso del mes de octubre, sus pérdidas alcanzaron el 41.8%.<sup>195</sup> La burbuja especulativa permitió a un grupo de inversionistas expertos en el conocimiento del mercado bursátil, adquirir empresas a un precio muy por debajo de su valor en libros, bajo el siguiente procedimiento:<sup>196</sup>

- 1) Inicialmente se colocan recursos ajenos en actividades bursátiles, permitiendo alcanzar grandes porcentajes por el manejo de carteras y resultando de esto amplias comisiones.
- 2) Las comisiones resultantes, se reinvertían en actividades especulativas y en la adquisición de acciones baratas, permitiendo a los inversionistas pasar de actividades bursátiles a la conformación y el fortalecimiento de grupos financieros y dirección de empresas.

Entre los principales inversionistas se encontraban:

Carlos Slim Helú y Juan Antonio Pérez Simón, de Carso – Inbursa; Roberto Hernández y Alfredo Harp Helú, de Banamex - Accival; José Madariaga Lomelí, de Probusa; Manuel Somoza Alonso y Eduardo Creel de Invermexico; Agustín F. Legorreta, de Inverlat; Eduardo Legorreta de OBSA y Carlos Abedrop Dávila de Fimsa.<sup>197</sup>

#### **4.5.2 Empresas y crecimiento económico bajo los principios del neoliberalismo en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari.**

El periodo de gobierno de Carlos Salinas de Gortari, tiene su origen en la deslegitimación política y el fraude electoral del grupo gobernante, este grupo tuvo como principal prioridad, el sujetarse a los principios señalados en las *Cartas de Intención* firmadas al Fondo Monetario Internacional, documentos en los que queda señalada la privatización y la apertura económica.

Como un antecedente al sexenio a estudiarse, es necesario considerar que Carlos Salinas, fue secretario de Programación y Presupuesto durante el gobierno de Miguel de la Madrid y durante su campaña electoral enarbó a la modernización, como un eje en el cual la inversión privada tendría el papel más relevante, denominando a su política como el *Proceso Modernizador Integral*<sup>198</sup> y lo señala al partir de la existencia de una estrategia de desarrollo para el crecimiento de las manufacturas y de las exportaciones.<sup>199</sup>

El ejercicio de la política durante la gestión de Carlos Salinas, trataba de modificar el esquema económico desarrollado durante varias décadas, en donde se aplicaban los principios de crecimiento impulsados bajo el patrocinio y participación de la figura del Estado.

<sup>195</sup> Fernández Vega, Carlos; "La Actividad Bursátil en México, acaparada por 114 familias" en La Jornada, 15 de diciembre de 1987.

<sup>196</sup> Concheiro, Elvira; *Op. cit.* pp. 33

<sup>197</sup> *Ibidem*

<sup>198</sup> *El Proceso Modernizador Integral*, considera desde su inicio un protagonismo por parte del sector privado, mismo que responde a la aceptación total de una economía mixta en un esquema el predominio viene de parte de los empresarios privados y se relega al Estado a un segundo plano.

<sup>199</sup> Salinas de Gortari, Carlos; "Discurso pronunciado en San Pedro Garza García, N.L., el 19 de mayo de 1988" en *El Reto*, México, Diana, 1988, p. 109.

Las transformaciones requeridas para el ejercicio de la nueva política a desempeñarse durante el ejercicio de poder, dieron origen a la *Reforma del Estado*,<sup>200</sup> misma que parte del Poder Ejecutivo y se consolida como un amplio proceso para permitir la privatización en donde el Estado abandona a la propiedad privada bajo su control y se limita únicamente a sus funciones sociales.

La coyuntura y principios bajo los cuales se desarrolla el sexenio, permiten incrementar la concentración y centralización de capital en solo unas cuantas manos, en este modelo solo un pequeño número de grupos, cuentan con la posibilidad de dominar monopólicamente, ramas enteras de la producción industrial en el país.

El ejemplo más notable, se encuentra representado por el *Grupo Carso – Inbursa* de Carlos Slim, que se ha desarrollado a partir de la crisis financiera de 1987 y de las concesiones de que ha gozado en el sexenio de Carlos Salinas, se inician una serie de transformaciones que concluyen en la venta de empresas estatales consideradas como fundamentales – por ejemplo, *Teléfonos de México* –. Las transformaciones también incluyen la reprivatización bancaria y su desregulación; la apertura comercial y el impulso al desarrollo de las negociaciones inmanentes al *Tratado de Libre Comercio* con Estados Unidos y Canadá; los programas sectoriales de modernización y la reducción del gasto público; cediendo al beneficio y conveniencia de la iniciativa privada y a los propietarios del capital.

El crecimiento económico a partir de la crisis de 1982, permite una recomposición de la estructura económica en donde no pocas empresas inician un proceso de reestructuración, mismo que involucra venta de filiales, suspensión de proyectos de inversión y fusiones con otras empresas.

La crisis permitió el surgimiento de grupos oportunistas que aprovecharon la adquisición de empresas en quiebra, con dificultades económicas, o en venta por parte del gobierno federal, estos grupos se consolidan durante el desarrollo del sexenio de Carlos Salinas y en la actualidad concentran las principales ramas de las actividades industriales, comerciales y de servicios en México, destacando los siguientes grupos:<sup>201</sup>

Grupo Carso Inbursa de Carlos Slim; Grupo Sidek presidido por Jorge Martínez Güitrón; Grupo Sinkro, controlado por Crecencio Ballesteros, Claudio X. González, Agustín F. Legorreta y Antonio Ruiz Galindo; Grupo Cifra-WalMart, de Jerónimo Arango; Corporación San Luis, de Antonio Madero Bracho, Miguel Alemán Velasco y Crecencio Ballesteros; Grupo Camesa, de Agustín F. Legorreta y Prudencio López; Grupo Privado Mexicano (Prime), de Antonio del Valle Ruiz y Grupo Diblos, de Juan Sánchez Navarro.

Al quedar implementado en México, el *Tratado de Libre Comercio*,<sup>202</sup> se inició una tendencia constante hacia la apertura y la desregulación de los mercados, esto junto con la reducción de la intervención del Estado en la participación de la economía.

El desarrollo de la economía en el país bajo el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se subordina a la tendencia mundial de una economía globalizada misma que parte de un proceso que puede resumirse en lo siguiente:

<sup>200</sup> Salinas de Gortari, Carlos. "Reformando al Estado" en *Nexos* 148, abril 1990, pp. 27-32. Carlos Salinas señala en este artículo las prácticas del nuevo estado la concertación, el ejercicio democrático de la autoridad, el aliento a la participación y organización popular en los programas sociales, la privatización de las empresas públicas no estratégicas, dando a los obreros participación en su propiedad y canalizando el producto de su venta a programas sociales, entre otras.

<sup>201</sup> Concheiro, Elvira; *Op. cit.* pp. 35

<sup>202</sup> El *Tratado de Libre Comercio*, supone el desarrollo y creación de una región de libre intercambio compuesta por 400 millones de habitantes y 8 billones de dólares en donde el sector externo resulta como el más beneficiado al ser este el de mayor crecimiento.

*El proceso de globalización es de naturaleza dinámica y se constituye como un resultado histórico de la internacionalización del capital en función de un proceso cíclico del capital dinero, productivo y mercancías.*<sup>203</sup>

Luego entonces, al generarse la globalización económica, - por primera vez en la historia del capitalismo - se desarrolla el ciclo de reproducción mundial, fundamentado en el ciclo de reproducción mundial, unificando las variables económicas inmersas en todo proceso productivo, considerando los costos y precios de la producción, con contenidos para la formación de una gran plusvalía, con amplias tasas de ganancia, con salarios generalizadamente bajos, ciclos productivos y reproducción del capital dinerario - todos en una escala global -.

En México, las empresas beneficiadas del neoliberalismo son solo aquellas que cuentan con las posibilidades de ajustarse a la dinámica de un solo proceso productivo mundializado y logran articularse a las necesidades del capitalismo mundial bajo el desarrollo de estándares mundiales de calidad, formación de tasas de productividad y competitividad.<sup>204</sup> Así, el alcance de las metas y objetivos para las empresas que logran adaptarse al ritmo de crecimiento a nivel mundial, parte de un nuevo entendimiento con el sector financiero en donde se logra lo siguiente:<sup>205</sup>

- 1) La desregulación de las tasas de interés, el tipo de cambio y el flujo de capital;
- 2) La simplificación de los controles al crédito, el apoyo incondicional a la inversión especulativa y la obligatoriedad de los depósitos;
- 3) Incremento y diversificación de los intermediarios financieros tendientes a crear una nueva banca universal y
- 4) Multiplicación de la cantidad de instrumentos financieros con reglas mínimas de operación o en su defecto inexistentes.

El año de 1993 implicó un año de reajustes que repercutieron en una importante disminución en el ritmo de crecimiento de las ventas, situación enfrentada por parte de las empresas con recortes de personal como principal premisa para la reducción de sus costos.<sup>206</sup> En este contexto económico, el desarrollo de la industria maquiladora de exportación se encuentra sustentado en capitales extranjeros que solo buscan capitalizar la mano de obra de bajo costo disponible en el país.

La maquila solo aporta poco valor agregado y solo representa una *imperceptible derrama económica en la zona de influencia*<sup>207</sup> mientras que en el caso de los grandes corporativos, estos solo se han desarrollado de manera muy limitada, tal y como lo considera Claudia Villegas en su siguiente cita:

*Ante el desarrollo del Tratado de Libre Comercio, los principales corporativos mexicanos - principalmente los regiomontanos, tales como Alfa, Cemex, Cydsa, Femsa, Imsa y Vitro - se integraron al libre comercio como contratistas con una nula capacidad de desarrollar innovaciones ante un mercado local contraído.*<sup>208</sup>

<sup>203</sup> Dabat, Alejandro. "La globalización en perspectiva histórica" en *La Sociedad de Mexicana Frente al Tercer Milenio* Ed. Porrúa, Coordinación de Humanidades - UNAM, México 1999, pp. 57-79.

<sup>204</sup> Después de la aplicación del Tratado de Libre Comercio, la estructura de las exportaciones mexicanas pasó de ser principalmente petrolera a ser exportadora de otras manufacturas principalmente maquiladoras.

<sup>205</sup> Correa, Eugenia; "Regulación y Desregulación Bancarias. Tendencias a una nueva regulación en los noventa" en Gutiérrez Pérez Antonio (coordinador), *Transiciones Financieras y TLC: Canadá, México y Estados Unidos*. Ed. Planeta UAM-UNAM, México 1994, p. 219.

<sup>206</sup> "Las 500 Empresas más importantes de México" en *Revista Expansión* No. 647 Ago 1994.

<sup>207</sup> Bossio Rotondo, J.C.; *Crisis y Reestructuración de la Maquila de Exportación*, disponible en [www.uom.edu.mx](http://www.uom.edu.mx)

<sup>208</sup> Villegas, Claudia; "Un espejismo llamado TLC..." en *Proceso* No. 1418 pp. 12 y 13

En 1994 con la entrada de libre comercio, la devaluación de fin de año y la contracción económica generada durante el año siguiente, muchas empresas se vieron en la necesidad de mejorar su nivel de eficiencia y competitividad. Sin embargo, ante la incapacidad de desarrollarse ante la competencia, muchas de estas empresas registraron una caída importante en el ritmo de crecimiento de sus ventas, del nivel de sus utilidades y en algunos casos tuvieron que cerrar.

El gobierno ante la crisis de 1995, optó por hacer frente partiendo de una política de mayores tasas de interés, colocación de Tesobonos y una sobrevaluación de la moneda, una consecuencia inmediata de estas políticas fue el incremento de costos financieros para las empresas, mismos que consumieron rápidamente su eficiencia operativa.

La estrategia de desarrollo implementada por el gobierno durante décadas, benefició principalmente a los grandes consorcios, considerando que esto sería suficiente para lograr un óptimo desarrollo del sistema productivo, pero esto solo agudizó la polarización de la riqueza en el país.<sup>209</sup> Sin embargo, ante nuevas condiciones en los mercados, 1994 implicó un decremento significativo en la competitividad y la colocación de manufacturas en el mercado mexicano, esto como consecuencia de la competencia de los productos extranjeros ingresados con el Tratado de Libre Comercio.

#### 4.5.4 El proceso de privatización y sus beneficiarios.

El proceso de privatización iniciado durante el sexenio de Miguel de la Madrid se inicia con la denominada *Desincorporación de Entidades Paraestatales*, partiendo de 1,155 unidades empresariales bajo el control del estado, de las cuales 102 eran organismos descentralizados, 744 eran empresas de participación mayoritaria, 231 fideicomisos y 78 empresas de participación minoritaria.<sup>210</sup>

Pedro Aspe señala -sin especificar cuáles o cuántas empresas- que de 1982 a noviembre de 1988, se habían privatizado 595 de las que se vendieron 204, 294 se vendieron o cerraron, 72 se fusionaron y 25 se transfirieron.<sup>211</sup>

La revista *Expansión* señala que en el proceso de privatización realizado en el sexenio de Miguel de la Madrid implicó la venta de empresas paraestatales a cinco grupos nacionales y extranjeros en donde pueden ubicarse al *Grupo Durango*, mismo que adquirió empresas del ramo de la celulosa, procesamiento del papel y otras maderas industrializadas; también se encuentran incluidas, las empresas norteamericanas *Pepsi Co.* y *Eagle Cement Co.* empresas que adquirieron a la Embotelladora Metropolitana – incluyendo a varios ingenios azucareros puestos a la venta – y a diversas industrias cementeras respectivamente. La revista también menciona al *Grupo Vitro*, señalándolo como el que adquirió a empresas de línea blanca; también considera al *Grupo Xabre*, mismo que adquirió a las empresas de Aviación y empresas involucradas con la industria azucarera.<sup>212</sup>

En el inicio del gobierno de Salinas de Gortari, se realiza la privatización de mucha relevancia en la economía nacional donde pueden considerarse Mexicana de Aviación, Cananea, Diesel Nacional (DINA), Conasupo, Tabamex, Tubacero y Albamex. En este mismo periodo, se desincorporaron 215 empresas, 90 fueron vendidas, 90 liquidadas, 10 se fusionaron, 4 se transfirieron y 21 dejaron de ser

<sup>209</sup> Como una consecuencia del desarrollo polarizado, es importante hacer notar que los establecimientos que emplean más de 500 trabajadores en 2003, estos solo implicaban el 56.8% de los activos y el empleo para 34.8% de los trabajadores manufactureros. Véase Villegas Claudia Op. Cit. pp. 13.

<sup>210</sup> SHCP, Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales, *El Proceso de Enajenación de Entidades Paraestatales*; pp. 8 y 11

<sup>211</sup> Aspe Armella, Pedro; *El Camino Mexicano de la Transformación Económica*, México, FCE, 1993 pp. 184

<sup>212</sup> *Expansión*, n. 534, 14 de febrero de 1990, p. 48.

consideradas como paraestatales. Al cierre de 1990 se reconocía la existencia de solo 280 empresas paraestatales.<sup>213</sup>

De acuerdo a Elvira Concheiro, al término de la gestión de Carlos Salinas y de acuerdo al último informe de la Unidad de Desincorporación en aquel sexenio, arrojó 160 empresas vendidas, 152 liquidadas, 51 extinguidas, 17 fusionadas, 11 transferidas, 27 dejaron su estatuto de paraestatales.<sup>214</sup>

En el proceso de las enajenaciones realizadas en el sexenio de Salinas, destacan la venta de Telmex a Grupo Carso y empresas asociadas, los 18 bancos descritos en el capítulo anterior, empresas de Altos Hornos de México, 11 unidades de Fertimex, 9 plantas de Liconsá, la Siderúrgica Nacional, las tres empresas de Almacenes Nacionales de Depósito, la Red Federal de Microondas, adjudicadas a Teléfonos de México; el paquete de medios de comunicación – compuesto principalmente por los canales bajo el control del Estado – y que fue adquirido por Radio Televisora del Centro; la Aseguradora Mexicana (Asemex), vendida a Ángel Rodríguez; la empresa Sicartsa, vendida en dos bloques a Grupo Villacero e Ispat Mexicana; Aeroméxico, vendida a Ícaro Transportes; Altos Hornos de México, también vendida en dos partes, la primera denominada como AHMSA y compuesta por 14 empresas que fue cedida a Grupo Acerero del Norte y la División Sur, compuesta por 3 empresas y cedida a grupo Alfa favoreciendo al desarrollo de grandes oligopolios - principalmente los que se encuentran vinculados con los bancos reprivatizados - la privatización de las entidades paraestatales también benefició a grupos privados de algunas zonas del país, reconfigurando el esquema empresarial desarrollado en México desde las primeras décadas del siglo, periodo en el que se forman las principales familias empresariales del país.

Gerardo de Prevoisin adquirió Aeroméxico; Antonio Madero Bracho, compró al Grupo Rassini. Carlos Abedrop Dávila – ex presidente de la Asociación de Banqueros de México hasta el año de 1982- adquirió junto con el Grupo Xabre a la empresa Mexicana de Aviación. Jorge Larrea, principal accionista de Grupo Industrial Minera México adquirió Cananea; El Grupo G de Jalisco, adquirió las cuatro empresas del grupo DINA y posteriormente adquirió banco Cremi.

Enrique C. Molina, del Grupo Escorpión adquirió importantes ingenios azucareros, dentro de los que puede considerarse Plan de San Luis; Alberto Bailleres, dirigente de Grupo Peñoles, adquirió Refractarios Hidalgo junto con el paquete compuesto por H.W. Flir, Refractarios Flir de México y Minas de California, así mismo lo hizo Carlos Slim, quien asociado con Bernardo Quintana de ICA, y Rómulo O'Farril, junto con las Compañías Southwestern Bell y France Cales et Radio, adquirieron a la empresa Teléfonos de México incluyendo 20 empresas subsidiarias. Slim además adquirió Minera Lampazos, Minera Real de los Ángeles y Química Fluor; Fernando Senderos Mestre e Isaac Saba Rafal de Univasa adquirieron la empresa Alimentos Balanceados. El Grupo Xabre, además de participar en la compra de Mexicana de Aviación, también adquirió Turborreactores, Datatronic, Aeropuertos y Terrenos, S.A. y varias empresas de productos pesqueros.<sup>215</sup>

El proceso de privatización de las entidades paraestatales, dio lugar a la formación de grandes grupos oligopólicos, bajo los cuales queda organizada la producción industrial nacional, propiciando una reestructuración en el sistema capitalista mexicano, promoviendo el surgimiento de nuevas figuras como Carlos Slim y Jorge Larrea, quienes dominan el ámbito de las comunicaciones y la industria azucarera respectivamente.

<sup>213</sup> Poder Ejecutivo Federal, "Informe de Ejecución de 1990", México, marzo de 1991, pp. 67-68

<sup>214</sup> Concheiro, Elvira; *Op. cit.* pp. 82 - 88

<sup>215</sup> *Ibidem*

## CAPÍTULO 5

### LAS CONSECUENCIAS DEL MODELO ECONÓMICO, LA MONOPOLIZACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN DE CAPITALES EN MÉXICO Y EL INICIO DEL PREDOMINIO DEL CAPITAL EXTRANJERO DESDE 1995 A 2002.

#### 5.1 La desregulación financiera y el Fondo Bancario de Protección al Ahorro "Dos situaciones que conducen a la internacionalización del capital".

##### 5.1.1 El origen desregulación bancaria.

La estrategia de modernización emprendida por Carlos Salinas contempla eliminar las restricciones en materia de inversión extranjera al interior de la banca, todas estas reformas son consideradas en las *Reglas para la Operación de las Filiales de Instituciones Financieras del Exterior*, aprobadas en el congreso el año de 1994.

En la internacionalización de capitales, también puede considerarse la consolidación de una amplia gama de intermediarios financieros no bancarios: dentro de las que puede considerarse a las *Sociedades de Inversión* y los *Fondos de Pensiones*; instancias que requieren de mayor flexibilidad para su operación.

En el desarrollo de la liberación, también debe considerarse la aplicación de marcos regulatorios flexibles para el funcionamiento de los *Non Bank Bank* - intermediarios financieros que en muchos casos están vinculados patrimonialmente con grandes empresas financieras o industriales – y las *Uniones de Crédito* – fuertes competidores para los bancos que no están sujetos al pago de impuestos al considerarse como no lucrativos-. Es de destacarse el hecho de que los *Non Bank Bank* funcionan como una rama financiera de grandes consorcios, dentro de los que puede considerarse a *Ford Motor Co*, *General Motors*, *ATT*, y *Sears*, también puede considerarse como ramas financieras a corredurías como *Citibank* y *Merryl Lynch*.<sup>216</sup>

El objeto de la *apertura financiera*, se encuentra en el desarrollo de centros internacionales y financieros que permitan la valorización de capitales de modo superior al que se podría obtener en el ámbito de desarrollo de su país de origen. En el caso de México, se pretende una mayor competencia nacional y extranjera que aumente la eficiencia del sistema financiero nacional.

La liberalización al movimiento de capitales en México, inicio con la operación y puesta en marcha de una serie de cambios en materia de regulación financiera donde se parte de las siguientes adecuaciones:<sup>217</sup>

- La reprivatización bancaria y el cambio en el régimen de la prestación del servicio público de banca y crédito.
- La modificación a la Ley del Mercado de Valores y promulgación de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.
- El establecimiento del Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1990-1994.
- El apartado correspondiente a la Prestación de Servicios Financieros en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.
- La Nueva Ley de Inversiones Extranjeras del 27 de noviembre de 1993.
- Las Reglas para el establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior del 23 de noviembre de 1993 y 21 de abril de 1994.

<sup>216</sup> *Ibidem*.

<sup>217</sup> *Ibidem*.

*La reprivatización bancaria:* Tiene su origen en las modificaciones al artículo 28 constitucional, dejando a un lado la gestión del estado para el desarrollo de actividades monopólicas en el ámbito financiero, con ésta reforma es posible observar una división muy definida entre la banca del sector público y el sector privado.

*Liberación de las Actividades Financieras:* En este ámbito se permitió a las instituciones bancarias, fijar sus propias tasas de interés, así como sus propios plazos para operaciones activas y pasivas, desregulando las actividades de los comisionistas y coeficientes de reserva.

*Internacionalización de Actividades Financieras y Bursátiles:* Para efectos de lograr la internacionalización, se parte de una serie de cambios a la legislación financiera<sup>218</sup>, en donde resulta posible, la participación de personas físicas o morales extranjeras que no tengan el carácter de gobiernos o dependencias oficiales y podría ser hasta del 30 por ciento del capital de la institución.<sup>219</sup>

*El Desarrollo de Nuevos Intermediarios:* Esto en el esquema del Sistema Financiero Mexicano, parte del Sistema Internacional de Cotizaciones, para que los valores internacionales sean susceptibles de comercializarse en territorio nacional; esto con el objeto de atraer la inversión a la compra de títulos emitidos por el gobierno federal.

Entre junio y septiembre de 1993, se aprobó la operación de nueve instituciones bancarias: *Banco Capital, S.A., Banco de la Industria, S.A., Banco Interestatal, S.A., Banco del Sureste, S.A., Banco Inbursa, S.A.,*<sup>220</sup> *Banca Quadrum, S.A. y Banca Mifel.* En general, el objetivo de estas instituciones es satisfacer las necesidades financieras del sector de las micro, pequeña y medianas empresas y cubren zonas del país bastante identificadas fortaleciendo el esquema de bancos de carácter regional. El desarrollo de las entidades financieras, también se encuentra respaldado por la creación de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (SOFOLÉS), las que junto con la creación de las Sociedades de Ahorro y Préstamo que pueden realizar la función de captar recursos a través del público.

### **5.1.2 El deterioro de la banca y la crisis de diciembre de 1994.**

El cuadro 5.1.1, presenta a un grupo de variables que reflejan el sentido y la dinámica que diversos indicadores bancarios tienen durante los últimos seis años del esquema correspondiente a las sociedades nacionales de crédito, los correspondientes a la reprivatización años 1987 y 1992 y los años 1993 y 1994, como antesala de lo que habría de ocurrir con el sistema financiero para el año de 1995.

Como puede señalarse en el cuadro, el margen de utilidad presenta una proporción relativamente similar hasta el año de 1990, una vez iniciado el proceso de las privatizaciones, el margen de utilidad de la banca comercial alcanza un crecimiento del 6.4% para 1992 y 1993. Sin embargo para 1994, el margen de utilidad disminuye al 2.6%. Una situación similar, se presenta en la rentabilidad del capital, misma que del año 1993 a 1994 pasa de casi 40% a 12.6%, siendo esta más baja, que en el periodo en el cual fue propiedad del estado.

La disminución de diversos indicadores referentes a la rentabilidad del capital en la banca comercial, se puede explicar a partir del incremento en el índice de morosidad, la disminución en la rentabilidad del capital, la disminución del rendimiento sobre el activo y el deterioro en el margen de utilidad tal y como puede apreciarse en el cuadro 5.1.1

<sup>218</sup> Las modificaciones en materia de inversión extranjera, pueden observarse en las siguientes leyes: Ley de Instituciones de Crédito (julio de 1990), Reglas para el Establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior (abril de 1994) y la Nueva Ley de Inversión Extranjera (diciembre de 1993)

<sup>219</sup> Ley de Instituciones de Crédito de 1990

<sup>220</sup> La excepción es la del Banco Inbursa, S.A., cuyas actividades están dirigidas a satisfacer las necesidades de las corporaciones medianas y grandes de los sectores de las telecomunicaciones, comercio y construcción.

**Cuadro 5.1.1**

INDICADORES FINANCIEROS DE LA BANCA COMERCIAL								
(Porcentajes al Final del Año)								
	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Márgen de Utilidad.	3.0	4.4	4.9	4.3	4.9	6.4	6.9	2.6
Rentabilidad de Capital.	50.5	49.8	36.5	34.9	37.5	40.6	39.0	12.6
Rendimiento sobre Activo.	1.3	1.9	1.4	1.2	1.2	1.5	1.6	0.6
Márgen de Interés Neto	3.7	6.2	5.5	5.3	5.9	6.9	6.9	5.9
Índice de Capitalización	n.d.	n.d.	n.d.	n.d.	7.6	9.0	9.9	9.6
Índice de Morosidad	0.5	0.9	1.2	2.0	4.1	5.5	7.3	7.3
Previsiones Preventivas de Cartera de Crédito.	n.d.	n.d.	n.d.	0.2	1.1	2.6	3.0	3.4

Fuente: Comisión Bancaria y de Valores.

Los Cetes, como instrumentos denominados en pesos y necesarios para el financiamiento del gasto público, presentaron una constante renovación de manera creciente en Tesobonos. En el año de 1993, el agregado monetario M3 es seis veces mayor que las reservas internacionales, donde solo los Cetes eran casi el 100% de éstas. La demanda constante de liquidez se realiza por sobre las reservas internacionales y trajo como consecuencia el inicio de la crisis financiera entre 1994 y 1995.

A fines de 1994, se inicia una crisis bancaria caracterizada por los siguientes factores:<sup>221</sup>

- 1) Incremento constante en las tasas de interés,
- 2) Contracción de la actividad económica, misma que limitó la capacidad de pago de los deudores en sus carteras vencidas.
- 3) La demanda de divisas, ocasionada principalmente por la conversión de Cetes a Tesobonos, provoca problemas de liquidez principalmente de dólares y de refinanciamiento de la deuda.

El deterioro en la calidad de los sistemas bancarios, aunado a la devaluación del tipo de cambio, condujo a la necesidad de constituir mayores provisiones, afectando directamente la capitalización bancaria.

### **5.1.3 La implementación de medidas de salvamento para apoyo a deudores, banca y aplicación del fondo bancario de protección al ahorro.**

A partir de 1995, se da en México una irrupción en el flujo del capital extranjero, iniciándose así con un proceso de devaluaciones y depreciaciones en el transcurso de los meses consecutivos, proceso que se desarrollo con amplias tasas de interés, mayor inflación y el inicio del sobreendeudamiento de personas físicas y morales que implicaron el incremento en cartera vencida de los bancos.

El desarrollo de la crisis de 1995, determina que el gobierno federal y el Banco de México, desarrollen un plan conjunto para la operación de un amplio paquete de programas. La intención de estas medidas se encuentra en la búsqueda de menores niveles de riesgo en el sistema financiero y la búsqueda de alternativas de financiamiento para el pago por parte de los deudores.

El desarrollo de la crisis financiera de finales de 1994 y 1995, da lugar a una serie de desajustes económicos que en consecuencia implican un menor ritmo de crecimiento de la economía en términos generales y un crecimiento en la cartera vencida. La situación en la cartera vencida da lugar a una contracción en los créditos, lo que implicó el cierre de empresas o la disminución de actividades en

<sup>221</sup> Por ejemplo, la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE), pasó del 32.4% a 109.7% entre la tercera semana de diciembre de 1994 y la tercera semana de marzo de 1995.

el mejor de los casos, quedando únicamente funcionando las empresas vinculadas directamente con la exportación.

En referencia a la función de los bancos como intermediarios financieros, cabe destacar que los recursos empleados por ellos mismos no necesariamente son de su propiedad, sino que estos provienen de los ahorradores depositantes, así al no generarse pagos por parte de deudores, se inicia una evolución de la cartera vencida en todos los bancos se fue incrementando de manera constante a medida que la crisis se agudizaba tal y como lo muestra el cuadro 5.1.2

**Cuadro 5.1.2**

RAZON DE CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA/ CAPITAL CONTABLE			
BANCA MÚLTIPLE			
Años	Cartera Vencida (CV)	Capital Contable (CC)	CV/CC
1992	18,083	27,851	64.9
1993	29,057	36,008	81.9
1994	41,383	43,099	96.0
1995*	66,492	55,538	119.7

Datos en millones de nuevos pesos

\* Datos al mes de junio

FUENTE: Revista Gestión y Estrategia del Artículo "La Política Bancaria del Gobierno Zedillista. Las Medidas de Salvamento de la Cartera Vencida y las Reformas al Marco Legal" disponible en [www.azc.uam.mx](http://www.azc.uam.mx)

De acuerdo a los datos del cuadro, la razón (cartera vencida) / (capital contable) fue incrementándose gradualmente del 64.9 al 96.0 en diciembre de 1994. En junio de 1995 la cartera vencida fue mayor que el capital contable de los bancos, alcanzando un valor de 119.7, lo que implica que a partir de este momento, los bancos pierden la capacidad de hacer frente a la cartera vencida con su capital propio.

En un momento histórico en el cual los bancos no cuentan con la posibilidad de recuperar sus carteras vencidas y a su vez no cuentan con las reservas suficientes para liquidar sus deudas con los ahorradores. El gobierno federal plantea como mejor alternativa al implementar un programa de rescate bancario con la finalidad de minimizar el riesgo sistémico y evitar el colapso de los intermediarios financieros.<sup>222</sup>

Entre enero y marzo de 1995 se instrumentan una serie de programas que permiten contar con liquidez ante la necesidad de renovar pasivos a corto plazo, de entre todos los programas, destaca el Programa de Capitalización Temporal (Procapte), mismo que inyectó liquidez al los bancos a través del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa).

El Fobaproa se constituye como un fondo de contingencia para enfrentar problemas financieros extraordinarios ante posibles crisis económicas que propiciaran la insolvencia de los bancos por el incumplimiento de los deudores con la banca y el retiro masivo de depósitos, el Fobaproa serviría para asumir las carteras vencidas y capitalizar a las instituciones financieras.

El saneamiento de los pasivos a corto plazo adquiridos por la banca, también requiere de programas adicionales de saneamiento bancario, mismos que parten del Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para superar la Emergencia Económica, (P.A.R.A.U.S.E.), el cual tiene como finalidad principal, el desarrollar una serie de ajustes presupuestales para dirigir recursos a programas de saneamiento bancario.<sup>223</sup> Es importante mencionar, que la situación económica de 1995, resultó de la falta de liquidez en todos los ámbitos de la economía, así mismo, fue necesario contratar

<sup>222</sup> Rubio, Luis; "Fobaproa, o las consecuencias de la ineptitud", Revista Nexos, núm. 247, México, 1998.

<sup>223</sup> Banco de México Informe Anual 1996 disponible en [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

con el gobierno de los Estados Unidos, un préstamo equivalente a 20 mil millones de dólares,<sup>224</sup> mismo también, se suscribe con el Fondo Monetario Internacional un acuerdo contingente para la recuperación de las reservas internacionales. Dentro de los programas destinados al rescate bancario se encuentran, el de apoyo a deudores, los destinados a la capitalización y los del saneamiento de las instituciones, los de compra de cartera de bancos, los de intervención y los de saneamiento.<sup>225</sup>

El programa de saneamiento de la banca, consta de tres partes:

- 1) El otorgamiento de créditos que le permitía a los bancos cumplir con sus obligaciones con los ahorradores; como garantía el Fobaproa retuvo las acciones de compañías a las que perteneciera el banco.
- 2) El Fobaproa inyectó nuevo capital para compensar los créditos otorgados en la primera parte, permitiéndole al banco continuar operando.
- 3) El Fobaproa considera dos escenarios: si el banco es viable, se venden las acciones adquiridas a una tercera parte elegible, se le proporcionarían apoyos para la asignación de recursos y compra de carteras de créditos y por último vendería la institución a bancos internacionales o con mejor solvencia. En otro escenario, las sucursales, serían ofrecidas para su venta, se reduciría el personal y los activos restantes de la institución quedarían liquidados. En el proceso de liquidación, el banco adquiridor asume los pasivos del banco vendido en pesos y asume una obligación contractual para pagar en dólares una cantidad por los pasivos asignados.

Los bancos intervenidos que resultaron no viables fueron: Banpaís, Banca Cremi, Banca Confía, Banco de Oriente, Banco de Cédulas Hipotecarias y Banoro. De los doce bancos no intervenidos, cinco fueron vendidos, donde se incluye, Banco del Centro, Inverlat, Probusa, Serfin y Mexicano Somex. Banco del Atlántico y Promex se fusionaron, y cuatro continuaron operando y fueron Banamex, Bancomer, Banorte y Banco Internacional – véase esquema 5.1. –

### Esquema 5.1

DE LA BANCA NACIONALIZADA A LA BANCA REPRIVATIZADA DE 1991 A 1992 Y SU SITUACIÓN DURANTE EL RESCATE BANCARIO

1988 - 1991	COMPRADOR 1991 1992	SITUACIÓN DURANTE EL RESCATE BANCARIO	1988 - 1991	COMPRADOR 1991 1992	SITUACIÓN DURANTE EL RESCATE BANCARIO
BANCO NACIONAL DE MÉXICO	ACCIONES Y VALORES	BANCO QUE CONTINUÓ EN OPERACIÓN	BANPAÍS	CASA DE BOLSA CBI	INTERVENIDO EN LIQUIDACIÓN
BANCOMER	GRUPO VISA - VISA	BANCO QUE CONTINUÓ EN OPERACIÓN	CONFÍA	GRUPO ABACO	INTERVENIDO EN LIQUIDACIÓN
SERFIN	OPERADORA DE BOLSA, S.A.	BANCO VENDIDO	CREMI	GRUPO MULTIVALORES <sup>1</sup>	INTERVENIDO EN LIQUIDACIÓN
MEXICANO SOMEX	GRUPO INVERMEXICO	BANCO VENDIDO	BANCO DE ORIENTE	GRUPO MARGEN	INTERVENIDO EN LIQUIDACIÓN
INTERNACIONAL	GRUPO IRUNE	BANCO QUE CONTINUÓ EN OPERACIÓN	BANCO DEL ATLÁNTICO	GRUPO BURSÁTIL MEXICANO	FUSIONADO CON PROMEX
COMERME	CASA DE BOLSA INVERLAT	BANCO VENDIDO	PROMEX	VALORES FINAMEX	
MERCANTIL DE MÉXICO	GRUPO FINANCIERO PROBUSA	BANCO VENDIDO	BANCO DEL CENTRO	GRUPO MULTIVALORES	BANCO VENDIDO
B C H	EMPRESARIOS DEL SURESTE	INTERVENIDO EN LIQUIDACIÓN	MERCANTIL DEL NORTE	GRUPO MASECA	BANCO QUE CONTINUÓ EN OPERACIÓN
BANCRESER	ROBERTO ALCANTARA	OPERANDO CON INTERVENCIÓN DEL GOBIERNO	BANORO	ESTRATEGIA BRSÁTIL	INTERVENIDO EN LIQUIDACIÓN

<sup>1</sup>Al interior de Grupo Multivalores, se presentó una escisión entre Hugo Villa Manzo y el resto del grupo, quedando al frente el Consorcio G de Raymundo Gómez Flores.

<sup>224</sup> Clinton Anuncia Asistencia Financiera a México El Financiero. 12 de enero de 1996.

<sup>225</sup> Mackey, Michael W. Informe sobre la evaluación integral de las operaciones y funciones del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) y la calidad de la supervisión de los programas del Fobaproa de 1995 a 1998 mimeografiado, 1999.

A mediados de 1998 el Fobaproa poseía una cartera que incluía 440,000 créditos, mismos que ascendían a 552,500 millones de pesos, distribuidos de la siguiente forma: 70% destinados al ahorro mermado de los bancos intervenidos,<sup>226</sup> el 20% utilizado en compras de cartera para capitalizar a Banamex, Bancomer, Banorte y Mercantil Probusa, y finalmente 10% empleado en programas específicos de capitalización.<sup>227</sup>

Las instituciones que recibieron capital de Fondo Bancario de Protección al Ahorro y continuaron operando fueron: El Banco Nacional de México, adquirido por el Grupo Acciones y Valores; Bancomer institución obtenida por el Grupo Vamsa – Visa; el Banco Internacional, propiedad de Grupo Prime y por último el banco Banorte mismo que fue adquirido por el grupo Maseca. En el caso de los bancos que resultaron no viables, el personal que laboraba fue liquidado, las sucursales fueron vendidas y sus activos se encuentran actualmente en proceso de venta o liquidación.

Las instituciones que fueron vendidas a una tercer parte, lo fueron bajo la condición de que esta última asumiera el compromiso de vender el banco a una institución con mejor solvencia financiera o a una institución extranjera, dentro de las cuales se pueden citar los siguientes ejemplos:

Banca Serfin, institución bancaria que fue adquirida por Operadora de Bolsa, S.A. empresa encabezada por Adrián Sada Treviño y Gastón Luken; Banco Mexicano Somex, vendido al Grupo Financiero Probusa y Banco del Centro misma que posteriormente fue adquirida por el Grupo Multivalores encabezado por Hugo Villa Manzo.

#### **5.1.4 Las reformas legislativas en el ámbito financiero aplicadas en la gestión de Ernesto Zedillo.**

Las reformas a la legislación financiera de 1995, persiguen la finalidad de lograr mayor capitalización al permitir una participación permanente del capital extranjero y parten de los programas de rescate bancario. Las reformas a la legislación financieras durante el sexenio de Zedillo, pueden enunciarse en los siguientes dos rubros:

- *Surgimiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV):* El surgimiento de ésta comisión<sup>228</sup> – aprobada por el congreso en el mes de abril de 1995<sup>229</sup> - parte de la fusión de dos comisiones, mismas que pese a estar fuertemente vinculadas, funcionaban por separado. La Ley de Instituciones de Crédito y la Ley del Mercado de Valores, establecen amplias facultades a la CNBV con la finalidad de supervisar las entidades financieras a fin de preservar su estabilidad y funcionamiento.
- *Las modificaciones a participación proporcional del capital social nacional y extranjero:* Realizadas con la finalidad de promover la capitalización y la competitividad del sistema financiero mexicano para así garantizar la solvencia de los intermediarios financieros y proteger los depósitos del público ahorrador. La legislación exige a las instituciones de crédito mantener un capital neto que no puede ser inferior a ciertos porcentajes del monto de sus carteras de crédito y de otras operaciones expuestas a riesgo".<sup>230</sup> A partir de esta declaración, se establece la posibilidad de ampliar el porcentaje que en materia de capital extranjero tienen

<sup>226</sup> Entre los bancos intervenidos se encuentran Unión, Cremi, Banorie, Bancen, Banpaís, Capital y Confía.

<sup>227</sup> \_\_\_\_\_ *La Jornada*, jueves 1 de febrero de 2001, disponible en [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx)

<sup>228</sup> El Artículo 1 de la Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, establece a esta entidad como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con autonomía técnica y facultades ejecutivas.

<sup>229</sup> Consúltese la página [www.cddhcu.gob.mx](http://www.cddhcu.gob.mx) en el apartado correspondiente a las Leyes Federales y Estatales.

<sup>230</sup> Zedillo, Ernesto a 16 de enero de 1995, citado por Núñez Estrada en "La Política Bancaria del Gobierno Zedillista. Las Medidas de Salvamento de la Cartera Vencida y las Reformas al Marco Legal", de la revista *Gestión y Estrategia* disponible en [www.azc.uam.mx](http://www.azc.uam.mx)

los bancos como componente de su capital social.<sup>231</sup> La ley vigente anterior a las reformas emprendidas por Ernesto Zedillo, establecían que el capital social adicional representado por la serie "L" de voto limitado que podrían suscribirse hasta por un 30% del capital social ordinario de la institución, pudiendo ser adquiridas por extranjeros. Las reformas en la legislación financiera también establecen que dentro de una institución la posibilidad de que el 20% de su capital accionario, pueda quedar bajo el control de las filiales de la banca múltiple cuando menos en un 51% de su capital o por una institución financiera proveniente del exterior.<sup>232</sup>

El desarrollo de éstos cambios legislativos, permiten el ingreso de capitales extranjeros en el capital social de las instituciones que conforman el Sistema Financiero Mexicano, abriendo la posibilidad de ingreso de capitales extranjeros e inversión extranjera en busca de mayores rendimientos.

Las modificaciones a la Ley de Banca y Crédito autorizan la participación hasta la quinta parte del capital social, posteriormente, ante una nueva reforma, se permitió una participación del 46%, partiendo de una serie denominada como "L" de respecto al total, así, ante la apertura a la inversión extranjera, la participación proveniente del exterior en diciembre de 1994 era de 1.6%, para diciembre de 1997, la participación era de 17.5%, a diciembre de 2001 era de 76.5% y a marzo de 2003, el 90% de la banca que se encuentra operando en México, esta controlada por instituciones de origen extranjero y a diferencia de lo acontecido al inicio de la reprivatización, donde el 100% se encontraba controlado por capital nacional.<sup>233</sup> Los principales bancos del sistema financiero mexicano, quedan bajo el control del capital internacional, destacando por su participación en el mercado bancario, Citigroup – Banamex, BBVA – Bancomer, Santander – Serfin, HSBC – Bital y Scotiabank – Inverlat. En el transcurso de 11 años, desde la reprivatización, las modificaciones en el esquema financiero han sido las siguientes:

### Cuadro 5.1.3

CUADRO COMPARATIVO DE LA BANCA ENTRE LA REPRIVATIZACIÓN Y SU DESTINO FINAL					
Institución	Accionistas Líderes de Grupo Comprador.	Destino Final 2003	Institución	Accionistas Líderes de Grupo Comprador.	Destino Final 2003
Multibanco Mercantil de México	Grupo Financiero Probursa representado por José Madanaga	Probursa, adquirido por BBVA y fusionado con Bancomer.	BCH	Carlos Cabal Peniche, Carlos Brachop González, Ricardo Armas Arroyo	Transformado en Banco Unión (Liquidado).
Banpais	Julio Villarreal, Policarpo Elizondo, Ángel Rodríguez y José Rión (Mexival)	Intervenido y vendido a Banorte en 680 mdd (1997).	Banca Serfin	Adrán Sada González, Gastón Luken Aguilar y Guillermo Ballesteros. (Grupo Financiero Obsa)	Intervenida, saneada y vendida a Santander en 14,650 mdp (2000).
Banca Cremi	Raymundo Gómez Flores, Juan Antonio Covarrubias.	Intervenido en liquidación.	Comermex	Agustín Legorreta y Guillermo Sottill (Inverlat)	Vendida en un 55% a la canadiense Scotiabank (2000).

(continúa ...)

<sup>231</sup> Núñez Estrada Héctor; *Op. cit.*

<sup>232</sup> *Ley de Instituciones de Crédito*. Reformas y adiciones del 15 de febrero de 1995, citadas por Núñez Estrada.

<sup>233</sup> Pasillas, Lizbeth "La Metamorfosis de la Banca en 11 años" en Periódico *Crónica* del 31 de marzo de 2003

**CUADRO COMPARATIVO DE LA BANCA ENTRE LA REPRIVATIZACIÓN Y SU DESTINO FINAL**

Institución	Accionistas Líderes de Grupo Comprador.	Destino Final 2003	Institución	Accionistas Líderes de Grupo Comprador.	Destino Final 2003
Banca Confía	Jorge Lanckenau, José Maiz Mier, Humberto Garza González.	Intervenido.	Banco Mexicano Somex	Carlos Gómez y Gómez, Manuel Somoza Alonso, Antonio Frank Cabrera (INVERMEXICO)	Saneado y vendido a Banco Santander Central Hispano.
Banco de Oriente	Marcelo y Ricardo Margain Berlanga.	Intervenido en liquidación.	Banco del Atlántico	Alonso Garay de Gutiérrez, José Rojas Mota Velasco.	Fusionada con Bital (2002).
Bancreser	Roberto Alcántara Rojas, Carlos Mendoza Guadarrama y Rubén Goldberg.	Vendido a Banorte en 1,650 mdp (2001).	Banca Promex	José Guameros Tovar, José Méndez Fabre, apoderados de Eduardo Carrillo Díaz.	Fusionada con Bancomer y BBVA (2000).
Banamex	Roberto Hernández, Alfredo Harp (Grupo Accival) y accionistas del Grupo Regional.	Vendido a Citigroup en 12,500 mdd (2001).	Banorte	Roberto González Barrera, Juan Antonio González Moreno, Federico Graf Campos.	Sigue en manos de accionistas de González Barrera.
Bancomer	Eugenio Garza Lagüera, Ricardo Guajardo Touché. (Vamsa)	Más del 60% en manos de BBVA.	Banco Internacional	Antonio del Valle Ruiz, Eduardo Berrondo Avalos, José Juan Chelala, Agustín Villarreal Elizondo (Prime)	Vendida casi al 100% al inglés HSBC por 1,140 mdd (2002).

Notas: Bancreser había recibido apoyos del Fonapre

Las Cifras se encuentran dadas en nuevos pesos en el recuadro de precio ofertado.

El gobierno conservó 15.96% de las acciones de Serfin.

El gobierno conservó 22.53% de Bancomer.

El gobierno conservó el 21.04% de Banco Internacional.

Scotiabank había pagado 175 mdd a su ingreso a Inverlat.

Fuente: La reforma financiera y la desincorporación Bancaria. Guillermo Ortiz (FCE, 1994) citado en el Periódico Crónica, el día 31 de Marzo de 2003.

Partiendo de la información citada en el cuadro 5.1.3, puede encontrarse la banca ha presentado múltiples transformaciones donde pueden advertirse escenarios diversos que van desde la intervención directa y la liquidación, hasta la fusión y adquisición por parte de instituciones extranjeras tal y como es descrito en el destino final de estas instituciones al año de 2003.

En 1995, posterior a la implementación del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA), se instaura el Instituto de Protección al Ahorro (IPAB), institución que inicia la instauración gradual de cobertura explícita y con responsabilidad limitada. El IPAB inicia su operación en 1999, asumiendo derechos y obligaciones del FOBAPROA y del Fondo de Apoyo al Mercado de Valores (FAMEVAL), de acuerdo a la Ley de Protección al Ahorro, el IPAB no sustituye al FOBAPROA, únicamente da lugar al intercambio de pagarés emitidos bajo el *Programa de Capitalización y Compra de Cartera*<sup>234</sup> por pagarés suscritos por el IPAB. El IPAB<sup>235</sup> tiene, a través de bancos y fideicomisos, un gran número y variedad de activos que se dividen en tres principales categorías: carteras de crédito, bienes muebles e inmuebles y participaciones en sociedades. Los pasivos del IPAB están clasificados según el programa de apoyo o de saneamiento financiero a ahorradores y deudores de los cuáles son objeto.

En relación con los programas de reestructuración; el valor de los créditos reestructurados se concentró principalmente en préstamos hipotecarios, por lo que la gravedad de la crisis del sistema

<sup>234</sup> Artículo 7 transitorio de la *Ley de Protección al Ahorro*, disponible en [www.cddhcu.gob.mx](http://www.cddhcu.gob.mx)

<sup>235</sup> El IPAB establece que el costo en términos brutos del rescate bancario, asciende al mes de junio de 1999 a 873 mil millones de pesos, lo que equivale al 19.3% del PIB y si este monto se le deduce lo que el gobierno federal a venido cubriendo por la vía presupuestal a partir de 1995, el importe pendiente que tendría que ser liquidado en los siguientes 25 a 30 años, y ascendió a un endeudamiento de 732 mil 200 millones de pesos, comparable con el 16.2% del PIB.

bancario queda reflejada en el costo tan alto que representó su financiamiento.<sup>236</sup>

### 5.1.5 La crisis de 1995 y la recuperación económica en el sexenio de Ernesto Zedillo.

El 3 de enero de 1995 se anuncia el *Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica (A.U.S.E.E.)*<sup>237</sup> mismo que implica la aplicación de un programa de ajuste fiscal y monetario. Los objetivos inmediatos de este programa consistieron en limitar el impacto inflacionario de la depreciación cambiaria, el reestablecimiento de la estabilidad en los mercados financieros y la corrección ordenada del desequilibrio externo.

En el marco de una estricta disciplina fiscal y monetaria, el acuerdo adoptó medidas para promover un mayor nivel de competitividad del aparato productivo a través de programas de desregulación y de productividad, así como un esquema de desincorporación de algunas actividades no estratégicas y no prioritarias que todavía permanecían reservadas al Estado.

La crisis de los bancos se agudizó a partir de que las tasas de interés nacionales afectaron directamente a la capacidad de pago de los deudores, agravando aún más por el hecho de que el crecimiento del producto inicia su etapa recesiva, aquí la consecuencia inmediata fue el incremento de la cartera vencida con respecto al total de préstamos, mismo que pasó de 7.4% en 1994 a 13.32% en 1995.

El 9 de marzo de 1994 es publicado el Programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para superar la Emergencia Económica (P.A.R.A.U.S.E.)<sup>238</sup> mismo que incluyó ajustes fiscales que se hicieron necesarios a consecuencia de las mayores tasas de interés, del tipo de cambio más depreciado, pagos más cuantiosos al exterior, una actividad económica menor que la esperada y del compromiso del gobierno de absorber parte de los costos de los programas de saneamiento bancario y apoyo a los deudores.

En la aplicación del P.A.R.A.U.S.E. se fortalecieron los programas de bienestar social, se ratificó a la política monetaria como ancla nominal de la economía en el contexto de un régimen de tipo de cambio flotante y se propuso dar atención especial a los problemas de las familias y empresas muy endeudadas.

El 11 de enero de 1995, el presidente Clinton da a conocer personalmente el incremento de los nuevos empréstitos que serían avalados, declarando lo siguiente: *Tenemos un interés muy fuerte en la prosperidad y estabilidad de México, ya que su éxito está en el interés económico y estratégico de Estados Unidos.*<sup>239</sup>

El *Crédito de Emergencia*<sup>240</sup> negociado con los Estados Unidos, tiene solo la finalidad de pagar a los inversionistas que efectuaron la conversión a Tesobonos y no precisamente para reactivar el crecimiento de la economía mexicana, sino para contratar un crédito atado que compromete los flujos de divisas que México deberá percibir por concepto de la venta del petróleo hasta el año 2005.<sup>241</sup>

<sup>236</sup> El costo fiscal del rescate bancario y del apoyo a deudores se estima en 21% del PIB programado para 1999: S&P, El Financiero, México, 6 de septiembre de 1999. [www.elfinanciero.com.mx](http://www.elfinanciero.com.mx)

<sup>237</sup> México. Presidente, (Zedillo Ponce de León, Ernesto), *Primer Informe de Gobierno rendido al H. Congreso de la Unión*, 1º de septiembre de 1995 disponible en [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx).

<sup>238</sup> Banco de México *Informe Anual 1996* disponible en [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx).

<sup>239</sup> \_\_\_\_\_ *Clinton Anuncia Asistencia Financiera a México* El Financiero. 12 de enero de 1996.

<sup>240</sup> El crédito otorgado por la administración del presidente Clinton asciende a un monto de 20 mil millones de dólares, y el pago del mismo incluye los ingresos provenientes de las ventas de petróleo crudo y sus derivados. Revista *Proceso* No. 1035 31 de agosto de 1996.

<sup>241</sup> Huerta, Arturo "El congreso de los Estados Unidos Ante la Crisis Mexicana", *La Jornada* el 28 de enero de 1995.

El acuerdo con el Tesoro estadounidense fue por 20 mil millones de dólares, mismo que habrá de disponerse por medio de operaciones de intercambio de divisas de corto y mediano plazo, que impliquen la emisión de valores en los mercados internacionales a plazos de 5 a 10 años; así mismo, se suscribió un préstamo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) firmando además un Acuerdo Contingente por 17 mil 750 millones de dólares que habrán de destinarse al fortalecimiento de las reservas internacionales y la renegociación de operaciones de intercambio de divisas por 10 mil millones de dólares.

Adicionalmente el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) proporcionaron 2,787.4 millones de dólares al gobierno federal con la intención de lograr la cancelación de la deuda de corto plazo constituida por los TESOBONOS con el apoyo del paquete financiero se convirtió en deuda de mediano plazo.<sup>242</sup> Con esta operación para 1995 la deuda pública interna disminuyó su porcentaje con respecto al PIB del 14.3% al 8.2%.

En 1996 se inicia el pago anticipado del préstamo concertado con los Estados Unidos, sustituyéndolo por deuda contratada en los mercados financieros con mayores plazos y menores costos, por lo que para tal efecto se hizo una emisión de valores en el mercado europeo por 6,000 millones de dólares.<sup>243</sup>

Las repercusiones de la devaluación en 1994 sobre la salud del sistema bancario nacional aumentaron sin precedente la cartera vencida de las instituciones de crédito y repercutieron en el descenso de sus niveles de capitalización, obligando a integrar un amplio paquete de medidas para salvaguardar el patrimonio de los ahorradores y fortalecer a los intermediarios financieros que comprende:<sup>244</sup>

- El fortalecimiento regulatorio con fines prudenciales con el objetivo de lograr la constitución de un sistema reservas para pago de créditos,
- El inicio de la adquisición de los bancos contra la toma de bonos a largo plazo emitidos por el Fobaproa, fortaleciendo a los créditos debidamente calificados a partir de aportaciones del gobierno federal y de capital colocado por los accionistas del Banco,
- La reestructuración de adeudos en Unidades de Inversión,
- La implementación del Fondo Bancario de Protección que permita una substancial estabilización de los mercados financiero y cambiario,
- La disminución de las tasas de interés,
- El freno a la volatilidad en la cotización del peso frente al dólar y
- El logro de exportaciones petroleras y no petroleras.

La inflación, las tasas de interés y el tipo de cambio fueron tres las variables que se salieron de control durante la crisis de 1995 alcanzando niveles de 51.97%, 54.31% y 7.75 pesos por dólar respectivamente, sin embargo, a partir del financiamiento de diferentes entidades y la política restrictiva, se logró contener estas variables, reduciendo la inflación de 1995 de 51.97% a 27.70% en 1996, la tasa de interés de pasó de 54.31% a 32.99% en el mismo periodo y logrando una depreciación del dólar de solo 1.81%. Para los años siguientes, las mencionadas variables preservaron una tendencia a la baja buscando lograr una convergencia en los indicadores y afinidad con las economías de los países socios.

<sup>242</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública*. México, D.F., SHCP, Cuarto trimestre de 1995. p. 65.

<sup>243</sup> \_\_\_\_\_ *Economía y Legislación, Estrategia Económica y Legislación en Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión LVI Legislatura* disponible en [www.cddhcu.gob.mx](http://www.cddhcu.gob.mx).

<sup>244</sup> Banco de México, *The Mexican Economy 1996* disponible en [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

Es de resaltar que en 1997 el PIB creció 7 por ciento, la tasa más alta lograda en los últimos dieciséis años. Esta mejoría de la actividad económica se originó en la expansión de la demanda interna y un creciente dinamismo en las exportaciones. La producción también se vio estimulada por el cambio de las expectativas, así como por la disminución de las tasas de interés reales y nominales; amortizando la totalidad del adeudo remanente que se tenía entonces con el Tesoro de los Estados Unidos.

En el año de 1998 las principales perturbaciones del exterior<sup>245</sup> implicaron una fuerte contracción de los flujos de capital del exterior, provocando una depreciación considerable del tipo de cambio y una inflación mayor a la prevista, lo que en conjunto llevó a presiones sobre los salarios contractuales, el alza de las tasas de interés y una incipiente desaceleración de la actividad económica hacia finales del año, situación por la cual el Banco de México comenzó a restringir la política monetaria desde marzo de 1998.

Las turbulencias financieras de 1998 y los problemas económicos que enfrentó Brasil a principios de 1999 auguraban para México un entorno internacional difícil durante el año que empezaba, pero en el transcurso de 1999 las condiciones económicas y financieras mundiales fueron mejorando aunadas a un mayor dinamismo de la economía de los Estados Unidos.

El aumento del precio internacional del petróleo, la recuperación económica de los países asiáticos y el limitado efecto de la crisis brasileña sobre las condiciones financieras internacionales, incidieron positivamente sobre la economía mexicana.

El fin del sexenio se caracteriza principalmente por ser el primero en 30 años, en donde la transición sexenal, no implicó daños a la estabilidad macroeconómica del país, prevaleciendo una estabilidad cambiaria, un nivel de reservas internacionales suficiente para sanear el desequilibrio en balanza de pagos, un tipo de cambio estable, una tasa de interés anual de 12.32% en diciembre de 1999 y una inflación del 8.96% en diciembre de 2000.

---

<sup>245</sup> Tales perturbaciones consistieron en un menor crecimiento a nivel mundial, modificaciones en el precio del petróleo y la crisis asiática de octubre de 1997, véase Banco de México, *Informe Anual de 1997* disponible en [www.banxico.gob.mx](http://www.banxico.gob.mx).

## 5.2 La reestructuración de los grandes grupos corporativos como consecuencia de la reprivatización bancaria.

### 5.2.1 El proceso de privatización de las entidades paraestatales.

A partir del proceso de privatización desarrollado en el sexenio de Carlos Salinas, la estructura empresarial en México adquiere una reestructuración sustentada a partir de las políticas gubernamentales a favor de solo unas cuantas élites empresariales.

La privatización generalizada de las empresas paraestatales, parte del proceso de privatización de los bancos ante la llegada del Tratado de Libre Comercio, renegociación de la deuda externa, la liquidación del ejido como estructura contemplada como propiedad agraria, privatizaciones en la industria siderurgia, telecomunicaciones, televisión estatal y privatización de ramas de la petroquímica atendidas inicialmente por el Estado Mexicano.

El mantenimiento de la política económica fundada en la apertura de mercados, el crecimiento de las empresas dedicadas a la exportación, la operación exclusiva en los mercados el apoyo al sector capitalista sólo admitió a la empresa privada como el único modo de operar en el terreno productivo, dando especial importancia a aquella con la posibilidad de operar el terreno productivo.

Al momento de realizar la privatización, se traslada el ingreso al poder de grandes oligopolios mexicanos que cuentan con la capacidad de contar y expandirse a mercados en el exterior del país, dentro de estos, es posible considerar a Vitro, Cemex, Carso, Alfa, entre otros.

Al año de 1996 de las 380 empresas más importantes por magnitud de su capital social, solo 4 empresas tenían participación del 100% estatal, 88 contaban con un capital en su totalidad extranjero y 388 en manos de capital privado nacional de lo que se infiere que la magnitud del capital privado nacional prevalece vigente.<sup>246</sup>

En los años subsecuentes a 1997, la economía mexicana cuenta con estabilidad financiera con un tipo de cambio sujeto a deslizamientos y sin ninguna devaluación drástica, con tasas de interés permanentemente a la baja y un crecimiento destacado pero desigual en el año 2000. Sin embargo, en los años posteriores ha sido una constante el estancamiento en el producto y del incremento promedio en ventas, exceptuando a los sectores de la construcción y la exportación.

Las condiciones generales macroeconómicas en la economía mexicana, sino han sido favorables en los últimos años, al menos pueden preservarse con relativa estabilidad, el sesgo positivo se mantiene constante, pero la nula generación de empleos limita y condiciona el desarrollo de la economía nacional.

La expectativa de crecimiento de la economía mexicana en los últimos años ha padecido constantes revisiones a la baja y el consumo interno de ha perdido fuerza por los muy bajos salarios y una nula generación de empleos.

Para las empresas extranjeras, la apertura plena a la competitividad, atrajo y propició la expansión de muchas empresas norteamericanas, asiáticas y europeas interesadas en establecerse en México, todas con la premisa de realizar inversiones y permanecer competitivas en un corto y mediano plazo.

En el ámbito empresarial mexicano y partiendo de la estabilidad económica desarrollada en la economía mexicana desde 1995, se puede contar con un mejor control de los pasivos, principalmente los contratados en monedas extranjeras permitiendo a los grandes consorcios mexicanos realizar

<sup>246</sup> \_\_\_\_\_ "Las 500 Empresas más importantes de México" en *Revista Expansión* No. 722 Agosto de 1997.

cuantiosas inversiones y desarrollar programas de expansión, equipamiento y reestructuración corporativa permitiendo una consolidación estratégica ante el desarrollo de la globalización.

### 5.2.2 El desarrollo de la empresa ante la vigencia del Tratado de Libre Comercio.

Entre 1997 y 2001, la inversión realizada por los grandes corporativos mexicanos alcanzó los 133 mil millones de dólares en donde el 71% del gasto e inversión, se concentró principalmente en el mejoramiento de la capacidad, equipamiento y modernización productiva.<sup>247</sup>

El crecimiento, se encuentra centrado en el desarrollo de industrias de exportación y no así de programas que impliquen el desarrollo equitativo de otras empresas que por sus dimensiones, solo pueden acceder al mercado interno.

En el ámbito de la pequeña y mediana empresa, esta se enfrenta a una serie de problemas a resolver, en medio de las consecuencias de las crisis financieras que se han desarrollado en el país durante los últimos 25 años. Las PYME's encuentran su desarrollo condicionado a la falta de mercados y la nula propuesta de alternativas para su crecimiento por parte del gobierno federal en los últimos años, pese a que las variables económicas tales como una inflación controlada y tasas de interés bajas resulten favorables. La nula generación de alternativas ha traído como consecuencia, el desarrollo de la economía informal de bajo valor agregado, con pocas alternativas de diversificación y un casi nulo aporte a la erario nacional, pero que al mismo tiempo, cuenta con la capacidad de absorber a una porción considerable de la población en desempleo.

El desarrollo empresarial para los grandes conglomerados del sector privado, parte de una estrategia de diversificación tendiente a lograr una mayor competitividad, esta estrategia se encuentra principalmente apoyada por las privatizaciones y la apertura comercial, pero este proceso de crecimiento solo involucra a los grandes corporativos.

### 5.2.3 Los principales grupos corporativos en México al año de 2002.

En el anexo A-8 se consideran a los 20 grupos industrial financieros más grandes y corporativos, descritos con las empresas que les componen de acuerdo con datos de la revista Expansión.<sup>248</sup> Estos grupos se consideran dentro de las 500 empresas más importantes a partir de sus ventas y concentran por sí solos casi de 1.2 billones de pesos por concepto de ventas.

Estos grandes consorcios, presentan cambios y modificaciones en sus estructuras organizacionales, mismas que pueden ser diversificadas o no, así mismo, presentan diferencias particulares en su integración.

El caso de grupo Alfa consiste de un corporativo que cubre diferentes actividades que no implican relaciones operacionales entre sí. Este grupo considera Alimentos, Petroquímica, Siderurgia y Autopartes. En el mismo caso, pueden también considerarse a las empresas de los Grupos Carso, Bal y Desc.

En el caso de Vitro, se trata de un grupo con una integración vertical altamente especializado en la producción de vidrio y productos derivados del mismo. En este tipo de integración, también puede considerarse a Grupo México, grupo con inversiones en minería del Cobre; y a Pemex, consorcio que a partir de la explotación petrolera, desarrolla una cadena de empresas y negocios, altamente relacionados entre sí.

La mención a los principales consorcios que a partir de las grandes transformaciones de la estructura empresarial mexicana, se han presentado, determinando así a las nuevas empresas que

<sup>247</sup> \_\_\_\_\_ "Las 100 empresas que más invierten en México" en *Revista Mundo Ejecutivo* No. 287 marzo de 2003.

<sup>248</sup> \_\_\_\_\_ "Las 500 Empresas más importantes de México" en *Revista Expansión* No. 868 Junio de 2003.

ejercen influencia sobre las principales ramas de actividad económica desarrolladas en el país, esta participación abarca al sector energético en todas sus fases, tal es el caso de Pemex; o el comercio donde las actividades desarrolladas se concentran a partir de la injerencia de Wal Mart; algunas empresas del Grupo Carso, Grupo Comercial Mexicana y Grupo Gigante entre otras.

El caso de los principales grupos de control económico, destaca la relevancia que tienen grandes oligopolios en el control de alimentos y bebidas; como ejemplos de estos casos pueden citarse al Grupo Bimbo; Grupo Modelo y Grupo Gruma.

También es posible identificar en el cuadro anterior a grupos con injerencia en participación en actividades muy diversas, como puede ser la siderurgia en el caso de algunas empresas del grupo Alfa, la extracción de minerales como sucede en los casos de Grupo México y Peñoles, el procesamiento del vidrio como sucede en el caso de Grupo Vitro; entre otras actividades.

En el conjunto de los 20 principales grupos, cabe mencionar la relevancia de dos grandes grupos financieros, tal cual sucede en el caso de Banamex Citigroup, Grupo Financiero BBVA – Bancomer, grupos con participación de capital extranjero en su capital contable y con un control permanente del mercado que en conjunto abarcan, constituyéndose éstos, como las principales herramientas locales para el financiamiento de las actividades de los principales oligopolios dominantes en el país.

En el anexo A-9, se presenta a las ramas económicas más influyentes en la conformación del Producto Nacional, haciendo especial énfasis en las tres principales empresas con influencia en la determinada rama económica.

#### **5.2.4 Las empresas trasnacionales en México.**

En el ámbito de las empresas trasnacionales con intereses en México, puede considerarse que estas han tenido mayor relevancia en la economía y estructura del panorama industrial en el país. Entre 1994 y 2000, la inversión extranjera pasó de 5,000 a 11,000 millones de dólares promedio. Sin embargo, desde 1996, la inversión extranjera ha disminuido considerablemente acumulando una caída de 50.7% entre 1996 y 2001. Esta tendencia, logró disminuirse a partir de la venta de Banamex a Citigroup, cifra con la que México capta la cantidad de 26,109 millones de dólares.

Las empresas trasnacionales con presencia generan ventas en México de casi 118,000 millones de dólares, de los cuales casi el 60% es aportado por Estados Unidos, generan más de 496,000 plazas laborales, donde el 65.6% del empleo generado es desarrollado también por empresas norteamericanas.<sup>249</sup>

Las empresas trasnacionales con más ventas en México, se encuentran principalmente en los ámbitos de la industria automotriz, comercio, computación, autopartes, industria eléctrica, servicios financieros, y alimentos. En el caso de la industria automotriz destacan General Motors de México, DaimlerChrysler México Holding, Volkswagen de México, Ford Motor Company y Nissan Mexicana, empresas que en conjunto alcanzan ventas por más de 36,960 millones de pesos y se encuentran consideradas dentro de las primeras 10 empresas trasnacionales con más ventas en México.<sup>250</sup>

De acuerdo al análisis de la revista Expansión, del total de las 100 empresas trasnacionales más importantes con presencia en el país, 47 empresas, son provenientes de los Estados Unidos, 9 son alemanas, 6 suizas, 5 japonesas, 5 españolas, 5 inglesas, 5 francesas, 4 suecas, 3 de Corea del Sur, 2

<sup>249</sup> "Las 100 Multinacionales más importantes de México" en *Revista Expansión* No. 874 Septiembre de 2003.

<sup>250</sup> *Ibidem*.

holandesas, 2 son coinversiones de dos o más países y el resto proviene de nacionalidades muy diversas, dentro de las que se puede considerar Chile, India, e Italia.<sup>251</sup>

El análisis de la revista, también considera dos apartados, dentro de los cuales se considera a las empresas con *Mayores Ventas por Inversión de Activos en México en 2002* – se refiere a la cantidad de dólares recibidos por concepto de ventas por cada dólar invertido – y *Mayor Inversión Relativa* – activos en millones de dólares por persona empleada – mismos que se presentan con el objetivo de saber cuales son los giros que les resultan más rentables a las empresas trasnacionales y a la mayor cantidad de recursos invertidos por parte de la empresa extranjera.

En el caso de las empresas con *Mayores Ventas por Inversión de Activos*, se considera como las más rentables a las empresas con injerencia en la electrónica, cuidado personal, maquinaria y equipo, y automotriz y se presentan ubicadas dentro de las primeras cinco a Phillips Mexicana, con 7.0 dólares recibidos por cada dólar invertido, Samsung Electronics México con 4.1, Techint con 3.6, Avon Cosmetics con 3.1 y General Motors de México con 2.7.

Especial relevancia tiene el cuadro de *Mayor Inversión Relativa*, ya que describe la tendencia de las empresas trasnacionales con mayor disponibilidad de invertir en México en función de la cantidad de personal contratado y para fines de este trabajo, se presenta tal cual viene identificado en la revista.

**Cuadro 5.2.1**

MAYOR INVERSIÓN RELATIVA				
ACTIVOS EN MILLONES DE DÓLARES POR PERSONA EMPLEADA				
EMPRESA	GIRO	INVERSIÓN		
		MÉXICO	MUNDO	
1 ING México	SEGUROS	68 330	6.537	
2 Iberdrola México	ENERGÍA	11.205	2.375	
3 Aseguradora Hidalgo (MetLife)	SEGUROS	6.516	5.718	
4 Grupo Financiero Santander Serfin	SERVICIOS FINANCIEROS	2.027	3.266	
5 Swiss Re México	SEGUROS	1.988	21.366	
6 Grupo Financiero BBVA - Bancomer	SERVICIOS FINANCIEROS	1.722	3.151	
7 Banamex Citigroup	SERVICIOS FINANCIEROS	1.500	4.345	
8 Tubos de Acero de México	SIDERURGIA	1.397	0.290	
9 Grupo Financiero ScotiaBank Inverlat	SERVICIOS FINANCIEROS	1.255	4.242	
10 Grupo Financiero Bital (HSBC)	SEGUROS	1.072	4.117	
11 Seguros Monterrey New York Life	SEGUROS	0.960	15.630	
12 Grupo Isuacell	TELECOMUNICACIONES	0.928	0.730	
13 Grupo Zurich México	SEGUROS	0.836	4.215	
14 Apasco	CEMENTO	0.702	0.322	
15 Rhodia México	QUÍMICA	0.598	0.297	
16 Royal and Sun Alliance Seguros Mexicanos	SEGUROS	0.572	1.912	
17 Consorcio Mexi-Gas	ENERGÍA	0.564	0.839	
18 Nike de México	ROPA Y CALZADO	0.538	0.284	
19 Daimlerchrysler México Holding	AUTOMOTRIZ	0.522	0.538	
20 Dupont México	QUÍMICA	0.421	0.438	

Fuente: Revista Expansión No. 874 pp. 66

De acuerdo a lo mencionado en el cuadro 5.2.3, de las 20 empresas mencionadas, 11 empresas se encuentran relacionadas con servicios financieros y seguros, de lo que puede inferirse, que son este tipo de empresas las más interesadas en invertir la mayor cantidad de activos por persona laborando. En este grupo, se encuentran mencionadas las principales aseguradoras, destacando particularmente el caso de ING México con más de 68 millones de dólares de inversión, muy por encima de la inversión realizada por su competidor Aseguradora Hidalgo (Metlife).

<sup>251</sup> *Ibidem*.

En el cuadro 5.2.3, también destaca la presencia de los principales grupos financieros con participación en el mercado nacional, estos en su mayoría también son considerados dentro de las corporaciones trasnacionales que más dinero invierten en el país por persona empleada, de lo que se infiere que son estas instituciones, las más interesadas en desarrollar un mercado de productos y servicios financieros en el país.

En la mayor parte de los casos, las empresas trasnacionales relacionadas en el cuadro, invierten más recursos en México con respecto a los que invierten en sus filiales del resto del mundo, de ahí que la razón de esta diferencia se encuentre sustentada en una mayor expectativa del mercado.

## 5.3 El desarrollo del financiamiento corporativo entre 1995 y 2003

### 5.3.1 Los grandes corporativos y sus mecanismos financieros.

En la actualidad en el sistema financiero mexicano se considera a dos tipos de instituciones financieras, las bancarias y las no bancarias; dentro de las instituciones financieras bancarias se considera a las de banca múltiple y a la banca de desarrollo; mientras que en el caso de las instituciones financieras no bancarias se considera a las empresas Aseguradoras, Fondos de Pensión, – Afores y Siefores – Sociedades Financieras de Objeto Limitado, Arrendadoras Financieras, Uniones de Crédito, Instituciones de Fianzas, Empresas de Factoraje, Sociedades de Ahorro y Préstamo, Sociedades de Inversión, Casas de Cambio y Casas de Bolsa.<sup>252</sup>

#### *Instituciones financieras bancarias*

En la actualidad y de acuerdo a la *Ley de Instituciones de Crédito*, solo pueden ejercer el servicios de banca y crédito de manera simultánea dos tipos de instituciones, dentro de las que se considera a las instituciones de banca múltiple y las instituciones de banca de desarrollo.<sup>253</sup>

Las instituciones de banca múltiple cuentan con la capacidad de recibir depósitos bancarios de dinero en efectivo, aceptar préstamos y créditos, emitir bonos bancarios, obligaciones subordinadas, emitir depósitos en instituciones de crédito y entidades financieras del exterior, efectuar descuentos y otorgar préstamos o créditos, expedir tarjetas de crédito de acuerdo a contratos de apertura en cuenta corriente, entre otras operaciones.<sup>254</sup>

La banca de desarrollo, además de realizar las operaciones que realiza la banca múltiple, participa en las operaciones necesarias para atender a sectores específicos de la economía nacional en función a lo determinado en las leyes orgánicas de las instituciones consideradas en este sector.

En referencia a la situación que enfrenta la banca de desarrollo en México, esta se considera como una banca envuelta en un proceso de deterioro permanentes, donde existe una subordinación a organismos internacionales y que además permanece carente de una estrategia de fomento económico, situación contrapuesta a lo planteado por la comisión permanente de la Cámara de Diputados, quienes señalan que la Banca de Desarrollo debe de ser fortalecida en el cumplimiento de su papel dentro de una política de fomento y competitividad.<sup>255</sup>

---

<sup>252</sup> Para efectos de este trabajo, no son mencionadas las características de las Sociedades de Objeto Limitado, las Uniones de Crédito, Instituciones de Fianzas y Empresas de Factoraje, debido a que estas persiguen la intención de apoyar a las Personas Físicas, Pequeña y Medianas Empresas; tampoco son mencionadas las Casas de Cambio, debido a que estas no funcionan como mecanismos de financiamiento, sino solo como centros de intercambio de divisas.

<sup>253</sup> El artículo 2 de la *Ley de Instituciones de Banca y Crédito* considera únicamente a aquellas donde la captación de recursos del público en el mercado nacional para su colocación en el público, mediante actos causantes de pasivo directo o contingente, quedando el intermediario obligado a cubrir el principal y, en su caso, los accesorios financieros de los recursos captados.

<sup>254</sup> El artículo 46 de la *Ley de Instituciones de Banca y Crédito* considera el conjunto de operaciones que pueden ser realizadas por parte de la banca múltiple.

<sup>255</sup> A efecto de ilustrar lo anteriormente descrito, puede considerarse como ejemplo Bancomext, Institución que representa en conjunto, el total de las contradicciones que se presentan en el sector; con una gran cantidad de cartera vencida, misma que ha presentado incrementos en su cartera vencida de hasta el 48.5%, así mismo, Bancomext implica grandes cantidades erogadas en materia de pensiones a directivos y financiamiento a empresas que en el transcurso de 2002 y 2003 desaparecieron. Este conjunto de situaciones, implicaron para Bancomext, al año de 2002 pérdidas que alcanzaron la suma aproximada de mil millones de pesos. Hasta el cierre de 2002, Bancomext, tenía 509 empleados jubilados, implicando una erogación mensual de hasta 12 millones de pesos. Véase Rodríguez, Francisco "La Subdesarrollada Banca de Desarrollo en México" en el periódico *La crisis* del 28 de Agosto de 2004.

De acuerdo a la Encuesta de Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio<sup>256</sup>, al último trimestre de 2003, se considera que en el caso de las empresas del tipo AAA,<sup>257</sup> el 32.4 reciben financiamiento por parte de sus proveedores, 35.3% de las empresas perciben financiamientos por parte de la banca comercial en México, 8.8% lo perciben por parte de bancos extranjeros, 11.8% con otras empresas del grupo corporativo y 11.7 a partir de otras fuentes de financiamiento.

La encuesta citada menciona también que del 100% de la muestra, 59.1% hicieron uso del crédito bancario y 40.9% no le utilizaron; del total de las empresas que hicieron uso del crédito bancario, 71% lo destinaron a capital de trabajo, 14.3% a reestructuración de pasivo y 14.2% a inversiones y comercio exterior.

Cabe destacar que también es muy considerable el porcentaje de las empresas del tipo AAA que optaron por no hacer uso del crédito bancario, sin embargo es importante considerar las razones por las cuales no accedieron al mismo. En la encuesta desarrollada por parte del Banco de México, como ya se mencionó, del total de la muestra, 40.9% no utilizaron el crédito, de este total, 20% consideró que las tasas de interés sobre los préstamos bancarios son muy elevados, 20% consideraron que es mucha la incertidumbre sobre la situación socioeconómica del país, 15% indica que la misma banca se lo negó, 15% de las empresas se encuentran en procesos de reestructuración financiera, 10% cuenta con amplias dificultades para permanecer competitivas en el mercado y el restante 20% indica problemáticas diversas, dentro de las que pueden considerarse, problemas en la demanda del producto, rechazo de las solicitudes por parte del banco y cartera vencida entre otras situaciones.

El rechazo al crédito bancario se encuentra sustentado en las razones descritas anteriormente, lo que obliga a las empresas a otorgar financiamientos a otras empresas y sus clientes. Los resultados de la encuesta muestran que del total de las empresas tipo AAA, 85.7% tuvieron que otorgar financiamientos a sus clientes y 14.3% lo tuvieron que hacer para las empresas del mismo grupo.

#### *Instituciones de la Banca Extranjera*

A partir de 1994, al iniciar la vigencia del Tratado de Libre Comercio en América del Norte, se inicia un proceso de apertura en el sector financiero, permitiendo participar a intermediarios extranjeros en la estructura de la banca mexicana a partir de filiales.

Las filiales de las instituciones extranjeras, quedan sujetas a las leyes mexicanas y se centran en las operaciones de mayoreo, es decir, actividades corporativas relacionadas con la exportación, comercio exterior, colocación de emisiones en distintos mercados, futuros, opciones y derivados.

La función de la banca extranjera, es la de complementar los productos y servicios financieros operados y ofrecidos por parte de la banca local, esta banca se caracteriza por haber traído innovaciones al sistema financiero, dentro de las que puede considerarse la tecnología, la productividad y capacitación a personal, entre otras innovaciones. La banca extranjera ha adquirido bancos nacionales beneficiados por los procesos de rescate financiero.

#### *Instituciones financieras no bancarias*

La legislación en materia de regulación en México, contempla desde 1994 la existencia de entidades financieras auxiliares no bancarias, mismas que funcionan como una alternativa de financiamiento adicional a la que ofrecen los bancos.

<sup>256</sup> Información disponible en el *Informe Anual 2003 del Banco de México* pp. 159 disponible en [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx). El banco de México toma como referencia una encuesta realizada a 500 empresas de diversas magnitudes, dentro de las que considera a Pequeñas, Medianas, Grandes y del tipo AAA

<sup>257</sup> Empresas que al año de 1997 presentaban ventas mayores a 5,000 millones de pesos a precios corrientes.

*Instituciones de Seguros:*<sup>258</sup> Las instituciones de seguros en México, se encuentran organizadas a partir de dos formas: como sociedad anónima y como sociedad mutualista, las primeras son propiedad de los accionistas y las segundas son propiedad de los tenedores de las pólizas.

*Fondos de Pensión:* El establecimiento de los fondos de pensión en México, data del año de 1992 y tienen la finalidad de funcionar como mecanismos de ahorro a partir de las aportaciones que los trabajadores realizan en el desarrollo de su vida laboral, para hacer uso del mismo al tiempo de su retiro.

Los objetivos de los fondos de pensión son los siguientes:

- a) Obtener recursos para financiar la expansión de la inversión,
- b) Mejorar la situación económica de los trabajadores,
- c) Desarrollar un mecanismo de ahorro que permita a los trabajadores de escasos recursos canalizar sus ahorros a instrumentos financieros.

Las aportaciones del SAR, inicialmente se encontraban concentradas por el Banco de México, posteriormente estas se transfieren a las Afores, mismas que se encuentran integradas a la administración de las cuentas individuales de los trabajadores, posteriormente se transfieren los recursos a las Siefores, mismas que funcionan como Sociedades de Inversión especializadas en Fondos de Retiro y estas canalizan los fondos a instrumentos y valores al financiamiento empresarial.

En la actualidad de acuerdo a la CONSAR, existen 13 compañías participando en el mercado nacional, mismas que manejan al último bimestre de 2002, la cantidad de 282,000 cuentas. Las Siefores, aportan financiamiento a empresas ya que el 14.5% de los recursos disponibles en las mismas, se encuentran invertidos en papeles de inversión privada.<sup>259</sup>

*Sociedades de Inversión:*<sup>260</sup> basadas en la Ley de las Sociedades de Inversión, con vigencia desde 1985 su funcionamiento parte de la captación de pequeños inversionistas, quienes venden acciones para la compra de valores y permiten la conformación de portafolios de acciones emitidas por corporativos cotizando en Bolsa de Valores, estas acciones se encuentran estratificadas en: *Sociedades de Inversión de Instrumentos de Deuda*<sup>261</sup>; *Sociedades de Inversión Comunes*<sup>262</sup>; *Sociedades de Inversión de Cobertura*<sup>263</sup> y *Sociedades de Inversión de Capitales*<sup>264</sup>.

<sup>258</sup> Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros disponible en [www.scjn.gob.mx](http://www.scjn.gob.mx)

<sup>259</sup> \_\_\_\_\_ AFORES, SAR, SIEFORES en Momento Económico, Boletín electrónico, del Instituto de Investigaciones Económicas; Junio de 2003

<sup>260</sup> Ramírez Solano, Ernesto; Moneda, Banca y Mercado Financieros pp. 160 ~ 163.

<sup>261</sup> Estas Sociedades de inversión, invierten en instrumentos de Deuda de Corto Plazo, principalmente Cetes, aceptaciones bancaria, papel comercial y pagarés bancarios. Al mes de abril, el número de Sociedades de Inversión eran 196 y representaban el 85.2% de los recursos del total de sociedades de inversión de todo tipo.

<sup>262</sup> Las Sociedades de Inversión Comunes participan en instrumentos de renta variable y de deuda; entre estos puede considerarse a las obligaciones, acciones, Cetes y Bondes. Estas sociedades de inversión representaban en abril de 200 el 11.9% de los recursos disponibles en todas las Sociedades de Inversión.

<sup>263</sup> Estas participan en la compra de instrumentos de cobertura y protegen de variaciones en el tipo de cambio, la compra de ajustabonos, tesobonos, udibonos y coberturas cambiarias.

<sup>264</sup> Estas sociedades de inversión, inyectan de capital a distintos proyectos de inversión y permiten el financiamiento de empresas específicas.

*Instituciones en el Mercado de Valores:*<sup>265</sup>

La negociación de bonos y acciones emitidas por parte de los grandes corporativos parte del involucramiento de diversas instituciones financieras, dentro de las cuales puede considerarse a las *Casas de Bolsa, Corredores, Bolsas de Valores y Agentes*.

Las *Casas de Bolsa* o bancos de inversión, son requeridos por parte de las empresas al momento en que requieren financiamiento externo. Estas instituciones auxilian a partir de la colocación y venta de las acciones, valores propiedad de la empresa y bonos.

Los *Corredores de Valores y Agentes*, son quienes conducen el comercio en los mercados secundarios, funcionan como intermediarios que representan a los inversionistas para la compra directa de valores, permiten acercar a compradores y vendedores y apoyan en la fijación de precios determinados.

Las *Bolsas de Valores* ejercen las funciones del mercado de subasta (compradores y vendedores comercian entre si en un mercado determinado) y el mercado de acciones (donde los comerciantes compran y venden valores a determinados precios). En México, esta función es ejercida por la Bolsa Mexicana de Valores.

*El Desarrollo del Grupo Financiero:* Que tiene un esquema con origen en la necesidad de contar con un mecanismo legal que haga de las instituciones financieras algo más competitivo. Aquí se cuenta con un mayor control sobre las actividades desarrolladas por las entidades que le componen, partiendo de una matriz que rige sus políticas los servicios de diversas instituciones financieras han conducido el desarrollo de diversos grupos financieros mismos que agrupan un conjunto. El nuevo esquema financiero requerido para la implementación del Libre Comercio, permite la vinculación de capitales y la inversión entre países, así el Gobierno Federal toma la iniciativa de modificar el marco jurídico que regula a los intermediarios financieros, incluyendo a las operaciones e instrumentos. En el artículo 6° de la *Ley para la Regulación de las Actividades Financieras* establece que los grupos financieros deben estar constituidos por una Sociedad Controladora y por alguna de las siguientes entidades financieras:

<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Adm. de Fondos para el Retiro (AFORES),</li> <li>○ Almacenes Generales de Depósito,</li> <li>○ Arrendadoras Financieras,</li> <li>○ Casas de Bolsa,</li> <li>○ Casas de Cambio,</li> <li>○ Empresas de Factoraje Financiero,</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ Instituciones de Banca Múltiple,</li> <li>○ Instituciones de Fianzas,</li> <li>○ Instituciones de Seguros,</li> <li>○ Soc. Financ. de Objeto Limitado, (SOFOLÉS)</li> <li>○ Soc. Operadoras de Fondos de Inversión.</li> </ul>
--	---

El artículo 7° de la misma ley, menciona que el grupo financiero podrá conformarse con por lo menos dos tipos diferentes de las siguientes entidades financieras:

- Instituciones de Banca Múltiple,
- Casas de Bolsa y
- Instituciones de Seguros.

Actualmente existen en el Sistema Financiero Mexicano 26 Grupos Financieros, mismos que han tenido que sujetarse a su propio desarrollo y se encuentran constituidos de acuerdo a la descripción del Anexo A-10.

Fuente: Elaboración propia a partir de información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

<sup>265</sup> Ramírez Solano, *Op. cit.* pp. 163 - 165

## 5.4 La internacionalización del capital financiero

### 5.4.1 Cronología del ingreso al sistema financiero mexicano de grupos de capital financiero de origen extranjero.

Bajo la dinámica de los cambios estructurales surgidos a partir de la crisis de 1995, la apertura de la banca a la participación extranjera se presentó bajo la siguiente cronología:<sup>266</sup>

- 16 de mayo de 1997: Grupo Santander, realiza la compra del 51% de las acciones del banco *Invermexico*, conocido anteriormente como el *Banco Mexicano*.
- 9 de mayo de 1999: Grupo Financiero Santander Central Hispano, adquirió al Grupo Financiero Serfin – el tercero en importancia en el país – transacción que alcanzó los mil 560 millones de dólares.
- 27 de agosto de 1999: Citibank, adquiere por 250 millones de dólares, a Banca Confía.
- 30 de marzo de 2000: El Grupo Canadiense Scotiabank adquiere el 55% de las acciones del Banco Inverlat, dejando al restante 45% de las acciones en propiedad del IPAB.
- 29 de junio de 2000: El banco español BBVA realizó la compra de Bancomer, transacción que alcanzó un valor de 2 mil 400 millones de dólares, lo que representa el 55% de las acciones del grupo, posteriormente en octubre de 2000, BBVA hace una segunda compra por 246 millones de euros al grupo de firmantes del proceso de fusión del año 2000, alcanzando con esto el 59.42% del total accionario de BBVA Bancomer.
- 18 de mayo de 2001: Citigroup adquiere a Banacci, cerrando la operación en 12 mil 500 millones de dólares, conformando así la mayor transacción de compra de un banco norteamericano fuera de sus fronteras y desarrollando el más caro de todos los procesos de compra desarrollados en México. La compra de Banacci incluye a todas sus subsidiarias, donde se destaca el banco, la compañía de seguros, Afore Banamex y la participación en la empresa telefónica Avantel.
- 26 de noviembre de 2002: El grupo inglés HSBC adquirió el 99.21% del paquete accionario del banco Bital, mismo que se encontraba posicionado en el 5to lugar en referencia a los activos del sistema financiero nacional. La adquisición de este paquete accionario ascendió a mil 131 millones de dólares.

### 5.4.2 ¿Quiénes son los compradores y dueños del sistema financiero mexicano?

#### Banco Santander Central Hispano:

Banco Santander Central Hispano tiene su origen en la fusión de cuatro instituciones españolas que en fueron: Banco Santander, – institución creada en 1857 con el privilegio de poder realizar la emisión de moneda - Banco Central, – fundado en 1919 - Banco Hispano Americano –fundado en 1900 - y Banco Español de Crédito (Banesto) –fundado en 1902 -; instituciones que en conjunto adquirieron otras instituciones de menores dimensiones con presencia en España y América Latina.<sup>267</sup>

En 1991 se da una fusión entre Banco Central y Banco Hispanoamericano conformando el Grupo BCH; posteriormente, al año de 1994, se crea la fusión entre Banco Santander y Banesto, conformando Banco Santander, ambos grupos, habrán de fusionarse al año de 1999, para conformar finalmente al Banco Santander Central Hispano.

<sup>266</sup> Información recabada a partir de información publicada en el periódico la Jornada de varias fechas.

<sup>267</sup> Historia del Banco Santander Central Hispano disponible en [www.gruposantander.com](http://www.gruposantander.com)

En 1994 Santander adquiere *Grupo Financiero InverMéxico*, cambia su denominación en México a la de *Grupo Financiero Santander Mexicano* mismo que posteriormente licita al Gobierno Federal la posesión del 100% de las acciones de *Grupo Financiero Serfin*, así, La presencia de *Grupo Financiero Santander Serfin* en el sistema financiero mexicano, implica una participación del 14.4% en el total de activos.<sup>268</sup>

El día 15 de enero de 1999 se anuncia oficialmente la fusión de *Banco Santander* y *Banco BCH*, constituyendo así formalmente al *Banco Central Santander Hispano* (BSCH) o *Grupo Santander*, desarrollando desde esa fecha una política de expansión y fusión, involucrando a otras instituciones. A finales de 1999, *Grupo Santander* logra un acuerdo con el *Grupo Champalimaud* para adquirir los bancos *Totta, & Acores* y *Crédito Predial Portugués*, posteriormente en 2000 adquiere dos importantes bancos de Latinoamérica, en donde se considera a *Banco Serfin de México* y *Banespa de Brasil*.<sup>269</sup>

En agosto de 2002 *Santander Central Hispano* realiza una nueva fusión en Chile entre Banco de Santiago y Banco Santander de Chile, posicionándose así como el banco con mayor concentración de activos en ese país; situación que repite en Venezuela al fusionar el Banco de Venezuela y el Banco de Caracas.<sup>270</sup>

En diciembre de 2002, Banco Santander, desarrolla una alianza estratégica con *Bank of America* en México, misma que implica la venta de 24.9% de las acciones de *Grupo Financiero Santander Serfin*. En el transcurso del año 2003, *Banco Santander Central Hispano*, inicia un periodo de expansión en Europa y Asia, en donde se incluye a unidades de financiación al consumo -*Santander Consumer Finance* (en España) y *Finconsumo* (acordando con *San Paolo IMI* y a desarrollarse en Italia- empresas involucradas con el mercado de derivados, - *Liffe* de origen Británico - participación en el mercado de fondos de inversión - en asociación con *San Paolo IMI*- e incrementos en la participación del Banco japonés *Shinsei Bank*, pasando del 6,5 al 11,4% con una inversión de 83 millones de euros, entre otras inversiones.<sup>271</sup>

### Grupo Scotiabank

El *Grupo Scotiabank*, tiene su origen en el *The Bank of Nova Scotia* de origen canadiense, fundado el año de 1837 y con sede en Winnipeg. En el transcurso del siglo XIX, el banco tuvo un proceso de expansión a lo largo de todo el territorio canadiense, estableciéndose en diferentes ciudades y desarrollándose a partir de sus fusiones con los bancos; *The Bank of New Brunswick* fundado en 1820, *Union Bank of PEI* fundado en 1864, *The Bank of Ottawa* de 1874 y *Montreal Trust* del año de 1889.<sup>272</sup>

*Scotia Capital* proporciona a grandes empresas multinacionales en los Estados Unidos, considerando investigación económica, financiamiento corporativo, participación en el mercado de dinero y divisas entre otros servicios.<sup>273</sup>

El *Grupo Scotiabank* tiene presencia en otros países del mundo en donde se consideran oficinas de representación, bancos y otros servicios financieros, todos éstos en Latinoamérica, Europa,

<sup>268</sup> Vilarino Sanz, Angel; "La Presencia de los Bancos Españoles en la Economía Mexicana" en *La Apertura Externa de la Economía Mexicana*, pp. 3 disponible en [www.angelvilarino.com](http://www.angelvilarino.com)

<sup>269</sup> *Historia de Banco Santander Central Hispano Op. Cit.*

<sup>270</sup> *Ibidem.*

<sup>271</sup> *Ibidem.*

<sup>272</sup> "The Development of Scotiabank Group" en *A brief Story of The Bank of Nova Scotia* disponible en [www.scotiabank.com](http://www.scotiabank.com)

<sup>273</sup> *Ibidem*

Medio Oriente, Asia y el Caribe. En Latinoamérica cuenta con filiales en otros países, en donde se considera el *Banco Scotiabank Sud-Americano, S.A.* en Chile; *Scotiabank El Salvador, S.A.* en El Salvador y en Venezuela tiene como filial al *Banco del Caribe*, constituido como el 6to banco más grande del país. En México, *Scotiabank*, administra desde 1996 a *Grupo Inverlat* y tiene el compromiso de pagar al IPAB la cantidad de 40 millones de dólares, mismos que forman parte de su inversión de 175 millones de dólares, con lo que asume el control del 55% del capital accionario del mismo.<sup>274</sup>

### Banco Bilbao Vizcaya – Argentaria.

El *Banco de Vizcaya* suscribe el 27 de enero de 1988 el protocolo del acuerdo de fusión con el *Banco de Bilbao*, consumándola el 19 de octubre de 1999 incorporando al *Banco Argentaria*, logrando la más importante operación bancaria de la Historia española.<sup>275</sup> En 1979 el *Banco de Vizcaya* adquiere el *Banco Comercial de Mayagüez* en Puerto Rico, banco fundado en 1967 por un grupo de comerciantes e industriales. Convertido en *BBV Puerto Rico*, en 1992 inicia una etapa de crecimiento vía adquisiciones.

A partir de 1995 cuando *BBV* desarrolla una estrategia de expansión internacional que le llevó a construir una gran *Franquicia en América Latina*, realizando una importante inversión en capital, tecnología y recursos humanos en donde logra entrar a Perú, con la privatización del *Banco Continental* y en México, con la adquisición de *Probursa*.

En 1996, *BBV* amplía su presencia en Colombia con *Banco Ganadero* y en Argentina con la adquisición *Banco Francés*, después, en 1997, *BBV* entra en Venezuela de la mano de *Banco Provincial*, fundado en 1953, posicionándose como el banco de mayor magnitud en ese país; posteriormente en 1998, se instala en Chile, al adquirir el *Banco BHIF*, y finalmente al año de 2000 se produce en México la fusión de *BBV Probursa* con *Bancomer* para crear *BBVA Bancomer*.<sup>276</sup>

En 2001 finaliza la implementación de la plataforma unificada para todos los negocios y todos los países, y se instala la marca *BBVA* en las entidades del Grupo en América Latina.

### Citigroup:

Citigroup, tiene su origen en 1812, surge bajo la denominación de *City Bank of New York* con capital de 2 millones de dólares, adquiere en 1822 el carácter de banco nacional, constituyéndose como el banco más grande de E.U.A al año de 1894.<sup>277</sup>

Citibank se funciona desde 1945 como el principal acreedor privado en los Estados Unidos, con una amplia red de oficinas de representación en todo el mundo.

A partir de 1998, *Citibank* acuerda una fusión a partir de todas sus divisiones, llegando a constituirse como *Citigroup Inc.* conformando una extensa red de instituciones subsidiarias del grupo que cuenta con 275,000 empleados en más de 100 países alrededor del mundo, tal fusión permite la adquisición de 10 importantes empresas financieras en Estados Unidos y el resto del mundo en la siguiente cronología:<sup>278</sup>

En 1998 adquiere *Salomon Smith Barney* y *Travellers Group*, posteriormente en 2000 Directivos del *Bank Handlowy Warszawie S.A.* de Polonia y la representación de *Citibank* en *Polonia* acuerdan un proceso de fusión, consolidándolo en marzo de 2001; en julio del mismo

<sup>274</sup> Periódico La jornada; "El Scotiabank asumirá 55% de las acciones de Inverlat" nota publicada el 30 de marzo de 2000

<sup>275</sup> *Idem*

<sup>276</sup> "Historia del grupo internacional BBVA" *Op. cit.*

<sup>277</sup> \_\_\_\_\_ History of Citigroup Corporation, disponible en [www.citigrupo.com](http://www.citigrupo.com)

<sup>278</sup> *Ibidem.*

año, *Citigroup Inc.* oficializa su fusión con el *European American Bank Corp.*<sup>279</sup>. El 6 de agosto de 2001, *Citigroup* adquiere los activos por 12 mil millones de dólares del *Corporativo Accival*, propietario del *Banco Nacional de México*, constituyéndolo como el principal banco en México y en 2002 adquiere el *Golden State Bancorp* con lo que incrementa su presencia en los Estados Unidos.

#### La relación de Citigroup con México:

Al concluir la operación realizada por parte del *Citigrup* sobre *Banamex*, se considera que el 83% de los activos de la banca mexicana se encuentra en poder de extranjeros. Aquí se conviene la participación de Roberto Hernández y Alfredo Harp en el consejo de administración de *Citigroup* y se acuerda la participación de Robert Rubin, Víctor Menezes y William Rhodes. Las adquisiciones realizadas en México por el *Grupo Citigroup – Banca Confía y Banamex* – consideran como nuevos miembros del consejo de administración de ambos grupos a Robert Rubin, ex-secretario del Tesoro en la administración de Clinton y fue colaborador en el rescate financiero; también considera a William Rhodes, quien en 1982, desarrollaba la función de ser vicepresidente del *Banco Citibank* y ser líder de la mayoría de los sindicatos de banqueros norteamericanos.<sup>280</sup>

La presencia de Citibank en Latinoamérica viene desde 1914 al ubicarse en Argentina y posteriormente en Chile Brasil y México. En estos países, *El Banco Citigroup* fue la base financiera de diversas empresas. En México Citibank ha sido el único banco extranjero con presencia permanente en México, pese a las leyes de nacionalización de la banca en la época posrevolucionaria y la nacionalización de la banca.

#### HSBC:<sup>281</sup>

El Banco *Hongkong and Shanghai Bank Corporation Limited* (HSBC) tiene su origen en el año de 1865 con capital inglés y surge con la intención de financiar las transacciones entre Europa, India, China, Tailandia y Japón. HSBC inició su crecimiento estratégico al adquirir en 1997, bancos en Argentina y Brasil. En 1999 adquirió al *Republic New York Corporation*, en abril de 2000, HSBC anuncia la adquisición del banco *Crédit Commercial de France* (CCF), misma que ascendió a de 11 mil millones de dólares, incrementando considerablemente su presencia en Europa.

En 2001, el corporativo adquirió el *NRMA Bulding Society Limited* en Australia, el *Demirbank* de Turquía, el 97% de *China Securities Investment Trust Corporation* y el 8% del *Bank of Shanghai*. En 2002, HSBC adquirió y recapitalizó al *Grupo Financiero Bital*, a un costo de 1 mil 131 millones de dólares y 5.5 millones de clientes. HSBC, también adquirió el 10% de *Ping An Insurance Company of China*, la segunda empresa de seguros más grande de China. En 2003, HSBC compra el *Banco Household International Inc*, con el cual incrementó su participación en el mercado de los Estados Unidos, al contar este banco con 1,300 sucursales en 45 estados y 53 millones de clientes; por otra parte, en Francia *Crédit Commercial de France* adquiere el 83.95% de las acciones del *Banque Eurofin S.A.*

<sup>279</sup> European American Bank Corp tiene su origen en diversos procesos de fusión acontecidos en Europa desde 1921.

<sup>280</sup> La jornada Banamex, El imperio de Citibank del 19 de mayo de 2001. Carlos Marichal.

<sup>281</sup> Información tomada de "The Grupo History of HSBC, the world's local bank" disponible en [www.hsbc.com](http://www.hsbc.com)

## 5.5 Las consecuencias de las políticas implementadas en el transcurso de los primeros 3 años del gobierno de Vicente Fox para la economía en general y los grandes corporativos.

### 5.5.1 El estancamiento económico general en el sexenio de Vicente Fox durante los últimos años.

El 2 de julio de 2000 se realizan elecciones federales, quedando como presidente Vicente Fox Quezada, candidato a la presidencia por el Partido Acción Nacional, dando fin a 70 años de gobierno ejercidos por el partido de Estado. La alternancia en el poder se logra en un periodo de gobierno donde la transición se realiza sin el desarrollo de una crisis económica, tal y como había sucedido en los sexenios anteriores.

Al final de 2000, se esperaba una desaceleración en la economía de los Estados Unidos, misma que se expresó en el año 2001, reflejando un nulo crecimiento de la economía mexicana y determinó que la economía mundial desarrollara un proceso de desaceleración sincronizada que afectó principalmente en Estados Unidos, Japón y Europa. En México la desaceleración mundial se reflejó en un estancamiento permanente del PIB, perdiendo competitividad en sus niveles de exportación y de empleos en forma creciente. Los ataques del 11 de septiembre de 2001 se consideran como un factor de gran influencia en la agudización de la recesión incipiente en los Estados Unidos, tal situación influye negativamente sobre la viabilidad de la economía norteamericana y repercute directamente en la percepción del riesgo para realización de inversiones.<sup>282</sup>

Las consecuencias de los eventos sucedidos en el exterior y de la falta de propuestas para la implementación de políticas de desarrollo llevan a un estancamiento en el Producto, mismo que resulta en considerables reducciones a la oferta de empleo, el cierre de empresas – principalmente maquiladoras – y la contracción de mercados a la exportación – consecuencia inmediata de la desaceleración económica de los Estados Unidos, - situaciones que se traducen en deterioros a las condiciones de vida de la población en general.

En lo referente a la tendencia inflacionaria y a la tasa de interés, estas continuaron decreciendo y convergiendo a las manejables en los Estados Unidos y Canadá ubicándose al año de 2002 en 5.70 y 9.75% respectivamente, tal y como lo muestra el siguiente cuadro:

**Cuadro 5.5.1**

PRODUCTO INTERNO BRUTO, INFLACIÓN, TASAS DE INTERÉS, Y EXPORTACIONES 1996 A 2003				
Año	PIB 1	Inflación 2	Tasa de Interés 3	Exportaciones 4
1996	1,366,292,008	27.70%	32.99%	8,509.0
1997	1,457,278,334	15.72%	20.73%	9,868.0
1998	1,496,902,413	18.61%	38.08%	10,348.9
1999	1,575,240,003	12.32%	19.57%	12,166.9
2000	1,648,696,936	8.96%	19.03%	13,609.0
2001	1,623,441,680	4.40%	10.16%	12,124.7
2002	1,654,975,305	5.70%	9.75%	13,378.6

1 Datos en Miles de Pesos a Precios de 1993 en Valores Absolutos. Las cifras son preliminares desde 2001  
2 Información elaborada a partir de la variación en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.  
3 Tasa correspondiente al Papel Comercial con vencimiento a 28 días, promedio del último mes del año  
4 Información en Miles de Dólares

Fuente: Banco de México y Sistema de Cuentas Nacionales INEGI.

<sup>282</sup> Banco de México *The Mexican Economy 2001* disponible en [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

Para los países latinoamericanos, la desaceleración e intensificación de riesgos en la economía mundial significó una caída en los flujos de capital privado, la reducción del volumen de bienes exportados y un deterioro de los términos de intercambio.

El incremento anual del PIB de México en 2002 fue de tan sólo 0.9 por ciento. La modesta expansión de la producción nacional en ese año fue resultado de la debilidad que mostró la producción en los Estados Unidos, en consecuencia las exportaciones mexicanas experimentaron sólo una leve recuperación misma que se hizo patente en una escasa creación de empleos.

La tasa de desempleo abierto (TDA) en las áreas urbanas se elevó en promedio de 2.5 por ciento en 2001 a 2.7 por ciento en 2002, sin embargo, en un entorno donde las consecuencias de la recesión norteamericana son cada vez más latentes, en la economía mexicana pudo observarse desde el inicio de 2002 una reactivación.

La constante permanencia de un tipo de cambio sobrevaluado y la ausencia de la una política industrial y crediticia, coloca a las empresas en problemas financieros, impidiéndoles la realización de sus proyectos de inversión y de modernización, condicionando sus capacidades productivas y su permanencia en el mercado.

El principal problema al que se encuentra sujeta la economía mexicana al quedar dentro del bloque comercial más grande del mundo, es el de no contar con la capacidad productiva para encarar la competencia de países con estructuras industriales ampliamente desarrolladas, dejando cada vez más latente el riesgo de solo funcionar como un país maquilador, tendencia que se confirma al no existir un vínculo eficiente entre el sector financiero y las necesidades del país.

Al año 2003 México es una economía subdesarrollada en donde la existencia de oportunidades para desarrollo de empresas y creación de empleo son cada vez menores. La concentración de la riqueza se encuentra altamente polarizada y la escasez de alternativas para dar viabilidad a un crecimiento sustentable a largo plazo es una constante al no existir un plan de trabajo desarrollado por el gobierno federal.

### **5.5.2 Los resultados del proceso de internacionalización de la banca y los grandes corporativos.**

De acuerdo a los resultados indicados por la *Evaluación Coyuntural del Mercado Crediticio*<sup>283</sup> publicada por el banco de México, el 71% de las empresas que hacen uso del financiamiento bancario lo destinan a la compra de capital de trabajo, El incremento del capital se logra entre otras razones a partir de la disposición que una institución financiera pudiera tener en aras de lograr el crecimiento de un sector determinado y la viabilidad de las empresas para incrementar su capital partiendo de sus ventas y su disposición a saldar sus pasivos.

Se considera la tasa de crecimiento del capital contable, el resultado de la confianza que los inversionistas tienen hacia la empresa de la que forman parte y la confianza que las instituciones financieras tienen sobre la empresa, aunado a la capacidad de pago de pasivos y saldo de obligaciones

A continuación se presenta un cuadro comparativo de las empresas con mayor crecimiento de capital contable entre las 500 con mayor volumen de ventas de acuerdo a lo publicado en dos números de la revista expansión correspondientes a los años de 1993 y 2002. La diferencia entre los periodos de estudio, persigue la finalidad de demostrar cuales han sido los cambios desarrollados en cuanto a los

<sup>283</sup> Información disponible en el *Informe Anual 2003 del Banco de México* pp. 159 disponible en [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx). El banco de México toma como referencia una encuesta realizada a 500 empresas de diversas magnitudes, dentro de las que considera a Pequeñas, Medianas, Grandes y del tipo AAA.

incrementos de capital de las empresas durante el proceso de *Internacionalización de la Banca*, atendiendo al origen de su capital y su nivel de crecimiento.

**Cuadro 5.5.2**

<b>EMPRESAS CON MAYOR TASA DE CRECIMIENTO EN CAPITAL CONTABLE</b>								
<b>AÑO 1993</b>					<b>AÑO 2002</b>			
	<b>EMPRESA</b>	<b>MILLONES DE PESOS 1</b>	<b>TASAS 2</b>	<b>ORÍGEN DEL CAPITAL 3</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>MILLONES DE PESOS 4</b>	<b>TASAS 5</b>	<b>ORÍGEN DEL CAPITAL 6</b>
1	Calpan	104.4	915.9%	México	Shell México	419.1	425.8%	Inglaterra
2	GTECH México	2.4	699.6%	Argentina	Boehringer Ingelheim Promeco	1,580.5	285.7%	Alemania
3	Componentes de Vehículos	6.8	633.8%	México	Crédito Familiar (Sofol)	229.9	239.6%	México
4	Printer	47.4	446.4%	México	Hipotecaria Crédito y Casa (Sofol)	742.4	173.0%	México
5	Hoteles Aristos	28.5	437.7%	México	Swiss Re México	415.9	170.9%	Suiza
6	ICA, Construcción Urbana	695.6	420.5%	México	Principal Afore	1,249.5	153.9%	E.U.A.
7	Grupo Mexicano de Desarrollo	1,391.3	351.4%	México	Afore Banamex	2,716.3	153.0%	E.U.A.
8	Distribuidora Nacional de Vidrio	18.7	321.1%	Inglaterra	Envases Innovativos de México	1,509.5	127.2%	México
9	Fomento Industrial Azteca	4.2	311.2%	México	Panasonic de México	454.0	124.1%	Japón
10	Equipamiento Urbano	12.6	241.5%	México	Principal Pensiones	131.1	109.1%	E.U.A.
11	Sociedad Industrial	7.0	232.6%	México	Ixe Banco	1,425.7	96.5%	México
12	Desarrollos de Ing. y Construcción Arq.	24.9	227.6%	México	Far-Ben	922.7	94.0%	Chile
13	Construcciones e Ing. de Telecom	2.2	202.9%	México	Productos Especializados de Acero	517.5	88.3%	México
14	Operadora Mercantil	17.5	169.6%	México	Servicios de Crédito Associates	334.2	83.6%	E.U.A.
15	Proveedora del Hogar	48.5	169.2%	México	Ace Seguros	170.7	80.1%	E.U.A.
16	Embotelladora Zapopan	29.4	163.1%	México	Grupo Televisa	125.6	75.9%	México
17	Ispat Mexicana	3,748.8	161.2%	Indonesia	Quáritas, Compañías de Seguros	429.3	74.4%	E.U.A.
18	Vertex de México	2.2	144.9%	E.U.A.	Molymex	225.2	69.7%	Chile
19	Trailers de Monterrey	43.8	130.3%	México	Siefore Principal	10,617.7	65.2%	E.U.A.
20	Constructora Urbec	32.9	121.5%	E.U.A.	Ford Credit de México	1,989.5	65.0%	E.U.A.

1 Millones de nuevos pesos a precios corrientes de 1993

2 Tasas de crecimiento de capital contable entre (año 92) / (año 93)

3 Se refiere a la nacionalidad del capital dominante en la empresa

4 Millones de nuevos pesos a precios corrientes de 2002

5 Tasas de crecimiento de capital contable entre (año 2001) / (año 2002)

6 Se refiere a la nacionalidad del capital dominante en la empresa, en éste caso los datos de la nacionalidad se confrontaron con el número 877 de la revista Expansión y con las páginas corporativas de las empresas.

Fuente: Revista Expansión Números 647, 868 y 874

El cuadro presenta información referente al incremento del capital contable, encuentra al año de 1993 incrementos que oscilan entre el 916% al 121% del total de 20 empresas, 15 son de capital nacional y 5 provienen del extranjero, esto puede encontrar una explicación en que la disposición de otorgar financiamientos por parte de los bancos, tiene más interés en apoyar a las empresas de capital más beneficiadas de una política de crecimiento. En el grupo de empresas, es posible observar que es muy frecuente la aparición de empresas dedicadas a la industria de la construcción, aunque también se ubica a empresas de la transportación, dedicadas al procesamiento del acero.

A diferencia de lo que puede verse en el esquema anterior, la segunda parte del cuadro correspondiente a 2002, de las veinte empresas que contaron con la posibilidad de incrementar mayormente su capital contable con respecto al capital del año anterior, predominan las empresas extranjeras, principalmente las de capital proveniente de los Estados Unidos. En el mismo esquema, puede observarse que la disposición a invertir se centra principalmente en el caso de todo aquello referente a la atención al capital financiero, que al desarrollo de la infraestructura, de lo que puede entenderse que el proceso de internacionalización de servicios financieros, aún se encuentra en desarrollo.

En el siguiente análisis realizado a partir de cuadros comparativos, se parte de las 20 empresas más importantes de México contando a partir del monto de su capital contable, notando posteriormente los cambios en la tendencia de la inversión para señalar la diferencia entre los dos periodos.

<b>LAS 20 EMPRESAS CON MAYOR CAPITAL CONTABLE EN MÉXICO <sup>1</sup></b>					
<b>AL AÑO DE 1993</b>			<b>AL AÑO DE 2002</b>		
<b>EMPRESA</b>	<b>MILLONES DE PESOS <sup>2</sup></b>	<b>ORÍGEN DEL CAPITAL <sup>3</sup></b>	<b>EMPRESA</b>	<b>MILLONES DE PESOS <sup>4</sup></b>	<b>ORÍGEN DEL CAPITAL <sup>5</sup></b>
1 Grupo Modelo	7,538.3	México	Siefore Banamex	75,388.5	E.U.A.
2 Desarrollo Industrial Minero	7,343.5	E.U.A.	Cemex	72,152.4	México
3 Cifra y Subsidiarias	7,281.3	México	Siefore Bancomer Real	69,710.7	España
4 Telmex y Subsidiarias	6,367.2	México	Teléfonos de México	61,163.9	México
5 General Motors de México	5,251.9	E.U.A.	Banamex Citigroup	60,113.0	E.U.A.
6 Ispat Mexicana	3,748.8	Indonesia	G.F. BBVA-Bancomer	57,335.1	España
7 Grupo Situr	3,323.2	E.U.A.	Banamex	52,459.6	E.U.A.
8 Celanese Mexicana	3,191.9	E.U.A.	América Móvil	49,192.9	México
9 Altos Hornos de México	3,119.4	México	Grupo Modelo	47,063.2	México
10 Grupo Industrial Bimbo	3,088.6	México	BBVA - Bancomer	44,577.0	España
11 El Puerto de Liverpool	3,042.2	México	Wal-Mart de México	37,901.3	E.U.A.
12 Chrysler de México	2,891.1	E.U.A.	FEMSA	32,812.4	México
13 Kimberly Clark de México	2,824.4	E.U.A.	Siefore Profuturo	31,365.9	E.U.A.
14 Gigante	2,796.6	México	Grupo México	29,502.1	México
15 Cont. Comercial Mexicana	2,689.1	México	Siefore Santander Mexicano	29,053.8	España
16 Grupo Empresarial Maya	2,605.9	México	Grupo Financiero Inbursa	28,765.2	México
17 Hylsa	2,554.6	México	Siefore ING	27,909.6	Holanda
18 Tubos de Acero de México	2,445.7	México	Grupo Carso	27,489.2	México
19 Cegusa y Subsidiarias	2,147.1	ND	Alfa Corporativo	26,415.7	México
20 Cervecería Cuauhtémoc	2,079.5	México	G.F. Sanander Serfin	23,476.0	España

<sup>1</sup> No Incluye las cifras de PEMEX y Comisión Federal de Electricidad pese a que sean el primero y segundo lugar en cuanto al monto de su activo, ya que éstos son monopolios bajo la tutela del Estado y la mayor parte de su financiamiento proviene de recursos propios y de subsidios por parte del mismo Estado, lo mismo sucede con Aeropuertos y Servicios Auxiliares para el año de 1993, con el INFONAVIT y el Sistema de Transporte Colectivo para el año de 2002.

<sup>2</sup> Millones de nuevos pesos a precios corrientes de 1993

<sup>3</sup> Se refiere a la nacionalidad del capital dominante en la empresa

<sup>4</sup> Millones de pesos a precios corrientes de 2002

<sup>5</sup> Se refiere a la nacionalidad del capital dominante en la empresa, en éste caso los datos de la nacionalidad se confrontaron con el número 877 de la revista Expansión y con las páginas corporativas de las empresas.

Fuente: Revista Expansión Números 647, 868 y 874

A partir de aquí, pueden observarse diferentes cambios en cuanto al origen de los capitales apreciando que en 1993 la mayor parte de los capitales eran provenientes de los Estados Unidos o de México, éstos, se encontraban muy diversificados en cuanto a giros y ramas de la producción, abarcando principalmente alimentos, bebidas, minería, comercio, maquinaria, equipos, siderurgia y sector automotriz entre otros; también puede observarse que no se presentan empresas relacionadas con el sector financiero ni la estructura del grupo corporativo con diversas subsidiarias integradas horizontalmente.

Al año de 2002 ya se presentan diversas modificaciones al cuadro referente a las empresas que componen a las de mayor capital contable en México, aquí por ejemplo se destaca la mención de empresas inmersas al sector financiero; todas filiales de los bancos extranjeros mencionados en este trabajo, de lo que puede concluirse que el desarrollo capitalista en México a partir de la internacionalización de la banca, ha privilegiado a las instituciones afines al sector servicios y generalmente proveniente de países altamente industrializados.

Al cierre del año 2003, el crecimiento económico y la estabilidad en los precios, fueron factores para el inicio de la expansión de créditos bancarios al disminuir los riesgos crediticios, pues los

deudores cuentan con mayores posibilidades de dar atención a sus pasivos y así mismo, tanto un crecimiento constante, como niveles de inflación medidos permiten la existencia de tasas de interés menores y dan mayores posibilidades de acceso a los usuarios del crédito; en 2003, luego de preservarse la tendencia en de crecimiento en el producto e introducirse al mercado nuevos productos financieros, fue posible el crecimiento del crédito en general, incluyendo el crédito al consumo, vivienda, empresas e intermediarios financieros no bancarios.

## CONCLUSIONES

La adquisición de mercancías parte de las necesidades humanas, mismas que al realizarse en una economía capitalista, permiten la creación del plusvalor a partir de la circulación de las mismas, destacando aquí que para su realización se requiere de un mercado, donde los factores principales son: el productor, el precio y un público demandante; para dar origen a las mercancías, son requerido dos elementos básicos e indispensables, el primero, los medios de producción o máquinas y herramientas ; el segundo la fuerza de trabajo, misma que resulta un elemento fundamental para la transformación del dinero en capital, incrementando su valor de uso y su valor de cambio, esta, es susceptible de venderse al poseedor de los medios de producción.

La fuerza de trabajo y los medios de producción son considerados por Carlos Marx, en su análisis, donde considera que la composición del capital parte de la existencia del capital constante o *medios de producción* y capital variable o *fuerza de trabajo*, mismas que se dividen en *composición técnica de capital* y *composición de valor*, respectivamente, y en conjunto, logran la realización de mercancías, -luego de aplicarse la fuerza de trabajo y medios de producción-, donde Carlos Marx infiere que el incremento en los medios de producción empleados para la realización de mercancías, en un proceso productivo determinado, considera el incremento de la fuerza de trabajo empleada y consecuentemente el incremento del plusvalor global, sin embargo, Carlos Marx, también hace referencia a la *disminución relativa del capital variable*, en el momento en el que la *concentración de capital* permite el desarrollo de mayor plusvalor.

La concentración de capitales implica la base de la acumulación a gran escala y específica para los capitalistas inmersos en un sistema de producción y del poder ejercido sobre los trabajadores y nulificando la competencia de otros capitalistas.

El inicio de la guerra entre capitalistas, orilla al *abaratamiento de las mercancías*, lo que implica a los capitalistas individuales, la necesidad de agruparse y promover la centralización de capitales.

Una vez realizada la centralización de capitales y con el objetivo de lograr el desarrollo de la empresa capitalista; la competencia entre sí mismos, pretende un mayor acaparamiento de mercados, situación que hace del crédito una herramienta indispensable que permite contar con mayor liquidez y en consecuencia coadyuvar a la realización de mercancías al presentarse bajo la forma de "dinero" que permita concluir fases del proceso productivo que pueden inconclusas.

De acuerdo al análisis de Rudolf Hilferding, el dinero debe de considerarse como el instrumento mediante el cual se determina la medida de valores, representa la encarnación del trabajo.

El crédito tiene su origen el momento en que el dinero se encuentra bajo el control de un banco, regulando la disponibilidad de efectivo y condicionándolo para quienes requieran de la disponibilidad del mismo. Así pues, el grupo que cuente con la posibilidad de ejercer control sobre un banco, cuenta con la posibilidad de bloquear el desarrollo de quienes puedan implicarles competencia al contraer el circulante que éstos puedan requerir.

Al momento en que un banco monopoliza los recursos monetarios y les pone a disposición de un determinado grupo capitalista, este cuenta con mejores posibilidades de apropiarse de aquello que resulte "progreso tecnológico" o "condiciones de producción objetivas" y que por consecuencia implique mejores condiciones de competitividad.

El crédito bancario, se encuentra precedido de la centralización de sumas individuales, bajo custodia de bancos y únicamente de acuerdo a sus criterios y normas, retendrán el dinero en un tiempo razonable, y lo aplicarán ya sea para la ampliación de la producción o para transformarlo en circulante y regresarlo a la esfera de la producción.

El crédito al ser cotizable y demandado por capitalistas en competencia es susceptible de un precio o tasa de interés al que se define como el beneficio generado por la puesta a disposición de capitalistas productores y su nivel es dependiente de las cantidades ofrecidas por los bancos – dinero momentáneamente congelado y con la posibilidad de ser explotado - y la demanda – capacidad de los capitalistas productores para transformarlo en dinero incrementado–.

En la competencia entre capitalistas para lograr un mayor alcance en los mercados y persiguiendo el objetivo de contar con mayores posibilidades para disponer de un crédito, éstos tienden a agruparse en Sociedades por Acciones.

La Sociedad por Acciones, implicando la posibilidad de establecer la disociación entre el capitalista monetario y el empresario industrial, entendiendo que el capitalista monetario, solo limita su participación en una porción del capital global y obtiene su propia ganancia a partir del beneficio global. Un banco minimiza su riesgo al prestar capital monetario en una Sociedad por Acciones ya que en caso de incumplimiento, puede apropiarse de las acciones que componen al capital global, ya que estas cuentan con la posibilidad de ser vendidas al ser transferibles y susceptibles de comercializarse.

La relevancia que los bancos adquieren en los consejos de administración, es que desarrollan una serie de vínculos en las economías capitalistas, dando lugar a la conformación de oligarquias con injerencia en el sector financiero y el sector productivo denominadas como Grupos Industrial – Financiero.

La Sociedad por Acciones, entendida ésta como una agrupación de capitalistas propietarios de acciones, confieren a los capitalistas propiedad sobre los medios de producción en porciones alícuotas de capital, y también son denominadas como Títulos Valores susceptibles de compra y venta en un el mercado de la Bolsa de Valores.

La Sociedad por Acciones se beneficia de la existencia de la Bolsa de Valores, al contar con la posibilidad de tener mayor relevancia dentro de los movimientos de capital, compitiendo con otras Sociedades por Acciones con el objeto de atraer para si misma, el mayor capital contable.

De acuerdo al análisis planteado por Lenin, se puede deducir que la convergencia de capitales en manos de un determinado Grupo Industrial Financiero, implica que el monopolio se presente en determinadas ramas de la industria; abarcando también a diferentes fases sucesivas de la producción, afianzándose así la influencia que un banco en propiedad de un grupo industrial, tiene por sobre otras industrias que representen su competencia, afianzándose así los monopolios y los denominados cártels.

El ejercicio del poder que un monopolio pretende reducir las capacidades competitivas de otra empresa se apoya - de acuerdo al análisis planteado por Lenin - en: la privación de materias primas, mano de obra a partir de acuerdos con los sindicatos, medios de transporte, mercados, crédito, disminución sistemática de precios y declaración abierta del boicot.

El desarrollo del comercio, implica un mercado seguro para los monopolios y su tamaño, se encuentra directamente relacionado con el capital invertido, el volumen de mercancías que pretenden desplazar y el mercado en el cual se pretenden posicionar. El apoyo que el comercio brinda a la organización industrial productiva, se da solo cuando ésta última, cede parte de su plusvalía, para la realización de beneficios.

La necesidad de espacios para la realización de las mercancías producidas por los monopolios implica la extensión de sus mercados hacia lugares inicialmente no explotados, sin embargo, dado que la extensión del dominio de los monopolios afecta a los intereses de los oligopolios desarrollados en economía periféricas, estos tienden a desarrollar políticas proteccionistas apoyados en el auxilio de sus gobiernos locales.

Al desarrollarse las políticas proteccionistas por parte de los gobiernos locales, los bancos cuentan con la posibilidad de lograr una mayor concentración y centralización de capitales en su área de influencia, así mismo, cuentan con la posibilidad de ser receptores de capitales extranjeros, con lo que cuentan con la posibilidad de consolidarse como una fuerza matriz capaz de generalizar la exportación de capitales de una economía desarrollada a una periférica.

A partir del surgimiento de una clase financiera, capaz de ejercer control sobre los flujos de capital financiero, es factible la ampliación y consolidación de nuevas prácticas monopólicas, consistentes principalmente en la apropiación de lotes accionarios no absorbidos por el mercado. En este contexto, se crea el entorno suficiente para la realización de las mercancías en las economías periféricas y apoyando a la concentración de capitales en una sola matriz, siendo muy necesaria, la exportación de capitales y la implementación de barreras proteccionistas hacia todo aquello que represente una amenaza a sus materias primas estratégicas.

La constante pugna por mercados y aseguramiento de materias primas, llevó como consecuencia a las principales conflagraciones bélicas desarrolladas en el Siglo XX, en las potencias occidentales, así posterior a la segunda guerra mundial, se presenta una reconfiguración del esquema financiero mundial, donde los Estados Unidos se constituyen como el centro alrededor del cual se desarrolla un sistema financiero que sustenta su crecimiento en las necesidades de los países que resultaron afectados en Europa y Asia principalmente, lo que con el paso del tiempo implicó un sistema de alcances globales, que se tradujo en escaladas inflacionarias en torno a los centros financieros norteamericanos, llevando posteriormente al desarrollo de la formación de los principales centros financieros del mundo. En el contexto citado las instituciones bancarias de los países desarrollados, tienden a exportar sus capitales con el objetivo de constituir empresas dominantes en determinadas ramas de la producción y dominar en el contexto productivo de un sector del capitalismo local o internacional; así, las instituciones bancarias provenientes de los países del tercer mundo tienen diversos orígenes; el primero, considera a los bancos árabes, mismos que se caracterizan por contar con recursos excedentes provenientes de la estructura capitalista y buscan invertirlos con el fin de obtener algún rendimiento de tales excedentes; el segundo origen trata de la necesidad que algunos países tienen, de allegarse de recursos para las industrias de los países que les dieron origen y en consecuencia promover su crecimiento.

En el análisis planteado por Castañeda, se hace mención a las empresas con origen en las economías subdesarrolladas, mismas que requieren de financiamientos provenientes del extranjero para un mejor dominio de los mercados locales.

El origen de éstas empresas, puede explicarse a partir de cinco factores principales que le colocan en ventaja competitiva ante transnacionales provenientes de países desarrollados y que pueden resumirse en: Eficiencia para la operación al interior de mercados pequeños y con poca influencia de las importaciones; Autosuficiencia para el desarrollo de su propia maquinaria y equipo; Aplicación de tecnologías de bajo costo; Aplicación del bajo costo como ventaja competitiva ante el ingreso de otra empresa transnacional y la posibilidad de contar con flexibilidad en las relaciones con las autoridades locales.

Del capítulo segundo y luego de analizar los modelos de crecimiento económico desarrollados en México, se concluye que el reordenamiento del Sistema Financiero Mexicano posterior al conflicto revolucionario, se concluye en los últimos años del *Modelo de Economía de Enclave* o también llamado *Primario Exportador de Crecimiento Hacia Afuera*, en donde se da el formal origen del *Banco de México* centralizando en su totalidad, la emisión de billetes y se liquida a los bancos privados. Posteriormente se implementan un conjunto de leyes sobre regulación bancaria que pretenden el abandono del patrón oro como respaldo de valor de la moneda, el fomento a la creación de cuentas de cheques, regulación sobre creación de títulos y desarrollo de operaciones de crédito, creación de banca de participación estatal, creación de instituciones auxiliares de créditos, tales como Almacenes Generales de Depósito,

Bolsa de Valores, Cámaras de Compensación y Uniones de Crédito. Sin embargo, el crecimiento y consolidación del capitalismo en México, no se da sino hasta el comienzo de la Segunda Guerra Mundial, donde la demanda de los productos mexicanos destinados a la exportación, presenta un crecimiento constante, que atrae divisas e incrementa el producto, lo que permite la modernización del aparato productivo nacional, partiendo de la importación de bienes de capital, donde la economía mexicana se constituya funcione bajo el esquema de la contención de salarios, un tipo de cambio sobrevaluado y el acaparamiento de un público consumidor, que hacen de México un país competitivo ante otros en vías de desarrollo.

El esquema de competitividad y desarrollo de la Segunda Guerra Mundial tomo como punto de partida al Encaje Legal, mismo que se constituyó como un instrumento que prevaleció con la finalidad de distribuir cartera de las instituciones entre el sector público y el sector privado además de ser un mecanismo regulador de la expansión crediticia y regular la disponibilidad del crédito, así como para canalizar recursos a los sectores considerados como *estratégicos* en la economía mexicana.

En 1941 se reforma la Ley Orgánica del Banco de México, misma que considera la simplificación de operaciones, permitiendo a los directores, amplia iniciativa para aplicar la política más conveniente y cumplir eficientemente con las funciones del banco, así mismo, se dispone de un conjunto de reglamentaciones que permiten al sistema bancario organizarse a partir de instituciones especializadas vinculadas a un mercado de dinero y un mercado de capitales. A partir de las reformas implementadas en el sistema bancario, los recursos financieros del sistema financiero mexicano, logran tener mayor participación en el sistema financiero mexicano, alcanzando hasta el 30%.

Al implementar el modelo económico del desarrollo estabilizador, se concluye que el esquema de crecimiento considera un nuevo esquema financiero que permita la generación de ahorro voluntario y una asignación adecuada de recursos de inversión provenientes de utilidades, para el desarrollo de bienes de capital, sin embargo, los estímulos otorgados a la iniciativa privada – consistentes en subsidios e incentivos fiscales - no llegan a ser suficientes al ser excesiva la dependencia hacia el exterior.

A partir del reemplazo de la economía de enclave, puede concluirse que se implementó en México un modelo que resulta tendiente a la concentración de la propiedad y el control de las empresas – principalmente de servicios – situación que implicó una influencia del capital financiero cada vez mayor en diferentes ámbitos de la economía del país. En esta concentración de riqueza se considera como la base para la formación de grupos de tipo industrial – financiero a los bancos, instituciones de las que se valen para la conformación de empresas de naturaleza comercial y financiera con las que logran una mayor participación en el Producto, permitiendo el desarrollo de los grupos industrial financieros, la base estructural de los mismos donde se concluye que el apoyo a la explotación intensiva de mano de obra, al proteccionismo de estado y el desarrollo de un mercado cautivo y en constante crecimiento.

Al término de la Segunda Guerra Mundial, la empresa mexicana cuenta con la posibilidad de lograr su propia de acumulación de capitales a partir del incremento de la inversión extranjera, políticas proteccionistas y un costo estático en los precios de los factores de la producción.

La estrategia de desarrollo implementada otorga a las empresas la capacidad de dirigir y operar bajo sus criterios, las bases del capital financiero y el ejercicio de un control directo sobre la distribución del ingreso, caracterizado principalmente por una amplia participación del estado en la concentración y centralización de capitales.

Al cierre del año 1960 y una vez considera la dominación de los grupos responsables de la concentración de capitales por sobre el resto de las empresas o pequeñas industrias, se elabora un análisis sectorial de la economía mexicana que considera al *Sector Agropecuario*, *Sector Industrial Financiero* y *Sector Servicios*, destacando que el primero; que se encuentra polarizado, conformando

dos grupos; los neolatifundistas quienes ejercen un fuerte control por sobre otras pequeñas propiedades y son capaces de dominar, tanto el mercado interno, como el mercado externo con condiciones favorables. Así mismo, el *Sector Industrial Financiero* se encuentra dominado por un *Subsector Dinámico Capitalista* donde predominan los conglomerados financieros y de comercialización. En el ámbito del Sector Servicios, este se encuentra en un crecimiento relativamente mayor al de los otros dos sectores y se caracteriza por encontrarse altamente concentrado en empresas comerciales y de telecomunicaciones.

Una amplia concentración de recursos y un mercado cautivo, hacen de México un país dependiente de otros para la renovación de sus tecnologías en su aparato productivo, dejándolo a merced de la división internacional del trabajo en donde solo se producen productos primarios.

El desarrollo de los monopolios parte de la capacidad de una clase para ejercer su poder por sobre los de otra al interior de una sociedad ampliamente polarizada, ésta clase de la cual se hace mención, es la clase política que ejerce los intereses políticos de los grandes grupos industrial – financieros, apoyados bajo la figura institucional del partido de Estado – *Partido Revolucionario Institucional* – y con una aparente legitimidad política representada a partir de tres clases – *obreros, campesinos y clase media* – en un aparato fuertemente centralizado en torno a la figura presidencial.

De la estructura centralizada del poder, se desprende la posibilidad de establecer las políticas que habrán de representar los intereses económicos de clase dominante, tales como el proteccionismo, políticas de subsidios a las clases trabajadoras, subsidios en materias primas, patrocinios en la construcción de obras de infraestructura e irrigación, reducción de gravámenes a la importación de bienes de capital entre otros beneficios.

Luego del desarrollo de las políticas implementadas a partir de un aparato gubernamental fuertemente centralizado, se desarrollan grandes consorcios que se desarrollan a partir de una sola línea de productos que parten o que son derivados de un producto central – salvo algunas excepciones -. Estos titulares de los aparatos gubernamentales tienen la posibilidad de ejercer influencia en las políticas de desarrollo, orientando así a las políticas gubernamentales, influyendo directamente sobre los canales de comunicación hacia su mercado. La influencia ejercida por parte de los grandes grupos corporativos por sobre otros sectores parte de la constitución de la cámara empresarial.

La participación de corporativos transnacionales en el incremento de la acumulación y centralización de capitales se puede apreciar a partir del incremento constante de la inversión extranjera a la que la burguesía nacional se asocia, participando en ésta como una industria accesoria en un mercado cautivo a partir del proteccionismo y el control de las ramas productivas accesorias y abastecedoras de la economía.

En el año de 1970, tras la búsqueda de un esquema de financiamiento para la consolidación del Modelo de Desarrollo Estabilizador, dio lugar a la creación de la banca múltiple donde se elimina el modelo de banca especializada y se introduce el de *Grupos Financieros Integrados*, donde se incluye el desarrollo de nexos patrimoniales entre y en donde las instituciones que conforman un GFI, se encuentran obligadas a seguir una política financiera similar, posteriormente en 1974, la legislación bancaria abandona el concepto de banca especializada y adopta el de *Banca Múltiple*, donde se constituye una oferta de servicios integrados al presentar en un solo punto de venta, toda una amplia gama de servicios financieros, contando con una mayor eficiencia y con la posibilidad de incrementar la expansión de los servicios a un costo menor.

En ambos modelos se pretendió la sustitución de bienes de consumo y algunos de consumo intermedio. Sin embargo, no fueron considerados los bienes de capital en el esquema de desarrollo, haciendo permanente la dependencia del país, hacia los países productores de bienes de capital, situación que se agudizó al desarrollarse la crisis petrolera de 1971 y al agotamiento del poco ahorro

generado, ocasionando un estrangulamiento financiero que finalmente imposibilitó el desarrollo económico.

A partir de los desequilibrios presentes en la economía mexicana, manifestados en la primer crisis de crecimiento PIB - per-cápita al año de 1976, se suscribe la primer *Carta de Intención* con el Fondo Monetario Internacional, hecha con la finalidad de obtener préstamos para resarcir los desajustes en el crecimiento del producto, bajo la condición de controlar la inflación y la balanza comercial.

Dentro de los antecedentes inmediatos a la crisis de 1982, se puede considerar a la adopción del CETE como Bono compromiso y tasa de referencia por parte del Banco de México, en una economía al final de un ciclo de expansión –situación que implica un fuerte endeudamiento desarrollado con la finalidad de apoyar el crecimiento coyuntural de la industria petrolera-, la concentración de recursos al interior de la banca múltiple – situación que supone una mayor participación de la banca en el producto al concentrar un mayor número de actividades en puntos de venta cada vez más dispersos- y por último el endeudamiento de los grandes grupos industrial-financieros con la capacidad de controlar en su totalidad a las instituciones financieras. Como un segundo antecedente puede considerarse también, que luego de la implementación de diversos modelos de crecimiento económico, en México se desarrolló una marcada dualidad entre grandes oligopolios con la capacidad de controlar las principales ramas económicas y pequeños negocios con baja productividad y poco valor agregado.

Los principales oligopolios generan la mayor parte del producto, así que las políticas que se desarrollen al interior de éstas corporaciones – marcadas principalmente por la falta de innovaciones en su tecnología y la contención en los salarios de la mano de obra-, afectan al desempeño global de la economía del país. El apoyo financiero para mejorar el aparato productivo, provendría principalmente del desarrollo del mercado accionario, el efecto multiplicador de las inversiones aplicadas en el sector energía y la aplicación de nuevas políticas en la determinación de la tasa de interés, sin embargo al no mejorar el aparato productivo e incrementarse el precio del petróleo, se inicia una crisis económica de más de 30 años que incidió directamente en el deterioro de las condiciones generales de vida de la población y el incremento de la deuda externa.

El auge petrolero anterior a 1982, también se inicia el crecimiento de grandes consorcios industriales, mismos que también se suscribían en la Bolsa Mexicana de Valores y en algunos casos se agruparon a partir de *holdings* o controladoras. El crecimiento de los grandes grupos industriales agrupados en *holdings* o se presentó a partir del crecimiento del mercado interno, el desarrollo de los grupos privados internacionales y fácil acceso a recursos ajenos a través del financiamiento.

La mayor parte de los financiamientos aceptados por los grandes consorcios internacionales, se habían contratado en dólares, situación que implicaba mucha vulnerabilidad ante cambios en la situación de la economía nacional e internacional.

Ante las variaciones del tipo de cambio, suscitadas en el año de 1982, como consecuencia de la fuga de capitales de 40,000 millones de dólares y ante tal acontecimiento, el Estado a través del banco de México inicia la política del control generalizado de cambios e implementa el Fideicomiso de Riesgos Cambiarios, con la finalidad de que éstos no afecten a las empresas al tener deuda externa y requieran de reestructuración y aseguramiento de divisas que ingresen al país a bajo costo y lograr la reestructuración de las empresas a partir de una serie de condiciones impuestas por parte del gobierno federal.

El incremento de los pasivos - producto de constantes devaluaciones en el tipo de cambio y de compromisos contraídos en divisas, por parte de los grandes grupos industrial – financieros -, se opta por revocar a los privados el servicio de banca y crédito, decretando así la expropiación de todos los activos y reservando al Estado la prestación del servicio, permitiendo introducir una serie de reformas a la operación del servicio público de banca y crédito, permitiendo facilitar cualquier tipo de control al

flujo financiero y contando con el respaldo monetario para emisión de títulos de deuda y al contar con la capacidad para detener la especulación. Una vez bajo el control total del Estado, se implementaron una serie de medidas que pretendían reorientar el funcionamiento de la banca en México, destacando una serie de reformas legales y la reorientación de la política financiera bajo la tutela del Estado. Dentro de las reformas legales puede considerarse a la del artículo 27 constitucional, la de la Ley Orgánica del Banco de México, donde es el único facultado para preservar el control de cambios, la fijación de la tasa de interés y por último la de la fijación de bases bajo las cuales se habrá de realizar la indemnización a los anteriores propietarios de las instituciones de crédito. En el ámbito de la reorientación de la política financiera, se acuerda el refortalecimiento del aparato productivo y distributivo del país, detener las presiones inflacionaria a partir de fijar las tasas de interés y las políticas del control de cambios y el logro de acuerdos con el Fondo Monetario Internacional para la aprobación de créditos que permitan reestructurar los pasivos contraídos con los bancos norteamericanos por parte del sector público y el sector privado.

Al momento de la nacionalización de la banca, el gobierno opta por iniciar una serie de transformaciones en el sistema financiero que logre permitir una operación eficaz que desarrolle la competencia y una mayor cobertura, por lo que da inicio un proceso de dos fases, la primera comprende la liquidación de 11 instituciones y la fusión de 22, quedando finalmente 18 instituciones que se constituyeron como grandes bancos nacionales que al largo plazo crecieron a partir de los denominados Bancos Multirregionales y Bancos de cobertura regional.

Afianzada la nueva política gubernamental se acepta el apoyo financiero por parte del Fondo Monetario Internacional, bajo las condiciones de reducir el déficit público con relación al PIB, fomentar el desarrollo del mercado de valores a partir de incrementos en la tasa de interés, flexibilización en los precios y en el control de cambios. Una vez aplicada esta política, se considera oficial el ingreso de México a las políticas neoliberales considerando lo siguiente: reducción gasto, reducción del tamaño del Estado, libertad económica a los empresarios, eliminación controles al capital, precios y ganancias y apertura total a la inversión extranjera.

Así pues, luego de los compromisos contraídos con el Fondo Monetario Internacional, México se integra al GATT, sumándose así al comercio internacional; posteriormente, se implementa el Plan Baker, con el objeto de financiar los pasivos contraídos con el extranjero a partir, Sin embargo, al no tener éxito y frente al desarrollo de la crisis de 1987, surge como respuesta del gobierno federal, el "Pacto de Solidaridad Económica" donde se pretende dar solución a la citada crisis, a partir de la pérdida del poder económico de los trabajadores a partir de topes salariales con crecimiento inferior al inflacionario.

En el periodo bajo el cual el gobierno controla la banca, se desarrollan una serie de transformaciones donde se vuelve una prioridad el establecer un esquema capaz de enfrentar los cambios derivados de la apertura comercial, sin embargo, cabe destacar que en el reordenamiento el crecimiento del producto fue casi nulo, con amplias tasas inflacionarias y con incertidumbre cambiaria.

Ante la demanda de dólares derivada de los pasivos contraídos en divisas por 20 empresas y bajo el proceso de reestructuración de la banca, se desarrolla el denominado "Fideicomiso de Cobertura de Riesgo Cambiario" FICORCA, así mismo, se crea una banca paralela con plena posibilidad de recuperar las acciones o empresas que alguna vez fueron propiedad de los grupos – industrial financieros. El desarrollo de la banca paralela implicó principalmente la creación de las casas de bolsa, aunque también considera a las arrendadoras financieras, aseguradoras y sociedades de inversión, quedando estos esquemas financieros como el principal antecedente para la reprivatización.

En 1988, luego de unas elecciones enmarcadas en la ilegitimidad, Carlos Salinas perpetúa durante un sexenio más, la presencia del PRI en el poder, implementando las mismas prácticas del sexenio anterior, apoyando al Pacto de Solidaridad Económica. En su sexenio, la participación del Estado en la

economía, únicamente se limita a las labores de infraestructura, protección social y actividades que no pueden ser desempeñadas por parte de la iniciativa privada.

Carlos Salinas de Gortari, con antecedentes como Secretario de Programación y Presupuesto en el gobierno de Miguel de la Madrid; impulsó el denominado "Proceso Modernizador Integral", así mismo, se origina y desarrolla la "Reforma del Estado" y ésta tiene como principal objetivo, el permitir un amplio proceso de privatización en donde el Estado abandona a la propiedad privada bajo su control y se limita únicamente a sus funciones sociales.

El abandono parcial de la propiedad privada por parte del Estado, implica el desarrollo de grupos monopólicos con plena capacidad para dominar ramas enteras de la producción que inicialmente estaban bajo el control del Estado y ahora son propiedad privada bajo el control de Grupos Industrial – Financieros tal y como sucede con los grupos Carso Inbursa, Sidek, Sinkro, Cifra WalMart y Corporación San Luis entre otros.

En el desarrollo del sexenio, se opta privatizar nuevamente la banca, sin embargo bajo la nueva administración, se incrementaron notablemente la cartera vencida y se agotarán las provisiones para préstamos perdidos. En el ámbito de otros indicadores en la economía, el sexenio salinista se caracterizó por contener el incremento en el precio del dólar; controlar y disminuir la inflación, lograr recuperaciones en el incremento del producto y financiamiento del déficit en cuenta corriente a partir de la inversión en cartera, así mismo, se da inicio a un proceso de privatizaciones relevantes en la economía, dentro de las cuales puede considerarse a Teléfonos de México y otras 138 paraestatales.

La reprivatización de la banca se realiza con la finalidad de dar viabilidad a una nueva economía capaz de solventar a las necesidades del libre comercio, partiendo de la liberalización de los mercados financieros, nuevas reformas al marco legal y la conformación de grupos financieros.

El proceso de liberalización de los mercados financieros, parte de la liberación de las tasas de interés, eliminación del encaje legal, el coeficiente de liquidez, incrementos en la competencia reducción de distorsiones en el mercado; considera además la reforma a todas las leyes reguladoras del mercado financiero y el impulso a la reprivatización de la banca a partir de la puesta en marcha del Comité de Desincorporación Bancaria.

La estabilidad consumada en el transcurso del sexenio de salinas, posibilita la forma del Tratado de Libre Comercio, en donde se determina la apertura gradual del mercado mexicano a las mercancías producidas en Estados Unidos y Canadá, situación que en unos cuantos años, se tradujo en un déficit cada vez mayor en balanza comercial, consecuencia lógica al haberse involucrado sin restricciones a un proceso de globalización, con el que solo los grandes corporativos nacionales, se logran articular al proceso capitalista donde todas las variables se unifican a un proceso mundial de reproducción de capital y se solicita al sector financiero la desregulación de las tasas de interés, la simplificación de los controles del crédito y el apoyo de a la inversión especulativa, se considera además la diversificación de intermediarios y la multiplicación de los instrumentos financieros de inversión y ahorro.

Las altas tasas de interés dominantes en el mercado nacional, posibilitaron el ingreso de inversión extranjera de cartera capaz de financiar un déficit de cuenta corriente, sin embargo, este ingreso hace de la economía mexicana, una economía vulnerable, situación que se hace evidente ante la falta de confianza de los inversionistas al fomentar la fuga de capitales al desarrollarse los acontecimientos políticos de 1994, a lo que el gobierno federal responde iniciando una ofensiva caracterizada por el incremento de las tasas de interés al corto plazo, disminuir la devaluación del peso en la medida de lo posible y el reemplazo de los valores gubernamentales diversos por Tesobonos, sin embargo tales medidas provocaron un brusco descenso de las reservas internacionales, dando lugar a una devaluación del 15% al 20 de diciembre de 1995.

Al implementarse Tratado de Libre Comercio, se inicia una serie de reajustes que implican una disminución en el ritmo de crecimiento de las ventas, involucrando a las empresas que habrán de enfrentar una nueva competencia por parte de productores que habrán de introducir sus mercancías al país. Ante la nueva perspectiva con origen en el Tratado de Libre Comercio, las empresas inician una estrategia de crecimiento que opta como primer solución para disminuir sus costos de operación, al despido de personal.

La implementación del Libre Comercio, dio auge a la empresa maquiladora de exportación, industrias que implican una derrama casi imperceptible a la economía nacional, así mismo, implicó que los grandes corporativos mexicano, funcionen solo como contratistas con nula capacidad para desarrollar innovaciones ante un mercado local contraído.

La venta de las empresas paraestatales en el proceso de privatización se inicia con la *Desincorporación de Entidades Paraestatales*, que parte de venta de 1155 unidades paraestatales adquiridas por grandes corporativos tanto nacionales como extranjeros, dando lugar a nuevas fortunas que reconocen como las principales empresas privadas a Grupo Carso, Asemex, Grupo Villacero, Ispat Mexicana, Aroméxico, AHMSA, Grupo Escorpión, y Grupo Xabre entre otros.

Una vez determinadas las consecuencias acarreadas a partir haberse implementado los diversos modelos económicos, puede concluirse que la gestión deficiente por parte del gobierno federal y los grandes oligopolios industrial financieros, condujeron al predominio del capital extranjero de acuerdo al proceso citado en los siguientes párrafos.

-La desregularización bancaria:

Inicialmente, al desarrollarse un proceso de desregulación en las reglas de operación de la banca, se permite el ingreso de inversión extranjera, se considerando como punto de partida, es establecimiento de filiales de instituciones financieras del exterior, mismas que fueron aprobadas por el congreso al año de 1994, posteriormente se considera el desarrollo de otras instituciones para captación de ahorro dentro de las cuales se encuentran los denominados *Non Bank Bank* y las *Uniones de Crédito*.

En la apertura financiera se considera que los principales centros internacionales y financieros cuenten con la posibilidad de lograr la valorización de capitales de modo superior a lo que se podría obtener en sus lugares de origen, por lo que en el caso de México, se considera a la reprivatización bancaria, la liberación de las actividades financieras, la internacionalización a las actividades bursátiles y el desarrollo de nuevos intermediarios financieros que parten del Sistema Internacional de Cotizaciones y la apertura de nueve instituciones financieras.

Entre 1987 y 1994, puede advertirse un cambio a partir de la reprivatización de la banca, en donde se considera un deterioro progresivo de indicadores tales como el Margen de Utilidad del Capital, la Rentabilidad del Capital, el Rendimiento sobre el activo y principalmente el Índice de Morosidad. La situación de deterioro en los principales indicadores financieros, concluye al final del año de 1994 con un incremento constante en las tasas de interés, contracción de la actividad económica, y la conversión de CETES a Tesobonos ocasionada a partir de la demanda excesiva de divisas. Así pues, luego de que al año de 1995, se presentase una irrupción al flujo de capital extranjero, se inicia un proceso de devaluaciones que luego de algunos meses motivan a la existencia de amplias tasas de interés y sobreendeudamiento que consecuentemente arrojaron el incremento de la cartera vencida de los bancos.

Al momento en que los bancos no cuentan con la posibilidad de recuperar sus carteras vencidas y a su vez no cuentan con reservas suficientes para liquidar sus deudas, el gobierno plantea como mejor alternativa el implementar un programa de rescate bancario con la

finalidad de minimizar el riesgo sistemático en el cual habrán de apoyarse y evitar el colapso de los intermediarios financieros, así como un replanteamiento de las políticas de gasto público para canalizar recursos al rescate bancario, cabe señalar que el apoyo al sistema bancario también es financiado a partir de la contratación de préstamos internacionales, dentro de los cuales destacan el suscrito con el gobierno de los Estados Unidos y el realizado con el Fondo Monetario Internacional.

El rescate financiero considera que los bancos cuenten con la posibilidad de cumplir con las obligaciones para con los ahorradores, así mismo, considera la retención de acciones de empresas a modo de garantía, la liquidación de los bancos que no resultasen viables y la venta a un tercer comprador de algunas de las instituciones bancarias que contasen con una mejor solvencia financiera.

En enero de 1995 se anuncia el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica que implica la aplicación de un ajuste fiscal y monetario para limitar el impacto inflacionario de la depreciación cambiaria, el de la estabilidad de los mercados financieros y la corrección del desequilibrio externo, posteriormente al aplicarse el programa de apoyo para el acuerdo mencionado, se incluyeron una serie de ajustes cambiarios, incrementos en la tasa de interés ante una actividad económica menor a la esperada con el fin de apoyar a los programas de financiamiento bancario y apoyo a los deudores.

Al implementarse el Crédito de Emergencia negociado y emitido por parte del gobierno de los Estados Unidos, se cuenta con la posibilidad de contar con un instrumento que permite el acopio de divisas para hacer efectiva la conversión de los Tesobonos, implicando el compromiso de aquellos recursos generados por la venta de petróleo al año de 2005, al mismo tiempo, fueron implementadas una serie de medidas destinadas a salvaguardar la integridad del ahorro e incrementar la fortaleza de los intermediarios financieros; esto con el fin de lograr la constitución de reservas para el pago de créditos, reestructuración de adeudos a partir de la implementación de las *Unidades de Inversión*, disminución de tasas de interés y el fomento a las exportaciones entre otras medidas.

A finales de 1995, el gobierno de Ernesto Zedillo optó por la creación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores e introdujo en su administración el planteamiento de modificaciones a la participación proporcional del capital social nacional y extranjero con la finalidad de promover la capitalización y competitividad del sistema financiero a fin de asegurar la solvencia de intermediarios financieros y depósitos del público ahorrador con el respaldo de recursos provenientes del exterior.

Al año de 1996 se inicia el pago anticipado del préstamo concertado con el gobierno de Estados Unidos, pago financiado a partir de la emisión de bonos en el mercado europeo por 6,000 millones de dólares, al día siguiente la recuperación de la economía fue tangible a partir de incrementarse el PIB en 7%, situación sustentada en el aumento de la demanda interna y un creciente dinamismo de las exportaciones.

Al año de 1998, las perturbaciones provocadas por causa de la caída de las principales bolsas de valores asiáticas, así como la inestabilidad económica enfrentada por Brasil al año de 1999, implicaron la contracción de flujos provenientes del exterior, dando lugar a una depreciación considerable del tipo de cambio y una inflación mayor a la prevista, alzas en la tasa de interés, sin embargo para el año 2000 las principales variables económicas se presentan estables y relativamente controladas.

-El modelo neoliberal en su fase privatizadora:

El modelo de privatización se basa en el afianzamiento de unas cuantas estructuras sobre las cuales habrán de lograrse las nuevas élites empresariales, también considera la reprivatización parte de la venta de los bancos, la firma del tratado de libre comercio, la renegociación de la deuda externa y concluye con la privatización de empresas dominantes en ramas de la producción.

Simultáneamente el mantenimiento de la política económica se encontraba sustentada en la apertura de mercados, donde se traslada su dominio a grandes consorcios tales como Vitro, Cemex, Carso y Alfa entre otros, permitiendo el posterior acceso a grandes consorcios provenientes de Estados Unidos y Europa principalmente.

El fortalecimiento de los grandes consorcios nacionales a la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio, se encuentra sustentada en las inversiones realizadas en infraestructura aplicadas entre 1997 y 2001; sin embargo, a al mismo tiempo, la pequeña y mediana empresa se vieron afectadas al no contar con la capacidad para afrontar los nuevos cambios presentes en la economía nacional, esquema bajo el cual se da lugar a una economía informal de poco valor agregado y nulo aporte al erario nacional.

-Los nuevos grupos corporativos luego del salinismo:

En el desarrollo de lo grandes corporativos, se presentan formas diversas de crecimiento a fin de ser competitivas ante las nuevas circunstancias que presenta el Tratado de Libre Comercio, destacando el caso de grupo Alfa, cuya integración puede considerarse a ramas diversas sin ninguna relación entre sí; o al caso de Grupo Vitro, cuya integración es absolutamente vertical y considera a una serie de procesos afines al procesamiento del vidrio. Luego del análisis de las formas de integración en la cual se han consolidado los grandes grupos corporativos nacionales, se concluye que son éstos los que mejor capacidad tienen para afrontar los cambios derivados de implementar el libre comercio y su desarrollo se encuentra ampliamente vinculado a Banamex – posteriormente Banamex Citigroup – y Bancomer – después BBVA Bancomer – los dos principales grupos financieros en México.

La consolidación del nuevo esquema corporativo desarrollado en el transcurso del sexenio de Salinas, también puede considerarse que las empresas extranjeras, han incrementado su participación en la economía nacional, tal y como puede observarse en el incremento de la inversión extranjera. Las empresas extranjeras con intereses en México, son en su mayoría de origen estadounidense, así mismo puede observarse que por cada dólar invertido en el mercado nacional, estas empresas pueden percibir desde 2.7 dólares hasta 7.0, lo que representa un incentivo a la inversión e inmigración de capitales.

En referencia a la Mayor Inversión Relativa, puede observarse que la mayor parte de las empresas incluidas, consideran al sector servicios y de éstas, principalmente a las empresas de servicios financieros.

-El financiamiento extranjero en la banca e industria mexicana:

La participación de la Banca Extranjera en el sector financiero, ha tenido cada vez mayor presencia en el mercado mexicano y participan a partir de la implementación de filiales con su respectiva tecnología, productividad y capacitación de personal.

El sistema financiero mexicano, parte de una serie de grandes consorcios financieros reconocidos como Grupos Financieros – principalmente bajo el control de extranjeros- y son contemplados en la Ley para la Regulación de las Actividades Financieras y donde los grupos financieros se encuentran constituidos por una sociedad controladora y por otras entidades

financieras, mismos que cuentan con mayor capacidad para afrontar las demandas de los grandes corporativos nacionales e internacionales con intereses en México.

Los orígenes del esquema financiero actual, pueden ubicarse desde 1997, año en que Grupo Santander adquiere el 51% las acciones del banco Invermexico, conocido anteriormente como Banco Mexicano; posteriormente al año de 1999 hace lo mismo con el Grupo Financiero Serfin. Las adquisiciones de la banca mexicana prosiguieron en ese mismo año, cuando Citibank adquiere Confia al mes de agosto, continuaron en 2000, año en el que Scotiabank adquiere Banco Inverlat, BBVA adquiere Bancomer; en 2001 cuando Citigroup adquiere Banacci y en 2002 cuando HSBC adquirió Bital.

Las instituciones compradoras cuentan con un historial de fusiones entre bancos locales, mismos que se expandieron a partir de la compra de bancos locales y posteriormente con la compra de bancos situados en otras latitudes, situación que implica que el control y las decisiones en torno a la banca mexicana ya no habrá de realizarse desde México, sino de otras capitales financieras ubicadas en otras partes del mundo y atendiendo principalmente a las necesidades de sus socios principales.

Una consecuencia de lo mencionado atiende a que el mayor crecimiento ahora ya no se da entre empresas nacionales constituidas para lograr un desarrollo funcional y sustentado en la creación de infraestructura tal y como sucedía no hace más de 15 años, sino que a 2002, las empresas con mayor crecimiento son empresas con intereses financieros o especulativos, principalmente norteamericanos y europeos.

Con la compra de las instituciones bancarias, los grandes consorcios internacionales, cuentan con un brazo para la concentración y centralización de la riqueza en México, por lo que la riqueza social generada, pasa a ser posesión de otros, quedando en segundo plano, las necesidades de desarrollo que puedan presentarse en el país y si a esto se agrega una banca de desarrollo deteriorada por la indiferencia del gobierno federal y la nula existencia de un programa de fomento empresarial a nivel nacional, se concluye que la desaparición de empresas y la reducción en los niveles de bienestar de la población son prácticamente situaciones vigentes y permanentes donde no se cuenta con la capacidad productiva para encarar a países con estructuras industriales más competitivas, dejando a México como un país subdesarrollado, donde la no existan condiciones de desarrollo a largo plazo y sin alternativas para lograr un crecimiento sustentable a largo plazo.

## BIBLIOGRAFÍA Y HEMEROGRAFÍA

- 1) \_\_\_\_\_ "Las 100 empresas que más invierten en México" en Revista *Mundo Ejecutivo* No. 287 marzo de 2003.
- 2) \_\_\_\_\_ "Las 100 Multinacionales más importantes de México" en Revista *Expansión* No. 874 Septiembre de 2003.
- 3) \_\_\_\_\_ "Las 500 Empresas más importantes de México" en Revista *Expansión* No. 647 Ago 1994.
- 4) \_\_\_\_\_ "Las 500 Empresas más importantes de México" en Revista *Expansión* No. 722 Agosto de 1997.
- 5) \_\_\_\_\_ "Las 500 Empresas más importantes de México" en Revista *Expansión* No. 868 Junio de 2003.
- 6) \_\_\_\_\_ "The Development of Scotiabank Group" en *A brief Story of The Bank of Nova Scotia* disponible en [www.scotiabank.com](http://www.scotiabank.com)
- 7) \_\_\_\_\_ "AFORES, SAR, SIEFORES en Momento Económico", *Boletín electrónico*, del Instituto de Investigaciones Económicas; Junio de 2003
- 8) \_\_\_\_\_ "Economía y Legislación, Estrategia Económica y Legislación" en *Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión LVI Legislatura* disponible en [www.cddhcu.gob.mx](http://www.cddhcu.gob.mx)
- 9) \_\_\_\_\_ Gobierno Federal, "Carta de Intención de México al Fondo Monetario Internacional" en *El Mercado de Valores, Nacional Financiera, S.A.* 4 de agosto de 1986 p.751
- 10) \_\_\_\_\_ "Historia del Banco Santander Central Hispano" disponible en [www.gruposantander.com](http://www.gruposantander.com)
- 11) \_\_\_\_\_ "History of Citigroup Corporation", disponible en [www.citigroup.com](http://www.citigroup.com)
- 12) \_\_\_\_\_ "International Monetary Found Glossary of Selected Financial Terms", [www.imf.org](http://www.imf.org)
- 13) \_\_\_\_\_ Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), "Estudios económicos de la OCDE", México D.F., 1995, OCDE, p. 3 – 6.
- 14) \_\_\_\_\_ Punto 27 de la "Carta de Intención de México al Fondo Monetario Internacional" en *El Mercado de Valores en Nacional Financiera, S.A.* año XLIII núm. 47 noviembre 22 de 1982 p. 1206.
- 15) \_\_\_\_\_ Secretaría de Hacienda Crédito Público "Desincorporación de Entidades Paraestatales Información Básica de los Procesos", del 1º de diciembre de 1988 al 31 de diciembre de 1993, SHCP, p. 5.
- 16) \_\_\_\_\_ SHCP, Unidad de Desincorporación de Entidades Paraestatales, "El Proceso de Enajenación de Entidades Paraestatales"; pp. 8 y 11
- 17) \_\_\_\_\_ "Banamex, el Banco que Nació Siendo Líder", en *Las 100 Empresas del Siglo en México* Edición Especial de la *Revista Mundo Ejecutivo*, Mayo de 1999 pp. 42
- 18) \_\_\_\_\_ "Historia del grupo internacional BBVA", disponible en [www.bbva.com](http://www.bbva.com)
- 19) \_\_\_\_\_ "The Group History of HSBC, the world's local bank" disponible en [www.hsbc.com](http://www.hsbc.com)
- 20) \_\_\_\_\_ "Banco de Londres y México Cien años de Banca en México", Ed. Juventud, México 1964 pp. 145.
- 21) \_\_\_\_\_ Banco de México "Informe Anual 1996" disponible en [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)
- 22) \_\_\_\_\_ Banco de México "Informe Anual 1998" disponible en [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)
- 23) \_\_\_\_\_ Banco de México "Informe Anual 2003" disponible en [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)
- 24) \_\_\_\_\_ Banco de México "The Mexican Economy 2001" disponible en [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)
- 25) \_\_\_\_\_ Banco de México, "Sistema Bancario" en *Informe Anual del Banco de México de 1977* disponible en [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)
- 26) \_\_\_\_\_ Banco de México, "Evolución de la Economía Mexicana Durante 1977" en *Informe Anual del Banco de México de 1977* disponible en [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)
- 27) \_\_\_\_\_ Banco de México, "Historia del Banco de México", información disponible en [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)

- 28) \_\_\_\_\_ "Informe Anual 2003" del Banco de México pp. 159 disponible en [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) El banco de México toma como referencia una encuesta realizada a 500 empresas de diversas magnitudes, dentro de las que considera a Pequeñas, Medianas, Grandes y del tipo AAA.
- 29) \_\_\_\_\_ Instituto Nacional de Geografía e Informática, "Encuesta Nacional de Empleo Urbano" varios números
- 30) \_\_\_\_\_ Poder Ejecutivo Federal, "Informe de Ejecución de 1990", México, marzo de 1991, pp. 67-68
- 31) \_\_\_\_\_ Proceso No. 1035 del 31 de agosto de 1996.
- 32) \_\_\_\_\_ Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública". México, D.F., SHCP, Cuarto trimestre de 1995. p. 65.
- 33) Aguilar M., Alonso; Carmona, Fernando; Gullén Arturo; Hernández Ignacio "La Nacionalización de la Banca, la Crisis y los Monopolios", México D.F., Ed. Nuestro Tiempo, 1983 p. 15, 129 a 191.
- 34) Arriola, Carlos, "Las Organizaciones Empresariales en México" en Cien Años de Lucha de Clases en México (1876 – 1976), Tomo II, México, 1978. pp. 226.
- 35) Aspe Armella, Pedro; "El Camino Mexicano de la Transformación Económica" México D.F. Ed. Fondo de Cultura Económica, 1991 p.137. 139, 184, 193.
- 36) Ayala, José y Coautores; "La Crisis Económica: Evolución y Perspectivas" en *México Hoy* por Pablo González Casanova y Enrique Florescano (coordinadores) México D.F., Ed. Siglo XXI, p.19.
- 37) Banco de México, "Informe Anual de 1997" disponible en [www.banxico.gob.mx](http://www.banxico.gob.mx)
- 38) Banco de México, "The Mexican Economy 1996" disponible en [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)
- 39) Bossio Rotondo, J.C.; Crisis y "Reestructuración de la Maquila de Exportación", disponible en [www.uom.edu.mx](http://www.uom.edu.mx)
- 40) Bueno, Gerardo M. "Las Estrategias del Desarrollo Estabilizador y el Desarrollo Compartido" en *México Después de la Devaluación*, México, D.F., Ed. Tecnos. 1977, p. 21.
- 41) Burgueño, Fausto; "La Economía Mexicana, Tendencias y Perspectivas, Cinco Años de Ajuste y Deterioro Nacional" en *Problemas del Desarrollo*, No. 71. 1988, México D.F., Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.
- 42) Cardero, Ma. Elena; Quijano, José Manuel y Manzo, José Luis; "Cambios Recientes en la Organización Bancaria y el caso México" en *La Banca: Pasado y Presente*, Centro de Investigación y Docencia Económica Ed. Somos 1983, México D.F. pp. 195, 207
- 43) Castañeda, Jorge G.; "Los Últimos Capitalismos" pp. 121, 168 – 169
- 44) CEPAL – NAFINSA, "La política industrial en el desarrollo económico de México", México, 1972. pp 59
- 45) Cinto G. Ricardo, "La distribución del ingreso en México: tendencia y perspectivas" en *El Perfil de México* en 1980, Vol. III, México, Siglo XXI, 1972"
- 46) Conceicao M de, T., L. de Mello B.; "Capital Financiero y la Empresa Multinacional" pp. 44.
- 47) Concheiro, Elvira "Las acciones de la banca. Conservar lo importante" en *Momento Económico*, n. 2, México, IIEC-UNAM, enero 1984.
- 48) Concheiro, Elvira; "El Gran Acuerdo Gobiernos y Empresarios en la Modernización Salinista", Ed. Era 1996, p. 19, 31, 33, 35, 82 - 88 y 123
- 49) Cordera, Rolando "México. Industrialización Subordinada" en Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, en *Ensayos de Interpretación Histórica*, México, D.F., Ed. Fondo de Cultura Económica 1981. p. 160 - 171.
- 50) Cordero, Salvador y Santin, Rafael, "Concentración, Grupos Monopólicos y Capital Financiero en el Sector Privado en México", Ed. Mexicana UNAM, México, 1986, pp. 168, 169 y 172
- 51) Correa, Eugenia; "Regulación y Desregulación Bancarias. Tendencias a una nueva regulación en los noventa" en Gutiérrez Pérez Antonio (coordinador), *Transiciones Financieras y TLC: Canadá, México y Estados Unidos*. Ed. Planeta UAM-UNAM, México 1994, p. 219.
- 52) Dabat, Alejandro. "La globalización en perspectiva histórica" en *La Sociedad de Mexicana Frente al Tercer Milenio* Ed. Porrúa, Coordinación de Humanidades – UNAM, México 1999, pp. 57-79.

- 53) De la Vega, Membrillo C. "La Desnacionalización de la Banca" en *Estudios Políticos Nueva Época*, vol. 8 número 1, enero-marzo de 1989, FCPyS UNAM, pp. 42-52.
- 54) Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre, el 30 de noviembre de 1982, 23 de diciembre de 1993 y 21 de abril de 1994.
- 55) Fernando Clavijo, (comp..) "Reformas Económicas en México 1982 – 1999" Fondo de Cultura Económica 2000 pp. 474.
- 56) Furtak, Robert K. "El Partido de la Revolución y la Estabilidad política en México", UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México 1974, pp. 60, 138 y 139.
- 57) Garrido, Celso et. al. "Crisis del patrón de acumulación y modernización conservadora en México" en *Empresarios y Estado en América Latina*. Ed. CIDE-UAM-UNAM-Fundación Friedrich Ebert, México 1988, pp. 41.
- 58) Garrido, Celso y Peñalosa Webb Tomás, "Ahorro y Sistema Financiero Mexicano, Diagnóstico de la Problemática Actual", México, 1996, UAM – Grijalbo. Pp. 29 a 33
- 59) Girón, Alicia "La Banca Comercial en Canadá, Estados Unidos y México"; Girón, Alicia; Ortiz, Edgar; Correa, Eugenia; (comps.), *Integración Financiera y TLC. Retos y Perspectivas*, México, Siglo XXI – UNAM, 57.
- 60) Gobierno Federal, "Criterios Generales de Política Económica: El Programa Inmediato de Reordenación Económica" en *El Mercado de Valores, Nacional Financiera, S.A.*, año XLIII, núm. 51, diciembre 10 de 1982.
- 61) González Casanova, Pablo, "Enajenación y Conciencia de Clases en México", Ed. Nuestro Tiempo, México y Centro de Investigaciones Agrarias, Chapingo, México, pp. 19, 59
- 62) Guillén Romo, Héctor. "Lecciones de Economía Marxista", México, D.F. en *Textos Universitarios de Economía*. Ed. FCE SEP, 1988. p. 387.
- 63) Gustavo Petricioli, presidente de la Comisión Nacional de Valores "El Mercado de Valores en Niveles Insospechados", en revista *Expansión*, núm. 257, 18 de enero de 1979.
- 64) Hansen, Roger D., "Mexican Economic Development: The Roots of Rapid Growth", en *National Planning Association*, E.U.A. 1971, pp. 25
- 65) Hilferding, Rudolf; "El Capital Financiero", Habana, Ed. Editorial de Ciencias Sociales del Instituto Latinoamericano del Libro, 1971, p. 55, 56, 59, 60, 71, 86, 100, 116, 187, 190, 350, 351, 363, 367.
- 66) Hobson, J.A. en "The Evolution of Modern Capitalism" pp. 240 y 245, 254
- 67) Hoshinko, Taeko; "La expansión de los grupos industriales bajo el auge petrolero y el ajuste ante la crisis" en *México: La Élite Empresarial*, Pedro López Díaz comp. Facultad de Economía UNAM, VOL. I, 2001, México.
- 68) Ibarra, David, "El perfil de México en 1980", Siglo XXI Editores, México 1970, tomo I. Pp. 114
- 69) Jacobs, Eduardo, "La Evolución Reciente de los Grupos de Capital Privado Nacional", en *Economía Mexicana*, núm 3, CIDE, 1981.
- 70) Krauze, Enrique, "México: el Timón y la Tormenta", *Vuelta*, vol. 6, núm. 71 (octubre de 1982), p. 30.
- 71) Lenin, V.I.; "El Imperialismo, fase Superior del Capitalismo"; pp 15, 20, 26, 27
- 72) López Portillo, José Sexto Informe de Gobierno rendido al H. Congreso de la Unión, 1º de septiembre de 1982, en "Los Presidentes de México Ante la Nación", Tomo V, México, H. Cámara de Diputados, 1985, p. 672 – 673.
- 73) López Zamudio, José Luis "El sistema financiero y los Cetes como mecanismo del Déficit Público", Tesis para obtener el grado de Licenciatura en Economía, 1987, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 43.
- 74) Mackey, Michael W. "Informe sobre la evaluación integral de las operaciones y funciones del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) y la calidad de la supervisión de los programas del Fobaproa de 1995 a 1998" mimeografiado, 1999.
- 75) Marichal, Carlos; "Historia de la Deuda Externa en América Latina México D.F.", Ed Alianza 1991 p. 65.

- 76) Martínez Ostos, Raúl, "El Banco de México S.A." pp. 27
- 77) Marx, Carlos; "El Capital, Crítica de la Economía Política", 2a ed., Tomo I, México D.F., Ed. Fondo de Cultura Económica 1986, p. 6-7. 14 15, 56, 107, 121, 517, 525, 529.
- 78) Morera Camacho, "Carlos El Capital Financiero en México y las Transformaciones en la Apropiación de la Riqueza Social". México D.F., Tesis Doctoral, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM 1997. p. 132.
- 79) Morera Camacho, Carlos; "Los Grupos de Capital Financiero en México y las Transformaciones en la apropiación de la riqueza Social". Tesis Doctoral, División de Estudios de Posgrado, Facultad de Economía, UNAM 1997 p.56.
- 80) Morera, Carlos, "El Sistema Financiero Mexicano", en *Seminario de Economía Mexicana*, 1991, México, IIEC-UNAM, 1992, p. 77.
- 81) Orellán Castro, Dora Alicia; "Evolución y Nacionalización de la Banca Múltiple en México", Tesis para obtener el grado de Licenciatura, 1988, Facultad de Economía, UNAM. pp. 23
- 82) Ortiz Mena, Antonio; "Desarrollo Estabilizador: Una Década de Estrategia Económica en México", en el Trimestre Económico, Publicación Trimestral, México D.F., Ed. Fondo de Cultura Económica, No. 176 p. 15.
- 83) Ortiz Wadgymar, Arturo, "El Fracaso Neoliberal en México", México D.F., Ed. Nuestro Tiempo p. 10 y 42.
- 84) Polutanzas, Nicos; "Poder Político y Clases Sociales en el Estado Capitalista", Siglo XXI Editores, México 1969, pp. 120-122, 241.
- 85) Quijano, J.M., "México: Estado y Banca Privada México", D.F., CIDE, 1981 p. 309 – 334.
- 86) Quijano, José M., México, "Estado y Banca Privada", México, CIDE, 1981, capítulo IV.
- 87) Ramírez Solano, Ernesto; "Moneda, Banca y Mercado Financieros" pp. 160 – 165.
- 88) Raymond Vernon, "The dilemma of Mexico's Development" (Cambridge: Harvard University Press, 1963) p.20 y 59.
- 89) Reyes León Estrella, Rafael Baltasar Universidad Autónoma de Yucatán Tesis de Licenciatura pp. 41, 42, 55 y 57.
- 90) Reynolds, Clark W.; "La Economía Mexicana: su Estructura y Crecimiento en el Siglo XX", México D.F., Ed. Fondo de Cultura Económica, 1973, p. 54.
- 91) Rubio, Luis; "Fobaproa, o las consecuencias de la ineptitud", Revista Nexos, núm. 247, México, 1998.
- 92) Salinas de Gortari, Carlos. "Reformando al Estado" en Revista Nexos 148, abril 1990, pp. 27-32.
- 93) Salinas de Gortari, Carlos; "Discurso pronunciado en San Pedro Garza García, N.L., el 19 de mayo de 1988" en *El Reto*, México, Diana, 1988, p. 109.
- 94) Sánchez Martínez Hilda, en "Antecedentes Inmediatos a la Fundación del Banco de México" en *Banca y Poder en México* de Ludlow L. y Marichal Carlos (compiladores). México D.F. 1985, Primera Ed. Ed. Grijalbo pp. 378, 388.
- 95) Solís, Leopoldo. "La Realidad Económica Mexicana: Retrovisión y Perspectivas", Ed. Siglo XXI, México 1977, p. 37, 38.
- 96) Suárez Zozaya, Ma. Herlina "Educación – Empleo en México: Elementos para un Juicio Político", México D.F., Editado por el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias UNAM, c. 1994 p. 54.
- 97) Teijeiro, Mario "El Consenso de Washington", disponible en la página del *Centro de Estudios Públicos para Argentina* [www.cep.org.ar](http://www.cep.org.ar)
- 98) Tello, Carlos; "La Nacionalización de la Banca en México", México, D.F., Ed. Siglo XXI, 1984 p. 17, 65 y 66.
- 99) Trejo Saúl, "Industrialización y Crecimiento del Empleo (1950 – 1965)", Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
- 100) Vilaríño Sanz, Angel; "La Presencia de los Bancos Españoles en la Economía Mexicana" en *La Apertura Externa de la Economía Mexicana*, pp. 3 disponible en [www.angelvilarino.com](http://www.angelvilarino.com)
- 101) Villarreal, René; "El Desequilibrio Externo de la Industrialización de México" p. 22, 23

- 102) Villegas, Claudia; "Un espejismo llamado TLC..." en revista *Proceso* No. 1418 pp. 12 y 13
- 103) Vitelli, Guillermo; "México: La Lógica del Desarrollo Capitalista Dependiente" en *Ensayos de Interpretación Histórica*, Selección de Rolando Cordera, Ed. Fondo de Cultura Económica, México, 1981, pp 153 – 170.
- 104) Woods, Alan "La guerra y la cuestión nacional (cuarta parte)" disponible en [www.marxist.com](http://www.marxist.com)
- 105) Zedillo Ponce de León, Ernesto. "Primer Informe de Gobierno" rendido al H. Congreso de la Unión, 1º de septiembre de 1995 disponible en [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)

#### LEGISLACIÓN CONSULTADA

- 1) La Ley de Inversión Extranjera, últimas reformas aplicadas al año de 2003 (varios artículos)
- 2) Ley General de Instituciones de Crédito y Establecimientos Bancarios del año de 1924, artículo 69
- 3) Ley de Instituciones de Crédito, últimas reformas aplicadas al año de 2003, artículo 2
- 4) Ley de Instituciones de Crédito, a julio de 1990, (varios artículos)
- 5) Ley de Inversión Extranjera, a diciembre de 1993, (varios artículos)
- 6) Reglas para el Establecimiento de Filiales de Instituciones Financieras del Exterior, de abril de 1994
- 7) Ley de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, últimas reformas aplicadas a 2003, (varios artículos)
- 8) Ley de Protección al Ahorro, artículo 7 transitorio
- 9) Ley de Instituciones de Banca y Crédito, últimas reformas aplicadas a 2003, artículo 46.
- 10) Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, últimas reformas aplicadas a 2003 (varios artículos)

#### PERIÓDICOS CONSULTADOS

- 1) *Crónica* del 31 de marzo de 2003
- 2) *El Financiero* de las siguientes fechas: 12 de enero de 1996 y 6 de septiembre de 1999
- 3) *La Crisis* del 28 de agosto de 2004.
- 4) *La Jornada* de las siguientes fechas: 15 de diciembre de 1987, 1º de septiembre de 1988, 28 de enero de 1995, 30 de marzo de 2000, 1º de febrero de 2001 y 19 de mayo de 2001.

#### PÁGINAS DE INTERNET CONSULTADAS

- 1) [www.banxico.org](http://www.banxico.org)
- 2) [www.bbva.com](http://www.bbva.com)
- 3) [www.cddhcu.gob.mx](http://www.cddhcu.gob.mx)
- 4) [www.citigroup.com](http://www.citigroup.com)
- 5) [www.gruposantander.com](http://www.gruposantander.com)
- 6) [www.hsbc.com](http://www.hsbc.com)
- 7) [www.imf.org](http://www.imf.org)
- 8) [www.lacrisis.com.mx](http://www.lacrisis.com.mx)
- 9) [www.marxist.com](http://www.marxist.com)
- 10) [www.presidencia.gob.mx](http://www.presidencia.gob.mx)
- 11) [www.scotiabank.com](http://www.scotiabank.com)
- 12) [www.uom.edu.mx](http://www.uom.edu.mx)

## ANEXO A-1

### Principales Indicadores de la Banca Nacionalizada al 1° de septiembre de 1982

PRINCIPALES INDICADORES DE LA BANCA NACIONALIZADA AL 1° DE SEPTIEMBRE DE 1982.				
(MILLONES DE PESOS)				
INSTITUCIÓN	RECURSOS TOTALES <sup>1</sup>	% de Participación	CAPITAL CONTABLE <sup>2</sup>	% de Participación
<b>TOTAL DEL SISTEMA</b>	<b>2,751,188</b>	<b>100.00%</b>	<b>71,848</b>	<b>100.00%</b>
<b>BANCA MÚLTIPLE</b>	<b>2,727,137</b>	<b>99.13%</b>	<b>70,148</b>	<b>97.63%</b>
1. Bancomer	740,439	26.91%	20,807	28.96%
2. Banamex	718,358	26.11%	23,097	32.15%
3. Banca Serfin	317,551	11.54%	6,700	9.37%
4. Multibanco Comermex	289,384	10.52%	4,305	5.99%
5. Banco del Atlántico	85,407	3.10%	1,851	2.58%
6. Banco BCH	62,669	2.28%	1,469	2.04%
7. Banpals	57,353	2.08%	1,492	2.08%
8. Banca Cremi	52,596	1.91%	746	1.04%
9. Banco de Crédito y Servicio	46,844	1.70%	833	1.16%
10. Banca Confía	38,479	1.40%	897	1.25%
11. Multibanco Mercantil de México	43,485	1.58%	904	1.26%
12. Bancan	29,320	1.07%	601	0.84%
13. Crédito Mexicano	24,803	0.90%	521	0.73%
14. Banco del Noroeste	21,788	0.79%	401	0.56%
15. Banco Regional del Norte	18,968	0.69%	574	0.80%
16. Unibanco	21,961	0.80%	386	0.54%
17. Actibanco Guadalajara	20,874	0.76%	374	0.52%
18. Banco Continental	21,807	0.79%	568	0.79%
19. Banco Mercantil de Monterrey	17,385	0.63%	559	0.78%
20. Banco Longoria	16,570	0.60%	500	0.70%
21. Banco Sofimex	14,582	0.53%	322	0.45%
22. Banco del Centro	12,308	0.45%	367	0.51%
23. Banco Aboumradi	10,551	0.38%	180	0.25%
24. Banco de Oriente	8,773	0.32%	251	0.35%
25. Banca de Provincia	7,476	0.27%	300	0.42%
26. Banco de Monterrey	4,772	0.17%	189	0.26%
27. Banco Ganadero	6,123	0.22%	190	0.26%
28. Banco Popular	4,785	0.17%	280	0.39%
29. Banco Latino	3,122	0.11%	181	0.25%
30. Probanca Norte	3,349	0.12%	-1	0.00%
31. Banco Occidental de México	5,256	0.19%	274	0.38%
<b>INSTITUCIONES ESPECIALIZADAS</b>	<b>24,048</b>	<b>0.87%</b>	<b>1,700</b>	<b>2.37%</b>
<b>BANCOS DE DEPOSITO</b>	<b>11,044</b>	<b>0.40%</b>	<b>901</b>	<b>1.25%</b>
32. Banco Refaccionario de Jalisco	4,982	0.18%	431	0.60%
33. Banco de Tuxpan	1,785	0.06%	95	0.13%
34. Banco Provincial del Norte	1,437	0.05%	88	0.12%
35. Banco Mercantil de Zacatecas	915	0.03%	55	0.08%
36. Banco Azteca	687	0.02%	87	0.12%
37. Banco del Interior	683	0.02%	37	0.05%
38. Banco Comercial del Norte	468	0.02%	36	0.05%
39. Banco Panamericano	19	0.00%	16	0.02%
40. Banco de Comercio	68	0.00%	56	0.08%
<b>INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>7,242</b>	<b>0.26%</b>	<b>300</b>	<b>0.42%</b>
41. Financiera Industrial y Agrícola	2,559	0.09%	97	0.14%
42. Corporación Financiera	2,006	0.07%	59	0.08%
43. Financiera Crédito de Monterrey	2,153	0.08%	78	0.11%
44. Promoción y Fomento	494	0.02%	66	0.09%
<b>INSTITUCIONES HIPOTECARIAS</b>	<b>921</b>	<b>0.03%</b>	<b>n.d.</b>	<b>n.a.</b>
45. Hipotecaria del Interior	921	0.03%	n.d.	n.a.
<b>BANCOS CAPITALIZADORES</b>	<b>4,842</b>	<b>0.18%</b>	<b>489</b>	<b>0.69%</b>
46. Banco Comercial Capitalizador	1,462	0.05%	127	0.18%
47. Banco Capitalizador de Veracruz	1,219	0.04%	57	0.08%
48. Banco Popular de Edif. y Ahorro	1,045	0.04%	56	0.08%
49. Banco General de Capitalización	535	0.02%	225	0.31%
50. Banco Capitalizador de Monterrey	581	0.02%	34	0.05%
<b>INSTITUCIONES EN SITUACIÓN ESPECIAL</b>				
51. Banco Regional del Pacífico				
52. Financiera de León				
53. Financiera de Crédito Mercantil				
54. Financiera de Industrias y Construcciones				
55. Financiera del Noroeste				
56. Sociedad Financiera de Industria y Comercio				

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público

## ANEXO A-2

### Principales Fusiones Bancarias de 1983 a 1985.

#### Esquema A2.1

#### FUSIONES BANCARIAS 1983 - 1985

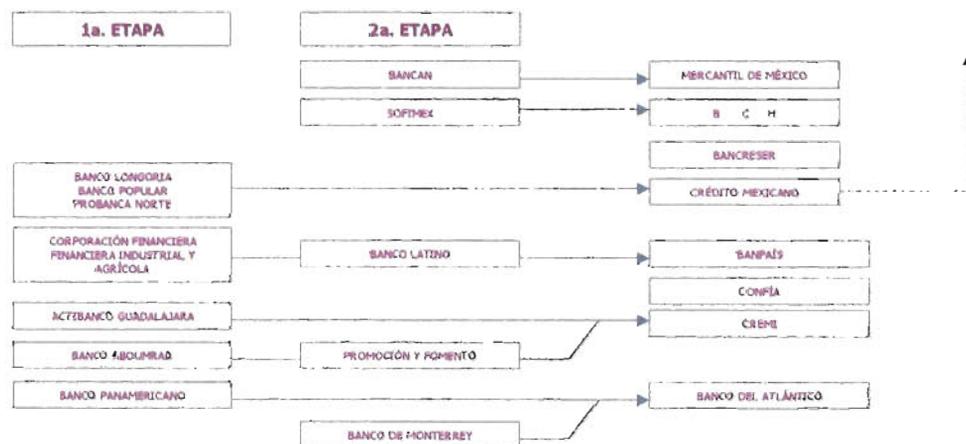


1. CRÉDITO MEXICANO, SE FUSIONÓ CON SERFIN EN EL AÑO DE 1989

FUENTE: *Reestructuración del Sistema Financiero*, Octavo Título de la Colección Cuadernos de Renovación Nacional, citado por Reyes León Estrella Op. cit. pp. 55

#### Esquema A2.2

#### BANCOS DE COBERTURA MULTIRREGION



FUENTE: *Reestructuración del Sistema Financiero*, Octavo Título de la Colección Cuadernos de Renovación Nacional, citado por Reyes León Estrella Op. cit. pp. 55

### Esquema A2.3



FUENTE: *Reestructuración del Sistema Financiero*, Octavo Título de la Colección Cuadernos de Renovación Nacional, citado por Reyes León Estrella Cj. cit. pp. 55

## ANEXO A-3

### Historia, Propiedad y Giro de las Principales Empresas Desarrolladas en México entre 1847 y 1979<sup>284</sup>

#### El Puerto de Liverpool, S.A.

<b>Fecha de Fundación:</b> 1847	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Comercio al Menudeo
El Puerto de Liverpool fue fundado por Juan Baulista Ebrand en 1847 como una tienda de ropa dedicada a la venta al menudeo en la Cd. de México y empieza a operar bajo la denominación de El Puerto de Liverpool en 1965. Controladora de almacenes de ropa y artículos para el hogar, Liverpool opera 11 almacenes de los cuales 7 se localizan en el DF. Así mismo, opera las tiendas Fábricas de Francia. En 1936 inaugura una gran tienda en las calles de 20 noviembre en el centro histórico de la cd. de México. En 1970 pone en operación una sucursal en Polanco, con lo que empieza formalmente la expansión de la cadena. En 1972 abre su tienda en cd. Satélite, centro comercial con más ventas en México.		

#### Banco Nacional de México, S.A.

<b>Fecha de Fundación:</b> 1884	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Banca
Bajo la denominación de Banco Nacional de México es resultado de las aportaciones de capital francés y nacional y de la fusión del Banco Nacional Mexicano y Banco Mercantil Mexicano. El banco surge en medio de una crisis financiera nacional con un capital de 20 mdp. Desde su fundación y durante tres años funge como banco de Estado, manejando en exclusiva las operaciones de deuda interna y externa y realizando operaciones relacionadas con los contratos con el Ejecutivo y transacciones de cambio, cobros y pagos en el extranjero. En 1910 el banco contaba con 33 sucursales y 26 agencias. En diversas etapas el banco contribuye con la introducción de nuevos servicios fiduciarios: en 1935, servicio auto-banco; en 1947, préstamos personales; en 1958, préstamos para la adquisición de bienes de consumo duradero; en 1961, tarjeta de crédito; en 1968, ejecutivos de cuenta; en 1971, cajeros automáticos.		

#### Cervecería Cuauhtémoc - Moctezuma

<b>Fecha de Fundación:</b> 1890	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Manufactura
Cervecería Cuauhtémoc fue fundada bajo la denominación de Fábrica de Hielo y Cerveza Cuauhtémoc por Isaac Garza con una capital de 150 mil pesos. A su lado se se fueron creando otras empresas: Banco de Nuevo León en 1882; Vidrios y Cristales de Monterrey y Banco Mercantil en 1899; Cia. de Hierro y Acero en 1900, a la postre Fundidora de Monterrey; Titan en 1936 y Hoja Lata y Lámina en 1942. En 1903 sustituye los tapones de corcho de sus productos por corcholatas. En 1923 introduce el gas carbónico en la producción de la cerveza de barril. En 1930 sustituye los barriles de madera por tonetes metálicos, permitiendo con ello la paasterización flash de la cerveza de barril. En 1953 lanza el envase trasparámbar que conserva la frescura de la cerveza. De su seno se desprenden nuevas empresas como Fábricas de Monterrey. En 1929 marca el inicio de su expansión a otros puntos de país al comprar en la cd. de México la Cervecería Central. En 1935 compra Cervecería Occidental. En 1936 se crea una compañía tenedora bajo el nombre de Valores Industriales (VISA). En 1967 lanza el envase no retornable de cristal. En los 60s inaugura su planta en Toluca, Mex., considerada en su tiempo como la planta cervecera mas moderna de América Latina.		

#### Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, S.A.

<b>Fecha de Fundación:</b> 1900	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Manufactura
Empresa fundada por un grupo de inversionistas norteamericanos y mexicanos, inicialmente fue una empresa dedicada a la manufactura de acero rolado en caliente y en frío; galvanizado; productos de aluminio; producción de acumuladores; sistemas prefabricados. En 1972, el gobierno intervino en su funcionamiento al adquirir el 25% de sus acciones y en 1974 el gobierno interviene por segunda ocasión para evitar la quiebra de la empresa.		

<sup>284</sup> La Información Empleada para la elaboración de este Anexo, proviene principalmente de dos fuentes que son: López Díaz Pedro, Diccionario Empresarial Mexicano, documento que actualmente se encuentra desarrollándose en la División de Estudios de Posgrado y Rodric, Camp, "Familias y Empresas" en México La Élite Empresarial Pedro López Díaz comp.. División de Estudios de Posgrado Facultad de Economía UNAM, México, 2001 pp. 198-241

**Ferrocarriles Nacionales de México**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1908	<b>Propietario:</b> Gobierno	<b>Sector:</b> Transporte
---------------------------------	------------------------------	---------------------------

Empresa en donde el Gobierno Federal asumió el control desde 1937 y en donde el presidente Manuel Ávila Camacho canceló toda representación de la iniciativa privada en la empresa.

**Vitro, S.A.**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1909	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Manufactura
---------------------------------	-----------------------------	----------------------------

Vidriera Monterrey es fundada para cubrir la demanda de envases de vidrio requeridos por la industria cervecera del país; 1927: Vidriera Monterrey se establece como una de las primeras firmas mexicanas en tener presencia en los mercados externos al exportar a Guatemala y Centroamérica; 1928: se forma el departamento de cristalería y se firma un convenio con industriales de Bélgica para la construcción y puesta en operación de una planta de vidrio plano en Monterrey; 1936: Se crea Fomento de Industria y Comercio -FIC, el antecesor del Grupo Vitro-, a la vez principal accionista de Cristalería SA, Vidrio Plano SA y Vidriera México; 1943: inicia operaciones Fabricación de Máquinas, para el desarrollo de tecnología propia; 1948: adquiere Financiera del Norte; 1976: se convierte en empresa pública al emitir acciones y registrarse en la BMV; 1979: cambia su razón social a Vitro

En su expansión Vitro ha llegado a controlar mas de 50 empresas en América Latina, expansión internacional no exenta de descalabros en tanto una de sus mayores inversiones en el exterior Anchor Glass y Latchford Glass -segundo productor de envases de vidrio en los EU- sufrió un colapso financiero por lo cual fue vendida. Vitro llegó a controlar el 49% de las acciones de Cydsa y cuenta con una participación accionaria en el GF Serfin.

**Teléfonos de México, S.A.**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1909	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Comunicaciones
---------------------------------	-----------------------------	-------------------------------

Originalmente llamada Empresas de Teléfonos Ericson, en 1947 toma la dirección el Gobierno Federal, en 1951 emite acciones al público. Hasta antes de su privatización total, fue propiedad pública y privada. Algunos miembros de su consejo de administración mientras tuvo participación accionaria por parte del Gobierno Federal fueron: Antonio Ruiz Galindo, Agustín F. Legorreta, Eloy S. Vallina, Carlos González Nova, Francisco Trouyet y Justo F. Fernández.

**Cementos Mexicanos, S.A.**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1920	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Manufactura
---------------------------------	-----------------------------	----------------------------

Inicialmente funciona bajo la denominación de Cementos Monterrey con una capacidad anual de 20 mil toneladas. En 1931 se fusionan Cementos Hidalgo y Cementos Monterrey para fundar Cementos Mexicanos. En 1966 adquiere Cementos Maya en Mérida, Yuc. En 1967 construye plantas de cemento en Torreón y Cd. Valles. En 1972, inicia operaciones nuevos hornos en las plantas de Monterrey y Mérida. En 1973 adquiere una planta en León, Gto. con una capacidad de 500 mil toneladas anuales.

**Compañía Mexicana de Aviación, S.A.**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1924	<b>Propietario:</b> Privado y Público	<b>Sector:</b> Transporte
---------------------------------	---------------------------------------	---------------------------

Fundada por George L. Rihl. Durante los años 20s la empresa logra abrir vuelos para conectar a las ciudades de Tuxtlan, Veracruz, Minatitlán, Villahermosa, Cd. del Carmen, Campeche y Mérida. En 1928 la aerolínea realiza 4,194 vuelos y cuenta con 11 aviones de su propiedad. En 1929 Mexicana es adquirida por Pan American Airways en 300 mil pesos. Terminada la guerra mundial el 55% de las acciones de la compañía vuelve a manos de inversionistas nacionales. En 1960 se introduce en la era del jet con la adquisición de un modelo De Havilland Comet IV-C. En 1965 introduce en su flota el primer Boeing 727. Es en este periodo de aseo de la empresa cuando juega un importante papel en la conducción de la aerolínea la pareja Crescencio Ballesteros y Manuel Sosa de la Vega.

**General Electric de México**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1924	<b>Propietario:</b> General Electric	<b>Sector:</b> Manufactura
---------------------------------	--------------------------------------	----------------------------

Empresa dedicada a la manufactura, cuenta con centros de ingeniería avanzada en Querétaro, así como varias oficinas de representación todo el país, emitió acciones al público en 1968 y es una co-inversión norteamericana y mexicana.

**Cervecería Modelo, S.A.**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1925	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Manufactura
<p>Grupo Modelo es la principal firma cervecera del país, cuenta con ocho plantas con una capacidad instalada de 41 millones de hectolitros anuales y en su portafolio mantiene marcas de reconocido prestigio: Modelo Especial, Corona Extra, Victoria, Pacífico y Negra Modelo, es fundada en 1925 por Brautio Hriate, posteriormente pasa a manos de Pablo Diez y llegan a participar Félix Aramburozabala y Antonino Fernández, siendo otro de sus decanos Juan Sánchez Navarro. Desde sus inicios la empresa desarrolla una política de expansión a partir de inversiones y adquisiciones de plantas cerveceras, fábricas de malta y asociaciones estratégicas vinculadas con el suministro de sus insumos, las empresas a las que fusionó o de las que formó parte fueron:</p> <p>La historia de Modelo: Cervecería Mexicana, 1925; Cervecería de Toluca y México, 1935; Cervecería Estrella, 1954; Cervecería del Pacífico, 1954; Cervecería Guadalajara, 1960; Cervecería Modelo del Noroeste, 1960; Cervecería Modelo de Torreón, 1966; Cervecería Yucateca, 1979; Cia. Cervecera del Trópico.</p>		

**Ford Motor Company, S.A.**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1925	<b>Propietario:</b> Ford	<b>Sector:</b> Manufactura
<p>En 1925 se constituyó Ford Motor Company con un capital de 500 mil pesos oro, siendo Adrián Lajous el primer directorio mexicano de la firma. En 1926 se inaugura su primera planta de montaje y acabados de autos, con una capacidad instalada para producir 25 unidades diarias entre camiones, automóviles y tractores. Los motores y los chasis se recibían completamente armados y las partes de la carrocería sueltas. En 1928 se empieza a producir el modelo A, en sustitución del afamado modelo T. En 1932 se pone en operación una planta armadora de vehículos y desde su fundación ya había producido 20,194 automóviles, 12,220 camiones de carga y pasajeros y 1,697 tractores, con un promedio de 4,887 unidades anuales. En 1963 inaugura el Complejo Industrial Cuautitlán, consistente en plantas de fundición, motores, un centro de ingeniería de productos, laboratorios centrales de control de calidad y una pista de pruebas. En la década de los 70s realiza una co conversión con el Grupo Alfa en la empresa Nemak para la producción de cabezas de aluminio para motores de cuatro cilindros y crea una empresa conjunta Vitró Flex en alianza con Vitró para la creación de cristal automotriz</p>		

**Kimberly Clark de México, S.A. de C.V.**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1925	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Manufactura
<p>Surge Bajo la denominación de Fábrica de Papel la Aurora, en 1955 Kimberly Clark adquiere el 100% de las acciones de La Aurora, se constituye inicialmente con el 51% de capital nacional y 46% de la empresa pertenece a Kimberly Clark Inc., también produce papel higiénico, servilletas, pañuelos faciales. A través de su filial Paper Products Trade, promueve las exportaciones de sus productos, mientras que por medio de Servicios Empresariales Soran, los almacena y distribuye. En 1968 abre su segunda planta en Orizaba, Ver., para producir bagazo de caña y elaborar productos a base de papel higiénico; servilletas de papel; pañuelos faciales; toallas de cocina y papeles de escritura e impresión.</p>		

**Compañía Hulera Goodyear Oxo**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1927	<b>Propietario:</b> Goodyear	<b>Sector:</b> Manufactura
<p>Empresa subsidiaria de Goodyear Oxo, presidida por Ángel Urzaa, con un capital social controlado por Cydsa y Goodyear Oxo Inc.</p>		

**Empresas la Moderna, S.A. de C.V.**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1929	<b>Propietario:</b> Capital Extranjero	<b>Sector:</b> Manufactura
<p>Tablex es una controladora de empresas dedicadas a satisfacer la demanda de diversos productos principalmente del ramo alimenticio y cuenta con más del 50% del mercado en su ramo. Empresa fundada en 1929 en la ciudad de Puebla y pasa a ser propiedad de la familia Montroy en 1959. Emitió acciones en 1964, cuenta con las siguientes divisiones: molinos; pastas; galletas y empaque. La empresa controla el acopio de trigo –su principal materia prima-, la molienda, la fabricación de empaques y la comercialización de sus productos y la mayor parte de sus ingresos provienen del segmento pastas, las galletas aportan el 20%, las harinas 15% y el resto proviene del negocios de empaques.</p>		

**Comercial Mexicana, S.A.**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1930	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Comercio
<p>La firma se inicia en 1930 como una tienda de textiles fundada por Antonio González y en 1962 inaugura una tienda de autoservicio en la Cd. de México convirtiéndose en su primer supermercado el principal crecimiento de la empresa, se desarrolla a partir de 1980.</p>		

### Comisión Federal de Electricidad

<b>Fecha de Fundación:</b> 1933	<b>Propietario:</b> Gobierno	<b>Sector:</b> Energía
Empresa que concentra el monopolio de la generación de energía eléctrica a nivel nacional, es considerada como un desarrollo estratégico y con intervención directa del Estado, desde sus inicios, no ha tenido participación del sector privado.		

### Salinas y Rocha, S.A. de C.V.

<b>Fecha de Fundación:</b> 1933	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Comercio al menudeo
Empresa fundada a partir de la asociación entre Benjamín Salinas y Joel Rocha, esta asociación adquiere la fábrica de radios Elektra en los años 50s empresa filial dedicada a la compra venta de electrodomésticos y muebles.		

### Aerovías de México, S.A.

<b>Fecha de Fundación:</b> 1934	<b>Propietario:</b> Gobierno	<b>Sector:</b> Transporte
Fundada bajo la denominación Aeronaves de México por iniciativa de Antonio Díaz Lombardo. En 1941 la empresa vende a PanAmerican el 25% de sus acciones. En 1946 con un DC-3 en su flota realiza el vuelo México-Roma, vía América del Sur y África. En 1949 recibe el primer Boeing 247 para su ruta México-Acapulco. En 1955 cuenta ya con 21 oficinas en el país y dos en los EUA. En los años 50s su flota está compuesta por 15 aeronaves. En 1957 obtiene los permisos para volar las rutas: México-Nueva York y Acapulco-Los Ángeles. En 1957 los accionistas mexicanos recuperan el total de las acciones que estaban en manos de sus socios estadounidenses. En 1959 el gobierno federal adquiere todas las acciones y activos de la aerolínea.		

### Anderson Clayton

<b>Fecha de Fundación:</b> 1934	<b>Propietario:</b> Anderson Clayton	<b>Sector:</b> Manufactura
Empresa dedicada al rubro de las manufacturas y alimentos. Emitió acciones al público en 1966 y entre sus miembros más importantes, se encuentran Alberto González Uriarte y Miguel M. Blásquez.		

### Compañía Nestlé

<b>Fecha de Fundación:</b> 1934	<b>Propietario:</b> Nestlé	<b>Sector:</b> Manufactura
Nestlé se establece en México en 1930 como importador de productos alimenticios y en 1935 establece su primera planta en Ocotlán, Jal., con 120 empleados. La firma cuenta con varios centros fabriles en los estados de Baja California, San Luis Potosí, Jalisco, Veracruz, Tlaxcala, Michoacán, Chiapas, Puebla, Querétaro, Estado de México y el DF. y con una red 50 mil proveedores locales. En 1964 crea el primer Centro de Servicios al Consumidor. En 1965 establece su propio Centro de Formación tendiente a actualizar en forma continua a su personal.		

### Multibanco Comermex

<b>Fecha de Fundación:</b> 1934	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Banca
Banco fundado con el nombre de Banco Comercial Mexicano; es reformado en 1977 a partir de la fusión de varios grupos financieros. Comermex fue parte del Grupo Chihuahua, encabezado por Eloy S. Vallina, presidente de la institución hasta la nacionalización. Entre los miembros del directorio, se encuentran Eduardo Suarez, Carlos Trouyet, Alberto Bailleres Chávez, Anibal Iturbide, Augusto Dominguez Amezcua, Eugenio Garza Laguerre e Issac Riveroll.		

### General Motors de México

<b>Fecha de Fundación:</b> 1935	<b>Propietario:</b> General Motors	<b>Sector:</b> Manufactura
General Motors se instala en México en 1935. En 1937 sale el primer camión de su línea de ensamblaje de la marca Chevrolet. General Motors, es una de las principales empresas armadoras del país que opera en el campo automotriz. En 1965 pone en operación su planta de Toluca, Mex., donde se realiza la fundición de monoblocks, cabezas, cigueñales y demás piezas de motor, el maquinado y ensamble de motores.		

**Banco de Comercio, S.A.**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1936	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Banca
El Banco de Comercio fue fundado por Salvador Ugarte, con un capital de 500 pesos y una planta de 28 empleados. La expansión del banco se realiza a través de bancos afiliados ubicados en provincia. En 1941 abre cuatro sucursales en la cd. de México. En 1944 Banco de Comercio cuenta ya con once instituciones afiliadas en todo el país. En 1956 todos los bancos afiliados cambian a una denominación común: banco de Comercio. En 1957 tiene lugar la fundación de su Aseguradora, Hipotecaria e Inmobiliaria y el nombramiento como su director general de Manuel Espinosa Iglesias.		

**Grupo IMMSA (Industrias Metálicas Monterrey, S.A.)**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1936	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Manufactura
Empresa especializada en la producción y ensamble de autopartes para la industria terminal; fábrica ruedas y rines para vehículos del autotransporte, así como chasis y componentes automotrices para camiones pesados y para pasajeros.		

**La Provincial, Compañía General de Seguros, S.A.**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1936	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Manufactura
Empresa de Seguros en cuyo consejo de administración se encuentran Manuel Gómez Morín, Miguel R. Cárdenas, Roberto Casas Alatriste, Franz Mayer y Adolfo L. Riveroll. Fueron presidentes de esta empresa y miembros de consejos de administración en El puerto de Liverpool y Cervecería Moctezuma.		

**Valores Industriales, S.A.**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1936	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Manufactura
Considerada como una de las cuatro principales del Grupo Monterrey. El capital social de las empresas, se encontraba controlado por las familias Garza y Lagüera. También ejecutivos de la Cervecería Cuauhtémoc.		

**Aseguradora Mexicana, S.A.**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1937	<b>Propietario:</b> Gobierno	<b>Sector:</b> Seguros
Empresa totalmente controlada por el gobierno en 1942; los fundadores originales fueron inversionistas individuales y la Asociación Hipotecaria Mexicana.		

**Chrysler de México, S.A.**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1938	<b>Propietario:</b> Chrysler	<b>Sector:</b> Manufactura
En 1938 es fundada por Gastón Azcárraga la planta Fábricas Automex que empezó a ensamblar los vehículos Dodge y De Soto y tiempo después Chrysler, con una inversión de un millón de pesos, 145 trabajadores y una producción 120 unidades por mes. En 1971 Automex se fusiona con Chrysler quedando el negocio bajo la segunda denominación.		

**Petróleos Mexicanos**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1938	<b>Propietario:</b> Gobierno	<b>Sector:</b> Energía
Empresa fundada como resultado de la nacionalización de 17 empresas extranjeras en marzo de 1938, desde su creación ha controlado la mayor parte de la producción de hidrocarburos a nivel nacional, no cuenta con representación de empresas privadas.		

**Sociedad Industrial Hermes, S.A. de C.V.**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1938	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Manufactura
Empresa Productora de autopartes con participación en la industria metalmeccánica y distribución de camiones y automóviles. Hermes, se constituyó como un conglomerado de 26 empresas subsidiarias. Hermes es una empresa controladora administrada por la familia Hank González.		

**Grupo Sidermex (Altos Hornos)**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1942	<b>Propietario:</b> Gobierno	<b>Sector:</b> Manufactura
En 1942 un grupo de empresarios mexicanos con apoyo de Nacional Financiera establece una coinversión con la estadounidense Melting Company para la instalación de unos talleres paraestatales en Monclova. La coinversión se traduce en la fundación en 1944 de la Planta 1 con una capacidad nominal de 140 mil toneladas de acero líquido anuales. En los años 70s su producción aumenta a dos millones de toneladas de acero líquido y construye la Planta 11 y a finales de la década Sidermex empresa estatal toma el control gradualmente de su administración.		

**Fomento Industrial Somex, S.A. de C.V. (Somex)**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1943	<b>Propietario:</b> Gobierno	<b>Sector:</b> Banca
Empresa privada fundada a partir de propiedad pública y privada. El presidente fundador fue Anastasio G. Saravia y entre los miembros, se encuentra Luis G. Legometa, Pablo Macedo, Eduardo Brittingham, Jerónimo Arango y Pablo Díez Fernández.		

**Celanese Mexicana, S.A.**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1944	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Manufactura
Celanese empezó sus operaciones en México en 1948, después de que Banamex invitara a Celanese Corp. of América, a participar en la economía mexicana. Inicialmente, emprendió la construcción de una planta productora de fibras artificiales en las que se invirtieron 5 mdd. Celanese funciona como una empresa procesadora de sustancias químicas y elaboradora de fibras sintéticas. Es una empresa subsidiaria de Quimica Hoechst. Cuenta con 49 plantas agrupadas en 8 complejos industriales y desde su origen ha impulsado una política de desarrollo tendiente a la integración vertical de su producción.		

**Empresas ICA, S.A.**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1944	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Construcción
ICA es una empresa holding controladora de empresas dedicadas a la construcción pesada, industrial y urbana, así como a diversas obras de ingeniería y servicios. Ica fundada por Bernardo Quintana Artoja en 1947 es ahora la compañía constructora más grande del país. Proporciona servicios relacionados con la ingeniería y la construcción pesada, incluyendo obras de infraestructura, construcción urbana e industrial a clientes del sector público y privado mexicanos y del exterior. Ica también se dedica a la edificación, mantenimiento y operación de carreteras, puentes y túneles al amparo de concesiones, así como en la participación de contratos para el manejo de agua otorgados por el gobierno. También fábrica y vende productos industriales, opera hoteles y vende agregados para la construcción. Ica ha devuelto al gobierno las carreteras que tenía concesionadas después de su gran descalabro financiero y el gobierno indemniza a Ica con pagares a 5, 10 y 15 años, calculándose el monto de la indemnización en 8 mil mdp.		
En 1971 inicia la construcción del Sistema de Drenaje Profundo de la cd. de México, concebido para desaguar la Cuenca del Valle de México que incluye una red de 130 kms de túneles de 6 metros y medio de diámetro. En 1963 desarrolla el primer parque industrial planificado en el estado de Querétaro, siendo uno de los complejos industriales más grandes de América Latina, en este complejo establece la firma Industria de Hierro, destinada a fabricar bienes de capital para las industrias: eléctrica, petrolera, química, petroquímica, azucarera, de fertilizantes, de transporte y de la construcción en general. En 1974 pone en operación la central hidroeléctrica colombiana del Alto Anchicayá cerca de la cd. de Cali.		

**Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo)**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1949	<b>Propietario:</b> Gobierno	<b>Sector:</b> Comercio al Menudeo
La Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) se fundó a iniciativa del gobierno federal, con el propósito de hacer accesible a las clases populares, los bienes de consumo requeridos para su subsistencia. Conasupo en su existencia, nunca tuvo representación por parte del Sector Privado.		

**Industrias Nacobre, S.A. de C.V.**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1950	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Manufactura
En cuanto empresa dedicada a la producción de productos de cobre: tubería de gas natural y agua potable, laminados está considerada como la corporación más importante de América Latina dedicada a la investigación, desarrollo y fabricación de productos primarios de cobre y sus aleaciones. La firma ha desarrollado numerosas aleaciones y productos para los sectores de la construcción, petroquímica, generación de energía, tratamiento de aguas, industria eléctrica y electrónica, producción de azúcar, refrigeración y automotriz.		

**Diesel Nacional**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1951	<b>Propietario:</b> Gobierno	<b>Sector:</b> Manufactura
Dina empresa constituida en 1951 con participación gubernamental y en alianza con Renault, Fiat e inversionistas individuales que se dedicó a la fabricaciones de motores diesel y ensamble de automóviles, camiones, autobuses, tractos y vehículos en general.		

**Grupo Conduemex**

<b>Fecha de Fundación:</b> 1962	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Manufactura
Originalmente llamada Nacional de Conductores Eléctricos, fue fundada a iniciativa de Eduardo Prieto López, entre sus fundadores, se encontraba Anaconda Ericsson Inc. Empresa dedicada a la producción de conductores eléctricos, cables para telecomunicaciones, cable automotriz y participa con éxito en la producción de una amplia gama de productos para la industria automotriz, bienes de capital y equipos para la generación y distribución de energía; emitió acciones al público en 1957 y se convirtió en Grupo Conduemex en 1977		

### Grupo Chihuahua

<b>Fecha de Fundación:</b> 1952	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Manufactura
---------------------------------	-----------------------------	----------------------------

Grupo Chihuahua es una corporativo diversificado que opera en los ramos de la madera, almacenamiento y distribución de productos derivados y procesos de maquila en el sector industrial. La estructura del grupo se conforma así: Sector papel, celulosa, madera, químicos y aglomerados: Ponderosa Industrial; Cartones Ponderosa; Celulosa de Chihuahua. Industria maquiladora: Elamex; Empaques Industriales Las Américas Elamex. Almacenamiento, Distribución y Manufactura: Accel. Compra y Venta de Maquinaria Pesada: Maquinex; Equimako; Doner.

### Tubos de Acero de México, S.A. de C.V.

<b>Fecha de Fundación:</b> 1952	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Manufactura
---------------------------------	-----------------------------	----------------------------

Empresa fundada a iniciativa de Bruno Paglai y el apoyo técnico del conglomerado industrial italiano Techint. La empresa se crea con el objetivo específico de cubrir las necesidades de tubería de acero sin costura para Pemex. Tamsa inicia operaciones con un laminador peregrino lingotes importados de Alemania logrando una producción de 50 mil toneladas anuales. En 1958 ya dobla su capacidad productiva con la puesta en marcha de un nuevo laminador capaz de producir diámetros de hasta 20 pulgadas, en ese mismo año, adquiere dos hornos de arco eléctrico con una capacidad conjunta de 110 mil toneladas de lingotes anuales. En 1964 adquiere un cuarto horno con el que incrementa su capacidad de producción a 220 mil toneladas anuales.

### Volkswagen de México, S.A. de C.V.

<b>Fecha de Fundación:</b> 1964	<b>Propietario:</b> Volkswagen	<b>Sector:</b> Manufactura
---------------------------------	--------------------------------	----------------------------

Empresa especializada en la construcción de vehículos automotores y autopartes, es propiedad de Volkswagen en un 100%.

### Aeropuertos y Servicios Auxiliares

<b>Fecha de Fundación:</b> 1965	<b>Propietario:</b> Gobierno	<b>Sector:</b> Transporte
---------------------------------	------------------------------	---------------------------

Fundada por el Gobierno Federal y no cuenta con ninguna representación por parte del sector privado.

### Aurrerá S.A.

<b>Fecha de Fundación:</b> 1965	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Comercio al Menudo
---------------------------------	-----------------------------	-----------------------------------

1958: se abre la primera tienda Aurrerá; en 1960 inaugura el primer centro comercial; en 1964 se crea Vips; en 1967 se constituye Servicios Corporativos; en 1970 inicia Suburbia abarcando en 1972 sus operaciones en el interior del país; en 1976 la bodega de frutas y verduras se convierte en Centro de Distribución Aurrerá. En 1977 Aurrerá realiza su primera oferta pública de acciones. Aurrerá Lomas se convierte en Gran Bazar, nuevo concepto de tienda. En 1978 introduce el concepto de productos genéricos bajo la denominación de marca libre.

### Grupo Cydsa, S.A.

<b>Fecha de Fundación:</b> 1965	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Manufactura
---------------------------------	-----------------------------	----------------------------

Celulosa y Derivados empieza operaciones en 1945 fundada por Andrés G. Sada García. Es holding controladora de empresas industriales, comerciales y de servicios. El portafolio de negocios de Cydsa es el siguiente: productos químicos plásticos, fibras y manufacturas textiles. soluciones de empaque flexibles, servicios de mejora ambiental: tuberías y conexiones plásticas, cloro y sosa caústica, diseño y construcción de plantas de tratamiento de agua. Sus exportaciones están dirigidas principalmente a Centro y Sudamérica que acaparan el 39% del total de sus ventas externas. EU participa con el 27% de estas. Por línea de productos es un importante productor de acrílico, su principal segmento, ya que se encuentra entre los mayores productores de mundo. En 1947 empieza la producción de lo que se conoció como "seda artificial". En 1955 la empresa empieza a utilizar la viscosa, materia prima del rayón, para producir película transparente de celulosa, lo que le permite posteriormente consolidar una asociación con la empresa British Cellophane en una nueva empresa Celorey.

En 1956 crea la empresa Copropiedad, que proporciona agua, vapor, energía eléctrica a sus propias instalaciones. En 1958 empieza la operación de Plantas Químicas, firma dedicada a la producción de cloro y sosa cáustica. En 1959 integra la planta de bisulfuro de carbono. En 1961 en alianza con Allied Chemical, funda Quimobásicos firma proveedora de gases refrigerantes comercializados bajo la marca de Genetrón. En 1965 se integra al conglomerado una nueva planta de empaque y envoltura flexibles: Reyprint. En 1965 en alianza con Rhone Poulenc pone en operación la planta Crysel especializada en la producción de fibras acrílicas. A finales de la década de los 60s se conforma Cydsa compañía controladora del grupo de empresas. En 1967 inicia tratos con Pemex para adquirir Industria Química del Istmo. En 1972 deja la presidencia del conglomerado su fundador Andrés G. Sada.

### Grupo Industrial Bimbo, S.A.

<b>Fecha de Fundación:</b> 1966	<b>Propietario:</b> Privada	<b>Sector:</b> Manufactura
<p>Bimbo fue fundada en 1945 por Lorenzo Servitje, Jaime Sendra, Alfonso Velasco y Jaime Jorba y medio siglo después Bimbo se ha convertido en una holding controladora de empresas dedicadas a la elaboración de pan, pasteles, galletas, botanas, dulces, chocolates y frutas procesadas. Su estructura corporativa se integra por 8 divisiones: Organización Bimbo; Organización Marineta; Organización Wonder; Organización Alpre; Organización Barcel; Organización Ricolino; Organización Aitex y Operaciones Internacionales. Bimbo en total cuenta con 50 diferentes empresas y produce mas de 300 productos siendo la principal panificadora del país. Comercializa alrededor del 11% de la harina que se consume en el país y es prácticamente una empresa privada ya que tan solo el 18% de sus acciones se cotiza en bolsa. Las ventas del consorcio en el exterior ascienden a 400 mdd. En total la firma posee 72 plantas en toda su operación global. Su participación en el mercado de pan dulce es de alrededor del 50% a nivel nacional.</p>		

### Grupo Industrial Saitillo

<b>Fecha de Fundación:</b> 1966	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Manufactura
<p>Es una empresa controladora de empresas industriales: productos metálicos y cerámicos. Cuenta con 4 divisiones principales que son: División de Artículos para el Hogar; División de Productos para la Construcción; División Metal Mecánica; División Corporativa y cuenta con una participación del 24% del mercado nacional de muebles sanitarios y con el 56% de artículos esmaltados.</p>		

### Grupo DESC (Descuento Sociedad Fomento Industrial, S.A. de C.V.)

<b>Fecha de Fundación:</b> 1973	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Manufactura
<p>Desc es un conglomerado integrado por 80 empresas y nace en 1973 como una sociedad de fomento industrial bajo la iniciativa de Manuel Senderos Irigoyen y otros empresarios que decidieron conjuntar una serie de negocios, del área petroquímica y automotriz. Eran siete empresas entre las cuales cabe mencionar: Negromex, Industrias Resistol y Spicer. que en conjunto sumaban 160 mdd en ventas. Grupo Desc se constituyó como uno de los mayores conglomerados industriales del país, con una amplia diversificación en su producción, alimentos, autopartes, comercio, construcción, farmacéutica, metales no ferrosos, muebles metálicos, petroquímica, productos de madera, química, servicios inmobiliarios y siderurgia. Desc se ha caracterizado por ser una empresa que invierte en sectores con alto potencial de crecimiento y su operación parte de la utilización y desarrollo de tecnologías competitivas. Su operación divisional se gestiona a través de empresas autónomas dentro de un marco de política generales de desarrollo. Controla un alto porcentaje de la producción nacional de negro de humo materia prima usada en la producción de llantas de automóvil y tractor.</p>		

### Grupo Industrial Alfa, S.A.

<b>Fecha de Fundación:</b> 1974	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Manufactura
<p>Empresa fundada en 1974, se considera como la empresa controlador más importante del Grupo Monterrey. El principal accionista es Ernesto Canales Santos con 47% de las acciones, se considera como la empresa privada más importante de México. La principal empresa importante de esta controladora es Hylsa, misma que fue fundada en 1942.</p>		

### Banca Serfin, S.A.

<b>Fecha de Fundación:</b> 1977	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Banca
<p>Empresa fundada en 1977, pero con antecedentes en 1864 bajo la razón social de The London Bank o México and South-America, en 1889 el banco cambia de nombre a Banco de Londres y México, S.A. Entre 1934 y 1964, Manuel Gómez Morin estuvo al frente de la vicepresidencia del mencionado banco, en 1949 accede al control de nueva instituciones diferentes. En 1965, el Grupo Monterrey comenzó a participar mayoritariamente en la institución.</p>		

### Industrias Purina, S.A. de C.V.

<b>Fecha de Fundación:</b> 1978	<b>Propietario:</b> Privado	<b>Sector:</b> Manufactura
<p>Empresa dedicada a la producción de alimentos balanceados para animales de granja y avícolas, propiedad en 42% de Ralston Purina, seguida por la Sociedad Industrial Hermes con 39%.</p>		

## ANEXO A-4

### LAS FAMILIAS QUE DETENTARON EL PODER ECONÓMICO EN MÉXICO EN EL TRANSCURSO DEL SIGLO XX.

En los siguientes párrafos se hace un análisis descriptivo presentando un resumen referente a las características particulares de cada una de las familias empresariales en México dominantes en el siglo XX y permanentemente vinculadas al sector financiero:<sup>285</sup>

**Alemán:** El jefe de la familia fue *Miguel Alemán Valdez*, hijo de un general revolucionario y presidente del país en el periodo entre 1946 - 1952 y fue un inversionista pero nunca un ejecutivo. Al momento de su muerte en el año de 1983, *Miguel Alemán Velasco* inició la operación de los recursos invirtiéndolos en *Televisa* con la familia *Azcárraga* y *O'Farril*; cuenta además con grandes propiedades inmobiliarias, incluido el *Hotel Continental Hilton* y se dice que es el principal inversionista de *Tubos de Acero*.

**Arango:** El jefe de la familia fue *Jerónimo Arango Díaz*, funcionario en los directorios de *Bancomer* y la *Compañía Industrial de Orizaba*. El hijo, *Jerónimo Arango Arias*, participó en el directorio de *Bancomer* y ha participado como ejecutivo de *Aurrerá*, su hermano fungió como vicepresidente de *Aurrerá* y se encuentra en el directorio de *Central de Malta* de la familia *Bailleres*.

**Azcárraga:** El jefe de familia fue *Emilio Azcárraga Vidaurreta* es miembro de una familia ligada a *Fundidora de Grupo Monterrey*. Presidente de *Telesistema Mexicano* controlado por las familias *O'Farril* y *Alemán*. Tras de su muerte en 1972, *Gastón Azcárraga* y *Emilio Azcárraga Milmo* asumieron el liderazgo de la empresa. Al momento de la muerte de *Azcárraga Milmo* en 1997, el control lo toma su hijo *Azcárraga Jean*. *Gastón Azcárraga Tamayo*, ha fungido como el principal inversionista de *Celanese Mexicana* con *Pablo Diez Fernández* - miembro del consejo de administración de *Bancomer* durante muchos años - *Gastón Azcárraga* está en el directorio del *Grupo Desc* de la familia *Ruiz Galindo*.

**Bailleres:** *Raúl Bailleres*, fundador de *Crédito Minero y Mercantil, S.A.* encabezó al grupo de inversionistas que adquirió el control mayoritario de *El Palacio de Hierro* y *Cervecería Moctezuma*. El sobrino *Alberto Bailleres* fue presidente de *Seguros la Provincial*. El banco de su tío forma parte de la cadena de *Banca Cremi*. Alberto es miembro del directorio de *Multibanco Comermex* de la familia *Vallina*, *Cervecería Moctezuma* y *Grupo Desc*, ambas empresas de la familia *Ruiz Galindo*., además cuenta con acciones en *Industrias Peñoles* y *Compañía Mexicana de Refractarios*.

**Ballesteros:** El fundador de los negocios de esta familia es *Crescencio Ballesteros Ibarra*, presidente de varias compañías entre ellas, *Compañía Mexicana de Aviación, S.A.*. Fundó sus propias empresas constructoras, fue miembro del directorio del *Grupo Desc* de la familia *Ruiz Galindo*. Su hermano *Guillermo Ballesteros*, fundó la *Constructora Ballesteros*, ha servido en el directorio de *Seguros América Banamex* de la familia *Legorreta* y ha sido presidente del *Grupo Visa* de *Garza Laguna*. Cuenta con acciones en *Desc* y *Kimberly Clark*.

**Cortina:** *Juan Cortina Portilla* vinculado con las familias *Legorreta*, *Suberbie* y *Pastor*. Cortina fue presidente del *Banco de Londres y México*. Su hermano *Eustaquio Portilla* es miembro del directorio de industrias *Nacobre* de la familia *Deutz*.

**De la Macorra:** La familia ha realizado su fortuna en la industria del papel a partir de la fundación de la compañía de *Fábricas de Papel San Rafael* en 1894. El fundador de la empresa fue *José de la Macorra*, inmigrante español, sus hijos, *Fernando* y *José de la Macorra* y *García Barzanalla* han

<sup>285</sup> Resumen realizado a partir de datos de Rodric, Camp, "Familias y Empresas" en *México La Élite Empresarial* Pedro López Díaz comp.. División de Estudios de Posgrado Facultad de Economía UNAM, México, 2001 pp. 198--241

presidido muchas otras empresa papeleras y han estado vinculados de modo permanente con la familia *Legorreta*, titulares de *Banamex*.

**Diez:** *Pablo Diez Fernández*, inmigrante español que fundó la *Cervecería Modelo* en 1922, fue cofundador y accionista de *Celanese Mexicana* en 1944 y participó en los directorios de las principales compañías tales como *Bancomer* de *Espinosa Yglesias*, *Banco de Londres y México* de las familias *Garza Laguera* y *Garza Sada* y en la empresa *Sosa Texcoco* de *Banco Mexicano Somex*.

**Espinosa:** *Manuel Espinosa Yglesias* fue presidente de la *Asociación Mexicana de Banqueros*, fungió como director general y presidente de *Bancomer* hasta 1982. Los hijos, *Manuel Ángel* y *Guadalupe* participan en el consejo de administración de *Frisco*.

**Garza:** *Isaac Garza Garza*, fundó la *Cervecería Cuauhtémoc* en 1890, la *Fábrica de Vidrios y Cristales* y la *Compañía Fundidora de Fierro y Acero*, empresas principales del *Grupo Monterrey*. Los hijos son *Isaac Garza Sada*, *Roberto Garza Sada* y *Eugenio Garza Sada* quien es presidente del directorio de *Cervecería Cuauhtémoc*, *Hojalata y Lámina* y *Empaques de Cartón Titán*; *Roberto Garza Sada* es presidente de *Compañía General de Aceptaciones (Banca Serfin)*. Los nietos de esta familia son *Dionisio Garza Sada*; *Bernardo Garza Sada*, presidente fundador del *Grupo Industrial Alfa*; *Eugenio Garza Lagüera*, hijo de *Eugenio Garza Sada*, es presidente del *Grupo Visa* y fue miembro del Consejo de Administración de *Multibanco Comermex* de la Familia *Vallina* y *Union Carbide*; *Alejandro Garza Lagüera* es director general de la *Cervecería Cuauhtémoc*.

**Hank:** *Carlos Hank González* fue gobernador del *Banco de México* y regente del Distrito Federal. Controla la *Sociedad Industrial Hermes*. *Carlos Hank Rhon*, su hijo, es presidente de esta empresa y ha estado en los directorios de empresas tales como *Industrias Purina* y *Seguros América Banamex*.

**Larrea:** El jefe de la familia es *Jorge Larrea Ortega*, mismo que tiene intereses en minería, siderurgia y construcción, esta familia cuenta con presencia en los consejos de administración de la empresa, *Cementos Anahuac*, de la familia *Trouyet* – fundadores de *Banco Comercial Mexicano* - y *Banca Serfin* de la Familia *Garza Laguera*. *Jorge Larrea* es también presidente de *Industria Minera México, S.A.*

**Prieto:** El fundador de las empresas familiares fue *Adolfo Prieto Álvarez de las Vallinas*, inmigrante que trabajó con *Antonio Basagoiti* en 1890, con quién cofundó la *Compañía Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey*, *Prieto* dirigió la empresa, fungiendo como presidente desde 1936 hasta 1945, a su muerte, *Carlos Prieto Fernández de la Llama* se hizo cargo de los intereses familiares y de la presidencia de la Fundidora. *Carlos Prieto* ha pertenecido a los consejos de *Banamex* y *Celanese*. Su hijo, *Carlos Prieto Jaque*, fue presidente del *Banco General de Monterrey* y esta en el directorio de *Central de Malta*.

**Quintana:** El jefe de familia fue *José Miguel Quintana Ávalos*, empresario, banquero e industrial. La fortuna económica sólo prospero cuando *Bernardo Quintana Arriola*, sobrino - nieto de *José Miguel*, conformó una firma de ingeniería y construcción, empresa que finalmente se convirtió en *ICA*, tenedora de 80 compañías y 88,000 empleados. *Bernardo Quintana* dirigió la empresa entre 1946 y 1984, presidió a *Empresas Tolteca* e *Industrial de Hierro*. La familia se encuentra vinculada con la familia de *Carlos Sánchez Navarro* el matrimonio de *Bernardo Quintana Issac*, hijo, quien se ha hecho cargo de la administración de la empresa familiar y ha sido miembro del directorio de *Banco del Atlántico* y *Banamex*.

**Ruiz Galindo:** *Antonio Ruiz Galindo*, exministro de industria durante la gestión del presidente *Miguel Alemán*, fundó en 1929 una compañía mueblera, *DM Nacional*, fue parte de los consejos de administración de *Altos Hornos de México* y *Tubos de Acero*. En los años sesenta fue presidente de *CONCANACO*. *Antonio Ruiz Galindo Gómez* – su hijo - preside *Desc*, holding de nueve coinversiones con capitales norteamericanos.

**Sada:** El jefe de la familia fue *Francisco Sada Muguerza*, quien fue primer presidente de **CONCANACO** y cofundador de la Compañía *Fundidora de Fierro y Acero* y fundador del *Banco Mercantil de Monterrey*. Entre sus hijos se cuentan *Andrés G. Sada García*, miembro del directorio de *Vidrio Plano y Desc*; *Camilo G. Sada García*, presidente de *Hojalata y Lámina S.A.*; *Diego G. Sada García*, director general de *Troqueles y Esmaltes, S.A.* y miembro del directorio de *Grupo Industrial Alfa*; *Luis G. Sada García*, primer presidente de *COPARMEX* y miembro del consejo de *Cervecería Cuauhtémoc*; y *Roberto G. Sada García* presidente de *Vidriera Monterrey*. Entre los nietos, se encuentra *Fernando Sada Malacara*, vicepresidente del *Grupo Cydsa*, *Adrián G. Sada Treviño*, presidente del *Grupo Vitro* y *Andrés Marcelo Sada Zambrano*, presidente del *Grupo Cydsa*.

**Sáenz:** *Aarón Sáenz* fue un jefe político de la revolución que tuvo éxito en los negocios. Sáenz entró en el negocio de la construcción y el azúcar, posteriormente fundó el *Banco de Industria y Comercio*. El hijo *Aarón Sáenz Couret* es también miembro del directorio de la *Compañía Mexicana de Aviación*.

**Senderos:** *Senderos Irigoyen* se unió a muchas firmas poderosas. Es el fundador original de *Desc*, junto con *Antonio Ruiz Galindo*, es propietario del 4% de las acciones y ha sido presidente de la *Empresa Seguros la Comercial*, *Spicer (Trouyet)* y *Financiera Comermex* de la familia *Espinosa Yglesias*. Ha sido también miembro de *Bancomer*, *Cervecería Moctezuma*, *Banca Cremi*, *Industrias Peñoles* y *E.R. Squibb*.

**Trouyet:** *Carlos Trouyet* fundó el *Banco Comercial Mexicano*, que más tarde sería *Multibanco Comermex*, el cuarto más en México al momento de la nacionalización. *Carlos Trouyet* alguna vez formó parte del consejo de la *Cervecería Moctezuma* de la familia *Bailleres*, *Tubos de Acero* y *Aceros Ecatepec*. Su hijo *Francisco Trouyet Hauss*, ha sido miembro de los directorios de *Desc*, *Spicer* y *Teléfonos de México*.

**Vallina:** De *Eloy S. Vallina García*, inmigrante español que administró el *Banco Comercial Mexicano*, En 1933 la familia *Trouyet* y la familia *Vallina*, iniciaron el *Grupo Chihuahua* en los años cincuenta. *Eloy S. Vallina* participó en la compra de *Teléfonos de México* además fue miembro del directorio del *Banco Minero y Mercantil*. En 1960, *Eloy S. Vallina Lagüera* asumió la presidencia de *Multibanco Comermex* y ha estado en los directorios de *Industrias Peñoles* y *Banca Serfin*.

## ANEXO A-5

### La estructura monopólica en México por sectores económicos al comienzo de la privatización de la banca.

El análisis que a continuación se desarrolla aborda a la industria de modo sectorial, considerando la situación existente al momento anterior a la crisis de 1982 considerando las características del mercado y la influencia de los monopolios dominantes.

Los principales monopolios ubicados en los principales sectores económicos, son los siguientes: <sup>286</sup>

#### Actividades agropecuarias.

El desarrollo de las fuerzas productivas en el campo mexicano, parte de la inversión y crédito proveniente de fuentes oficiales y su sustento se encuentra en el *Sistema Alimentario Mexicano* y la *Ley de Fomento Agropecuario*. Sin embargo, estos apoyos no pueden abatir los grandes rezagos económicos que aquejaban y siguen afectando al campo.

El *Sistema Alimentario Mexicano* y la *Ley de Fomento Agropecuario* se constituyen como mecanismos articulados por el Estado con la finalidad de abatir la pequeña propiedad y la propiedad ejidal pretendiendo facilitar el uso de maquinaria y agroquímicos para la explotación de la fuerza de trabajo asalariada.

Las políticas de crecimiento desarrolladas por el gobierno, pretendían el fortalecimiento del monopolio agroindustrial, ya que para el año de 1980, el capital monopolista contaba con 24 grupos que controlaban a 100 empresas, mismas que al año de 1981, controlaban al 65% del PIB agropecuario.

Dentro de los grupos más dominantes<sup>287</sup> se consideran *VISA, CONASUPO, Moctezuma, San Cristóbal, Kimberly Clark, La Moderna, Bimbo, Nestlé, Ponderosa, San Rafael* como los más importantes con ventas superiores a 5 mil millones de pesos; *Anderson Clayton, Purina, La Tabacalera Mexicana, Continental, Cordemex, Tabamex y Luxor*, con ventas mayores a mil millones de pesos y menores a 5 mil millones; *La Laguna, Alpura, Lady Baltimore, Bacardí, Tutsi, Zaga, Destilby, Kern's y Seven Up* se encontraban como las más importantes con ventas mayores de 170 millones y menores de mil millones de pesos.<sup>288</sup>

En la formación de las principales empresas, es importante destacar el papel desarrollado por el Estado, mismo que es el encargado de articular el marco jurídico e ideológico referente a la Reforma Agraria, proceso que fue capaz de contener al campesinado y que sentó las bases para el incremento del proceso de acumulación en el campo.

La base financiera desarrollada por el gobierno para el apoyo a las actividades agropecuarias, toma como eje principal a *Banrural*, institución de banca de desarrollo que influye directamente en la producción de granos básicos, también es importante tomar en cuenta el apoyo a la producción de la industria azucarera desarrollada por *UNPASA, Finasa y CNIA*, la producción tabacalera con *Tabamex* y la henequenera por *Cordemex*, las ramas de la producción mencionadas, se encontraban en 1980 totalmente controladas por el Estado.

<sup>286</sup> Aguilar M. Alonso y (coautores), *La Nacionalización de la Banca, la Crisis y los Monopolios*, México, 1983, Ed. Nuestro Tiempo, pp. 129 – 191.

<sup>287</sup> Aguilar M. Alonso cita un estudio realizado por la revista *Expansión* correspondiente a octubre de 1982.

<sup>288</sup> Las cantidades mostradas en este párrafo se encuentran referidas a precios de 1981.

El capital extranjero, pese a que no se encuentra directamente vinculado a la tenencia de la tierra, sí tienen influencia en el desarrollo económico al influir sobre las políticas a las que habría de dirigirse la producción de las materias primas como puede observarse en el siguiente cuadro:

En el desarrollo de la producción agrícola en México, se caracteriza por la formación de grandes grupos que parten de la agroindustria y pretenden lograr una diversificación e incluso integración de diversas ramas procesadoras.

Destaca la *Cervecería Moctezuma*, que además de la producción de cerveza, cuenta con grandes extensiones de cultivos dedicados a la cebada y con intereses en la celulosa y papel; también se puede considerar al *Grupo Gamesa*, en donde puede destacarse la utilización del trigo y oleaginosas; pueden considerarse además, al *Grupo Bimbo*, al *Grupo Bachoco*, *Aguirre* y *Mezquital del Oro*.

### **Energéticos.**

Los energéticos se encuentran controlados por dos grandes empresas paraestatales en donde se pueden considerar a *Petróleos Mexicanos (Pemex)* y *Comisión Federal de Electricidad (CFE)*

La función de Pemex, dentro del desarrollo del capitalismo en México, es la de participar como una empresa eje para la acumulación de capitales al contar con la posibilidad de ceder parte de la plusvalía que la empresa puede generar. Aquí la realización de obras de infraestructura para la explotación de crudo, demanda el otorgamiento de concesiones a empresas tanto nacionales como extranjeras, con la finalidad de incrementar la capacidad instalada de la empresa paraestatal.

Las principales firmas beneficiadas han sido: *Protexa*, *Rowan*, *Permago*, *Sedco* y *FIMSA*, esta última, filial del grupo *ICA*, así mismo, la construcción de complejos de refinación y petroquímica y en menor proporción, han beneficiado solamente a un grupo de monopolios nacionales y extranjeros, dentro de los cuales puede encontrarse a *ICA*, *Bufete Industrial*, *Protexa*, *DISA*, *Sosnor* y el *Grupo Mexicano de Desarrollo*. Las compras de insumos metálicos requeridos por *Pemex*, así como partes eléctricas y electrónicas requeridas por la *Comisión Federal de Electricidad*, únicamente benefician a unas cuantas empresas; entre las cuales pueden contarse *Sidermex*, *Hylsa*, *Tubos de Acero*, *Metalver* e *Ingersol Rand*. El 39% de la maquinaria requerida por *Pemex*, se importa y el total de la maquinaria de las termoeléctricas proviene en su totalidad de países desarrollados.

Alonso menciona que las dos empresas funcionan como ejes de acumulación de capitales, en virtud de que el importe vendido a empresas monopólicas tanto nacionales como extranjeras en ocasiones no llega a cubrir el costo. Los principales consumidores de energía en México son *Alfa*, *Vitro*, *DESC*, *Infra*, *Pagliari*, *Somex*, *Peñoles*, *Sidermex*, *Celanese Mexicana*, *Cementos Mexicanos*, *CYDSA*, *Kimberly Clark* y la propia *CFE*.

Los principales consumidores de petroquímicos básicos son más de 300, sin embargo, son 17 los que realizan el consumo de casi el 75% del total; entre estos se encuentran *Celanese Mexicana*, *Química Simex*, *Celulosa y Derivados*, *Poliestireno y Derivados*, *Fibras Sintéticas*, *Derivados Méricos*, *Fertilizantes Mexicanos*, *Hules Mexicanos*, *Industrias Resistol*, *Univez*, *Negromex*, *Policyd*, *Polímeros de México*, *Glicoles Mexicanos*, *Tereftalatos Mexicanos* y *Procter and Gamble*.

### **Minería**

En 1979 la llamada gran minería, se encontraba integrada por 16 grupos con más de 100 empresas. Los seis principales grupos representaron el 80% del valor total de la producción y son: *Peñoles* con 37%, *Industrial Minera México* con 24%, *Cananea* 6%, *Autlán* 6%, *Frisco*, 5% y *Luismin* con 2%.

La minería presentó entre 1977 y 1980 un alza en los precios internacionales de los minerales, sin embargo, a finales de 1980 se presentó un decremento en los precios que concluyó en una recesión. A partir de la inestabilidad en los precios internacionales de los metales, el Estado participó activamente en el financiamiento de las empresas al mantener inversiones a través de *Nafinsa*, la *Comisión de Fomento Minero* y participaciones directas.

*Industrias Peñoles* es considerada como la principal empresa privada exportadora en México, es la principal empresa productora de plata en el mundo y tiene gran relevancia en la producción de otros metales. Desde su fundación estuvo ligada a *Banca Cremi* y se considera como la empresa más importante de *Grupo Bailleurs*, cuenta con filiales en Brasil y Estados Unidos y coinversiones con otras empresas en el extranjero.

*Industrial Minera México*, es parte del conglomerado *Pagliari* y su organización parte de 4 empresas que mantienen controladas a 30 empresas que en conjunto cuentan con 13,500 trabajadores.

*Minera Frisco* era propiedad de *Bancomer*, al concentrar esta institución el 67% de su capital e integra a un grupo de empresas productoras de plata, oro, cobre y cadmio.

La compañía minera de *Cananea* controla una de las reservas geológicas de cobre más grandes del mundo, contaba al momento de la nacionalización bancaria con participación de *Greene Cananea Copper* con 49%, de *Anaconda* con 26%, de *Banamex* y *Nafinsa* y del *Grupo ConduMex*, a través del cual se relacionaba con *Nacobre* y *Cobre de México*.

La *Compañía Minera Autlán* produjo en 1981 el 77% de las ferroaleaciones a nivel nacional y se encontraba asociada a *Sumitomo Shoji* en 10.5% y también a la *Compañía Mexicana de Inversiones Mineras Industriales* (55.5%), empresa en la que *Banamex* participaba con el 9.0% y el Estado participaba con el 34% a través de *Nafinsa*.

### **Industria Manufacturera.**

Entre 1970 y 1980 el crecimiento en el PIB manufacturero se expandió a una razón de crecimiento anual de 7.1%, encontrando una explicación en la expansión de la industria petrolera durante el mismo periodo.

Es de notar que en el sector, se realizan una serie de fusiones, absorciones e integraciones de empresas de muy diferente índole, en donde las empresas de la industria pesada presentan una mayor concentración que las empresas de la industria ligera.

El proceso de centralización e integración se da a partir de la búsqueda de una forma de organización que privilegie el modo de actuar de los conglomerados, aunque en México, tal integración no alcanza las dimensiones dadas en los países imperialistas, tales formas de integración y diversificación se realizaban hacia ramas o actividades relacionadas de algún modo con el campo de operación inicial y en su mayor parte incluían también operaciones financieras tal y como sucedió con los grupos *Alfa*, *VISA*, *CYDSA* y *Vitro*. Otra de las causas de la integración de los grandes consorcios, persigue la finalidad de lograr una diversificación en la producción ante los ciclos propios del capitalismo.

La integración de empresas, también se logra a partir de la fusión de capitales de origen nacional con capitales provenientes del extranjero a partir de coinversiones con el capital trasnacional, obedeciendo a los topes establecidos por la *Ley sobre Inversiones Extranjeras* de 1973, en donde la aportación de capitales trasnacionales se da solo hasta 49% de las acciones. Al momento en el cual se considera a una empresa como mexicana, cuenta con la posibilidad para recibir estímulos fiscales, créditos preferenciales y una serie de beneficios derivados de bajos precios en los energéticos y otros insumos.

En el capitalismo mexicano, es de notarse además de las uniones de capitales de diferentes fuentes, la vinculación constante entre la banca del estado y la industria manufacturera, en estas relaciones es posible notar el estrecho nexo entre instituciones con empresas privadas, como lo pueden ser los vínculos de *Nafinsa* y *Somex*.

*Nafinsa* participaba en los consejos de empresas como: *Sidermex*, *Singer Mexicana*, *Turalmex*, *Grupo Industrial NKS*, *Tubacero*, *Grupo Industrial San Cristóbal*, *Cigarros La Tabacalera* y *Tereftalatos Mexicanos*. El banco *Somex* se encontraba participando en empresas como: *VAM*, *Garci Crespo*, *Manufacturera Corpomex*, *Traksomex*, *Mexaro* y otras tantas que preservan vinculadas con el capital monopolista extranjero.

### **Industria de la Construcción.**

Considerada como una de las actividades más sensibles al desenvolvimiento de la economía en su conjunto, la industria de la construcción, fue una de las esferas productivas más beneficiadas del desarrollo económico en México, con la capacidad de contribuir en 5% al del PIB.

En 1980 era perceptible una vinculación directa entre las empresas constructoras con la política económica general y en particular del manejo de la inversión pública. El entrelazamiento de las empresas constructoras con el Estado era determinante para el desenvolvimiento de la industria.

El 85% de la demanda era proveniente de organismos gubernamentales, donde se incluye al gobierno federal, empresas estatales y gobiernos estatales y municipales. Es importante destacar que la adjudicación de las obras entre instancias gubernamentales y constructoras, se realizaba mediante adjudicaciones de obras públicas y en donde muchas de las obras realizadas contaban con el apoyo de banca de desarrollo bajo el nombre de *Banobras* apoyando con el financiamiento del 15% del valor de las obras que resultan aprobadas.

Según la *Cámara Nacional de la Construcción*, en sus registros agrupaba en 1981 a 10,344 empresas, de las cuales solo 90 empresas tenían un capital mayor a 100 millones de pesos; el 6% manejaba capitales entre 10 y 100 millones de pesos, mientras que el 93% disponía de capitales inferiores a 10 millones. La inestabilidad en el mercado de la construcción y volubilidad ante las perturbaciones en la dinámica del mercado hace de las empresas entes inestables que fácilmente quedan fuera del mercado.

Las 90 grandes empresas con capitales superiores a 100 millones de pesos a precios de 1980 son grupos monopolistas que contaban con el control total de la industria de la construcción en México, de este total, las 10 empresas más importantes eran *ICA*, *Protexa*, *Constructora General del Norte*, *Grupo Mexicano de Desarrollo*, *Bufete Industrial*, *Compañía Contratista Nacional*, *Widisa*, *Grupo Contelmex*, *PYASA* y *Torres Mexicanas*, mismas que en su conjunto, concentraron un capital superior a 12 mil millones de pesos, realizando obras por más de 45 mil millones, realizando el 45% del producto total de la industria de la construcción.

### **Transportes.**

El transporte aéreo comercial en México, se encontraba al año de 1981 acaparado por parte de las dos empresas del sector público dedicadas a la aerotransportación de pasajeros, mismas que son *Aeroméxico* y *Mexicana*. En la transportación aérea, se presentó un incremento de la participación estatal durante los años anteriores a 1980, colocándose el Estado como el principal vendedor del servicio y el principal proveedor de la infraestructura necesaria para el desarrollo del mismo, es importante notar que en el desarrollo de los transportes en México.

Las principales empresas estatales al año de 1980 en función al orden de sus ventas eran: *Ferrocarriles Nacionales de México*, *Compañía Mexicana de Aviación*, *Aeronaves de México*,

*Aeropuertos y Servicios Auxiliares, Transportaciones Marítimas Mexicanas, Sistema de Transporte Colectivo Metro y Servicios Portuarios de Veracruz.*

El desarrollo del autotransporte público federal, este es desarrollado en un 100% por parte de capitales privados, sin embargo el Estado es responsable indirecto de su crecimiento, al acondicionar un conjunto de bienes auxiliares a las actividades que los particulares realizan, al construirse carreteras, terminales, bodegas, abasto de combustibles y otros servicios.

### **Comunicaciones**

El Estado en este sector, funcionó hasta antes de la nacionalización de la banca como el principal monopolista al ser este sector considerado como "estratégico". El Estado preserva aún la prestación de los servicios tradicionales tales como los servicios de correos, los sistemas de microondas y telégrafos.

El caso de *Teléfonos de México* fue resultado de la adquisición de tres empresas filiales, dentro de las que se encuentran: *Teléfonos del Noroeste*, la *Compañía Telefónica de Ojinaga* y la *Telefónica Nacional*, logrando así una cobertura nacional.

Telmex se consideró durante mucho tiempo como una empresa a seguir en el modelo de economía mixta realizado en México, en donde el Estado cuenta con 51% de los títulos en donde los principales miembros de su consejo de administración fueron: *Antonio Ruiz Galindo Jr.*, *Agustín F. Legorreta*, *Eloy S. Vallina*, *Francisco Trouyet*, *Anibal de Iturbide* y *Manuel Senderos*.

La radiodifusión en México al año de 1981 contaba con 700 radiodifusoras y de éstas, 376 eran propiedad de grandes cadenas o asociaciones, entre las que se encontraban: *Grupo Acir* con 79 estaciones, *Grupo Oir* con 43, *Grupo Radiorama* con 57 y *Radioprogramas de México* con 39, destacan también otras cadenas como *Radio Red*, *Núcleo Radio Mil*, *Organización Radio Centro*, *Organización Radiofórmula* y las de *Televisa*.

En el ámbito de la televisión, en 1982 existían 267 estaciones televisoras, donde 99 eran privadas y 167 eran propiedad del Estado. En este sector la actividad más importante, se encontraba desarrollada por la empresa *Televisa*, empresa que contaba con los canales de mayor auditorio controlando en su conjunto 12 empresas.

Es importante destacar que la televisión es el principal medio de comunicación en donde las principales empresas monopólicas del país pretenden colocar sus productos dentro de la preferencia del público, dentro de estas empresas, pueden encontrarse los principales grupos bancarios privados del país, empresas productoras de bebidas alcohólicas, empresas automotrices, monopolios de cigarrillos e industrias farmacéuticas.

### **Comercio.**

En la actividad comercial, coexistían desde entonces el comercio ambulante con los grandes consorcios de cadenas de supermercados con capitales de orígenes tanto nacionales como extranjeros. Del total de las 500 empresas más grandes señaladas por la revista *Expansión* de 1981, se consideraba a 24 empresas comerciales, mismas que en conjunto, realizaron ventas por 113,127 millones de pesos, en donde *Aurrerá* controló el 10.7% de las ventas y junto con los grupos *Comercial Mexicana* y *Liverpool* realizaron el 55%. Las empresas mencionadas, más *Salinas y Rocha* y *Palacio de Hierro*, realizaron el 68.4% del total.

De las 24 empresas citadas, 8 contaban con participación extranjera y en estas se encontraban *Aurrerá*, *Comercial Mexicana*, *Salinas y Rocha*, *El Palacio de Hierro*, *Sanborn's*, *SKF Mexicana*, *Control Data* y *Wilson Phillips*.

Entre 1970 y 1980, surge el concepto de Plaza, concepto que implica la concentración de múltiples negocios y servicios en un mismo lugar, tales conjuntos de productos y servicios, se encuentran desarrollados por grandes grupos financieros y fideicomisos de empresas privadas filiales en su mayor parte de grandes consorcios.

Las plazas mejor desarrolladas hasta antes de 1982 eran: *Plaza Satélite*, propiedad de *Sears* y de un fideicomiso generado por *Banamex*; y *Perisur*, empresa propiedad de *Impeco*, empresa filial del puerto de *Liverpool* y en donde participan *Sears*, *Palacio de Hierro* y *París Londres*.

En el ámbito comercial, muchas de las empresas dedicadas a la producción de bienes manufacturados, cuentan con empresas filiales dedicadas exclusivamente a la comercialización de los productos que elaboran, entre estas empresas puede encontrarse a *John Deere*, *Widemex*, *Electro Diesel de México*, *Nashua*, *Volkswagen*, *Renault*, *Euzkadi*, *Nissan*, *Ford*, *Chrysler*, *Uniroyal*, *Firestone*, *General Motors*, *Kodak Mexicana*, *Canon* y otras empresas más.

### **Servicios**

Los servicios aportaron más del 20% del PIB nacional en la década de los 70's y ocuparon a poco más de un tercio de la población, - sin considerar los servicios prestados por el Estado - fueron realizados por empresas de tamaños diversos, tanto de grupos nacionales como extranjeros.

Las instituciones de crédito y de seguros, se consideran como los giros con mayores tasas de rentabilidad y en donde se destacan instituciones de banca múltiple, mismas que en conjunto, actuaban como oligopolios de cada vez mayor magnitud y con amplia participación en el mercado.

Los más importantes giros donde destaca el capital monopolista tanto nacional como extranjero, son: las actividades turísticas, los servicios profesionales, la computación, el cine, la televisión y los servicios computacionales, el cine, la televisión y las agencias de publicidad.

### **Turismo**

En el turismo, se consideran una serie de servicios tales como la preparación de alimentos, el alojamiento temporal y las agencias de viajes, empresas que se encuentran organizadas a partir de una serie de grupos y cadenas donde se otorga un peso relevante al capital extranjero.

Al año de 1980, se consideraban 63 sociedades con participación extranjera en esta actividad. Entre las empresas más importantes que destacan con el 100% de inversión extranjera, se encontraban, *Cabo San Lucas*, *Posadas de México*, *Holiday Inn*, *Hoteles Playa Condesa*, *Marriot Mexicana*, *Hoteles Braniff International*, *Hilton Hoteles*, *Internacional de México*, *Canadian Pacific Hotels*. Los consorcios con participación extranjera menor a 100 % y mayor a 80%, eran *Impulsora Revolcadero*, *Hoteles Sheraton*, *Comercial Hotelera* y *Princess Hotels de México*, y los que tenían una participación entre 45% y 50% eran *Operadora Mexicana de Hoteles*, *Hotel Cabo del Sol*, y *Hoteles Camino Real*.

Los hoteles más importantes de capital mayoritario de origen nacional a 1980 eran: *Inversiones Turísticas del Caribe*, *Nacional Hotelera* y *Subsidiarias*, *Promotora Mexicana de Hoteles*, *Casolar*, *Inmobiliaria Hotelera*, *Presidente Chapultepec* y *Consorcio Aristos*.

El impulso a las actividades turísticas, se ha constituido a partir de la creación de una serie de fideicomisos implementados con la finalidad de desarrollar la actividad. Al año de 1980 existían un total de 2,597 fideicomisos, en los que la participación del capital norteamericano implicaba al era del 92.2% del total.

### **Servicios Profesionales**

Ante una gran dependencia tecnológica del exterior, se desarrollaron contratos de servicios de consultoría proveniente del exterior por parte de 6,228 empresas adquirientes de tecnología. En los servicios profesionales especializados, aún se hace presente la participación de los monopolios, en los cuales existen 217 sociedades con inversión extranjera en este campo, en donde generalmente es perceptible la participación del capital extranjero.

Los monopolios proveedores de servicios profesionales a 1980 eran:

*Consultores Internacionales*, filial de A.T. Kearney Inc.; *Ruiz Urquiza y Cía*, empresa filial de *Arthur Anderson & Co.*; *González, Vilchis y Cía*, empresa de *Price Waterhouse & Co.*; *Luis Nieto y Cía.*, filial de *Harkins & Sells*; *Gadaz, Carstens, Chevero y Cía.* empresa filial de *Tourche Ross & Co.*; *Ramón Cárdenas, Dosal y Cía*, empresa filial de *Pearl Marcuick Michel & Co.*; *Hardin, Hess, Santos Galindo y Hanhausen*, filial de *Hardin, Hess, Eder & Raspa*; *Sepúlveda y Sepúlveda*, empresa filial de *Baker Mickenzie & Hightower* de Chicago; *Fulbritch, Grooker y Jaworske* con filial de *Fulbicht, Grooker, F. Freeman, Bates, & Jaworske* de Houston.

### **Empresas de Servicios en Computación.**

Los servicios de computación, registraron entre 1970 y 1982 un crecimiento constante, expandiendo servicios dominados en su totalidad por el capital trasnacional, donde el principal mercado en México se encuentra constituido por empresas monopolistas privadas nacionales y extranjeras. La administración pública federal, erogó la mayor parte de lo que fueron los ingresos de las principales empresas trasnacionales de origen norteamericano, presentes en el mercado de la computación de 1980. En el caso de IBM, el 35% de su ingreso total, se debe a erogaciones del gobierno federal, En el caso de Perry Univac, el 81% de sus ingresos; en el caso de Burroughs, el 53% y para Control Data el gobierno representó el 65% de sus ingresos.

### **Televisión**

La televisión en México, se concentró desde sus orígenes en el grupo Televisa, mismo que controlaba al año de 1981 a 4 canales de televisión y una empresa privada de cable. Televisa ha presentado una notable diversificación y cuenta con inmobiliarias y hoteles, así como editoriales, estaciones repetidoras locales. Sus principales consejeros eran en 1981, Emilio Azcárraga, Miguel Alemán Velasco y Romulo O'Farril, del periódico Novedades.

## ANEXO A-6

### Los grandes grupos industrial – financieros dominantes en la economía nacional, hasta antes de la crisis y reestructuración de 1982.

Principales grupos Industrial –Financieros al momento de la privatización de la Banca. <sup>289</sup>

#### Grupo Banco Nacional de México:

Banco Nacional de México, S.A.; Financiera Banamex, S.A.; Cervecería Modelo, S.A.; El Puerto de Liverpool; Bacardí y Compañía, S.A.; Aceros Ecatepec, S.A.; Compañía Industrial de San Cristóbal, S.A.; Condomex, S.A.; Bull de México, S.A.; Hotel Alameda, S.A.; Monsanto Mexicana, S.A.; E.R. Squibb and Sons de México, S.A. de C.V.; Land Hermanos, S.A.; Aceros de México, S.A.; Eaton Manufacturas S.A.; Tabaco en Rama, S.A.; Cinc Nacional, S.A.; Stock Hans de México, S.A.; Laboratorios Abbot; Productos de Cinc y Plomo, S.A.; Square de México, S.A.; Agrícola Swecomex, S.A.; Compañía Minera Escorpio, S.A.; Celanese Mexicana, S.A.; Seguros América, S.A.; Panificadora Bimbo, S.A. y Elías Pando.

#### Grupo Bruno Pagliai – Tamsa:

Tubos de Acero de México, S.A.; Aluminio, S.A. de C.V.; Editorial Novaro, S.A.; Mexicana de Gas Natural; Industrias Riojas, S.A.; Asbestos de México, S.A.; Herramientas de Acero, S.A.; Inmobiliaria Metal Mex; Indeco de México; Fechtint, S.A.; Consorcio Minero Peña Colorada, S.A.; Compañía Minera Asarco, S.A. y Metalúrgica Veracruzana, S.A. entre otras.

#### Grupo Cervecería Modelo:

Cervecería Modelo, S.A. y del Pacífico, S.A., Noroeste, Guadalajara, Torreón y Fábrica Nacional de Vidrio, S.A.

#### Grupo Banco de Comercio:

Banco de Comercio, S.A.; Pigmentos y Productos Químicos, S.A.; Envases de Hoja de Lata, S.A.; Química Hoechst, S.A.; Productos Hulgumex, S.A.; Minera Frisco, S.A.; Compañía Minera Autlán, S.A.; Sociedad Promotora de Química; Tapón Corona, S.A.; Seguros de México Bancomer S.A.; Financiera Bancomer, S.A.; Inmobiliaria Bancomer, S.A. e Hipotecaria Bancomer, S.A.

#### Grupo Azcárraga:

Corporación Nacional de Televisores, S.A.; Corporación Nacional Distribuidora, S.A. y Autopartes Corpomex, S.A.

#### Grupo ICA:

Ingenieros Civiles Asociados, S.A.; ICA Internacional, S.A.; Industrial de Hierro, S.A.; Link Belt Speeden Mexicana, S.A.; Cincinnati Mexicana, S.A. de C.V.; Ingeniería y Puertos, S.A.; Concretos Alta Resistencia, S.A.; Transmisiones y Equipos Mecánicos, S.A.; Icatex, S.A.; Slip Form de México, S.A.; Compañía Mexicana Aerofoto, S.A.; Cementos Tolteca, S.A. y Preconcreto, S.A.

#### Grupo Trouyet:

Teléfonos de México; Aceros de Chihuahua, Compañía Industrial de Orizaba, Sanborn's Hermanos, S.A.; Cementos Atoyac, S.A.; Cementos Portland del Bajío; Telecomunicaciones ITT; Banco Capitalizador de Chihuahua, S.A.; Inversora Mexicana, S.A.; Autofromic, S.A. y Cementos de Veracruz, S.A.

<sup>289</sup> Aguilar, M. Alonso., *México: Riqueza y Miseria*, Ed. Nuestro Tiempo, México, 1969.

### **Grupo Somex:**

Banco Mexicano, S.A.; Financiera Comercial Mexicana, S.A.; Exportadores Asociados, S.A.; Sosa Texcoco, S.A.; Cartonera Sago, S.A.; Transportes Garci – Crespo, S.A.; Fábrica de Loza Nueva “San Isidro”, S.A.; Mexicana de Autobuses, S.A.; Nacional Hotelera, S.A.; Inmobiliaria Hotelera, S.A.; Aceros Esmaltados, S.A. y Fundiciones de Hierro y Acero, S.A.

### **Grupo Ramírez:**

Banco Comercial de Monterrey; Industrial Automotriz, S.A.; Trailers de Monterrey, S.A. y Sociedad General de Crédito, S.A.

### **Grupo Fundidora:**

Compañía Fundidora de Hierro y Acero de Monterrey, S.A.; Minera del Norte; Hulera Mexicana; Carbón y Cobre, S.A.; Fluorita de México, S.A.; Harbinson Weber Flint de México, S.A.; Ferroaleaciones de México, S.A.; National Scrap Discovery Co., S.A.; Compañía Metalúrgica México, S.A.; Estructuras de Acero, S.A.; Banco General de Monterrey, S.A.; Edificaciones Monterrey, S.A.; Consorcio Minero Peña Colorada, S.A.; Fomento Fabril, S.A.; Productos Alimenticios, S.A.; Cementos del Norte, S.A.; Tubacero, S.A. y Motores Diesel de Durango, S.A.

### **Grupo Garza – Sada:**

Fierro Esponja, S.A.; Hojalata y Lámina, S.A.; Aceros de México, S.A.; Hylsa de México, S.A.; Consorcio Minero Peña Colorada; Cervecería Cuauhtémoc, S.A.; Compañía General de Aceptaciones, S.A.; Fábricas Orión, S.A.; Talleres Industriales, S.A.; Televisión del Norte, S.A.; Empaques y Envases Flexibles S.A.; Celulosa y Derivados S.A.; Rayorint, S.A.; Grupo Cydsa, S.A.; Celloprint, S.A.; Vidriera Monterrey, S.A.; Almacenes del Norte, S.A.; Cristalería, S.A.; Financiera del Norte; Vidrio Plano, S.A. y Empaques de Cartón Titán, S.A.

### **Grupo González – Rivero:**

Algodonera Continental, S.A.; Almacenes el Porvenir, S.A.; Confecciones y Maquilas S.A.; Crédito Regiomontano, S.A.; Corcho y Lata de Monterrey, S.A.; Fábrica de Aceites La Central, S.A. y Textiles Monterrey, S.A.

### **Grupo Cremi:**

Cervecería Moctezuma; El Palacio de Hierro; Compañía Metalúrgica Peñoles, S.A.; Crédito Hipotecario, S.A.; Banco General de Capitalización, S.A.; Azufrera de Tehuantepec; Banco Minero y Mercantil; Banco Hipotecario del Sur, S.A.; Química del Rey, S.A.; Compañía Minera Asarco, S.A.; Manantiales Peñafiel, S.A. y Fraccionamientos Urbanos y Campestres, S.A.

### **Grupo Chihuahua:**

Celulosa de Chihuahua, S.A.; Banco Comercial Mexicano, S.A.; Algodonera Comercial Mexicana, S.A.; Triplay de Parral, S.A.; Frigoríficos Guerrero, S.A. y Frick de México, S.A.

Los grupos mencionados, se encuentran constituidos como conglomerados a partir de asociaciones de empresas y definen una estructura capitalista monopólica. En la práctica se encuentran participando en diversas ramas industriales y mantienen importantes intereses en el comercio, los servicios, la agricultura y la minería. Estos grupos encuentran una plataforma de crecimiento en la asociación con capitales extranjeros de los que obtienen tecnología y nuevos capitales, articulando una estructura concentradora de medios de producción.

## ANEXO A-7

### Casas de Bolsa constituidas entre 1983 y 1987.

Las **Casas de Bolsa** se constituyeron como los principales instrumentos de centralización y redistribución de capital, lográndose como el "**núcleo bancario – industrial**" integrado a partir de las casas de bolsa, donde las más importantes fueron las siguientes:<sup>290</sup>

- 1) **Casa de Bolsa Cremi** (antes Banca Cremi): Institución recuperada por la familia Bailleres que controlaba Banca Cremi.
- 2) **FIMSA, Casa de Bolsa**: Institución formada por un grupo de accionistas minoritarios en Banco del Atlántico. Bernardo Quintana, se separó de este grupo y se integró a Inverlat. Los principales representantes del grupo de accionistas fueron Carlos Abedrop y familia, Hipólito Gerard y Lorenzo Servitje de grupo Bimbo.
- 3) **Comercial Casa de Bolsa**: Institución formada por Eloy Valina y familia, quienes controlaban Banco Comermex y Grupo Chihuahua junto otros accionistas de la empresa Celulosa de Chihuahua y de Comermex.
- 4) **Casa de Bolsa Inverlat**: institución que asoció con capitales de diverso origen que incluye a quienes alguna vez fueron propietarios de Banamex. Entre los representantes de la asociación, se encontraron los hermanos Cossio Ariño de Cervecería Moctezuma y Bancomer; Graciano Guichard de la empresa El Puerto de Liverpool; Pablo Aramburuzabala, quien controlaba Banamex y Cervecería Modelo; Valentín Díez Morodo de Banamex; Jorge Larrea participante en las empresas Aluminio, T.F. de México y Cementos Anahuac, Sandra López Benavides de Calzado Canadá y Sidek; Antonio Gutiérrez Prieto de Grupo Gusta; Miguel Alemán Velasco, con participación en las empresas Aluminio, Televisa, Minera México, T.F. de México y Celulosa de Chihuahua; Bernardo Quintana, socio mayoritario de ICA y participante en Banco del Atlántico, Cementos Tolteca, Tremec y Ericsson; Martín Guichard y familia miembros del consejo de El Puerto de Liverpool; Eugenio Garza Clariond Garza de Banco Regional del Norte; Josefina Franco Ballesteros de Mexicana de Aviación; Agustín F. Legorreta y Javier Bustos, ambos de Banamex y a Rafaela Arocena de Euzkadi y Moresa.
- 5) **Casa de Bolsa México**: Institución comprada por la familia Autrey Maza, quienes habían sido dueños de Banamex y en ese momento lo eran de Super Mercados S.A., tiempo después, Manuel Espinosa Yglesias vendió su participación a Carlos Slim.
- 6) **Operadora de Bolsa**: En esta casa de bolsa no bancaria, se asociaron Eduardo Legorreta y varios nuevos participantes de origen industrial en donde se destaca la familia Saba Rafful de Celanese Mexicana; Antonio Madero Bracho de Corporación San Luis; Israel Brenner de Pliana; Luis Prado Viera de Super Mercados y DESC, Prudencio López de Condumex, DESC y Alcan Aluminio; Jorge Sada, miembro del consejo de Vitro, Alejandro Garza Lagüera de Grupo VISA y Javier López del Bosque del Grupo Industrial Saltillo y Banpaís.
- 7) **Mexicana de Inversiones y Valores**: constituida como casa de bolsa no bancaria, fue adquirida por una asociación de capitales en donde predominan los accionistas de Holding Fiasa, en donde se encontraba Isidoro Rodríguez.
- 8) **Acciones y Valores de México**: casa de bolsa que quedó bajo el control de las familias de Roberto Hernández y Alfredo Harp, quienes posterior a la privatización, tomaron el control de Banamex.

<sup>290</sup> Basave Kunrat, Jorge; *Los grupos de capital financiero en México (1974 – 1995)*. Ed. El Caballito – IIES UNAMK, México, 1996, p. 181 – 183.

- 9) **Probursa:** Casa de Bolsa que quedó bajo el control de José Madariaga y la Familia Portilla Ibarquengoitia.
- 10) **Casa de Bolsa Inbursa:** Controlada por Carlos Slim, quien parte de esta casa de bolsa para la consolidación de su poder adquiriendo empresas que alguna vez fueron propiedad de los bancos nacionalizados, y otras que fueron propiedad de Espinosa Yglesias, entre las que se puede citar a Anderson Clayton y Seguros Bancomer.

## ANEXO A-8

### Historia, Propiedad y Giro de las Principales

LOS 20 MAYORES GRUPOS INDUSTRIAL FINANCIEROS Y LAS EMPRESAS QUE LES COMPONEN	
EMPRESA	Ventas en Millones de pesos
<b>Petróleos Mexicanos</b>	<b>495,779.0</b>
Pemex Gas y Petroquímica Básica, Pemex Exploración y Producción, Pemex Refinación, Pemex Petroquímica.	
<b>Wal-Mart de México</b>	<b>105,805.9</b>
Bodega Aurrera, Cífra, Suburbia, Sam's Club, Vips	
<b>Fomento Económico Mexicano</b>	<b>52,941.4</b>
FEMSA Cerveza, Coca - Cola FEMSA, FEMSA Empaques, FEMSA Comercio, Desarrollo Comercial FEMSA, Logística CMM, FEMSA Logística.	
<b>Grupo Carso</b>	<b>51,885.4</b>
Grupo Sanborns, Empresas Frisco, Industrias Nacobre, Conдумex, Cigatam & Phillip Morris México, Pastelerías El Globo, Porcelanite	
<b>Alfa Corporativo</b>	<b>51,356.3</b>
Alpek, Hylsamex, Sigma, Versax	
<b>Grupo Bimbo</b>	<b>41,373.3</b>
Barcel, Bimbo, Bimbo Bakeries, Continental de Alimentos, Mrs. Balrd's Bakeries, Ricolino	
<b>Grupo Bai @ 1</b>	<b>39,959.0</b>
GNP Pensiones, Grupo Nacional Provincial, Grupo Palacio de Hierro, Industrias Peñoles	
<b>Grupo Modelo</b>	<b>36,243.2</b>
Cervecería Modelo, Cebadas y Maltas, Inamex de Cerveza y Malta, Distribuidora Pacifico y Modelo de la Paz, Inmobiliaria Tampico	
<b>Banamex Citigroup</b>	<b>35,848.4</b>
Acciones y Valores de México, Afore Banamex, Arrendadora Citibank, Banamex, Pensiones Banamex, Seguros Banamex	
<b>Controladora Comercial Mexicana</b>	<b>32,053.3</b>
Supermercados, Restaurantes California, Costco de México, Subsidiaria Inmobiliaria, Subsidiaria prestadora de Servicios.	
<b>Grupo Gigante</b>	<b>30,877.0</b>
Bodega Gigante, Radio Shack, Tok's Office Deepot	
<b>Grupo Financiero BBVA - Bancomer</b>	<b>29,797.1</b>
Afore Bancomer, BBVA - Bancomer (banco), Casa de Bolsa BBVA-Bancomer, Pensiones Bancomer, Seguros BBVA-Bancomer	
<b>Cintra</b>	<b>28,660.4</b>
Aerocozumel, Aerolitoral, Aerovías Caribe, Aerovías Caribe, Aerovías Caribe, Aerovías de México y Subsidiarias, Compañía Mexicana de Aviación	
<b>Grupo IMSA</b>	<b>27,287.0</b>
IMSA Acero, Enermex, IMSA Alumunio, Inmsatec, Industrias Monterrey	
<b>Grupo México</b>	<b>24,803.8</b>
American Mining Corporation, Minera México, Soutem Perú Cooper Corporation, Infraestructura y Transportes México, Asarco Incorporated Líneas Ferroviarias de México	
<b>Grupo Vitro Corporativo</b>	<b>23,922.1</b>
Vidriera Monterrey (Vitro Envases), Vidrio Plano, Vitrocrisa, Vitromatic, Compañía Vidriera	
<b>Grupo Televisa</b>	<b>21,559.3</b>
Editora Factum, Cablevisión, Editorial Televisa, Sistema Radiópolis, Telvicentro, Televisa Comercial	
<b>Grupo Desc</b>	<b>19,582.0</b>
Unik, Girsra, Dine, Agroken, Corfuerte	
<b>Gruma</b>	<b>19,174.4</b>
GIMSA, Molinera México, Prodisa, Gruma Corporation, Azteca Milling	
<b>Controladora Mabe</b>	<b>16,208.1</b>
CCE Electrodomésticos, Comercial Frlam, Consorcio Minero, Electrodomésticos Mabecca, Ge-Dako, Geacca, IMASA, Industrias Astral, Industrias Confad	
<b>TOTAL</b>	<b>1,185,116.4</b>

Datos en precios corrientes de 2003

Fuente: Revista Expansión, 25 de Junio de 2003

## ANEXO A-9

### Historia, Propiedad y Giro de las Principales

VENTAS POR SECTOR Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS TRES EMPRESAS PRINCIPALES <sup>1</sup>				
<b>TEXTILES, ROPA Y CUERO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>INDUSTRIAL PARRAS</b>	<b>NIKE DE MÉXICO</b>	<b>EDOARDO MARTÍN</b>
Ventas en millones de pesos de la empresa	6,699.4	2,372.9	1,588.9	582.4
Participación porcentual en el sector	100.00%	35.42%	23.72%	8.69%
Incluye a hilados, tejidos, prendas de vestir, cuero y calzado				
<b>AGROPECUARIO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>SAVIA</b>	<b>MARINDUSTRIAS</b>	<b>GRUPO CERES</b>
Participación porcentual en el sector	7,394.7	6,604.7	760.0	678.0
	100.00%	89.32%	10.28%	9.17%
Incluye a agricultura, silvicultura y pesca				
<b>OTRAS MANUF.</b>	<b>TOTAL</b>	<b>INDUSTRIAS UNIDAS</b>	<b>3M DE MÉXICO</b>	<b>GRUPO PI MABE</b>
Ventas en millones de pesos de la empresa	17,133.5	8,640.3	2,989.8	2,412.5
Participación porcentual en el sector	100.00%	50.43%	17.45%	14.08%
Incluye manufacturas no incluidas en otros apartados				
<b>OTROS SERVS. FINANCIEROS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>INFONAVIT</b>	<b>ELECTRAFIN MILENIUM</b>	<b>GENERAL ELECTRIC</b>
Ventas en millones de pesos de la empresa	24,430.5	11,325.0	6,314.1	1,915.0
Participación porcentual en el sector	100.00%	46.36%	25.85%	7.84%
Incluye al desarrollo inmobiliario, intermediarios y otros servicios financieros				
<b>SERVS. COMUNALES, SOC. Y PERS.</b>	<b>TOTAL</b>	<b>GRUPO ÁNGELES S.S.</b>	<b>CIE</b>	<b>LOTERIA NACIONAL</b>
Ventas en millones de pesos de la empresa	27,208.1	6,419.0	5,990.0	4,949.7
Participación porcentual en el sector	100.00%	23.59%	22.02%	18.19%
Incluye a servicios profesionales, de salud, esparcimiento y otros				
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	<b>TOTAL</b>	<b>ICA</b>	<b>CORPORACION GEO</b>	<b>TECHINT</b>
Ventas en millones de pesos de la empresa	38,288.9	7,983.7	5,445.3	4,782.7
Participación porcentual en el sector	100.00%	20.85%	14.22%	12.49%
Solo incluye a empresas vinculadas con la industria de la construcción.				
<b>PAPEL, IMPRENTA Y EDIT.</b>	<b>TOTAL</b>	<b>KIMBERLY-CLARK MÉXICO</b>	<b>CORPORACION DURANGO</b>	<b>COPAMEX</b>
Ventas en millones de pesos de la empresa	43,213.7	16,096.0	11,312.4	7,867.4
Participación porcentual en el sector	100.00%	37.25%	26.18%	18.21%
Incluye al papel, cartón, imprentas e industria editorial.				
<b>SUST. QUÍMICAS Y PLÁSTICOS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PROCTER &amp; GAMBLE</b>	<b>AVON COSMETICS</b>	<b>CYDSA</b>
Ventas en millones de pesos de la empresa	79,173.4	17,406.0	6,399.6	6,019.4
Participación porcentual en el sector	100.00%	21.98%	8.08%	7.60%
Incluye a industria química, resinas y fibras, industria farmacéutica, hule y producción de plásticos.				
<b>MOTORES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>DELPH CORPORATION</b>	<b>VISTEON DE MÉXICO</b>	<b>VERSA</b>
Ventas en millones de pesos de la empresa	89,594.4	41,271.6	23,014.6	9,011.0
Participación porcentual en el sector	100.00%	46.06%	25.69%	10.06%
Incluye a motores, componentes y otros equipos de transporte.				
<b>ELECTRODOMÉSTICOS Y ELECTRÓNICA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>GENERAL ELECTRIC DE MÉXICO (GRUPO INDUSTRIAL)</b>	<b>PHILIPS MEXICANA</b>	<b>CONTROLADORA MABE</b>
Ventas en millones de pesos de la empresa	96,522.0	33,984.3	20,725.3	16,208.1
Participación porcentual en el sector	100.00%	35.21%	21.47%	16.79%
Incluye electrodomésticos, equipos electrónicos y eléctricos.				
<b>BANCOS Y CASAS DE BOLSA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>BANAMEX</b>	<b>BBVA-BANCOMER</b>	<b>BANORTE</b>
Ventas en millones de pesos de la empresa	101,107.7	28,286.1	24,869.3	9,865.9
Participación porcentual en el sector	100.00%	27.98%	24.60%	9.76%
Incluye instituciones de banca múltiple, banca de desarrollo y casas de bolsa.				
<b>GRUPOS FINANCIEROS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>BANAMEX CITI GROUP</b>	<b>G.F. BBVA-BANCOMER</b>	<b>G.F. SANTANDER SERFIN</b>
Ventas en millones de pesos de la empresa	108,961.0	35,848.4	29,797.1	14,782.5
Participación porcentual en el sector	100.00%	32.90%	27.35%	13.57%
Solo trata de grupos financieros.				
<b>INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>HEWLETT-PACKARD DE MÉXICO</b>	<b>IBM DE MÉXICO</b>	<b>ALCATEL INDETEL</b>
Ventas en millones de pesos de la empresa	112,917.5	48,350.0	42,690.6	3,520.0
Participación porcentual en el sector	100.00%	42.82%	37.81%	3.12%
Incluye solo informática y comunicaciones.				

(continúa anexo...)

## ANEXO A-9

### Historia, Propiedad y Giro de las Principales

VENTAS POR SECTOR Y PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LAS TRES EMPRESAS PRINCIPALES <sup>1</sup>				
<b>MINERALES NO METÁLICOS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>CEMEX</b>	<b>VITRO</b>	<b>APASCO</b>
Ventas en millones de pesos de la empresa	124,196.0	67,917.5	23,922.1	9,664.1
Participación porcentual en el sector	100.00%	54.69%	19.26%	7.78%
Incluye a la industria del vidrio, cemento y otras manufacturas no metálicas				
<b>METÁLICAS BÁSICAS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>GRUPO IMSA</b>	<b>GRUPO VILLACERO</b>	<b>HYLSAMEX Y SUBS.</b>
Ventas en millones de pesos de la empresa	142,094.0	27,287.0	15,219.0	13,480.9
Participación porcentual en el sector	100.00%	19.20%	10.71%	9.49%
Incluye a hierro, acero, manufacturas no ferrosas, muebles, estructuras metálicas y maquinaria.				
<b>SEGUROS, AFORES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>SIEFORE BANAMEX</b>	<b>SIEFORE REAL</b>	<b>SIEFORE PROFUTURO</b>
Ventas en millones de pesos de la empresa	144,081.6	5,907.3	5,889.2	3,013.4
Participación porcentual en el sector	100.00%	4.10%	4.09%	2.09%
Incluye instituciones de seguros, afores y siefores.				
<b>ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>CFE</b>	<b>LUZ Y FUERZA</b>	<b>IBERDROLA MÉXICO</b>
	152,917.2	118,116.1	24,519.0	3,871.1
Participación porcentual en el sector	100.00%	77.24%	16.03%	2.53%
Solo incluye a empresas generadoras de electricidad, gas y agua.				
<b>BEBIDAS Y TABACO</b>	<b>TOTAL</b>	<b>GRUPO MODELO</b>	<b>PEPSICO DE MÉXICO</b>	<b>FEMSA CERVEZA Y SUBSIDIARIAS</b>
Ventas en millones de pesos de la empresa	173,173.6	36,243.2	25,973.6	20,631.9
Participación porcentual en el sector	100.00%	20.93%	15.00%	11.91%
Incluye bebidas alcohólicas, refrescos, aguas y tabaco.				
<b>ALIMENTOS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>GRUPO BIMBO</b>	<b>GRUMA</b>	<b>NESTLÉ MÉXICO</b>
Ventas en millones de pesos de la empresa	173,543.2	41,373.3	19,174.4	18,946.0
Participación porcentual en el sector	100.00%	23.84%	11.05%	10.92%
Incluye a los productores de carnes y lácteos, molienda de trigo, molienda de maíz, azúcar y otros alimentos.				
<b>DIVERSIFICADOS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>FOMENTO ECONÓMICO MEXICANO</b>	<b>GRUPO CARSO</b>	<b>ALFA CORPORATIVO</b>
Ventas en millones de pesos de la empresa	272,409.8	52,941.4	51,885.4	51,356.3
Participación porcentual en el sector	100.00%	19.43%	19.05%	18.85%
Trata de los grandes grupos corporativos con injerencia en distintas ramas de la producción.				
<b>TRANSPORTE Y COMUNICACIONES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>TELEFONOS DE MÉXICO</b>	<b>AMÉRICA MÓVIL</b>	<b>CINTRA</b>
Ventas en millones de pesos de la empresa	284,855.9	112,859.7	57,461.4	28,660.4
Participación porcentual en el sector	100.00%	39.62%	20.17%	10.06%
Incluye al transporte y almacenaje y comunicaciones.				
<b>MINERÍA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PEMEX EXPLORACIÓN Y PROD.</b>	<b>GRUPO MÉXICO</b>	<b>INDUSTRIAS PEÑOLES Y SUBSIDIARIAS</b>
	356,616.1	315,859.0	24,803.8	11,337.8
Participación porcentual en el sector	100.00%	88.57%	6.96%	3.18%
Incluye la extracción de petróleo, minería de no ferrosos y minería de no metálicos.				
<b>AUTOMOTORES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>GENERAL MOTORS DE MÉXICO</b>	<b>DAIMLER CHRYSLER MEXICO HOLDING</b>	<b>VOLKSWAGEN DE MÉXICO</b>
Ventas en millones de pesos de la empresa	359,341.7	117,996.3	85,927.6	63,599.3
Participación porcentual en el sector	100.00%	32.84%	23.91%	17.70%
Solo incluye automotores.				
<b>COMERCIO, RESTAURANTES Y HOTELES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>WAL-MART MÉXICO</b>	<b>US. COMERCIAL CORP.</b>	<b>ORG. SORIANA</b>
Ventas en millones de pesos de la empresa	457,474.7	105,805.9	39,799.2	32,123.2
Participación porcentual en el sector	100.00%	23.13%	8.70%	7.02%
Incluye al comercio al por mayor, departamental, autoservicio, comercio especializado, distribuidoras y restaurantes y hoteles.				
<b>DERIV. PETRÓLEO Y PETROQUÍMICA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>PEMEX REFINACIÓN</b>	<b>PEMEX PETROQUÍMICA</b>	<b>ALPEK</b>
Ventas en millones de pesos de la empresa	648,833.0	311,080.0	96,257.0	18,867.0
Participación porcentual en el sector	100.00%	47.94%	14.84%	2.91%
Incluye petroquímica, petróleo y sus derivados.				

<sup>1/</sup> La participación porcentual es sobre la suma agregada de las empresas del sector que se consideran en las 500 de Expansión

Fuente: Revista Expansión

## ANEXO A-10

### Capital contable de los 26 grupos financieros del país.

CAPITAL CONTABLE DE LOS GRUPOS FINANCIEROS MEXICANOS A DICIEMBRE DE 2003			
Información en miles de pesos			
G.F. Banamex	G.F. BBVA Bancomer		G.F. Santander Serfin
Controladora + Subsidiarias	132,606,816.8	Controladora + Subsidiarias	116,596,763.2
Controladora	72,229,112.6	Controladora	58,390,750.5
Banco Nacional de México	57,786,153.0	Casa de Bolsa BBVA Bancomer	713,978.6
Acciones y Valores de México	2,034,493.0	GF B Servicios	20,505.0
Casa de Bolsa Citibank	203,210.0	BBVA Bancomer Servs. Adm.	2,153.4
Arrendadora Banamex	353,848.0	BBVA Bancomer	50,755,630.5
		BBVA Bancomer Servicios	5,544,414.5
		BBVA Bancomer Gestión	169,332.7
		Controladora + Subsidiarias	52,556,323.9
		Controladora	26,748,663.6
		Banco Santander Mexicano	11,834,440.3
		Casa de Bolsa Santander S.	599,372.2
		Factoring Santander Serfin	334,537.9
		Banca Serfin	12,955,606.6
		Almacenadora Serfin	8,313.7
		Gestión Santander México	75,389.7
Información en miles de pesos			
G.F. HSBC	G.F. Banorte		G.F. ScotiaBank Inverlat
Controladora + Subsidiarias	28,405,962.0	Controladora + Subsidiarias	26,454,496.2
Controladora	16,108,904.1	Controladora	13,017,777.7
Banco HSBC	11,641,817.9	Arrendadora Banorte	186,390.8
Afore HSBC	539,777.3	Factor Banorte	200,610.4
Casa de Bolsa HSBC	113,647.1	Almacenadora Banorte	68,499.1
Operadora de Fondos HSBC	1,815.5	Casa de Bolsa Banorte	399,195.3
		Banco Mercantil del Norte	8,949,805.6
		Banco del Centro	3,632,216.4
		Controladora + Subsidiarias	17,699,028.9
		Controladora	8,912,165.9
		ScotiaBank Inverlat	7,988,384.1
		Scotia Inverlat Casa de Bolsa	798,478.9
G.F. J.P. Morgan	ING Grupo Financiero		G.F. Invev
Controladora + Subsidiarias	5,816,804.1	Controladora + Subsidiarias	4,379,970.2
Controladora	2,989,806.1	Controladora	2,190,048.9
Banco J. P. Morgan	2,675,113.1	ING (México), Casa de Bolsa	109,808.3
J. P. Morgan Casa de Bolsa	136,428.6	ING Bank (México)	2,030,690.3
J. P. Morgan Servicios	14,456.4	Servicios ING (México)	55.3
		ING Investment Management	49,367.5
		Controladora + Subsidiarias	3,185,120.2
		Controladora	1,600,499.4
		Banco Invev	824,102.0
		Invev Casa de Bolsa	742,982.5
		Invev Operadora	17,028.3
		Invev Servicios Corporativos	508.0
G.F. Associates	G.F. Ixe		GE Capital G. F.
Controladora + Subsidiarias	2,434,796.5	Controladora + Subsidiarias	2,357,926.6
Controladora	1,221,821.8	Controladora	1,184,699.8
Associates Servicios de México	15,451.6	Ixe Banco	791,806.3
Arrendadora Associates	88,727.0	Ixe Casa de Bolsa	325,033.3
Serva de Factoring Associates	55,929.4	Ixe Servicios	2,308.1
Sociedad Financiera Associates	138,706.5	Ixe Fondos	5,175.8
Servicio Crédito Associates	864,499.6	Ixe Arrendadora	48,904.5
Hipotecaria Associates	49,660.7		
		Controladora + Subsidiarias	2,288,903.5
		Controladora	1,157,763.6
		GE Capital Bank	773,914.8
		GE Capital Factoring	83,148.1
		GE Capital Leasing	274,076.9
G.F. Afirme	G.F. Interacciones		G.F. Mifel
Controladora + Subsidiarias	2,147,648.0	Controladora + Subsidiarias	1,802,005.4
Controladora	1,110,244.0	Controladora	1,061,730.3
Banca Afirme	725,041.0	Banco Interacciones	558,647.9
Arrendadora Afirme	170,346.0	Interacciones Casa de Bolsa	181,627.2
Factoraje Afirme	98,412.0		
Almacenadora Afirme	43,605.0		
		Controladora + Subsidiarias	1,614,622.5
		Controladora	812,900.6
		Banca Mifel	602,703.8
		Arrendadora Financiera Mifel	81,967.2
		Factoraje Mifel	117,050.9
G.F. Credit Suisse First Boston	G.F. Bank of America		G.F. GBM Atlántico
Controladora + Subsidiarias	1,498,581.2	Controladora + Subsidiarias	1,254,695.1
Controladora	749,424.6	Controladora	557,205.7
Banco C.S.F.B.	700,566.7	Bank of America México	657,612.3
Casa de Bolsa C. S. F. B.	47,948.1	Bank of America Securities, C.B.	28,025.4
C.S.F.B. Servicios (México)	641.8	Arrendadora Bank of America	10,834.4
		Continental Servs. Corps.	1,017.1
		Controladora + Subsidiarias	1,012,537.0
		Controladora	376,635.0
		GBM Casa de Bolsa	562,721.0
		Arrendadora GBM Atlántico	69,733.0
		Operadora GBM	3,448.0

(continúa anexo...)

## ANEXO A-10

### Capital contable de los 26 grupos financieros del país.

G.F. Caterpillar México		G.F. Finamex		Value Grupo Financiero	
Controladora + Subsidiarias	873,826.2	Controladora + Subsidiarias	807,400.4	Controladora + Subsidiarias	744,396.7
Controladora	436,913.1	Controladora	407,122.7	Controladora	373,655.4
Cartepillar Factoraje Financiero	54,264.3	Finamex Casa de Bolsa	358,431.6	Value Arrendadora	51,795.3
Cartepillar Arrend. Financiera	308,364.9	Finamex Casa de Cambio	39,595.5	Value Factoraje	39,343.1
Cartepillar Credito, S.F.O.L.	79,534.4	Operadora de Fondos Finamex	2,250.6	Value, Casa de Bolsa	279,562.8
GFCM Servicios	-5,250.4				
Multivalores Grupo Financiero		G.F. Asecam		G.F. Inbursa	
Controladora + Subsidiarias	740,409.0	Controladora + Subsidiarias	211,833.7	Controladora + Subsidiarias	51,111.7
Controladora	375,604.8	Controladora	130,994.4	Controladora	30,068.7
Multivalores Arrendadora	57,531.5	Inmobiliaria Asecam	1,579.8	Inv. Bursatil, Casa de Bolsa	782.2
Multivalores Casa de Bolsa	285,903.7	Asesoría Cambial, C. Cambio	33,740.7	Banco Inbursa	19,850.2
Multivalores S.O.S.I.	20,930.3	Arrendadora asecam	45,518.8	Operadora Inbursa de S. de I.	352.9
Multivalores Servicios Corp.	438.7			Arrendadora Financiera Inbursa	45.0
				Out Sourcing Inbursa	12.0
G.F. Margen		G.F. Monex			
Controladora	n.d.	Controladora	n.d.		
Arrendadora Financ. Margen	n.d.	Monex Casa de Bolsa	n.d.		
Inmobiliaria Margen	n.d.	Monex Operadora de Fondos	n.d.		
Factor Margen	n.d.	Monex Divisas	n.d.		
Servicios Corporativos Margen	n.d.				

N.D. El dato no se encontraba disponible en la página de internet al momento de la consulta.